Inés Fernández - Ordóñez

LAS *ESTORIAS* DE ALFONSO EL SABIO

Biblioteca Española de Lingüística y Filología

ISTMO

ÍNDICE GENERAL

Presentación 11

Concepto y estructura de la Historia en las grandes compilaciones alfonsíes: la *Estoria de España* y la *General Estoria*

I. EL "IMPERIUM", BASE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HISTORIA ALFONSÍ 19
1. El año de *sennorio* en la *Estoria de España* 19
2. La organización histórica de la *General Estoria* 26
3. Los *sennores* terrenales, depositarios del *imperium divino*.. 33
4. La *Estoria* alfonsí, *magister principum* 40

II. EL RELATO HISTÓRICO: PROBLEMAS Y CRITERIOS COMPILATORIOS EN EL TALLER HISTORIOGRÁFICO ALFONSÍ 47
1. El comienzo *natural* frente al comienzo *del arte* o *de la maestria* de las *estorias* 47
2. La estructura cronológica, la Historia y las *estorias* ... 53
2.1. Las *estorias* de la *General Estoria* 53
2.2. Los cambios de criterio compilatorio en la *Estoria de España* y en la *General Estoria* 64
3. Conclusión 67

La relación entre la *General Estoria* y la *Estoria de España*

III. LA PRIORIDAD DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* 71
1. Las remisiones a la historia particular 71
2. La *Estoria de España* utilizó materiales preparados para la *General Estoria* 75
2.1. La *estoria de Ercules* 76
2.2. La historia de Dido y Cartago 82

3. La *Estoria de España* y la *General Estoria* compartieron las traducciones de las fuentes 88
4. La historia universal aprovechó algunos capítulos de la *Estoria de España* 92

IV. LA *GENERAL ESTORIA* Y LA *ESTORIA DE ESPAÑA*: DOS MODOS DE ESCRIBIR LA HISTORIA 97
1. Organización expositiva 97
2. Forma de traducir 103

V. LAS TRADUCCIONES ALFONSÍES DE LA *GENERAL ESTORIA* Y DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* 119
1. La historia de Hércules 119
2. El origen de los godos 138
Apéndice 149

VI. LAS FUENTES COMUNES 159
1. El *Breviarium ab urbe condita* de Eutropio continuado por Pablo Diácono y conocido como *Historia Romana* .. 162
2. Las fuentes árabes de las *Estorias* de Alfonso 173
2.1. Dos obras llamadas *Estoria de Egipto* en la *General Estoria* 173
2.2. Las fuentes árabes en la primera parte de la *General Estoria* 177
2.3. Abū 'Ubayd al-Bakrī e Ibn Wasif-Šah al-Miṣri en la tercera parte de la *General Estoria* 185
2.4. La historia prerromana de la *Estoria de España* según fuentes árabes 192

Sobre la composición de la *Estoria de España*

VII. LAS SECCIONES ELABORATIVAS DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* .. 205
1. Los cambios de copista y los cambios compositivos 205
2. Los capítulos finales de la historia imperial y la historia posterior 207
3. Los criterios de redacción y los papas de Roma 218

Nota sobre la parte VI de la *General Estoria* 221
Apéndice documental 225

ÍNDICES AUXILIARES:
— Índice de autores (antiguos, modernos, reales, ficticios) .. 243
— Índice de personajes (históricos o legendarios) 249

PRESENTACIÓN

Las dos magnas compilaciones historiales redactadas bajo la dirección de Alfonso X el Sabio, la *General Estoria* y la *Estoria de España*, se nos han conservado en tres manuscritos del *scriptorium* regio alfonsí y en una multitud de manuscritos posteriores [1], pero muy

[1] El ms. E_1 de la *Estoria de España* y los mss. A de la parte I y U de la parte IV de la *General Estoria* son las únicas copias originales alfonsíes que conocemos. Si sólo contásemos con ellos, desconoceríamos la historia particular a partir del reinado de Alfonso II en adelante y la historia universal en el final de su parte I, en sus partes II, III y V, así como un fragmento de su parte VI. Véase el Apéndice documental para los mss. conocidos de la *General Estoria*, pp. 226-235. Para los manuscritos y versiones de la *Estoria de España* son básicos los estudios de D. CATALÁN: *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid: Universidad de Madrid-Facultad de Filosofía y Letras y Editorial Gredos, 1962; «El taller historiográfico alfonsí. Métodos y problemas en el trabajo compilatorio», *Romania*, LXXXIV (1963), pp. 354-375; «Crónicas Generales y Cantares de gesta. El *Mío Cid* de Alfonso X y el del pseudo Ben-Alfaraŷ», *Hispanic Review*, XXXI (1963), pp. 195-215 y pp. 291-306; «La *Estoria de los Reyes del Señorío de Africa* del maestro Gilberto o Sujulberto. Una obra del siglo XIII perdida», *Romance Philology*, XVII (1963), pp. 346-353; «El Toledano Romanzado y las Estorias del fecho de los godos del siglo XV», *Estudios dedicados a James Homer Herriot*, pp. 9-102, Madison: Universidad de Wisconsin, 1966; «Poesía y novela en la Historiografía Castellana de los siglos XIII y XIV», *Mélanges offerts à Rita Lejeune*, I, pp. 423-441, Gembloux: 1969; «Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí. El testimonio de la *Crónica Abreviada*», *Juan Manuel Studies*, edited by Ian Macpherson, pp. 17-51, London: 1977. Con excepción del libro *De Alfonso X*, todos ellos serán reeditados, junto a otros distintos, en *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. Estudios de Diego Catalán (1961-1990), Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Complutense de Madrid, 1991 (en prensa). Sobre la tradición textual de la *Estoria de España*, ese autor prepara desde hace años un estudio actualizador titulado *Manuscritos, cuadernos de trabajo, crónicas y versiones. Sobre la elaboración y tradición textual de la* Estoria de España *de Alfonso X*, que iba a constituir un tercer tomo añadido a la tercera reimpresión de la *Primera Crónica General*, Madrid: ^{3}1977.

importantes, ya que con su ayuda no sólo resulta posible reconstruir el arquetipo de la obra allí donde no tenemos manuscrito original, sino que gracias al testimonio divergente que ellos proporcionan podemos observar el proceso redactor de las obras y alcanzar la evidencia de que en su composición intervinieron varios equipos de historiadores que proponían, en ocasiones, versiones distintas de la «verdad» histórica.

Desgraciadamente, no contamos aún con ediciones críticas completas de ninguna de las dos realizaciones historiográficas alfonsíes. La edición de Menéndez Pidal de la *Estoria de España*, que tituló *Primera Crónica General de España* (1906, ²1955, ³1977), no representa en su totalidad el texto original de la obra, pues, junto al manuscrito regio E_1, se empleó como base otro, el ms. E_2, que resultó de ensamblar y acoplar cuadernos de distintas procedencias, el más extenso de los cuales contenía una *Versión retóricamente amplificada* de la redacción original [2]. De ello resulta que a partir del reinado de Alfonso II el texto primitivo de la obra sólo puede leerse manuscrito. La dificultad de acceso es todavía mayor en el caso de la *Grande e General Estoria*. Gracias a A. G. Solalinde vieron la luz la parte primera (1930) y la segunda (en colaboración con sus discípulos, L. A. Kasten y V. Oelschläger, 1957-1961), y bajo la dirección de L. A. Kasten y J. Nitti se transcribieron en el Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Universidad de Madison, Wisconsin, los textos del *scriptorium* real alfonsí, y entre ellos, los manuscritos regios A de la parte primera y U de la cuarta, que pueden hoy leerse en microfichas (1978) [3]. Pero de la parte tercera y la quinta, que se conservan sólo en manuscritos incompletos, así como del fragmento de la parte sexta, seguimos sin contar más que con la edición de algún pasaje [4].

---

[2] Cf. CATALÁN, *De Alfonso X*, pp. 17-93.

[3] La *estoria de Alexandre el Grand* de la parte IV puede también leerse en la edición de T. GONZÁLEZ ROLÁN y P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, que toman como base el ms. U, anotándolo con otros cuatro, *La historia novelada de Alejandro Magno*. Edición acompañada de la *Historia de preliis* (recensión J^2), Madrid: Universidad Complutense, 1982.

[4] Como los publicados por B. BRANCAFORTE en su antología de *Prosa histórica* alfonsí, Madrid: Cátedra, 1984. BRANCAFORTE anuncia como muy próxima la publicación de las secciones aún inéditas por el Hispanic Seminary bajo la dirección de L. A. KASTEN, sin que hasta el momento ésta se haya hecho realidad: «El primer volumen de la Parte III está listo para la imprenta. El resto de la Parte III [...] se imprimirá en 1985, así como la Parte IV. La Parte V y el fragmento de la Parte VI es-

Desde las ediciones, y estudios fundamentales que las acompañaron, de R. Menéndez Pidal y A. G. Solalinde[5], la obra histórica de Alfonso atrajo, y sigue atrayendo, la atención tanto de los discípulos di-

tán siendo editados por L. KASTEN, J. NITTI y W. L. JONXIS-HENKEMANS, y se anticipa su publicación en 1985 ó 1986» (p. 30, nota 38). Según esta última autora («Alexander the Great in *General Estoria* I, II, IV, V and VI. A discussion on his image», *Revista de Filología Románica*, III [1985], p. 246), la transcripción de los mss. R y Z de la Parte V es ya accesible en microfichas editadas por el Hispanic Seminary; anuncia además haber terminado la transcripción del fragmento conocido de la Parte VI. Inexplicablemente, pese a ser segura la finalización de ese trabajo de transcripción, según se reitera en publicaciones posteriores (W. JONXIS-HENKEMANS, «En torno a los prólogos de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXVI (1989), p. 343: «la transcripción de los textos de las Partes V y VI se encuentra ahora computerizada en Madison»), aún no se ha divulgado en la comunidad científica. En cuanto a la Parte III, parece inminente la publicación de la edición crítica de los libros bíblicos atribuidos a Salomón por P. SÁNCHEZ-PRIETO BORJA en colaboración con Bautista HORCAJADA.

[5] R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los infantes de Lara*. Tomo I de las *Obras Completas*, Madrid: [1]1896; [2]1934: es reproducción fotográfica de la primera seguida de unas adiciones, pp. 449-488; [3]1971: incluye la reproducción de la edición príncipe de 1896 adicionada de una tercera parte; «La Crónica General que mandó componer Alfonso el Sabio», *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción de don Ramón Menéndez Pidal el día 21 de mayo de 1916*, Madrid: 1916. Reeditado en *Estudios Literarios*, pp. 135-195, Buenos Aires: [8]1957; *Crónicas Generales de España*. Madrid: [1]1898; [2]1900; [3]1918: edición con notables enmiendas, mejoras y adiciones; «Relatos poéticos en las Crónicas Medievales», *Revista de Filología Española*, X (1923), pp. 352-363; «Alfonso X y las leyendas heroicas», *Cuadernos Hispanoamericanos*, I (1948). También en *De primitiva lírica española y antigua épica*, pp. 47-69, Buenos Aires: 1951; «La Primera Crónica General de España», introducción a la edición de la *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, pp. I-CCVIII, Madrid: [2]1955; [3]1977; «Tradicionalidad de las Crónicas Generales de España», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXVI (1955), pp. 131-197; «De Alfonso X a los dos Juanes. Auge y culminación del didactismo (1252-1370)», *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, I, pp. 63-83, Madrid: 1972.

A. G. SOLALINDE, «Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras», *Revista de Filología Española (RFE)*, II (1915), pp. 283-288; «Un códice misceláneo con obras de Alfonso X y otros escritos», *RFE*, XI (1924), pp. 178-183; «El juicio de París en el *Alexandre* y en la *General Estoria*», *RFE*, XV (1928), pp. 1-51; Introducción a la edición de la parte I de la *Grande e General Estoria*, pp. IX-LXXXI, Madrid: 1930; «Fuentes de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio», *RFE*, XXI (1934), pp. 1-28, y *RFE*, XXIII (1936), pp. 113-142; «La expresión "nuestro latín" en la *General Estoria* de Alfonso el Sabio», *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch*, I, pp. 133-140, Barcelona: 1936; «Las legiones romanas según la *Primera Crónica General*», *Hispanic Review*, VI (1938), pp. 1-3; «Una fuente de la *Primera Crónica General:* Lucano», *Hispanic Review*, IX (1941), pp. 235-242.

rectos de esos investigadores como de otros estudiosos de formación independiente. En una primera época (años 30), hay que recordar a L. B. Kiddle[6]; en una segunda (años 50-60), destacan G. Menéndez Pidal[7], E. S. Procter[8], María Rosa Lida para la *General Estoria*[9], L. F. Lindley Cintra[10] y J. Gómez Pérez[11] para la *Estoria de España*, pero, sobre todo, D. Catalán, cuyos estudios renovados sobre la historia particular de Alfonso, su tradición textual y su transmisión a través de variadas versiones y crónicas vienen siendo esenciales desde hace 30 años[12]. En una tercera (años 70), son importantes L. A. Kasten[13], D. Eisenberg[14] y F. Rico[15], cuyo trabajo sobre la historia universal ac-

---

[6] «A Source of the *General Estoria:* the French Prose Redaction of the *Roman de Thèbes*», *Hispanic Review*, IV (1936), pp. 264-271; «The Prose *Thèbes* and the *General Estoria:* an illustration of the Alphonsine method of using source material», *Hispanic Review*, VI (1938), pp. 120-132.

[7] «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV (1951), pp. 363-380.

[8] *Alfonso X of Castile. Patron of Literature and Learning*, Oxford: 1951.

[9] «La *General Estoria:* notas literarias y filológicas», *Romance Philology*, XII (1958-59), pp. 111-142, y XIII (1959-60), pp. 1-30; «Josefo en la *General Estoria*», *Hispanic Studies in Honour of I. González Llubera*, ed. by Frank Pierce, pp. 163-181, Oxford: 1959.

[10] *Crónica Geral de Espanha de 1344*. Ediçao crítica do texto português. «Introduçao» a la edición crítica en el vol. I, pp. I-DXCIX; edición, vols. II y III. «Fontes narrativas da Historia Portuguesa», 2, Lisboa: 1951.

[11] «Solalinde y la *PCG* de España», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 62 (1956), pp. 405-410; «Fuentes y cronología de la *Primera Crónica General* de España», *ibídem*, 67 (1959), pp. 616-634; «La más antigua traducción de las Crónicas del Toledano», *Hispania*, 22 (1962), pp. 357-371; «Elaboración de la *Primera Crónica General* de España y su transmisión manuscrita», *Scriptorium*, XVII (1963), pp. 233-276; «Leyendas medievales españolas del ciclo carolingio», *Anuario de Filología* [Maracaibo], 2-3 (1963-64), pp. 7-136; «La *Estoria de España* alfonsí de Fruela II a Fernando III», *Hispania*, XXV (1965), pp. 485-520; «Leyendas carolingias en España», *Anuario de Filología* [Maracaibo], 5 (1966), pp. 121-193.

[12] Véase nota 1, *supra*.

[13] (En colaboración con V. OELSCHLÄGER y A. G. SOLALINDE), Introducción a la edición de la II parte de la *General Estoria*, II, 1, pp. IX-LXVII, Madrid: 1957; «The utilization of the *Historia regum Britanniae* by Alfonso X», *Hispanic Review*, XXXVIII (1970), número especial titulado *Studies in Memory of Ramón Menéndez Pidal*, pp. 97-114; (en colaboración con J. NITTI), *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, El Sabio*, Madison: 1978.

[14] «The *General Estoria:* Sources and Source Treatment», *Zeitschrift für romanische Philologie*, LXXXIX (1973), pp. 206-227.

[15] *Alfonso el Sabio y la «General Estoria». Tres lecciones*, Barcelona: [1]1972; [2]1984: edición corregida y aumentada.

tualizó las interpretaciones de A. G. Solalinde y M. R. Lida y sigue siendo hoy de imprescindible lectura.

Desde el setecientos aniversario de la muerte de Alfonso X el Sabio (1284-1984), el interés por la obra nacida bajo los auspicios del rey más culto de nuestra Edad Media se ha renovado vigorosamente, curiosidad que se refleja en los varios homenajes y en un sinnúmero de artículos publicados desde entonces [16].

Desgraciadamente, esa labor de investigación se ha visto limitada en el caso de la *General Estoria*, la inmensa mayoría de la veces, por la carencia de ediciones de las partes manuscritas de la obra, falta que no han reparado los estudiosos, cuyas observaciones, ya desde antiguo, se circunscriben a las partes primera y segunda, únicas editadas hasta 1978, sin tener en cuenta la considerable extensión de las inéditas y lo importantísimo de su valoración para la comprensión correcta del conjunto de la obra. En el caso de la *Estoria de España* la necesidad, puesta de manifiesto por D. Catalán, de volver a la selva de manuscritos tanto para comprender el proceso gestor de la compilación como para su reconstrucción textual, ha creado una mayor conciencia en la crítica sobre las especiales características de los textos historiográficos alfonsíes y sobre los riesgos de realizar afirmaciones generales sobre la obra sin conocer los testimonios diversos que la conservan.

El conjunto de siete estudios que aquí se ofrece se fraguó en el verano de 1987, cuando al examinar la forma de «construir» la Historia en las diversas manifestaciones de la *Estoria de España* de Alfonso X, y en concreto, al comparar la primera redacción oficial alfonsí con una nueva, la *Versión Crítica*, la busca de respuestas al comportamiento singular de esa nueva *Versión* me condujo a examinar el texto de la *General Estoria*. Pronto las ediciones de la historia universal alfonsí resultaron insuficientes a mi objeto, lo que me llevó a la consulta de las partes inéditas. Durante los meses de verano y otoño de 1987 la lectura de los manuscritos de la *General Estoria* en la sala de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial fue despertando en mí un interés creciente que me hizo desviarme durante semanas del objeto principal de mi investigación de

[16] Para la prosa histórica alfonsí, véase, en la *Historia y crítica de la literatura española* al cuidado de Francisco RICO, el vol. I, *Edad Media*, por Alan DEYERMOND, Barcelona: Ed. Crítica, 1980, pp. 171-172 y 177-181; para una revisión de las aportaciones de la crítica desde entonces, el *Primer Suplemento* de *Edad Media*, también encargado a A. DEYERMOND, Barcelona: Ed. Crítica, 1991, pp. 125-131 y 141-151.

entonces y cuyos resultados, reformados y ampliados, forman el cuerpo de este libro.

El haber abordado la historia universal de Alfonso buscando una mejor comprensión de la *Estoria de España* condicionó desde el principio el carácter de mi investigación, que se centró en la comparación de ambas y en los problemas que suscitaba su cotejo: la concepción de la Historia a que obedecían y cómo esa idea se reflejaba en la articulación estructural global de las dos obras (cap. I); los problemas de organización narrativa que produjo en ambas la subordinación de la información obtenida de las fuentes a esa estructura (cap. II); la relación que existió entre los proyectos de las dos *Estorias:* la datación de la historia universal (anterior a la supuesta hasta ahora) (cap. III), las diferencias en la forma de componer y redactar (cap. IV) y el empleo conjunto de traducciones y fuentes (caps. V y VI). A lo largo de estos capítulos resulta evidente que los miembros del taller historiográfico dirigido por el rey Sabio trabajaron agrupados en equipos independientes y no siempre bien coordinados entre sí. Reflejo de esa falta de conexión es la existencia de secciones elaborativas compiladas con distintos criterios tanto en la *General Estoria* como en la *Estoria de España*, según se analiza a propósito de un caso particular, el empalme de la historia imperial con la *estoria de los godos* (cap. VII).

Este libro quiere, sin pretensión ninguna de exhaustividad, aportar algo nuevo a la visión de la historiografía alfonsí y en ello se siente deudor de la orientación investigadora que cree que la existencia de una pluralidad de textos no es sólo un producto de la transmisión textual manuscrita de la obra, sino consecuencia del modo de trabajar de los historiadores en los talleres alfonsíes y de la concepción «abierta» del texto en la Edad Media.

Mi agradecimiento, ante todo, a Diego Catalán; sin él nunca hubiera llegado a conocer el apasionante mundo de Alfonso X, sus *Estorias* y sus manuscritos. Tengo también que agradecer a José Polo su confianza al haberme ofrecido publicar este libro. Y cómo no, a todos los miembros y colaboradores del Seminario Menéndez Pidal, en especial, a Carmen Alvarado, María del Mar de Bustos y a Mariano de la Campa. Y a Jose, por supuesto.

Madrid, junio de 1991
Universidad Autónoma de Madrid

Concepto y estructura de la historia en las grandes compilaciones alfonsíes: la *Estoria de España* y la *General Estoria*

I
EL *IMPERIUM*, BASE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA HISTORIA ALFONSÍ

La Historia, tal como la concibe Alfonso X en sus dos grandes compilaciones (la *General Estoria* y la *Estoria de España),* es historia de los pueblos que *ensennorearon* la tierra (sea ésta el mundo entero, una de las cuatro partes en que éste se dividió o determinados territorios, España, por ejemplo), y ante todo, de sus príncipes o señores naturales. Es la *linna* de sucesión en el *imperium* (o *señorio,* como lo llama Alfonso) el principio fundamental organizador de toda la Historia, y no una cronología universal permanente (tal como ocurre en los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo).

Este principio organizador se manifiesta tanto en la historia universal como en la historia particular de España, aunque su aplicación en cada una plantee problemas distintos y requiera decisiones bastante diversas.

1. El año de *sennorio* en la *Estoria de España*

Como bien señaló Menéndez Pidal, la *Estoria de España* se estructuró siguiendo un plan general que la dividía en los *señorios* de los distintos pueblos que dominaron sucesivamente la Península[17]. Después del dominio de los griegos, descendientes de Jafet

[17] R. MENÉNDEZ PIDAL, «La Primera Crónica General de España», p. 862 (cito siempre por la reimpresión de ³1977). La idea de división fue sugerida, con toda probabilidad, por la obra del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, quien escri-

(caps. 7-13, *PCG*)[18], siguieron, según la reconstrucción alfonsí, los *sennorios* de los «almujuces» (del árabe al-maŷûs, caps. 14-15), los africanos o cartagineses (caps. 16-22) y los romanos (caps. 23-364). Los pueblos bárbaros (vándalos, suevos, hunos, alanos y silingos) pusieron fin al *imperium* romano en el suelo peninsular (caps. 365-385) y ellos, a su vez, fueron expulsados por los godos, pueblo que obtuvo el dominio definitivo sobre Hispania (cap. 386 en adelante), ya que los árabes sólo tuvieron, según Alfonso, un *sennorio* limitado sobre la Península. En efecto, la monarquía astur-leonesa que nace en el Norte después de la invasión árabe siempre se consideró legítima heredera de los derechos godos al *imperium* peninsular, usurpados por los advenedizos provenientes del Norte de África. Esta idea, presente a lo largo de la Edad Media en los reinos cristianos del Norte, proporciona la base legal de la Reconquista, ya que los herederos de los godos luchaban por recuperar sus pertenencias legítimas, y aclara el motivo por que la *Estoria de España* nunca reconoció estructuralmente la existencia de un *sennorio* árabe[19].

---

bió historias independientes para los godos, ostrogodos, romanos, bárbaros (hunos, vándalos, suevos, alanos y silingos) y árabes: *De Rebus Hispaniae* (o *Historia Gothica*, ya que se identifica la historia del pueblo hispano con el godo), *Historia Romanorum, Ostrogothorum Historia, Hunnorum, Vandalorum, Sueuorum, Alanorum et Silinguorum Historia* e *Historia Arabum*. Ninguna dejó de utilizarse extensamente en la compilación de la *Estoria de España*.

[18] La edición de la *Estoria de España* de MENÉNDEZ PIDAL tomó como base los manuscritos de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial E_1 y E_2, que consideraba los más fieles representantes del texto alfonsí. Hoy sabemos que el manuscrito E_2 que utilizó Pidal es desde el reinado de Ramiro I una *Versión retóricamente amplificada* del texto original, según demostró Diego CATALÁN, «De Alfonso X», pp. 17-93. Pese a ello utilizaremos esa edición, pues hasta el momento sigue siendo el único medio de referencia al texto de la obra.

[19] Para estas ideas que impregnan la historiografía y el ideario político de los reinos cristianos medievales es fundamental el libro de José A. MARAVALL, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, ³1981, especialmente, pp. 249-337. A. DEYERMOND ha analizado cómo se justifica en la *Estoria de España* la *translatio imperii* de los reyes godos a los reyes astur-leoneses, «The Death and Rebirth of Visigothic Spain in the *Estoria de España*», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, IX, 3 (1985), *Homenaje a Alfonso X, el Sabio (1284-1984)*, pp. 345-367. G. MARTIN, «La chute du Royaume visigothique d'Espagne dans l'historiographie chrètienne des VIII et IX siècles», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 9 (1984), pp. 207-233, ha revisado el origen de la vinculación entre el reino godo y el astur-leonés en las obras históricas producidas en la Asturias de los siglos VIII y IX. La importancia que la «pérdida» de España seguía te-

La estructura expositiva de la *Estoria* alfonsí está concebida para reflejar esta idea del *sennorio.* La cronología, eje estructural de la *Estoria,* está subordinada al pueblo o príncipe que ostenta el *imperium* del territorio. Su año de reinado siempre antecede al resto de los cómputos posibles, de modo que es el señor de la tierra el que otorga a los sucesos un lugar en el tiempo.

En los primeros 121 capítulos los historiadores sólo se preocupan de los pueblos que tuvieron el *sennorio* de España y, en algún caso, de la sucesión de los reyes o señores, pero no organizan la materia cronológicamente[20]. En cambio, desde que comienza el imperio de Augusto (cap. 122, *PCG*), la narración se sujeta a un rígido sistema analístico, que distribuye los sucesos por años de reinado, sincronizando ese año con diversas eras o cómputos. En adelante, el año del emperador romano encabeza sistemáticamente las referencias analísticas, precediendo al de la puebla de Roma, a la era hispánica y al año cristiano. Por ejemplo:

> En el quarto anno del su imperio, que fue a nueuecientos et setaen-ta et siete de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquaenta et nuef, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et ueynt et tres [...] (cap. 233).

Finalizado el *señorio* de los romanos, el año de reinado del correspondiente rey o señor de España sigue anteponiéndose a otros cómputos (era hispánica, año de la Encarnación de Cristo, año del emperador romano-germánico), que funcionan como sincronías agregadas a la fecha primera y principal. Por ejemplo:

> Andados quinze annos del regnado del rey Recaredo, que fue en la

niendo para los cristianos del siglo XIII ha sido objeto de la atención de O. TUDORICA IMPEY, «*Del duello de los godos de Espanna:* la retórica del llanto y su motivación», *Romance Quaterly*, 33, 3 (1986), pp. 295-307, quien destaca cómo Alfonso hizo uso de múltiples recursos retóricos para intensificar y matizar el texto latino del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada sobre la *Deploratio Hispaniae, et de causa excidii Gothorum*, III, 22, de *De Rebus*. Con ello aumentó la capacidad de conmover a los lectores de la *Estoria* ante el origen de un problema, la ocupación árabe de la Península, que había condicionado la forma de existir de los reinos hispánicos durante siglos y que todavía la condicionaba en época de Alfonso.

[20] Sus fechas siempre proceden de las fuentes. Por ejemplo «Andados seyscientos et ochaenta et IX annos de quando Roma fuera poblada, seyendo consules en la cibdat Marco Tullio Ciceron et Gayo Antonio», traducción de Orosio, VI, 6, «Anno ab urbe condita DCLXXXVIIII M. Tullio Cicerone et C. Antonio consulibus».

> era de seyscientos et quareynta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quatro, e el del imperio de Phoca en quatro [...](cap. 477).

Esta organización sólo se rompe cuando la complejidad de los hechos históricos no permite aplicar el principio. Es el caso de ciertos capítulos de la historia imperial que historian los años en que hubo *sennores* «sin derecho» al frente de Roma y de duración muy breve. Por ejemplo, el capítulo 230, que relata los imperios de Helio Pertinax y Luciano, y el capítulo 249, sobre el imperio de Macrino, ofrecen una fórmula discordante de la que consideramos normativa:

> En ell anno que fue a nueuecientos et quarenta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et treynta et dos, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et nouaenta et quatro (cap. 230).

> A nueuecientos et setaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquaenta et seys, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et diez et nuef (cap. 249).

La simultaneidad de señores naturales también estorba la aplicación del esquema organizador dominante. Los capítulos 366-372 de la *estoria* de los vándalos, alanos, suevos y silingos tampoco anteponen el año de reinado al año de la era, probablemente porque no era fácil decidir qué pueblo debía ostentar la preminencia del cómputo, los vándalos o los suevos:

> En la era de quatrocientos et cinquaenta et nueue, quando andaua el regno de Gunderico en ocho, e el de Hermenerico en catorze, e ell imperio de Honorio en ueynt et quatro, e el de Theodosio en onze (cap. 367).

Los «vacíos» de poder plantean el problema de cómo contar los *fechos* ocurridos en esos años sin señor natural. Los redactores alfonsíes dudan entre incluirlos en el *señorio* anterior o en el que sigue después, solución ésta última que se adoptó al organizar cronológicamente los cinco años que transcurren desde la invasión árabe hasta que Pelayo es alzado rey en Asturias (caps. 560-565), pues el poderío árabe en España, por extenso que fuera, nunca obtiene la consideración de *sennorio* natural:

> Pues que la batalla fue uençuda, assi como dixiemos, ell infante don Pelayo, que era en Cantabria, alçosse a las Asturias con aquellos cristianos que fincaran [...]. *E por que otro sennor non fincaua en la tierra para amparamiento de los cristianos si non este don Pelayo, traemos por ell el cuento de los annos que la tierra estido sin sennor,* et fueron cinco fasta quel alçaron a el por rey (p. $314b_{15-24}$).

Este proceder de los redactores de la *Estoria de España* se ajustaba a la opinión, manifestada en la *General Estoria,* de que los fechos ocurridos en tiempos sin gobierno y su *cuenta* pertenecen al príncipe siguiente como «bienes» que se heredan con el reino:

> [...] assi como el regnado e los bienes del finca todo al princep que uiene o que a de uenir, que otrossi los annos e las estorias que y acaescen se deuen contar al princep que uiene e non al que es ydo (I, p. 270).

Como hemos mencionado ya, la *Estoria de España* nunca reconoció estructuralmente la existencia de un *señorio* árabe en España, aunque los musulmanes fueran señores de más de la mitad del territorio peninsular hasta casi los tiempos de Alfonso X. La historia de Al-Andalus se expone par a par con la de la monarquía «goda» subordinada al año de reinado del monarca astur-leonés (posteriormente, leonés o castellano), que tiene el *sennorio* de España. La *Historia Arabum* funciona como una más de las fuentes que completan la información sobre lo acaecido en ese reinado cristiano. El año de reinado del señor de Al-Andalus y la hégira son cómputos que sólo aparecen, junto a otras sincronías adicionales (como el año de pontificado y el año del monarca francés), para situar mejor el del alzamiento de cada nuevo monarca astur-leonés-castellano y destacar la importancia histórica del momento:

> Luego que el rey don Pfruela fue muerto, alçaron las yentes a su hermano Aurelio por rey, et regno seys annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de ochocientos et quatro annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et sesaenta et seys, e el del imperio de Costantin en ueyntisiete, e el del papa Esteuan en dos, e el de Carlos rey de Francia en dos, e el de Abderrahmen rey de Cordoua en treze, e el de los alaraues en cient et quareynta et ocho (*PCG*, p. $343b_{6-17}$).

Tampoco admite estructuralmente la *Estoria de España* el *imperium* de los reyes de otros reinos cristianos peninsulares. Es la

monarquía astur-leonesa y los reyes de León y Castilla quienes poseen la herencia indivisible de los derechos godos al *señorío* de las Españas. De acuerdo con esta idea, nunca se cita, ni siquiera como sincronía adicional, el año de reinado de los reyes navarros, aragoneses y portugueses. Tales sincronías hubieran resultado un tanto impertinentes, dado que la *Estoria de España* no simultaneó la historia de los reinos cristianos de Navarra, Aragón y Portugal con la del reino castellano-leonés (en contraste con su sincronización de la historia árabe con la de la monarquía astur-leonesa-castellana). Siguiendo el esquema expositivo de la *Historia Gothica* del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, la *Estoria de España* incluye la historia completa de estas dinastías reales hispánicas al tener que hablar de su entronque con la castellano-leonesa. La historia de los reyes navarros se inserta, en efecto, para explicar cómo Sancho el Mayor se convierte en el primer rey de Castilla por estar casado con Elvira, hija del conde castellano Sancho García, y haber sido asesinado el heredero de Castilla, el infante García, cuando acude a León para obtener el título de rey, concedido por su suegro, Vermudo III. Con ese motivo, los capítulos 783-786 y 790, situados en los años 1.° y 2.° de Vermudo III respectivamente, se dedican a resumir la historia de la dinastía navarra desde su origen hasta el presente sin acoplarla cronológicamente con la del reino castellano-leonés. Idéntica estructura de excurso presenta, a su vez, la historia de la dinastía aragonesa (capítulos 792-798), que se incluye en el año 2° de Vermudo III porque es entonces cuando el reino de Aragón, fundado por Ramiro I, hijo bastardo de Sancho el Mayor, aparece en la configuración política peninsular. Del mismo modo, la *Estoria de España,* de acuerdo con el Toledano, incluye la historia «completa» del reino portugués (hasta Sancho II, rey contemporáneo del arzobispo), interpolándola en el reinado de Alfonso VII el emperador, rey de Castilla y León, ya que durante ese reinado Alfonso Enríquez, sobrino del emperador, gana la independencia portuguesa, convirtiéndose en Alfonso I de Portugal (caps. 969-972).

Al incluir la historia dinástica de estos reinos como información atemporal subordinada a la mejor comprensión de la historia castellano-leonesa, sin reconocerles tiempo propio en la línea sucesoria del *imperium* sobre el territorio hispánico, la estructura de la *Estoria de España* manifiesta las aspiraciones de la monarquía castellano-leonesa a ser reconocida como heredera de los derechos al dominio sobre todo el territorio peninsular, basándose en el presu-

puesto, defendido desde la primitiva historiografía astur-leonesa, de que la monarquía asturiana y sus herederos son *por linna* los descendientes de los reyes godos. Ya en el prólogo, al presentar el tema de la obra, la *Estoria de España* se pronuncia contra los peligros de la división de los reinos hispánicos: «et como fueron los cristianos despues cobrando la tierra; et del danno que vino en ella por partir los regnos, por que non se pudo cobrar tan ayna» (*PCG*, p. $4b_{11-14}$). Alfonso X, introductor del derecho romano, no podía aprobar la costumbre germánica de dividir un territorio a la muerte de su príncipe. La fragmentación sólo traía debilidad al *imperium,* que tanto más fuerte es cuanto mayores territorios y más pueblos domina. Esta doctrina política puede leerse en las dos *Estorias* alfonsíes y explica la admiración que siente el rey Sabio por los romanos, el pueblo que logró *ensennorear* al mundo entero.

De acuerdo con esta concepción de la *Estoria,* los protagonistas no son los pueblos que dominaron sucesivamente España, sino los *sennores* que ejercieron el *imperium* sobre ella. En consecuencia, la historia extrapeninsular de estos pueblos no tenía en principio cabida en la *Estoria de España.* Así sucede con los griegos, «almujuces», africanos y romanos, de cuya procedencia e historia previa a su llegada a la Península nada se dice. La restricción no se aplica, sin embargo, al tratar de los pueblos bárbaros, de los godos y de los árabes. La importancia de estos pueblos para la historia de España condujo a los redactores alfonsíes a incluir extensas presentaciones, que narraban la historia de estas gentes desde sus orígenes hasta su entrada en la Península. Al acoplar esas introducciones a la estructura expositiva de la *Estoria de España,* los redactores realzaron el papel del pueblo godo en la historia peninsular tratando su historia de un modo muy diferente a como trataron la de los invasores musulmanes. La presentación de los godos, señores definitivos de la tierra hispánica (según se defiende en la obra), interrumpe el cómputo cronológico, constituyendo un largo paréntesis en forma de «prólogo» (capítulos 386-416). En cambio, la historia de los árabes desde el nacimiento de Mahoma hasta que cruzan el estrecho se simultanea cronológicamente con la historia de los reyes godos, a pesar de que nada tenía que ver con lo acaecido en España durante ese tiempo[21].

[21] Son los capítulos 466-467, 469, 471-472, 475, 478, 483, 486-489, 493-494, 501-502, 505, 507, 510, 526, 537, 539, 541, 551 de la *PCG* hasta que se produce la invasión (relatada en los caps. 555-565).

Como veremos más adelante[22], los redactores alfonsíes tuvieron que plantearse una y otra vez el problema que supone elegir entre la distribución analística de los *fechos,* exigida por la exposición cronológica adoptada como estructura básica, y la claridad que para las historias particulares supone el tratar unitariamente un tema narrando los antecedentes y consecuentes de un *fecho* central de forma seguida, saltándose las barreras analísticas. El tratamiento cronológico que recibió la historia previa de los árabes, en contraste con el temático aplicado a la «prehistoria» goda, revela estructuralmente qué pueblo aspiró al *imperium* peninsular, y cúal lo ostentó en pleno derecho, en la concepción alfonsí de la *Estoria.*

2. La organización histórica de la *General Estoria*

La *General Estoria* también organiza su estructura narrativa en torno a los pueblos que sucesivamente fueron señores del mundo desde el principio de los tiempos. Por su carácter universal, la *General Estoria* tuvo que elegir cuál de entre los distintos pueblos merecía llevar el cómputo de los años. Aunque en el mundo coexistieran con el pueblo hebreo reinos más poderosos, la primacía del pueblo elegido por Dios no ofrecía, en principio, duda, ya que

> estos de la linna de Adam fasta esta Sancta Maria e Cristo de luego e toda uia ouieron buenas costumbres e buena creencia, e creyeron en Dios sana mientre, ca por uentura dotra guisa non quisiera Dios que Sancta Maria dellos uiniesse, ni quel su Fijo Salvador del mundo tomasse ende carne; e la uida destos dize la estoria e los dias, *et por los annos dellos ua contada la estoria de la Sancta Escriptura e todas las otras estorias de los fechos del mundo* (I, p. 61).

La importancia de esa *linna* sagrada es tal, que la *General Estoria* continuó basando en ella el cómputo incluso cuando los judíos estuvieron dominados por otros pueblos:

> E aun quando este pueblo de Israel yogo en seruidumbre algunas otras uezes que cayo y [...], antes contaron las estorias o fazer lo pudieron bien por los annos de seruidumbre delos fijos de Israel que non por los de las franquias daquellos reys gentiles [...]. [Por sus buenas obras] Dios auie duelo dellos, e sacaualos ende, *e tornauan ellos de cabo en su linna, e en los annos de la cuenta de la estoria* (I, p. 267).

[22] Cf. el capítulo II, p. 47 y ss.

Este criterio se aplica continuamente durante la primera, segunda, tercera y cuarta edad. En ellas, la *General Estoria* lleva siempre el cómputo «*por los annos* de la uida del padre de la linna, o del mayor de los doze linages o *del qui assennoro* en su tiempo sobrel pueblo de Israel», que puede ser un caudillo, un juez o un rey[23]. Pero en el curso de la quinta edad los judíos perdieron el derecho al cómputo con ocasión de la transmigración a Babilonia:

> de aqui adelante no van las ystorias contadas por años de Ebreos nin ningunos de sus fechos nin auenimientos. Ca de aqui adelante en todas las ystorias non fallamos de los judios que cobrasen señorio por do ser pudiese, mas van las ystorias contadas por los años de los reyes gentiles del segundo o del terçero año del regnado deste Dario fijo de Ydaspo fasta la encarnaçion de Christo (IV, ms. σ, f. 81r; cf. I, p. 267).

A partir de este momento, la *linna* de los hebreos se pierde y la cronología se organiza apoyándose en «los reyes que vinieron en los mayores poderios en las sus sazones», en «los mayorales señores del mundo e de los mayores señorios a la su sazon» (IV, ms. σ, f. 109r):

> De los años de la trasmigraçion fasta el naçimiento de Ihesu Christo va la quenta de todas las historias por los años de los gentiles que aseñorearon la tierra. Primeramente, por los años de los reis de Persia. En el segundo lugar, por los del rregno de Maçedonia, por rrazon del rrey Alexandre el grande. En el iij, por los de los Tolomeos de Alexandria la de Egipto. En el quarto lugar, por los años de los emperadores de Roma, que fueron Jullio Cessar e Ottaviano Çesar Augusto su sobrino, fasta andados los primeros tres años del rregnado dese Ottauiano Çesar Augusto, de çinquenta e seis años que el rregno en el imperio de Rroma; ca, de aquellos tres años, por los de la quenta de la era deste Çesar Augusto se quentan las ystorias y los fechos que acaesçieron y. E de los XLII años de su rregnado adelante, en que naçio Ihesu Christo, van los cuentos de las ystorias de los fechos del mundo por aquella era de Çesar Augusto e por el año de la encarnation de Ihesu Christo (IV, ms. σ, f. 1v).

Este esquema cronológico se cumple religiosamente hasta finalizar la quinta edad. Pero al acercarse al fin de ella, la quinta parte

[23] Aunque los reyes son los principales regentes del *señorio,* éste también puede ser ostentado por otra dignidad. Al comienzo del Libro de los Jueces (I, 1, p. 124) se aclara por qué estos tienen derecho a llevar el cómputo y a ser considerados señores.

de la *General Estoria* puntualiza mejor cómo ha de organizarse el cómputo en la sexta edad[24]. En efecto, acabada la traducción de la *Farsalia,* la *General Estoria* relata que Julio César se convierte en emperador del mundo y recibe el honor del cómputo:

> Aqui es de saber commo auemos dicho antes desto que en este Jullio Çesar se muda la cuenta destas estorias de yr por la liña de los años de los rreyes de Alexandria nin de otro señorio, e paso en los prinçipes rromanos. Et de aqui se cuentan las estorias todas por la liña de los enperadores de Rroma, e comiençase esta cuenta commo deximos en este Jullio Çesar en el primero año del su imperio. Et esta cuenta de los inperios e de las estorias de todos los altos fechos que acaesçieron en los tienpos, tan bien de los pocos años que fincan de aqui adelante de la quinta hedat, commo en los de la sesta que viene luego en pos ella, nunca se mudo avn fasta el nuestro tienpo, saluo ende el comienço de la sesta hedat en que vino la encarnaçion de Ihesu Christo, do fezieron de ally adelante sus cuentas en las cosas los de la eglesia de Christo. Et a la cuenta de los emperadores llaman era, e comiençase esta en Octaviano Çesar Agusto, commo contaremos adelante. Et los de la eglesia de Christo que querien fazer la cuenta de los fechos que acaesçen en los tienpos por la era, los que querien otrosy por la encarnacion, et avn los que querien ponien amos los cuentos, e todo es bueno, *mas por la era de los enperadores nunca se mudo* (V, ms. γ, f. 171r)[25].

La estructura cronológica adoptada a partir de la transmigración del pueblo judío a Babilonia participa de la teoría de la *translatio imperii.* El *señorio* se fue trasladando desde oriente, Persia, pasando por Macedonia y Alejandría, a occidente, Roma, «e este rregno finco despues toda uia el mayoral señorio del mundo e avn

[24] Aunque no en lo relativo al cómputo, ya que los años de los *sennores* se siguen utilizando como marco de estructuración temporal de la Historia, el único fragmento conocido de la parte VI de la *General Estoria* no se acopla con el final de la quinta en la forma anunciada, probablemente por tratarse de un texto en estado de borrador. Cf. «Nota sobre la parte VI de la *General Estoria*», pp. 221-224.

[25] La mayor importancia que los historiadores alfonsíes acaban por conceder a la era sobre el año cristiano queda reflejada en la *Estoria de España,* donde siempre se consigna la era antes que el año de la Encarnación. Por otro lado, desde su primera parte la *General Estoria* se pronunció a favor del cómputo por el año de la Encarnación frente al año del nacimiento de Cristo. En cambio, la *Estoria de España* sólo adoptó ese cómputo a partir del reinado de Alarico II (cap. 430), mientras en su historia imperial prefirió el año del nacimiento de Jesús. Éste podría constituir otro argumento a favor de la mayor antigüedad de ciertas secciones de la *Estoria de España* respecto a otras. Cf. el capítulo III.1, pp. 71-75.

asi es oy dia» (IV, ms. σ, f. 109r). Y con el *señorio* se trasladó el cómputo, indisolublemente asociado a él. Los judíos, mientras consiguieron recobrar el *señorio,* pudieron retener «los annos de la cuenta de la estoria», pero perdieron el cómputo definitivamente cuando no recobraron «señorio por do ser pudiese». El cómputo marca estructuralmente la importancia histórica del pueblo que lo ostenta y llevarlo es un honor: los judíos «esta cuenta e la ondra della perdieron» (I, p. 267). El derecho al cómputo significa que todos los hechos relatados en la *Estoria* se enfocan desde la perspectiva cronológica del pueblo que ha merecido tenerlo.

El protagonismo estructural concedido al año del *señorio* contrasta con la función meramente sincronizadora de otros cómputos como, por ejemplo, los años de la creación del mundo, del diluvio, de la división de las lenguas, del nacimiento de Abraham, de la destrucción de Troya o de la fundación de Roma. A éstos sólo se recurre cuando la relevancia del suceso en cuestión requiere establecer la relación existente entre el año deducido por esta «cuenta» esencial y otros cómputos usuales en las historias particulares de los pueblos del mundo[26].

La organización cronológica no es una herencia de la fuente, sino fruto de una meditada concepción de la *Estoria.* Aunque los *Cánones Crónicos* efectúan su pautado analístico sobre los años de *señorio* de los reyes de los distintos pueblos del mundo, no es menos cierto que todos los años están sincronizados con el año del nacimiento de Abraham, única era aglutinante de todos los hechos

[26] Véase, por ejemplo, cómo se fecha la muerte de Hércules (II, 2, p. 46). El procedimiento no se abandona a lo largo de toda la obra. Cuando los reyes de Roma perdieron el *señorío,* cuarta parte, en el año 11° de Darío Idaspo, rey de Persia, también se añaden las sincronías siguientes: 4333 desde Adán y la creación del mundo, 2577 desde Noé y el diluvio, 2466 desde la partición de las lenguas, 1492 desde el nacimiento de Abraham, 668 desde la destrucción de Troya, 551 desde el reinado de David, 244 desde que Roma fue poblada (ms. σ, f. 84r). En la quinta edad se añaden a esta lista de sincronías los años transcurridos desde el reinado de Sedecías y comienzo de la «trasmigracion de Babilonna» y desde la muerte de Alejandro. Así, pues, los hitos cronológicos que sincronizan los sucesos importantes coinciden tanto con los límites de las seis edades del mundo como con los momentos históricos de la *Estoria gentil* que en la *General Estoria* se consideraron más trascendentales (como la destrucción de Troya, la fundación de Roma por Rómulo o la muerte de Alejandro). Así, en la quinta parte se realizó semejante sincronización de la muerte de Julio César (ms. γ, f. 170) y, cómo no, del nacimiento de Jesucristo y el comienzo de la sexta edad en el año 42.° de Augusto (ms. γ, f. 217r).

históricos, bíblicos y paganos. Los redactores de la *General Estoria* podrían haber elegido el año de Abraham o el año de la creación del mundo como era universal a la cual referir todos los hechos de la historia, pero prefirieron el esquema cronológico del *señorio.* Por otra parte, como los *Cánones Crónicos* simultanean por años la historia de los distintos pueblos del mundo sin destacar a ninguno, los redactores de la *General Estoria* tuvieron que elegir entre ellos el que debía tener el papel preponderante de llevar el cómputo de los años.

La aplicación en la *General Estoria* de este principio de organización narrativa creó mayores problemas a los historiadores alfonsíes que en la *Estoria de España* debido al carácter universal de la obra. La *General Estoria* aspiraba a simultanear la historia bíblica con la pagana desde el origen del mundo, pero la ausencia de datos analísticos en las fuentes entorpecía considerablemente esa sincronización. Los redactores de la *Estoria de España* también tuvieron que afrontar el problema de la carencia de fechas en las fuentes, pero no dudaron en dividir por años la información heredada y, así, en la *Estoria de España* todo relato va precedido de un año concreto. En cambio, el respeto extremo de los compiladores de la *General Estoria* por el relato de los *auctores* manejados impidió que se realizase la fragmentación de lo contado por las fuentes como hubiera sido de esperar aplicando rigurosamente la sincronización de las historias varias. Concebida la *Estoria* como una sucesión de *señorios* o gobiernos terrenales, la narración bíblica no se simultaneó con la pagana por años, como se combinaron en la *Estoria de España* hechos ocurridos en distintos espacios peninsulares (León y Al-Andalus, por ejemplo), sino cada ciertos períodos temporales, que suelen coincidir con el gobierno de un «príncipe» o señor natural. Durante las cuatro primeras edades del mundo, mientras el pueblo judío mantiene el *imperium,* y junto con él, el honor del cómputo (partes primera, segunda y tercera de la *General Estoria),* los redactores alfonsíes incluyen primeramente la historia sagrada correspondiente al mandato del señor de Israel (patriarca, caudillo, juez o rey) seguida de los *fechos* de los *gentiles* acaecidos durante ese tiempo y fechados por el año de *señorio* del «príncipe» israelita. En la primera parte de la *General Estoria,* en el Pentateuco, estos períodos temporales son más variables. Pueden englobar desde un conjunto de años de la vida o gobierno de un patriarca (la historia pagana del tiempo de Jacob se inserta en tres grandes bloques

narrativos correspondientes a sus primeros 40 años, los 32 siguientes y los 75 finales) hasta su vida entera (la historia gentil del mandato de Abraham se introduce justo antes de su muerte). En la segunda y tercera partes, desde el Libro de los Jueces en adelante, estos espacios temporales se estabilizan en las judicaturas y en los reinados de los monarcas judíos (o en los períodos de cautividad y servidumbre)[27].

En la cuarta parte se produce un cambio importante en la organización expositiva de la *General Estoria:* el pueblo judío pierde el *imperium* y, con él, el privilegio del cómputo. Durante la quinta edad (partes cuarta y quinta de la *General Estoria)* son otros pueblos del mundo, los más poderosos de cada época, los que poseen el *señorío* y el honor de que se feche por los años de gobierno de sus reyes la historia de todas las gentes de la tierra. Desde entonces, los reinados de los reyes de Persia, Macedonia, Alejandría y Roma son las unidades que fragmentan la línea continua del tiempo. El relato bíblico, sin otra fecha que las que esporádicamente proporcionan los *Cánones Crónicos,* deja de encabezar estas unidades para colocarse detrás de los sucesos de la historia *gentil.* No obstante, el respeto por la historia sagrada impidió que los redactores de la *General Estoria* dividiesen, no ya por años, sino

[27] La tercera parte de la *General Estoria* ofrece el siguiente esquema narrativo que repite en cada reinado. En primer lugar, se incluye el relato bíblico sin fechas. A continuación, siguen los sucesos de los *gentiles,* fechados con exactitud, gracias a las sincronías de los *Cánones Crónicos* fundamentalmente. En tercer lugar, se introducen los relatos de otras fuentes, que, al carecer de fechas, van distribuidos por el criterio aproximado de ubicarlos en el tiempo del rey de que se trate. El reinado de Salomón se ordena de acuerdo con esta norma: relato de su reinado (templo, palacios, arca de Sión, la reina de Saba, las mujeres de Salomón) según Godofredo de Viterbo, la Biblia, Lucas de Tuy y Josefo; a continuación, sus obras *(Libro «Cantica Canticorum», Libro de la Sapiençia, Libro de los prouerbios, Libro de Eclesiastés);* sigue la historia de los *gentiles,* repartida del año 1.º al 50.º de Salomón, y finalmente, varios capítulos, de fuente árabe, que tratan de Munequil rey de Egipto, de «vnas ymagines de ydolos que fizieron los gentiles en tienpo del rrey Salomon» y de «los tenplos de Acaynam». Idéntica distribución presenta el reinado de Roboam. Después de la información bíblica y de la historia pagana según los *Cánones Crónicos,* se anuncia: «agora diremos de rrazones de otras ystorias que fallamos deste tienpo, arauigas e otras», pasándose a contar de *Rod Hubras,* rey de las Bretañas, según la *Historia Regum Britanniae* y de Polo, rey de Egipto, de las piedras mágicas, de la naturaleza de las lluvias, de los cimientos de los reinos, del estado del mundo y del rey Abderrahman según fuentes «arauigas». El mismo esquema organiza los reinados de Asá, Josafat y Joram (ms. S, III).

incluso por los reinados de los *señores gentiles,* las estructuras narrativas de la Biblia[28].

Aparte de la integración de la historia bíblica y la de los pueblos gentiles en una sola *Estoria,* también suscitó problemas de elaboración la exposición simultánea de la historia completa de tantos pueblos *gentiles,* como exigía el desarrollo del esquema analístico de Eusebio y Jerónimo. Ese esquema conducía a interrumpir continuamente el relato de los *fechos* históricos de un pueblo o personaje para dar paso a los de otro. La distribución cronológica impedía la construcción de narraciones *conplidas* sobre todos los acontecimientos relacionados con un suceso determinado, si habían ocurrido en distintos tiempos. Con el fin de poder exponer de forma comprensible *fechos* complejos de excepcional importancia, rescatándolos así de entre la multitud de acontecimientos simultáneos, los redactores alfonsíes inventaron las *estorias unadas,* unidades narrativas autónomas que, superando la fragmentación analística, concentran en un punto histórico todo el saber vinculado a un suceso o a un personaje para realzar estructuralmente su relevancia[29].

Al ser la fecha un elemento fundamental dentro de la idea alfonsí de la *Estoria,* la importancia que adquiere el *imperium* es, según hemos venido viendo, enorme. Si la *Estoria, General* o *de España,* hubiera empleado como base de la organización cronológica una era cualquiera como cómputo dominante y permanente (por ejemplo, el nacimiento de Abraham o el de Cristo), todos los hechos históricos tendrían que haber sido presentados en función

---

[28] Los libros de Jeremías, Baruc, Hababuc, Esdras y demás profetas se insertan, como unidades autónomas, en el tiempo en que tuvieron lugar (ese tiempo puede englobar épocas muy extensas y varios reinados). Por ejemplo, el *Libro de Daniel* se pospone a los reinados de Nabucodonosor y sus sucesores en Babilonia y a los de Ciro y Darío, reyes de Media: «dixiemos todas las hystorias destos rreyes e de los otros gentiles que en los sus tiempos acaescieron aunada miente del comiençó de Nabucodonosor el primero fasta el postrimero anno del rregnado del rrey Çiro et pusiemos y con ellas el libro de Daniel e sus razones» (IV, ms. Z, f. 12v). Sólo en el caso de el *Libro de Esther* parece haberse intentado un mayor ajuste cronológico: la historia de Ester se reparte entre el año 3° y el año 8° del rey Arcajerjes Asuero. Tampoco en la quinta parte se desmenuzan los *Libros de los Macabeos* para simultanear sus *fechos* con los *fechos* de los *gentiles.* A pesar de que cada uno de estos libros trataba de sucesos de tiempos muy distintos, el respeto por la Biblia impidió su fragmentación.

[29] Cf. el capítulo II, pp. 53-64.

de su fecha como unas enormes tablas cronológicas. En cambio, la utilización del *señorío* como principio de organización cronológica permitió concebir la historia como una sucesión de reinados o poderíos terrenales[30]. Son los reyes, sus reinados y sus años de *señorío* los que sirven para situar los sucesos en el tiempo. Los *sennores* y su estirpe son, así, los protagonistas fundamentales de la *Estoria*[31].

3. Los *sennores* terrenales, depositarios del *imperium* divino

La *Estoria* alfonsí no olvida destacar el origen divino del *imperium* heredado por los miembros de la *linna:* Como «non a ningun omne a quien asconder se pueda que Dios fizo all omne en este mundo» (I, p. 79b), «toda potestad o poderio de Dios es, e de Dios uiene otrossi toda ordenança dello» (I, p. 80a). Siguiendo a Orosio con especial entusiasmo («e dize assi, que bien asma el, e

[30] Esta concepción se manifiesta explícitamente en la parte II de la *General Estoria* con motivo de la definición de *cronografía* y *crónica:* «E cronografia quiere dezir tanto commo escritura de los tienpos, ca el griego dize cronos por tienpo e grafia por escritura. Onde es dicho cronografia por escritura de los tienpos, asi commo nos dezimos cronica, *e que cuenta quanto duro el tienpo de cada vn rey de alli* e quales fueron las otras cosas que y acaesçieron» (II, 2, p. 223a).

[31] Se ha destacado ya la obsesión de Alfonso por atribuir un alto linaje a todos los protagonistas de la *Estoria* y su interés por el comportamiento de la nobleza y la realeza. María Rosa LIDA, «La *General Estoria*, I», notó que «los personajes que han merecido el honor de figurar en la *Biblia* o en las *Metamorfosis*, así sean la ramera Raab (*GE*, II, p. 9b) o el cruel Busiris (II, p. 22b), no pueden menos de venir "de altas sangres" [...]. A sus [i. e. los de Alfonso] ojos una de las justificaciones de las "fablillas" de Ovidio es que "son estas razones todas de reyes e de fijos e nietos de reyes" (II, p. 149a; cf. 109b, 218a)», pp. 127-128 y nota 32, p. 140. L. B. KIDDLE, «The Prose *Thèbes*», pp. 129-131, indicó que los traductores alfonsíes de la obra francesa amplificaron especialmente aquellos pasajes relacionados con la nobleza y la realeza y añadieron comentarios en torno a la noble sangre de los reyes, su sabiduría, etc. Los redactores también modificaron los motivos del rey Adrasto para abandonar la batalla, inventando una causa que mantuviese mejor la dignidad real. También Ch. F. FRAKER, «The *Fet des romains* and the *Primera Crónica General*», *Hispanic Review*, XLVI (1978), pp. 192-220, observa que a través de la ponderación de los jefes políticos y de su valor militar la *Estoria de España* busca la exaltación del monarca reinante. Y en «Alfonso X, the Empire, and the *Primera Crónica*», *Bulletin of Hispanic Studies*, LV, 2 (1978), pp. 95-102, defiende que esa *Estoria* se escribió al servicio de las aspiraciones imperiales de Alfonso: la extensa historia de los emperadores romanos (caps. 122-364) se habría incluido con el objeto de conectarlos con el futuro *imperator* Alfonso; de ahí también la inusual visión favorable de Carlomagno (p. 99).

aun nos otrossi con el», I, p. 79b), Alfonso justifica el origen divino de un sistema político en el que el personaje que posee el *imperium,* sea el rey u otra dignidad, ocupa el puesto central y obtiene el derecho al *señorio* por descendencia directa desde el primer hombre, creación de Dios. Si desde Adán a David y de éste a Jesucristo hay una línea directa, también lo es la que une a los hijos de Noé con todos los reyes de la tierra: «E de Sen e sos linajes que poblaron Asia [...] uinieron los muchos *reyes que regnaron* en Media e en Persia e en Grecia e en las otras partidas della e otras de que diremos. E de Cam e de los suyos fueron *los que regnaron* en Affrica e en todas las partidas della. E de Japhet e delos sos linages salieron otrossi los *muchos rreyes que regnaron* en Roma e en Espanna e en Alemanna e en Francia e en Inglaterra e en las otras yslas de todas las partidas de Europa e en cabo de tod el mundo» (*General Estoria*, I, p. 61). Por eso, no es extraño que Alfonso se sienta sucesor de Nemrod, primer rey del mundo. La *General Estoria,* en su cuarta parte, relata la formación de los cuatro principales reinos del mundo, a raíz del esparcimiento por la tierra de los descendientes de Noé, y precisa:

> Aquellos de los linajes de Noe que fincaron en aquella torre que dixeron Bauilon, de Babel que es por confusion, ouieron luego en aquel año a Nenproth [...]. Onde es de saber que Nenproth fue el primer rrey deste mundo (ms. σ, f. 235v).
>
> [Nemrod], quando começo a cobdiçiar el rreyno e querie rregnar, demando luego a los de Sem, donde el era, que lo rresçibiesen por rrey, e non lo quisieron fazer. Demandolo otrosi a los de Japhet, e non lo rresçibieron. E el, pues que se vio desdeñado e rrehusado destos, tornose a los de Cam e demandoles lo que demandara a los otros. E ellos rresçibieronle e alçaronle por rey sobre si, e rreyno sobrellos. *E del linaje deste rrey vinieron los rreyes de Françia e los emperadores de Rroma, e de los emperadores de Rroma e de los rreyes de Françia por linna vino la muy noble señora rreyna doña Beatriz, muger que fue del muy noble e muy alto señor e sancto don Fernando, rrey de Castilla e de Leon, e padre e madre que fueron del muy noble e alto rrey don Alphonso, que fizo fazer estas historias e muchas otras* (ms. σ, f. 236r).

Aunque Nemrod reinó sobre el linaje que obtuvo el derecho al *sennorio* de Africa, el de Cam, la *Estoria* le considera antecesor de los monarcas europeos, descendientes de Jafet. Este parentesco entre Alfonso y Nemrod, tan extraño a primera vista, nace de la identificación de Nemrod con Saturno, padre de Júpiter y uno de

los primeros pobladores de Roma, después de que Jano, hijo de Noé, fundara el primer asentamiento de la ciudad:

> En tienpo deste Reu o Ragau, uiuiendo aun Phalec, ouo contienda el rey Juppiter con el rey Saturno, su padre; e maltroxol Juppiter, cal firio e cortol unos miembros de su cuerpo, de guisa que non finco Saturno de seer pora fazer fijos nin auer casamiento. E salio de Creta o regnaua, e uinosse pora este Iano, fijo de Noe; e a Iano plogo con el, e reçibiol consigo en el regno. E dize en aquel libro de Roma, que este Saturno que ouo otrossi este otro nombre Nemproth [...]. E segund esto pudo seer [...] que este Nemproth Saturno que fue Nemproth el de Bauilonna (I, p. 72).

Nemrod decidió trasladarse a Occidente, además de por la bondad del clima («por que oyo dezir de Europa como era la meior e la mas temprada tierra del mundo»),

> por que auie aprendido [...] en tierra de Edon de Yonito su tio por ell arte de la astronomia como entre los quatro prinçipales reynos del mundo auie de seer uno ell de occidente, e que este uençrie a los otros tres e seie sennor dellos e durarie siempre desque començasse. Con sabor de regnar el y e dexar de su generacion qui regnasse y siempre, otrossi mudose el nombre; e uino alli a aquella tierra a que Noe uiniera e poblara e fincara, que este acabamiento de Noe en aquel logar que era como sennal de seer aquella tierra cabeça e sennal de todo el mundo fasta en cabo [...]. E la puebla que el y fizo fue en aquel lugar o agora es en Roma el Capitolio. Et llamola el Saturnio, del su nombre Saturno (I, p. 72).

Este larguísimo pasaje resulta de comentar extensamente las breves líneas de las *Graphia aurea urbis Romae:*

> Eo etiam tempore Nemrotth qui et Saturnus a Jove filio eunuchizatus ad jam dictum Iani regnum devenit; eiusque iuvamine fultus construxit civitatem in Capitolio quam de suo nomine Saturnam appellavit[32].

---

[32] *Apud.* A. G. SOLALINDE, «Fuentes de la *General Estoria,* I», p. 117, quien ha identificado las *Graphia* como el *Libro de Roma* o *Libro de las noblezas e marauillas de Roma* de la *General Estoria.* Esta obra fue publicada por C. L. Ulrichs, *Codex urbis Romae Topograpicus,* Wirceburgi, 1871, pp. 91-169, y por H. Jordán, *Topographie der Stadt Rom in Alterthum,* Berlín, 1871, II, pp. 607-643.

Para ello, se recurrió a *maesse* Pedro[33]. El comentario resulta muy interesante porque se razona el traslado de Nemrod a Roma haciendo hincapié en la predestinación de occidente, y en particular de Roma, a convertirse en señor y cabeza del mundo. La mítica muerte de Noé en Roma es otra forma de destacar el destino imperial y la futura preeminencia espiritual de la ciudad, destino que la *General Estoria* no se cansa de repetir[34]. Nemrod, que quiere «regnar el y e dexar de su generacion qui regnasse y siempre», pasa a ser así antecesor de todos los emperadores romanos, aun como personaje bíblico. En la otra vertiente de su identidad, como Saturno, padre de Júpiter y descendiente de Demiurgo, primer hombre del mundo, Nemrod es eslabón del linaje del que vendrán todos los reyes de la tierra: «e del linage deste Juppiter [...] uinieron todos los reyes de Troya e los de Grecia, e Eneas, e Romulo, e los cesares, e los emperadores, e el primero don Frederico que fue

[33] A él nos remite la *General Estoria* al introducir la glosa, I, p. 40b: «[...] departe assi mahestre Pedro en su Estoria e diz que este Nemproth, con grand cobdicia de assennorar e regnar sobre los omnes, que sopo de Yonito como le yua muy bien en orient, yl diera Dios alli el saber dell astronomia [...]. Et el, con grand sabor de saber uenir al sennorio que querie, cogios e fues pora oriente a Yonito [...] e fablo con el en razon de regnado; e dixol Yonito como prophetandogelo que quatro regnos se auien ayna a leuantar por principales en el mundo: ell uno de parte de orient, e este serie de los de Asiria; ell otro de Septentrion, e este es de los citas; ell otro de parte del medio dia, e este el de Egipto; el quarto en occidente, e serie el de los de Sithionia. Et que primero regnarien los de Cam dond fue el rey Belo, empos essos los de Sem como los de Media e Persia e los griegos, despues que regnarien los de Sem e de Japhet en uno, e desi, acabados los otros tres regnos, que regnarien en cabo los de Japhet solos, como fizieron despues de todos los otros; et fueron estos los romanos que son de parte de occident». El comentario existe, en efecto, en la *Historia Scholastica,* cap. XXXVII, «De dispersione filiorum Noe et Nemroth»: «Trecentesimo anno dedit Noe donationes filio suo Jonito et dimisit eum in terram Ethan e intrauit eam Ionithus vsque ad mare orientis: quod dicit Elioschora .i. solis regio hic accepit a dono donum sapientiae: et inuenit astronomiam. Ad quas veniens Nemroth gigas .x. cubitorum eruditus est ab eo et accepit ab eo asilium in quibus locis regnare cepisset. Jonithus iste futuros quosdam euentus preuidit e maxima de ortu .iiii. regnorum et occasu eorum per successionem. Quam etiam plane prophetauit Daniel. Et predixit discipulo suo Nemroth: primi regnarent de Cham de quo Belus descendit: post de Sem medi e perse e greci: post de Japhet romani. A quo rediens Nemroth accensus amore dominandi sollicitauit [...]» (f. 15v).

[34] Según la teoría de la *translatio imperii,* formulada por Orosio, el reino de Babilonia tuvo el poder recibido de Dios y luego los reinos de Macedonia y de Cartago «guardaron e defendieron [...] al regno de los romanos su heredat e su derecho fasta que cresçiesse el e llegase a tomarlo» (I, p. 80). La importancia de esta argumentación es tal que la historia de los cuatro principales reinos del mundo se repi-

primero emperador de los romanos, et don Frederic su nieto el segundo deste don Frederic, que fue otrossi emperador de Roma que alcanço fastal nuestro tiempo, e los [emperadores] uienen del linage dond ellos e los sos e todos los altos *reyes del mundo uienen*» (I, pp. 200-201). La relación entre Alfonso y Nemrod es la misma que existía entre Federico II y Júpiter. Es una relación de parentesco que reúne en el linaje descendiente de Adán, o Demiurgo, como le llamaban los *gentiles* —«e la generación del rey Jupiter descende desta guisa daquel a quien los gentiles llamauan que era el primer omne del mundo, al que nos llamamos Adam» (I, p. 156)—, a todas las figuras con derecho al *imperium* sobre la tierra. Un proceso de asimilación de la mitología pagana a la sagrada alumbra esta teoría de derecho político. Como Nemrod es descendiente de Cam, que es hijo de Noé, que es sucesor de Adán, y como Saturno es hijo de Celio, que es hijo de Orio, que fue engendrado por Demiurgo, en realidad, ambos provienen del mismo origen[35]. Parece, así, que la relación que une a Alfonso con Nemrod no es otra que la *linna.* Difícilmente podía el Rey Sabio sentirse identificado con un personaje descrito como un hombre rudo, bra-

---

te en la fundación de Roma por Rómulo en la tercera parte y con motivo de la aparición del reino de Cartago en la cuarta parte. Con estas repeticiones se trata de situar el reino de los romanos en una perspectiva histórica que lo identifique con el reino que «uençrie a los otros tres e seie sennor dellos e durarie siempre desque començasse» (I, p. 72). La importancia de Troya es grande porque «de la su yent fue poblada la cibdat de Roma» (II, 1, p. 89). Como los troyanos conquistaron las Bretañas, Francia y Alemania, ellos son los antepasados de los monarcas europeos, a los que transmitieron el derecho de acceder a la dignidad de emperador romano: «Murieron Eneas y Antenor y Priamo, mas los que de la su sangre y de los sus linajes vinieron, nunca quedaron de cometer a las otras gentes e de conquerirles las tierras, mesurando commo fueran echados del su logar, esto es Troya, por fuerça [...]. Y tanto lidiaron y conquirieron amas estas gentes, los de Eneas, que fueron despues los rromanos, y los de Priamo y Antenor, que fueron otrosy los alemanes, fasta que llegaron los vnos a los otros, y ouieron a lidiar entre sy mesmos [...]. Y el abenençia fue esta: que rromanos y alemanes y françeses que ouiesen paz en vno y rregnasen igualmente, *e segunt que les acaesçiese de aver todos enperador de qualquier destas tierras y de sos linages de los que viniesen dellos, que fuesen todos pagados y el enperador rresçebido otrosy de todos syn contienda*» (III, ms. S, f. 96r).

[35] La analogía entre la mitología sagrada y pagana continúa con los hijos de Nemrod y de Saturno. El primer hijo de Nemrod «fue Cres, e por heredar le e conseiar le de luego el padre [Nemrod] en sus dias, gano la ysla a que dizen Creta, e fizol ende rey; e del nombre del fijo pusol el nombre a aquella ysla [...] e de las razones desta ysla Creta fablaremos adelante en la estoria del rey Juppiter, que fue ende rey en tiempo de Isaac» (I, p. 74). Cres se convierte así en antecesor de Júpiter.

vo y muy soberbio (I, p. 40, p. 74). Tampoco podía atraerle Saturno, rey de la primera edad, cuando los hombres no eran sabios todavía (I, pp. 186-187, p. 199), tan distinto de su hijo Júpiter, quien los civilizó con leyes por las que se rigiesen y los educó cuando comenzaba la segunda edad (I, p. 200)[36].

Idéntica idea política domina la *Estoria de España.* Como el *imperium* se transmite por linaje, la *Estoria de España* alteró la relación que el Toledano establecía entre Hércules e Hispán, su sucesor al mando del *señorio* de España, y supuso un vínculo de parentesco entre ellos:

> [Hércules] non quiso que fincasse la tierra sin omnes de so linage, en manera que por los que el y dexasse fuesse sabudo que el la ganara; e por esso la poblo daquellas yentes que troxiera consigo que eran de Grecia, e puso en cada logar omnes de so linage. E sobre todos fizo sennor un so sobrino, que criara de pequenno, que auie nombre Espan; y esto fizo el por quel prouara por much esforçado e de buen seso (*PCG*, p. $10b_{52}$-$11a_5$).
>
> [...] dimissoque eis Hispano quodam nobili, qui secum ab adolescentia fuerat conversatus (I, 5, p. 10)[37].

---

[36] F. RICO, «Alfonso el Sabio», pp. 115-120, ha glosado agudamente el paralelismo de las figuras de Júpiter y Alfonso. W. JONXIS-HENKEMANS, «The last days of Alexander in *General Estoria,* IV», en *Alexander the Great in the Middle Ages,* edited by W. J. AERTS, JOS. M. M. HERMANS, E. VISSER, Alfa Nijmegen: 1978, páginas 142-169, esp. p. 165, explica el extraño parentesco de Alfonso con Nemrod como un deseo de afirmar sus derechos al imperio. La idea de relacionar la obra histórica alfonsí con sus pretensiones al trono imperial es compartida por numerosos investigadores: cf. RICO, «Alfonso el Sabio», pp. 110-114, Arnald STEIGER, «Alfonso X el Sabio y la idea imperial», *Arbor,* 18 (1946), pp. 144-155, esp. 144-147, y Ch. F. FRAKER, «Alfonso X, the Empire», p. 101, quien sugiere, equivocadamente, que la *Estoria de España* se abandonó alrededor de 1274 porque en 1275 fracasan las aspiraciones alfonsíes al imperio. Aunque tanto la *Estoria de España* como la *General Estoria* no pueden desprenderse de su contenido político, no eran sólo armas propagandísticas. La *General Estoria* acoge más alusiones al imperio y a las pretensiones de Alfonso que la *Estoria de España,* y a pesar de ello, sabemos que se continuaba todavía a la muerte del rey en 1284.

[37] La comparación del texto de la *Estoria de España* con las fuentes y con la versión de la *General Estoria* descubre que la traducción de la historia universal es muchísimo más respetuosa con las fuentes que la de la *Estoria de España:* «E Ercules traye un omne consigo que auia nonbre Espan; e era omne fijo dalgo, e criarase con Ercules muy de pequenno, e con el uisquiera toda via. E tomo Ercules a este, e diolo por adelantado a Espanna» (II, 2, p. 34). A la *General Estoria* no le preocupa que no exista una relación de parentesco entre Hércules e Hispán: Hispán es adelantado de Hércules y no el heredero natural del reino.

El *imperium* recibido de Dios está exclusivamente reservado para los miembros de esta *linna* y vedado para el resto de los hombres. Según nos cuenta la *Estoria de España,* los habitantes de Tiro, después de haber depuesto y matado a todos sus *sennores* naturales excepto a uno, tuvieron que reconocerse incapaces de regir la ciudad y admitieron que «los libres e de buen logar uencien las cosas por seso e por bondat, e los sieruos por nemiga e por traycion» (*PCG*, p. $32b_{35-37}$). Vista así la superioridad del único príncipe sobreviviente, mandaron «por so sennor, diziendo que Dios le guardara pora auer sennorio sobrellos» (*PCG*, p. $32b_{38-40}$).

Descender por la *linna* da derecho sobre el *imperium* terrenal, pero también sobre el mucho más importante dominio espiritual. Los padres del Antiguo Testamento, los caudillos, los jueces y los reyes de Israel pertenecen a esa *linna* de la que vendrá el *sennor* espiritual del mundo, Jesucristo.

Al igual que Dios es el origen de la *linna,* y por tanto, del poder, también es la causa de su pérdida. La *Estoria de España* adopta la idea del arzobispo don Rodrigo según la cual los godos perdieron el *señorio* sobre España porque provocaron la ira divina: «auiuose la yra de Dios sobrellos, et desamparoles la tierra que les mantouiera et guardara fasta alli, et tollio dellos la su gracia» (*PCG*, p. $314a_{21-39}$). En la *General Estoria* los judíos cayeron en servidumbre y cautividad «por los sus yerros en que cayen contra Dios» y salieron de ellas porque «llorauan ellos alla sus yerros e emendauan se e tornauanse a Dios» (I, p. 267).

Aunque resulta difícil separar la defensa de este concepto del poder de las pretensiones de Alfonso a la corona del imperio romano-germánico, es evidente que estas ideas formaban parte de un programa político de extensa aplicación, el cual nacía de convicciones profundas del rey, y no sólo de la necesidad —que existió solamente durante unos años— de justificar sus aspiraciones imperiales[38].

[38] La apología del *imperium* se repite tanto en las obras jurídicas (cf. *infra,* pp. 44-45, notas 48-51) como en las empresas artísticas promovidas por Alfonso. Rafael CÓMEZ RAMOS, *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio,* Sevilla: Diputación Provincial, 1979, relaciona el lujo de las miniaturas de los códices alfonsíes con la necesidad, prescrita en las *Partidas,* II, ley V, título V, de ensalzar la dignidad del monarca a través de sus objetos personales, como los vestidos o los libros, pp. 187-188. Y las vidrieras de la catedral de León, realizadas bajo la protección alfonsí, «vienen a expresar sus pretensiones a la corona del Sacro Imperio Romano Germánico, a la que tenía derecho por ser hijo de Beatriz de Suabia» (p. 182). En una de

4. La *Estoria* alfonsí, *magister principum*

La *Estoria* alfonsí, aunque diera cabida por vez primera a un espectro social más amplio[39], es, pues, fundamentalmente, en su estructura y concepto, historia de príncipes, historia de aquellos que poseen el *imperium*. Y también es, en gran medida, historia para reyes[40]. El manuscrito regio alfonsí de la *Estoria de España*, E_1, representa en su primera miniatura (f. 1v) «a un rey, Alfonso X, [...] que sosteniendo la espada en su mano derecha alarga con su izquierda un libro, la crónica, al personaje inmediato, el infante heredero, que tiende la mano izquierda para recibirlo»[41]. Aunque la *Estoria* alfonsí cumple el viejo papel de *magister vitae*, es sobre todo *magister principum*. Después de describir la terrible guerra civil que se desencadenó entre Artajerjes y su hermano Ciro por el reino, la *Estoria* precisa, siguiendo a Orosio, que la narración de tales sucesos sólo puede ser provechosa si «viene y este bien, que de aquellas cosas que en muchos tienpos contesçieron e las escri-

---

ellas «el rey aparece con barba y en edad madura. Lleva en la mano derecha el cetro con el águila imperial y en la izquierda el globo terráqueo con una cruz superpuesta. Se cubre con manto rojo de ruedas en las que luce el escudo de Castilla» (p. 185).

[39] Cf. CATALÁN, «Poesía y novela», pp. 427-428.

[40] F. RICO, «Alfonso el Sabio», ha señalado que las numerosísimas alusiones y comentarios sobre los derechos y deberes de los reyes en las obras alfonsíes, observaciones que encajarían perfectamente en un tratado *de regimine principum*, respondieron seguramente a su intervención personal o a su estímulo directo. Así, indica, pp. 97-110, la analogía de un pasaje del Levítico sobre los problemas de la rebeldía de la nobleza con las circunstancias de 1272, año en el que un conjunto de nobles agrupados en torno al infante don Felipe y a don Nuño González de Lara se rebelaron contra el poder real. Una carta de Alfonso a su heredero Fernando de la Cerda en 1273 en torno al asunto acentúa más la semejanza, permitiendo conjeturar que el párrafo de la *General Estoria* fuera introducido por el rey alrededor de esa fecha. Ch. F. FRAKER, «Alfonso X, the Empire», cree, por su parte, que la guerra civil entre Pompeyo y Julio César se relata en la *Estoria de España* para dar la lección política de que el poder debe residir en una sola mano. R. AYERBE-CHAUX, «El uso de *exempla* en la *Estoria de España* de Alfonso X», *La Coronica*, 7:1 (1978), pp. 28-33, destaca cómo *exempla* el carácter religioso-moral procedentes del *Speculum historiale* o la *Chronographia* de Sigeberto de Gembloux se convierten, al traducirse, en lecciones de carácter político sobre la conducta adecuada para los monarcas. Por ejemplo, la disipación moral de Tiberio no es reprehensible por razones religiosas, sino por motivos políticos: «et por esta razon alçaron se muchas prouincias all imperio de Roma, de guisa que numqua despues fueron suyas» (*PCG*, p. 113).

[41] Notas Preliminares a la [2]*PCG*, P. LVII. Sobre las miniaturas del códice escurialense E_1 véase R. CÓMEZ RAMOS, «Las empresas artísticas», pp. 189-195.

vieron los buenos hombres, que fueron estudio para los buenos e solaz para los prinçipes para leerles ende ystorias compuestas e escriptas de aquellos fechos. E en lugar de otras fablillas que es muy meior de oyr esto, e mayormente a aquellos que de coraçon e de todas sus voluntades se quieren trabajar de batallas e enboluerse en armas. E sobre esto dize alli Orosio otrosi que tales e tantos males que non vernien nin se boluerien entre aquellas gentes tan vezinas» (IV, ms. σ, f. 123r y v).

La *Estoria,* como manual de comportamiento político para el futuro príncipe, enseña con el ejemplo de grandes señores como Hércules, Alejandro, Pompeyo, Julio César o Bamba[42], y además, con el numerosísimo y complejo conjunto de situaciones que han fabricado la historia política de la Humanidad y la historia de España. La *General Estoria* y la *Estoria de España* tratan, por ejemplo, del problema de la sucesión del reino, que tantos disgustos acarreó a Alfonso en la vida real. La *Estoria de España* se manifiesta contra la división del reino a la muerte de los monarcas, ya que España «se non pudo cobrar tan ayna» por «el danno que uino en ella por partir los regnos» (*PCG,* p. $4b_{13-14}$). La *General Estoria* teoriza sobre los derechos de las mujeres a la

[42] La *Estoria de España* justifica la inclusión del panegírico póstumo de la figura de Pompeyo «por dar mayores uoluntades a los altos principes et a los otros omnes buenos que lo oyeren, et tomen y coraçones pora fazer lo meior» (*PCG,* p. $82a_{19-22}$). De los *fechos* de Julio César y Pompeyo «puede aprender quien quisiere exiemplos de castigos» (p. $58a_{10-11}$). Wilhelmine JONXIS-HENKEMANS, «Alexander The Great in *General Estoria*», observa que los colaboradores alfonsíes resaltaron la ejemplaridad de Alejandro en el arte de la guerra, maestría que le permitió llegar a ser «sennor de todo el mundo» (pp. 250-251). El ejemplo, por supuesto, puede ser negativo, como sucede en el caso de Pasífae (*GE,* II, 1, pp. 395-397) o en el de Cadmo y su familia: «E pusieron los autores e los sabios de los gentiles los enxiemplos destos fechos que auemos contado de la casa de Cadmo en reyes, e en reynas, e en grandes omnes de sus generationes, por dar enxiemplo que quanto mayores son los omnes, e de mayor sangre, e en mayores dignidades, que tanto mas se deuen guardar que los otros omnes del poder del uino, e de los fechos uergonnosos, quanto mas catan las yentes por ellos que por los otros, ca estos gouiernan e los otros son gouernados: et los mantenedores de los omnes sienpre deuen ser acordados e sesudos» (II, p. 235b). También vale el ejemplo de grandes pueblos como los romanos. Véanse las virtudes políticas del pueblo romano, que conquistó España «non por fuerça darmas, mas por amiztad que pusieron con algunos dellos» (*PCG,* cap. 23, p. $18b_{7-25}$). El comportamiento de los caudillos romanos es digno de emulacion. La *Estoria de España* amplifica el texto de Orosio (VI, 21, 11), para destacar que «los cabdiellos de los romanos, cuemo quier que eran cobdiciosos daueres et de sennorios, siempre quisieron auer prez de sus fechos» (cap. 137, p. $104b_{51}$- $105a_{10}$).

sucesión[43], sobre la conveniencia de que sea uno solo de los hijos el heredero del *señorío*[44] o sobre los perjuicios de dividir el reino, como cuando narra la manera en que Jerjes y Aramenses, hijos de Darío, compartieron ejemplarmente el reino a la muerte de su padre:

> E acogieronse en el regno vno a otro, lo que dize la ystoria que fizieron muy pocos infantes e pocas vezes despues, segunt los exiemplos que los hombres buenos sabios dexaron ende scriptos, en que departen avn que non ay marauilla ninguna, ca diz que en las partidas de los regnos que vienen a lo menos estos tres daños conosçidamente: que se desfaze el regno, e vale menos el rey, e se pierden y las gentes. E sobresto el rey e el regno e los pueblos menguan en su honrra e valenme menos por ello. Onde dize que en non se avenir los fijos de los reyes en partir el regno, que non es sin guisa, ca muestra que sobre un poco de patrimonio partir se desavienen los hombres, e non ay maravilla en desavenirse sobre el regno. Demas que el regno, nin los señores de la yglesia, que no son como otro heredamiento. E estos dos hermanos Aramamses e Xerxes non partieron el regno, mas avinieronse muy bien en el (IV, ms. σ, f. 88v).

Estas y otras numerosas observaciones[45] forman un manual de historia y derecho políticos de provecho no sólo para reyes, sino

---

[43] En el año 11° de Otniel se notifica que Semíramis reinó con su padre, el rey Belaco de Asiria: «et daqui fue entrado en uso de regnar las fijas empos los padres, maguer que otro fijo heredero ouiesse y, si la fija mayor era; mas assi cuemo cuentan los sabios, fueron despues ueniendo los omnes mas fuertes e soberuios e sabidores de todo mal e fazedores dello, et ouieron los pueblos mester sennores de mayor fortaleza que non eran las mugieres, e ordenaronlo los reyes de la guisa que es oy: que regnasse el mayor fijo uaron, si estoruo non a en el porque finque, maguer que aya hermana mayor que el» (II, 1, p. 146a).

[44] Como las hijas del rey Phorco, las gorgonas, gobernaban un año cada una, Perseo aprovecha el momento del cambio de gobierno para descabezar a Medusa: «Et esto non contesciera, por uentura, si ell una dellas ouies regnado toda uia, et por el enxiemplo deste fecho e de otros tales como este que solien contesçer quando los reyes mudauan los sennorios, touieron lo tan bien las yentes como ellos por mala costunbre e muy dañosa, ca se fazien entonces muchos males por y, e se touieron todos por cosa prouechosa e buena de mudar esta costumbre: et establescieron todos que de los fijos del rey, que reynas ell uno, quier uaron quier mugier, et este fuesse toda uia el primero; et si non ouiesse y uaron, que regnasse la mugier a esta manera misma; et estos que mantouiessen a los otros hermanos, e ellos que andudiessen a su mandado e se guiassen por ellos como por reyes e sennores» (II, 1, p. 275a).

[45] Véase, por ejemplo, la explicación sobre el imperio y la monarquía en la quinta parte (ms. γ, f. 203v), paralela a la de la *Estoria de España* (cap. 135, p. 103a), traducciones del texto de Orosio (VI, 20), amplificado considerablemente.

también para la educación de los súbditos. Alguna indicación está dirigida abiertamente a ellos, como ésta de la sexta parte, traída al hilo de la conducta rebelde de Lucifer: «Mas de la obediencia se paga Dios et los grandes señores, de guisa que non ha cosa que el bien obedient desee o quiera que la non lieve de Dios et de su señor terrenal» (ms. θ, f. 123r)[46].

En definitiva, la idea que conforma las *Estorias* de Alfonso no es otra que «Regis ad exemplum totus componitur orbis» (Tol., III, 22, p. 70), que los redactores de la *Estoria de España* tradujeron por «todos los omnes del mundo se forman et se assemeian a manera de su rey» (*PCG*, p. 314a$_{7-8}$).

La traducción de las causas de la pérdida de España refleja la importancia que esta idea tenía para Alfonso. Donde el Toledano sólo señala que la violación de las leyes de sucesión había encendido la ira divina, los redactores de la *Estoria de España* agravaron el delito destacando el efecto negativo que la poco ejemplar conducta real tuvo sobre sus súbditos:

> [...] regni usurpaverant potestatem, successione legitima non servata, incanduit ira Dei [...] (Tol., III, 22, p. 70).

> [...] non guardando la uerdad nin el derecho que deuieran y guardar por quexa de ganar el sennorio mal et torticieramientre como non deuien, *por ende los otros omnes que fueron otrossi en sus tiempos dellos formaron se con ellos et semeiaron les en los peccados;* e por esta razon auiuose la yra de Dios sobrellos (*PCG*, p. 314a$_{14-21}$)[47].

---

[46] La *Estoria de España* también previene a los súbditos de la imposibilidad de intentar derribar este sistema político y los conmina a respetar a sus *sennores* naturales. Cf. el cap. 50 de la *Estoria de España*, dedicado a relatar la sublevación de los habitantes de Tiro contra sus príncipes, rebelión que acabó con todos ellos excepto uno. Los de Tiro terminaron por reconocer la categoría del único sobreviviente y lo alzaron rey de la ciudad (cf. *supra*, pp. 39); pero aun así, fueron castigados debido a su rebeldía por uno de los representantes terrenales del orden divino, un rey, Alejandro el Magno: «E desta guisa dio Dios pena a los de Tiro por la traycion que fizieran a sos sennores»; «E aun mostro y Dios otra marauilla muy grand: [...] que assi fuesse depues uengada esta traycion por Alexandre que fue rey» (*PCG*, p. 33a$_{7-15}$). F. Rico, «Alfonso el Sabio», pp. 102-110, también ha notado la existencia de pasajes amargos en la *General Estoria* sobre la ingratitud de los súbditos y de los pueblos, atisbando en ellos una intervención personal del rey.

[47] Pero al considerar que la conducta real es de máxima importancia para el buen funcionamiento del reino, Alfonso comparte las ideas del Toledano. Véase cómo para el arzobispo don Rodrigo el mal ejemplo de Vitiza produjo la corrupción moral de todos los habitantes del reino: «Et exemplo simili viros illustres et potio-

El rey es, así, la figura central de la *Estoria.* Por los derechos que le da la *linna,* ha recibido el poder de Dios, y al encarnar el *señorio,* se convierte, quiera o no, en alma de su pueblo, el cual no es más que una proyección de él y de su ejemplo. El escaso protagonismo de los pueblos en la *Estoria* alfonsí se explica porque participaron en ella a través de sus príncipes.

El concepto y la estructura de las *Estorias* alfonsíes no hacen sino reflejar las ideas que presidieron la elaboración de las obras jurídicas de Alfonso[48]. En el *Fuero Real* (1, 2, ii) se dice:

> Ca asi como ningun miembro non puede aver salut sin su cabeza, asi nin el pueblo nin ninguno del pueblo, non puede aver bien sin su rey, que es su cabeza, e puesto por Dios para adelantar el bien, e para vengar e vedar el mal[49].

Al igual que las *Estorias,* las *Partidas* están fundamentalmente dirigidas a la enseñanza de los *sennores* naturales. Así se afirma en la *Primera Partida:*

> Fezimos ende este libro por que nos ayudemos del e los otros que despues de nos veniesen conosçiendo las cosas e yendo a ellas çierta mente. Ca mucho conuiene a los rreyes, e señalada mente a los destos rregnos, de auer muy grant entendimiento para conosçer las cosas segunt son. Et estremar el derecho del tuerto e la manera de la verdat. Ca el que esto non supiese non podra fazer la justiçia bien e verdadera ment, que es dar a cada vno lo quel conuiene e lo que meresçe [...]. Ca los rreyes, sabiendo las cosas que son verdaderas e derechas, fazer las

---

res Gothorum ad similia facinora inducebat, quorum exemplo in minoribus populi peccata similia inundabant» (III, 15, p. 62). O. T. IMPEY, *«El duello»,* pp. 301-302, ve en las amplificaciones y matices que la traducción alfonsí introduce en el texto del Toledano sobre las causas de la pérdida del *imperium hispanicum* una alusión a la situación personal y política de Alfonso X en los años 1270-1274 y, en particular, contra la sublevación de los nobles de 1271. Por mi parte, creo que se trata simplemente de un caso más de la exposición y defensa del ideario político siempre defendido por el rey, tanto en sus obras históricas como jurídicas.

[48] G. P. ANDRACHUK ha observado el paralelismo entre el programa ideológico de las obras jurídicas alfonsíes y de otras de tipo literario como las *Cantigas:* «Alfonso el Sabio. Courtier and Legislator», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos,* IX, 3 (1985), pp. 439-450. En el mismo número, J. F. BURKE, «Alfonso X and the Structuring of Spanish History», pp. 464-471, relaciona la *Estoria* de Alfonso con la tradición medieval de la Historia como *exemplum,* como vía de demostración de un código de ideas previo.

[49] *Opúsculos legales del rey don Alfonso el Sabio,* tomo II, Madrid: Real Academia de la Historia, 1836, pp. 9-10.

> han ellos e non consintiran a los otros que pasen contra ellas [...]. Et por esta razon fazimos señalada ment este nuestro libro por que sienpre los rreyes de nuestro señorio caten en el asy commo en el espejo e vean las sus cosas que an de emendar e las emienden, e segunt aquesto que lo fagan en los suyos[50].

Y los dos beneficios esenciales de las leyes, según se enuncian en la *Primera Partida,* son los mismos que se deducen de la lectura de las obras históricas:

> Muy grand es a marauilla el pro que aduzen las leyes a los omnes, ca les muestran connoscer Dios, e connoscieldol, en que manera le deuen amar e temer. E otrossi les muestran connoscer su sennor natural, en que guisal deuen seer obedientes e leales[51].

Alfonso, introductor y romanceador del derecho romano en España, defensor fervoroso del espíritu del imperio romano que tanto codició, impregnó sus obras históricas de sus experiencias e inquietudes más personales, y entre ellas, destaca la preocupación por el *señorio,* basamento y principio ordenador de todos los *fechos* ocurridos en el mundo.

---

[50] Prólogo de la *Primera Partida* según el manuscrito B, Biblioteca Nacional, sign. 12793, mediados del s. XIV. Citado en la *Crestomatía del español medieval,* obra de Ramón MENÉNDEZ PIDAL con la colaboración del Centro de Estudios Históricos, acabada y revisada por Rafael LAPESA y María Soledad de ANDRÉS, I, pp. 217-218, Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Univ. Complutense de Madrid, y Editorial Gredos, ³1982.

[51] Alfonso X el Sabio, *Primera Partida según el manuscrito ADD 20787 del British Museum,* edición de Juan Antonio ARIAS BONET, Valladolid: Universidad, 1975, Título I, Ley VI, p. 6. El incumplimiento de las leyes conduce a la anulación de esos bienes, según se insiste en la tercera redacción de la *Primera Partida:* «E desto [del respeto de las leyes] non puede ninguno seer escusado por razon de creencia nin de linaje nin de poder nin de onrra nin aun por demostrarse por vil en su vida e en sus fechos, ca pues y es lo que tanne al loor de dios e acrecentamiento de la fe, e otrossi lo que tanne a los reyes e a los otros grandes sennores en como deuen fazer para endereçar su sennorio, e otrossi tan bien a los de la tierra cuyo es el pro comunal e que cada uno recibe su parte del, ninguno non puede seer escusado de las non obedecer e guardar, *ca los que lo non fiziessen errarian contra el fecho de dios e de los sennores temporales e seria danno de si mismos e de la tierra onde fuessen naturales e moradores, e por derecho caerian en tres penas: en la de dios e en la del sennor temporal e en la del fuero de la tierra*» (*apud* J. R. CRADDOCK, «Must the King Obey His Laws?», p. 76, en *Florilegium Hispanicum Presented to Dorothy Clotelle Clarke,* Ed. John S. GEARY, Associate Editors, Ch. B. FAULHABER, D. E. CARPENTER, Madison: 1983, pp. 71-79).

II
EL RELATO HISTÓRICO: PROBLEMAS Y CRITERIOS COMPILATORIOS EN EL TALLER HISTORIOGRÁFICO ALFONSÍ*

1. El comienzo *natural* frente al comienzo *del arte* o *de la maestria* de las *estorias*

Según hemos visto, la *Estoria de España* se planeó de acuerdo a una estructura general que la dividía en los «señoríos» de los distintos pueblos que dominaron sucesivamente la Península. Sin embargo, los responsables de la redacción de las diversas secciones no fueron los mismos o, al menos, no actuaron con los mismos criterios historiográficos. La obra comienza centrando su interés en la *estoria del sennorio* que los primeros dominadores y los romanos ejercieron sobre el territorio hispánico y no se detiene a contar la historia extrapeninsular de estos pueblos[52]. Más adelante, el relato del dominio de los bárbaros y los godos sobre la Península se encabeza con títulos que, al dejar cabida a la narración de acontecimientos no-peninsulares, denotan un cambio de actitud: *estoria de los vuandalos et de los silingos et de los alanos et de los sueuos* y *estoria de los godos*. A diferencia de las *estorias del sennorio*, estas *estorias* interrum-

* Una primera versión de este capítulo se publicó bajo el título «La *Estoria de España*, la *General Estoria* y los diferentes criterios compilatorios», *Revista de Literatura*, L (1988), pp. 15-35.

[52] Los títulos que encabezan la historia de estos pueblos destacan esta idea: «Aqui se comiença la estoria del sennorio que los almuiuces ouieron en Espanna» (cap. 14 de la *PCG*, p. 14); «aqui se comiença la estoria del sennorio que los de Affrica ouieron en Espanna» (cap. 16, p. 15); «aqui se comiença la estoria del sennorio que los romanos ouieron en Espanna» (cap. 23, p. 18).

pen el cómputo cronológico para dar paso a largas introducciones sobre lo acaecido a esas gentes desde sus más remotos orígenes.

Estos comienzos tan distintos nacen de diferentes formas de concebir el discurso histórico, y no están inspirados por la fuente. Con toda probabilidad, la división de la *Estoria de España* en *estorias* dedicadas a los pueblos dominadores de la Península fue sugerida por la obra histórica del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, principal fuente de la compilación, autor que escribió historias independientes sobre los godos, ostrogodos, romanos, bárbaros y árabes[53]. Pero, aunque las *Historiae* del arzobispo comenzaban *ab origine,* los «prólogos» que encabezan la historia de los dominios bárbaro y godo sobre el suelo peninsular no fueron una simple herencia de los textos latinos. Según nos muestra el cotejo de la *estoria del sennorio de los romanos* con la *Historia Romanorum* del Toledano, los redactores alfonsíes emplearon estas *Historiae* subordinándolas a su forma de concebir la Historia, y no se limitaron a reproducir sus textos. Así, a pesar de que el Toledano empezaba su *Historia Romanorum* con la figura de Jano, mítico poblador de Roma, y sus sucesores hasta alcanzar al troyano Eneas, y seguía narrando la historia de los reyes y cónsules desde Rómulo y Remo hasta las invasiones cartaginesas en España (caps. I-VII), el *sennorio* de los romanos de la *Estoria de España* arranca con el relato de la marcha de Escipión hacia la Península para detener el avance cartaginés (cap. VIII) y prescinde de mayores explicaciones sobre los antecedentes históricos del pueblo romano. Ambas formas de desarrollar la exposición de un relato son, pues, producto de intenciones historiográficas definidas y diversas.

La *General Estoria* plantea expresamente el problema cuando decide cómo exponer el *fecho* de la guerra de Troya. Siguiendo a un glosador medieval de Estacio, comenta que las *estorias* tienen dos arranques posibles, el *natural* y el *de la maestria* o *del arte.*

> E del comiençó de natura departe el asi: que es començar el estoriador a contar la estoria de la razon donde se leuanta el fecho e donde viene el primero comiençó de la cosa de que fabla en ella. E ell otro comiençó, del arte e de la maestria, diz que es quando omne dexa la razon donde nasçe aquello por que ovo a acaesçer aquel fecho de que el a de fablar e todo lo al que yaze alli fasta donde el toma razon de lo

[53] Cf. cap. I, nota 1, para la nómina de obras históricas del arzobispo don Rodrigo.

> suyo, e comiença luego en la su razon en aquello que viene luego ante de lo suyo mas de çerca (II, 2, p. 49).

La *General Estoria,* dominada por el principio de contarlo todo, siempre inclina su elección hacia el comienzo *natural* [54]. En cambio, la *Estoria de España* es reacia, en general, a aclarar los sucesos *ab ouo.* La orientación selectiva de la obra, restringida a los hechos sucedidos en el suelo peninsular, favorecía el empezar la historia de los «señoríos» *in medias res.* Como señala la *General Estoria,* estos arranques se producen por dos razones:

> E los autores que en este comienço de arte o de la maestria començaron sus estorias diz que lo fizieron por alguna destas dos razones: e por que eran aquellas razones contadas ya en otros libros, o porque eran agenas de aquellas que ellos querian dezir e non se quisieron detener mucho en ellas; e que esto fizieron por razon de llegar se mas ayna a las suyas (II, 2, p. 49).

Ambas causas justifican la aversión de la *Estoria de España* en sus primeros capítulos a relatar noticias ajenas a la historia peninsular.

Al sumariar la creación del mundo y del hombre, la *Estoria de España* centra su interés en Europa —«De Asia e de Affrica oydo auedes ya en otros libros quamannas son e quales, mas aqui queremos fablar de Europa por *que tanne a la Estoria de Espanna de que uos queremos contar*» (*PCG,* p. $5a_{9-13}$)[55] y—, en los hijos de Jafet,

---

[54] Por ejemplo, en el caso de la guerra de Troya, «tenemos por mejor de seguir aqui el comienço natural e començar alli en el primero comienço donde se leuanto todo el fecho» (II, 2, p. 49), porque «si començasemos a contar esta estoria del destruymiento de Troya segunt el comienço desta maestria e del arte, començar la yemos en aquello [...] de commo robo Paris a Elena e vinieron por esa razon los griegos sobre Troya» (II, 2, p. 49). En efecto, la noticia que los *Chronicorum Canonum* de Eusebio y Jerónimo fechaban en el año 2° de *Esebón* (esto es, Ibsán), juez de Israel, en que la *General Estoria* incluyó la *estoria* de Troya, es la del rapto de Elena: «Alexander Helena rapuit et Troianum bellum decennale surrexit causa mali» (p. 53).

[55] La fuente del pasaje, Orosio (I, 1.2), carece de referencias a «otros libros»: «Maioris nostri orbem totius terrae, [...] tritretum statuere eiusque tres partes Asiam, Europam et Africam uocauerunt». ¿La *Estoria de España* está remitiendo al Libro I de Orosio o a la *General Estoria?* En el Libro del Génesis, después de anunciar que «agora [...] tornaremos a mostrar de Asia, e de Africa, e de Europa, quamannas son entressi, e poro se departen las unas tierras de las otras» (I, p. 44), se dedica el capítulo siguiente a informar «de los terminos de las tres partes de la tierra» (I, cap. 23, pp. 45a-46b).

pobladores de Europa: «mas non queremos fablar de otros linajes fueras solamientre de los fijos de Japhet» (p. $5a_{40-41}$)[56]. También se evita relatar las hazañas de Hércules que no guardaban una relación directa con su estancia en la Península.

> E en aquella cueua estudo [Caco] una grand sazon fasta que uino Hercules, yl mato alli, segund cuenta la su estoria[57]. Mas por que esto non conuiene a los fechos dEspanna, dexamos de fablar dello, e tornamos a contar dErcules e de las cosas que fizo en Espanna depues que uencio a Caco (*PCG*, p. $10b_{13-19}$).

El tratamiento tan diverso que se dio a la historia del reino de Cartago en la *estoria del sennorio de los affricanos* y dentro de la historia de los cónsules romanos es un buen ejemplo de cómo la severidad de este principio restrictivo se relajó según avanzaba la *Estoria de España*.

La entrada del «señorío» cartaginés en España está desprovista de presentación alguna del pueblo de Cartago. Después de situar Cartago entre los cuatro imperios «que sennorearon el mundo», se eluden las explicaciones sobre estos reinos —«e de cuemo cada uno destos ganaron las tierras, en las sus estorias lo cuentan»— y se entra rápidamente en materia: «mas agora queremos fablar dell emperio de Carthago, que es aparte de Mediodia, cuemo entro el sennorio en Espanna» (p. $15b_{17-21}$). La única aclaración sobre los orígenes de este pueblo se da, al hilo del relato, para exponer los lazos de parentesco que unían a los gaditanos con los cartagineses:

> E fazien lo por que los de Carthago fueron alli poblados de Tiro, daquella tierra dond ellos [los gaditanos] fueron naturales, ca los

---

[56] Esta restricción es una herencia del cap. 1 del Libro I de *De Rebus Hispaniae* del arzobispo don Rodrigo: «Sed quia de generatione Japhet cura est prosequi in hoc libro, de aliis fratribus hic omitto» (p. 6).

[57] Esta alusión a la muerte de Caco en una *estoria* de Hércules puede referirse al cap. 6 del Libro I del Toledano o al cap. 424 de la segunda parte de la *General Estoria* (II, 2, pp. 35-36), que traduce ese texto del arzobispo. Según veremos, es muy probable que la *Estoria de España* conociese la *estoria de Ercules* de la *General Estoria*. La fuente de la extensa presentación de los tres Hércules (*PCG*, cap. 4 desde p. $7b_3$ a p. $8a_{43}$) no puede haber sido otra que esa *estoria*, dado que no es posible redactarla sólo a través de la consulta de los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jeronimo y del Toledano. Un conjunto de pruebas textuales (semejanzas en la traducción de la fuente, en el orden y en los comentarios a las hazañas del héroe, entre otras) avala esta sospecha. Cf. el capítulo III. 2, pp. 76-82.

> poblara y Carthon que fue rey de Tiro, padre de la reyna Elisa Dido, e por el so nombre dixieron le Carthago (*PCG*, p. 15b45-50).

Inmediatamente, la *Estoria de España* comienza a relatar la conquista de España por Amílcar.

Esta brevedad contrasta fuertemente con la actitud de los redactores alfonsíes en la historia consular. Después de haber narrado que Publio Cornelio Escipión Emiliano sometió a los rebeldes habitantes de Numancia, la *Estoria de España* inserta una larguísima digresión de 21 capítulos sobre el reino de Cartago (desde el 49 al 69 de la *PCG*) con el pretexto de aclarar por qué Escipión mereció el sobrenombre de «Affricano» como su abuelo:

> Este Scipion era omne cuerdo y esforçado, e llamauanle Affricano, assi cuemo a so auuelo, por que conquiriera a Affrica, antes que uiniesse a Espanna, quandos leuantara la tercera uez contra los romanos; e daquella yda quemo e destruyo la grand cibdat de Carthago, de guisa que numqua iamas assi fue poblada com ante. Mas por mostrar esto mas complidamientre, queremos contar como fue primeramientre poblada Carthago, e quales fueron los que la poblaron (*PCG*, p. 31a3-14).

A continuación, la *Estoria de España* relata la fundación mítica de Tiro por los hijos del rey Agenor, Fénix y Cadmo (caps. 49-50); la historia de Dido, quien, fugitiva de Tiro, funda Cartago y Cartagena (caps. 51-55); el amor entre Dido y Eneas (caps. 57-58); el suicidio de Dido, según sus distintas versiones (caps. 56 y 59-60), y el crecimiento del reino de Cartago y su enfrentamiento con el poderío romano, rivalidad que desemboca en las tres guerras púnicas (cap. 61). La última de estas guerras se narra por extenso hasta la definitiva destrucción de la ciudad bajo el acoso de los romanos al mando de Escipión (caps. 61-66). La *estoria* de Cartago se completa con la fecha de su fundación, sincronizada por diversas eras y cómputos (caps. 67-68), y con las causas de su destrucción (cap. 69). Este amplísimo paréntesis cuenta, pues, sucesos anteriores al momento en que su presencia interrumpió el cómputo cronológico, el cual se reanuda, 21 capítulos después, en el instante en que se abandonó.

Este deseo de dar cuenta exhaustivamente del *fecho* de Cartago se parece más a los hábitos compilatorios de la *General Estoria* que

a los de la *Estoria de España*[58] y sorprende también porque parte de esos capítulos (caps. 49-61) podrían haber constituido un auténtico «prólogo» a la historia del «señorío» cartaginés en España, prólogo que, como hemos visto, se evitó anteriormente[59]. Las muy distintas etimologías del nombre *Cartago* que conocen la historia de los africanos y la historia consular corroboran esta idea. Mientras que la primera procede de los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo («Carthago condita est, ut quidam volunt, a Carchedone Tyrio», p. 61; *PCG*, p. 15b$_{45-50}$), la segunda, proveniente del etimologista Hugucio[60], atribuye el nombre a una decisión personal de la reina Dido:

> E desque fue creciendo e se fizo grand, touo por bien de camiarle el nombre e poner gele tal quel conuiniesse, e menbrandose de la cabeça de buey que fallaron o primero ouiera a seer la uilla, e cuemo fuera compassada aquella plaça con el cuero del buey, e por que en aquel lenguaje dizen *carthon* por cuero, puso a aquella uilla nombre Carthago (*PCG*, p. 36a$_{36-44}$).

El caso de la historia de Cartago ilustra perfectamente el hecho de que en la *Estoria de España* conviven dos formas de escribir la

---

[58] Los caps. 51-55 y 57-58 de la *Estoria de España* se transcriben literalmente en la segunda parte de la *General Estoria*, fechados respectivamente en el año 10.° de Yaír y en el año 4° de Abdón, jueces de Israel, después de la destrucción de Troya. La *General Estoria* no incluye los caps. 49-50 relativos a la fundación de Tiro y a su destrucción por Alejandro, aunque en la segunda parte se da la noticia escueta de la fundación en el año 14° de Gedeón, siguiendo a los *Cánones Crónicos*, y en la cuarta parte la *estoria de Alexandre* incluye el relato de cómo el griego arrasó la ciudad. Los caps. 56 y 59-60 sobre el suicidio de Dido en sus diferentes versiones no encuentran eco ninguno en la *General Estoria*, al menos en la tradición manuscrita que he consultado (ms. S de la III parte, ms. σ de la IV parte y ms. γ de la V parte). Como tradicionalmente se acepta la precedencia de la *Estoria de España* sobre la *General Estoria* (cf. J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la literatura española*, III, Madrid: 1863, pp. 588-89; MENÉNDEZ PIDAL, «La Prim. Crón.», pp. 860-861; SOLALINDE, «Introducción» a su edición de la parte I de la *General Estoria*, pp. XXII-XXIII, y F. RICO, «Alfonso el Sabio», pp. 36-44), habría que suponer que la *General Estoria* copió esos capítulos de la *Estoria de España*. Si fue así, ¿por qué la *General Estoria* no aprovechó todo el relato que le brindaba la *Estoria de España*? La relación entre la *General Estoria* y la *Estoria de España* fue seguramente más estrecha y compleja de lo que siempre se ha pensado. Cf. el cap. III. 2.2, pp. 82-88.

[59] Diego CATALÁN, «Manuscritos, cuadernos», señala que el copista de la historia consular (desde el cap. 23) en el ms. E_1 no fue el mismo que transcribió los primeros capítulos.

[60] Hugucio DE PISA, *Liber derivationum seu etimologicum latinum*, ms. 8868, Bib. Nacional, s. XIII, Etimologiae sub uoce «careo», f. 34r.

historia: el tajante rechazo de toda desviación de los objetivos narrativos de la obra y el gusto por el relato *conplido* de cada *fecho.*

2. La estructura cronológica, la Historia y las *estorias*

El redactor del final de la historia de los emperadores romanos en la *Estoria de España* conocía el proyecto de reunir todos los *fechos* que atañían al pueblo godo en una *estoria*[61]. Deliberadamente, evitó dedicar capítulos extensos a acontecimientos relacionados con este pueblo para reunirlos, más adelante, en una gigantesca introducción al «señorío» godo sobre la Península. Aunque contemporáneos del imperio, los *fechos* de los godos antes de su llegada a España no venían al caso más que por su simultaneidad cronológica.

Contra el proceder del redactor de la historia imperial, el autor de la historia de los reyes godos alternó ésta con amplios capítulos dedicados a la historia extrapeninsular de los árabes desde el nacimiento de Mahoma, pese a su nula relación con la historia peninsular de ese momento.

Estas dos actitudes reflejan las dos soluciones que los redactores del taller historiográfico alfonsí dieron al problema que les planteaba la organización de la narración histórica. ¿Es el vínculo temporal o es el temático el principio estructurador de la narración? ¿Debe prevalecer la organización analística o la organización narrativa? Tanto en la *General Estoria* como en la *Estoria de España* los ajustadores alfonsíes lucharon sin tregua por armonizar los dos criterios en una única verdad histórica. Mientras el principio analístico dominó, con pocas concesiones, la exposición de la *Estoria de España,* el criterio temático desbordó los estrechos cauces del reticulado cronológico en la *General Estoria.*

2.1. *Las* estorias *de la* General Estoria

Tanto la *General Estoria* como la *Estoria de España* aspiraban a datar cada acontecimiento en el año preciso en que tuvo lugar. La obsesión por la fecha preside las dos compilaciones históricas, está

[61] Cf. *PCG,* cap. 325, p. $195b_{39-42}$; cap. 355, p. $204a_{5-7}$; cap. 358, p. $205a_{24-26}$; cap. 360, p. $205b_{33-35}$; cap. 362, p. $206b_{20-24}$.

al servicio de los fines ejemplares de estas y explica, en buena parte, la organización del discurso histórico[62].

Sin embargo, la carencia de datos analísticos en las fuentes dificultaba mucho la tarea de colocar los sucesos en años determinados. Los redactores de la *General Estoria* se reconocieron incapaces de fechar con exactitud de anal los hechos relatados en la Biblia:

> Sabed que nin Moysen nin Jheronimo, como quier que lieuen la estoria de la Biblia por annos, non la lieuan por la cuenta dellos departiendo las estorias diziendo: esto contescio en tal anno e esto en tal, sinon quando lo dizen en la manera que nos uos aqui diremos [...]: Adam fue fecho en el comiençó del mundo, et desi *cuentan todo su fecho e su estoria unada,* e en cabo dizen: Adam fizo fijos e fijas, e uisco tantos annos e murio. Mas a quantos annos andados de la su vida e del mundo fizo ell a Caym e a Calmana, su hermana, e a quantos otrossi despues a Abel e a Delbora, otrossi su hermana [...], e a quantos annos mas mato Caym a Abel, *este departimiento de annos nin por annos en la estoria nol fazen ellos* (I, p. 595).

Aunque la mayoría de los hechos de la historia gentil podían colocarse en el tiempo con mayor exactitud gracias a los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo, el problema planteado por el relato de la Biblia se repetía cuando los sucesos conocidos a través de fuentes no bíblicas no habían tenido eco en los *Cánones,* como es el caso de muchos capítulos procedentes de la *Historia Regum Britanniae* y de las llamadas *Estoria de Egipto* y *Estoria de los alaraues* en la tercera parte de la obra. En estos casos, la *General Estoria* no puntualiza el año, sino que se conforma con atribuir esos hechos de la historia hebraica o de los *gentiles* a un reinado —o, en su defecto, al período temporal que abarcase el mandato de un caudillo, juez, señor o emperador—, y de esta forma logra conservar la estructura cronológica para todos los hechos ocurridos en el mundo.

Las *estorias unadas* no sólo nacen de la imposibilidad de asignar fechas a cada detalle de la historia, como nos dice Alfonso respecto

---

[62] Cf. F. Rico, «Alfonso el Sabio», pp. 56-61 y 67-84. Aunque sin duda la fecha tiene una razón de ser en función de la visión cristiana del mundo, no es menos cierto que el sistema elegido para ubicar los sucesos en el tiempo, el año de reinado o año de *señorío,* con preferencia sobre cualquier otro cómputo —como podría haber sido, por ejemplo, el año de Cristo—, denota que el tiempo tiene también un significado y un interés terrenales en la concepción alfonsí de la historia. Cf. el capítulo I, pp. 19-33.

a la de Adán. Hay *estorias* o *estorias unadas* que fueron el resultado de evitar deliberadamente la división cronológica de la narración histórica. La aspiración a relatar cada suceso en su momento viene a quedar soslayada en estas *estorias* por el deseo del compilador de reunir un conjunto de acontecimientos relacionados entre sí y considerarlos un solo *fecho,* una unidad narrativa histórica, subordinando los elementos constitutivos a un suceso central o a la biografía de un personaje de especial importancia.

Así, por ejemplo, antes de comenzar la *Estoria de Troya,* el redactor de la *General Estoria* aclara los motivos de esta transgresión de la norma temporal:

> E maguer leuamos esta General Estoria por los annos en que acaescieron las cosas -e se deurien contar cada vna dellas en sus tienpos-, pero por memoria desta estoria de Troya, e por que fuese el su fecho todo ayuntado, e que se entendiese por y mejor toda la estoria e los achaques por do vino el destruymiento desta cibdad, touimos estas estorias e sus razones todas para aqui, asy commo vienen vnas en pos otras ordenada mientre (II, 2, p. 48).

La preferencia por esta forma de estructurar el relato histórico nace sobre todo del propósito didáctico de la obra, ya que los hechos expuestos en una relación de causa y efecto se entienden mejor. Pero también intervino el deseo de rescatar, entre la multitud de noticias históricas, hechos de especial significado por el procedimiento de darles cierta importancia estructural.

Las *estorias unadas* surgieron en oposición a las *estorias departidas* por años. Personajes como la reina Dido o como los reyes de Argos, Dánao y Egipto, y sus hijos Hipermestra y Linceo, y pueblos como las amazonas vieron su historia dividida entre los distintos años en que las fuentes —fundamentalmente Eusebio y Jerónimo— aludían a ellos[63].

---

[63] La historia de Dido se divide en dos bloques narrativos: huida de Tiro y fundación de Cartago y Cartagena en el año 10° de Yaír (II, 1, pp. 431-37) e idilio con Eneas en el año 4° de Abdón (II, 2, pp. 170-72). Este segundo bloque se pospone por razones obvias de lógica histórica: el encuentro entre Dido y Eneas tiene lugar tras la derrota troyana. Esta distribución contrasta con la *estoria unada* de Cartago que se lee en la *PCG,* caps. 49-69. La discrepancia estructural nace de una diferencia de enfoque. Mientras que en la *PCG* Cartago es el *fecho* histórico, desde su origen hasta su destrucción, a la *General Estoria* le importan Dido y Cartago menos por sí mismos que como entidades históricas que contribuyen a la explicación de otro *fecho* histórico: Eneas y el pueblo que prohijó, los romanos.

Veamos uno de estos casos de división narrativa. En en el año 35.° del caudillaje de Moisés, se presenta a Dánao y a su hermano Egipto, reyes de Argos, y se relata cómo Dánao ordenó a sus 50 hijas que asesinasen a sus 50 maridos, hijos de Egipto y primos suyos, y cómo todas cumplieron la voluntad paterna excepto Hipermestra, que salvó la vida de Linceo, su marido (I, pp. 690-93). Más adelante, en el Deuteronomio, la *General Estoria* describe la prisión y posterior liberación de Hipermestra quien, defendiendo su actuación, se niega a contraer un nuevo matrimonio (I, pp. 762-63). La *estoria* vuelve a interrumpirse, puntualizando:

> Agora, porque las razones del rey Danao e del rey Egisto e desus fijos e desus fijas duraron más de .L. años, e las vnas dessas razones cuentan los sabios en sus ystorias enlos vnos dessos annos e las otras en otros, segund que fueron viniendo, e lo que finca aqui dellas viene en los annos de adelante, nos otrosi lo que finca dexamos para enlos sus tiempos (I, p. 763).

En efecto, en el año 10.° de Otniel se incluye la carta que Hipermestra dirigió a Linceo (II, 1, pp. 137-143, procedente de las *Heroidas,* XIV), el perdón de Dánao a su hija y la conversión de ésta en abadesa (II, 1, pp. 143-45). Finalmente, en el año 21.° de Otniel muere Dánao y Linceo e Hipermestra acceden al trono vacante de Argos (II, 1, p. 236).

Este método de exposición, aunque respeta la cronología, disocia el *fecho* histórico de sus antecedentes y consecuentes inmediatos. Con ello, el *fecho* pierde su efectividad didáctica al tiempo que su entidad literaria. Seguramente, el deseo de recuperar el *prodere,* y por qué no, quizá incluso el *delectare,* impulsó la creación de la mayoría de las *estorias unadas*[64].

El conjunto de relatos y noticias concerniente a las amazonas se desperdiga en muchos años: en el señorío de Josué, los escitas y el faraón Voseces (II, 1, pp. 114-16 y pp. 119-123), donde se aclara «agora dexamos aqui las razones de las amazonas, ca delant uos diremos aun dellas en la estoria del Libro de los Juyzes de Israhel [...] e dent adelant, assi cuemo dixieron dellas las Estorias por sos tienpos, ca muchos annos duraron» (p. 123); año 12° de Yaír: las amazonas atacan Tebas; año 11.° de Elí: las amazonas atacan Efeso; en la *Estoria de Troya* se relata que Pentesilea, reina de las amazonas, viene en ayuda de los troyanos y Pirro, hijo de Aquiles, la mata; año 37.° del rey Saúl y del profeta Samuel: las amazonas y los *ginninios* (II, 2, pp. 323-24); ya en la cuarta parte, año 29.° de la esclavitud en Babilonia, se narra la batalla de Ciro con las amazonas y su reina Thamaris; y en el año 60.°, Thamaris vence y mata a Ciro (ms. σ, ff. 72-74).

[64] Aparte de las *estorias* de Minos, Tebas, Troya y Hércules, en la segunda par-

Por ejemplo, en el año 1.° del juez Tolá, los redactores reunieron un conjunto de acontecimientos en torno a la figura del rey Minos de Creta:

> El fecho del minothaubro, e daquel infant Androgeo e del rey Minos e algunos de los fechos del infante Theseo de Athenas en un tienpo fueron, mas non en un anno. Et nos, por que los fechos fueron todos principal mientre, ayuntamos nos agora aqui todas estas razones como por deste anno; ca tenemos que la estoria non pierde y ninguna cosa, mas que se entiende muy meior por ello yendo toda vnada como es vna (II, 1, pp. 394-95).

Sólo algunas de las *estorias unadas* como ésta merecieron titularse *Estorias.* Las que así se autodenominaron cumplían además el requisito de tratar de *fechos* tan notables que merecían salvarse del olvido en unidades de relato autónomas que se aprendiesen en las escuelas. Nótese cómo el compilador alfonsí distingue perfectamente esta categoría cuando explica los motivos que indujeron a Gautier de Châtillon a componer la *Estoria de Alexandre*[65]:

> Maestre Galter [...] ueyendo como auie y razones de Hercules en latin que se leyen en las escuelas, ca fablo Ouidio de Hercules en el so Libro Mayor e enel de las Duennas e tanxo del en otros lugares de sus libros muchos que fizo, e otros auctores que tanxieron otrossi del; e la estoria de Achilles uersificada otrossi de Omero e de Stacio, e libros fechos della en griego e en latin; e otrossi la estoria de los reys de Thebas uersificada de Stacio, e otrossi la estoria de Julio Cesar e Ponpeyo el grand, de que fizo so libro grand e bueno Lucano [...]; e la estoria de Alexandre, *que fue tan grand princep e tan bueno en armas,* andar assi, *sin todo beneficio de latin e de se leer en las escuelas, seyendo razones de tan alta materia,* non lo touo por bien; e por bondad de si quissose meter a

---

te sobresalen las *estorias unadas* de Cadmo y de Perseo. La historia de Dánae se subordina a la de su hijo Perseo: «Andados diez e ocho annos de Aoth, juyz de Israhel, contescieron los fechos que las estorias e los autores de los gentiles cuentan de Persseo, que fue despues rey de Perssia, assi cuemo cuentan Eusebio e Jheronimo; et dixieron ellos otrossi que los fechos daquella Dane, su madre desse rey Persseo, que fueron en tienpo de Otoniel, andados treynta et vn anno de quando el fuera juyz. Et nos dexamos lo alli por dezir lo aqui, por que la razon de madre e fijo fuessen de comiençó todas en vno» (II, 1, p. 267). Después de contar la desgracia del linaje de Cadmo, la *General Estoria* se disculpa por no haber fechado tantos acontecimientos y explica «et nos non departimos estos fechos de la casa de Cadmo por annos por razon de poner la su estoria del e de su casa toda unada» (II, 1, p. 236).

[65] Citado por A. G. SOLALINDE, «Introducción», pp. XIV-XV, nota 9. La cursiva es mía.

> trabaio de fazer ende obra *que se leyesse en las ascuelas,* e fizo lo (ms. V, IV, f. 238r).

Aunque las fuentes aprovechadas por la compilación historial pudieron influir en la constitución de las *Estorias,* conviene matizar que el compilador de la *General Estoria* no se limitó a transcribir la traducción de esas obras latinas[66]. La *Estoria de Ercules* es el fruto de la recolección y armonización de muy distintas fuentes mediante un arduo trabajo, que los redactores no repitieron en beneficio de ningún otro de los héroes de los que hablaba Ovidio. Semejante es el caso de la *Estoria de Troya,* para cuya redacción se acopiaron numerosas fuentes: *Le Roman de Troie,* las *Metamorfosis* y las *Heroidas,* acompañadas de su glosa, las *Multe ystoire et troiane et romane,* los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo, etc.[67]

La *Estoria* alfonsí, promovida por un rey y compuesta de *fechos* de reyes, está concebida en gran parte como maestra de futuros monarcas. De ahí que la *General Estoria* destaque estructuralmente las figuras de Hércules, Alejandro o Julio César, modelos históricos de excepción para reyes y príncipes:

---

[66] Por ejemplo, la leyenda troyana emanada de los epítomes de Dares y Dictis tuvo amplio desarrollo y cultivo en la Edad Media en obras como *Le Roman de Troie* de Benoit de Sainte-Maure, que se aprovecha en la tercera parte para los hechos posteriores a la toma de Troya y también se cita en la segunda parte. Cf. A. G. SOLALINDE, «Las versiones españolas del *Roman de Troie», Revista de Filología Española,* III (1916), pp. 121-165: cf. p. 123, nota 1. También la existencia del *Roman de Thèbes* influyó seguramente en que se escribiese la *Estoria de Tebas* en la segunda parte. Sin embargo, la traducción de la versión en prosa del *Roman* que se incorporó a la *General Estoria* arrastró el cotejo y el acoplamiento con otras fuentes y la adición, en su caso, de material ajeno al *Roman.* Cf. L. B. KIDDLE, «The Prose *Thèbes», passim.*

[67] En la segunda y tercera partes se cita repetidamente a Dares y Dictis como fuente de la historia de la guerra troyana y del regreso posterior de los griegos a sus tierras, y en la segunda parte también se menciona a Homero y a Estacio. Urge un estudio de las fuentes que nutrieron la *Estoria de Troya* en esas dos partes mencionadas con el objeto de identificar la refundición medieval que fue la base de esta *Estoria* y a través de la cual llegaron las citas de los clásicos, ya que los compiladores no los conocieron directamente. Aunque Solalinde creyó que las *Multe ystorie et troiane et romane (o Liber ystoriarum romanorum)* eran una fuente posible (cf. «Introducción», p. XV), M. R. Lida demostró que la mayor parte de las referencias a la fuente denominada como *Estoria de Troya* no se corresponden con esa obra: «A la luz de estos hechos, no sería temerario inferir que el texto de las *Multe ystorie* utilizado por Alfonso era más amplio y mejor conservado que el que sirvió de base a la traducción italiana», «La *General Estoria,* I» (p. 120).

> En este lugar vos contaremos el linage donde vino Ercules, e el su nasçimiento, e los grandes e estrannos fechos que el fizo por el mundo. E commo quier que los el fiziera en tienpos departidos e en muchas tierras, ayuntamos los nos aqui todos aquellos buenos fechos por que vaya *toda la su estoria vna, commo de tan grand prinçipe e sennor commo el,* e que la entiendan mejor los que la quisieren oyr (II, 2, p. 1).

Troya también tenía importancia especial para Alfonso:

> Et desta cibdat e de los sos fechos nos avremos a fablar mucho en esta Estoria, por que el so fecho fue muy grand e marauilloso, que saluo ende las siete marauillas que contescieron en los comienços de las seys edades, como nos auemos departido en el comienço desta Estoria, mayor fecho que el de Troya nol ouo nin a aun oy en el mundo [...]; de mas que de la su yent fue poblada la çibdat de Roma (II, 1, p. 89).

Patria de Eneas, rey de Roma, y de otros troyanos como Príamo «el Mançebo» y Antenor, antecesores de los reyes franceses y germanos, de Troya y del linaje de los troyanos, descendientes de Júpiter[68], provenían todos los monarcas europeos y los emperadores romano-germánicos, a los que Alfonso tanto codició pertenecer.

La construcción de *estorias unadas* va acompañada, a menudo, de la repetición de la noticia histórica, que se cuenta allí donde corresponde cronológicamente, según la información analística de Eusebio y Jerónimo, y allí donde se decide incluir el relato extenso basado en las fuentes narrativas. Este sistema mixto impedía que la inserción de *estorias unadas* arrastrase la transgresión del severo principio de organización temporal de la *Estoria.* Las noticias analísticas remiten continuamente a la *estoria* posterior, disculpándose por su brevedad y prometiendo un relato pormenorizado de los hechos aludidos. Como era de esperar, la *Estoria de Troya* es la que genera más noticias de este tipo, dada la cantidad de sucesos involucrados en ella. Como muestra de este procedimiento, véase esta remisión, incluida en el año 5.º de la juez Débora:

> En este tiempo otrossi, segunt Eusebio e Jheronimo dizen que reyno el rey Mida en el reyno de Frigia, et qui la razon deste rey Mida quisiere saber mas [...] cate lo en esta estoria adelant en las razones de

[68] La *General Estoria* no se cansa de repetir la alta ascendencia del primer rey troyano, Dárdano. Cf. I, p. 634; II, 1, pp. 86-88; III, ms. S, f. 94v.

> los auenimientos de Troya, o lo nos dixiemos, ca y lo fallara (II, 1, pp. 305-306)[69].

Los redactores alfonsíes tuvieron que elegir cuál de entre las múltiples referencias a un suceso o personaje que aparecían en los *Cánones Crónicos* resultaba más apropiada para incluir la *estoria unada.* En los casos de Troya y de Hércules se eligió el momento del fin (destrucción o muerte) para narrar retrospectivamente los acontecimientos que conducían a ese final desde el origen (fundación o nacimiento)[70]. En otros casos se situó en la fecha de aquella noticia que mejor permitía aglutinar el relato de todos los sucesos englobados por la *estoria.* La *estoria* de Minos se pospone hasta llegar al reinado de Tolá, en que Eusebio y Jerónimo mencionaban al minotauro. Para explicar por qué Teseo viajó a Creta y mató al minotauro, era necesario aclarar anteriormente cómo fue concebido el monstruo, la muerte de Androgeo en Atenas, las guerras que Minos sostuvo con los atenienses para vengarla y el tributo anual que estaban obligados a pagar al cretense hasta que Teseo los liberó del oneroso deber. También personajes como Dédalo y las hijas de Minos, Fedra y Ariadna, entran en el relato en virtud de su relación con el minotauro: Dédalo hizo posible la concepción del monstruo y Fedra y Ariadna facilitaron su muerte.[71]

---

[69] Las remisiones a la *estoria* de Troya son numerosísimas desde que comienza el Libro de los Jueces (II, 1): Anfión y Níobe, año 28.° de Otniel (p. 237); Erictonio rey, año 31.° de Otniel (p. 237); Tántalo y Pelops, año 10.° de Ehúd *(Aoth)* (p. 266); Flixo y Elles huyen a la isla de Colcos, año 22° de Ehúd (p. 292); rey Tros, año 38° (39.° en los *Cánones)* de Ehúd (p. 293); Tántalo y Ganímedes, año 41.° de Ehúd (p. 293); Anfión de Tebas, año 76.° (79.°) de Ehúd (p. 298); Tántalo y Pelops (4.° de Débora); el rey Midas, año 5° (16°) de Débora (pp. 305-306); primera nave, Jasón y los argonautas, año 12° (16°) de Gedeón (p. 319); los argonautas llegaron a la isla de Colcos, año 15.° de Gedeón (p. 325) y lapitas y centauros, año 38.° de Gedeón (1.° de Tolá) (p. 387); aunque aquí se promete que la batalla entre lapitas y centauros «contar la emos en aquellas razones de Troya», este episodio está incluido en la *estoria* de Hércules; Príamo rey, año 2.° de Abimélek (6.° de Tolá) (p. 394); Hércules destruye Troya, año 15.° de Yaír (1.° de Abimélek) (p. 438); anuncio de la prisión de Troya, año 2.° de Jefté (p. 457). He indicado entre paréntesis la fecha de los *Cánones* cuando no coincidía con la de la *General Estoria.*

[70] La *Estoria de Ercules* se intercala en el año 6.° de Jefté después de haber consignado la noticia de su muerte (año 4.° en los *Cánones).* La *Estoria de Troya* se incluye en el año 5.° de Ibsán, en el que se desencadenan las causas de la destrucción de la ciudad con el rapto de Elena (año 2.° en los *Cánones),* a pesar de que la muerte de Príamo y la completa aniquilación del reino se fechan en el año 4.° de Abdón, de acuerdo con Eusebio.

[71] En los años 39.° de Otniel (II, 1, p. 238; 40.° en los *Cánones);* 40.° de Débora

La tarea de ubicar la *estoria unada* en un momento histórico se complicaba cuando los *Cánones Crónicos* se referían más de una vez al mismo hecho, provocando la indignación de los «ajustadores» alfonsíes. Respetuosos con la *auctoritas,* no podían dejar de consignar las noticias de Eusebio aunque las pusiesen en duda. En el año 9.° de Ehúd, los redactores fecharon el rapto de Proserpina (año 11.° en los *Cánones*). Los *estoriadores,* después de haber reseñado la noticia, manifiestan:

> Et dexamos lo nos agora aqui maguer que Eusebio e Jheronimo lo cuentan en este anno, e dezir lo emos adelant en su lugar, ca otrossi lo ponen ellos mismos adelant en otro lugar; et esto de muchas razones lo fazen en muchos lugares Eusebio e Jheronimo de poner las en dos tiempos, e en tres, e aun a las uezes en quatro (II, 1, pp. 265-66)[72].

(p. 308); 1.° de Gedeón (p. 318; repetición de la noticia del año 40.° de Débora; no existe en los *Cánones);* 6.° de Gedeón (p. 319; 3.° para Eusebio) y 34.° del mismo juez (p. 387; 32.° en los *Cánones),* se anuncia la historia de Minos y se remite a ella el desarrollo de las noticias reseñadas. Extrañamente, mientras que alguna remisión conoce el emplazamiento de la *estoria* («Et desta razon de Dedalo e de su fijo Ycario e daquella uaca, e del minotauro adelant lo contaremos nos todo muy cunplida mientre en el tienpo de Tola, juyz de Israhel», p. 319), otra demuestra total ignorancia («Onde *pero que Eusebio e Jheronimo dizen aqui esta estoria del rey Minos, e contar la emos en el fecho del minotabro, cuyo auenimiento contescio en dias de Abimelec, juez de Israhel, que uino terçero deste Gedeon», p. 387). Una vez concluida la *estoria* de Minos, se continúan consignando noticias que pertenecían a ella: año 11.° de Tolá, entierro de Androgeo (p. 430; 10.° en los *Cánones);* año 4.° de Yaír, Minos legisla (p. 431); año *19.° de Yaír, entierro de Minos (p. 446; 16.° en Eusebio). Sorprende que la *General Estoria* modifique las fechas de los *Cánones Crónicos* al tiempo que los invoca constantemente como autoridad.

La *Estoria de Alexandre* también se inserta en el momento que los redactores de la *General Estoria* consideraban más importantes de toda la vida y hazañas del rey de Macedonia, el comienzo del reinado de Darío, como descubre esta remisión: «Andados diez años del rreynado de Arcaxerxes Oto, rrey de Persya, nasçio Alexandre, fijo del rrey Felipo de Maçedonia e dela rreyna Olinpias, su muger. E este Alexandre *fue el que lidio despues con el rrey Dario, rrey de Persya e lo vençio.* E de las marauillas que contesçieron el dia que este Alexandre nacio e de como vençio al rrey Dario de como acabo el, todo lo contaremos en su estoria que viene adelant» (IV, ms. Y, f. 258v).

[72] En este caso no se desarrolla la noticia por una cuestión de método expositivo. Como las causas del rapto de Proserpina remontan a la batalla de Perseo con Fineo, y todavía no se había hablado de Perseo, se aplaza el relato para más adelante. Otras veces se critican abiertamente los *Cánones,* como, por ejemplo, en el caso de la noticia del nacimiento de Baco (llamado Líbero Padre): «Andados diezisiete annos del tiempo de Aoth, juyz de Isrhael, nascio Libero padre, de Semele, la que fue fija del rey Cadmo e de la reyna Hermione [...]. Mas esto que aqui dizen desse Libero Padre en este tiempo Eusebio e Jheronimo paresce assaz que non puede seer segunt

No obstante, la fidelidad a las sincronías de los *Cánones* es a veces menos estricta de lo que pudiera esperarse[73]. La confrontación de las *estorias departidas* con la pauta analística de Eusebio y Jerónimo nos descubre que la fragmentación de la historia no siempre se corresponde exactamente con las fechas de los *Cánones.*

Por ejemplo, Eusebio y Jerónimo daban cuatro noticias fechadas de la historia de Dánao, Hipermestra y Linceo: año 36.° del caudillaje de Moisés, «Argos sibi Danaus uindicauit expulsus Aegypto et eandem aquis abundare fecit»; año 5.° de Josué, «Danaus per L filias L filios Aegypti fratris interficit, evadente solo Lynceo qui post eum regnavit»; año 9.° de Otniel, «Aput Argos sacerdotio functa est Hypermestra Danai filia» y año 21.°, «Linceus a. XLI, Argis XI». La *General Estoria* no aceptó desvincular las dos primeras noticias y las reunió, refiriéndolas en un relato extenso, en el año 35.° de Moisés (Libro de los Números), y prescindió, por tanto, de la sincronización con el año 5.° de Josué. Sin un motivo fundamentado en los *Cánones,* los redactores desgajaron los capítulos sobre la prisión de Hipermestra, pertenecientes en todo al relato, y los insertaron en el Deuteronomio, parte que cronológicamente corresponde a los últimos cuatro años del caudillaje de Moisés (I, p. 596). Las dos secciones restantes de la *estoria* de Hipermestra encajan perfectamente con las fechas de los *Cánones.*

Esta división del relato contra la fuente nos descubre, por un lado, que las *estorias* se escribieron inicialmente *unadas* y que en un proceso elaborativo ulterior se las dividía por años. Por otro, revela que los compiladores de al menos ciertas partes de la obra dividieron las *estorias* aun cuando carecían de información basada en las fuentes para realizar la división cronológica, sin duda apremiados por el deseo de repartir equilibradamente los varios relatos que la *Estoria* narraba simultáneamente.

El Libro de Josué ofrece varios ejemplos de este fenómeno. Cada *estoria* no sólo aglutinaba todas las versiones narrativas de

---

aquel tienpo en que dixieron el casamiento daquel rey Cadmo e daquella reyna Hermione [...], et fue esto andados dieziseys annos de Octoniel, juyz de Israhel, et dizen ellos mismos que era Libero padre nascido ya daquella infant Semele, por que uos dixiemos que Eusebio e Jheronimo que ponien una estoria misma en muchos tienpos; et nos esto de Libero padre damos lo a aquel tienpo en que lo auemos contado, ca aquella es la verdat» (II, 1, pp. 266-67).

[73] Cf. notas 69, 70 y 71, donde se ejemplifica que el respeto que los «ajustadores» alfonsíes guardaron hacia las fechas de Eusebio y Jerónimo no fue absoluto.

una fábula, sino también todo el saber colindante con ella: descripciones geográficas, información propia de las ciencias naturales, glosas, etc. Este material adyacente, al ser atemporal, podía desprenderse fácilmente de la *estoria* e intercalarse donde más conviniese. Las descripciones de las tierras de Fenicia, Cilicia y Tebas (II, 1, pp. 81-84), cuya fuente son las *Etimologías,* XIV[74], debieron de formar inicialmente parte de la *estoria* de Cadmo y sus hermanos, Fénix y Cílix, los hijos que Agenor desterró (II, 1, pp. 53-69), antes de que el «ajustador» de la *General Estoria* decidiese interpolar materia bíblica entre medias. La unidad de la *estoria,* que arrancaba en el año 17.° del caudillaje de Josué con el destierro de los hijos de Agenor y que terminaba con la descripción de las tierras sobre las que reinaron los desterrados, se comprueba en el propio texto cuando relaciona la tierra de Tebas con la figura de Cadmo diciendo: «Agora dexamos aqui la razon de Cadmo e de la cibdat de Thebas, ca adelant uos contaremos ende mucho mas» (II, 1, página 84)[75].

También el relato sobre los templos de Apolo en Delos y en Delfos, las islas Cícladas, los peligros del mar, Júpiter y Asteria, y Júpiter y Leto, compuesto a partir de la noticia «Templum Delphis a Flegyo incensum» (*Cán. Crón.,* p. 33), constituyó con toda probabilidad una unidad, antes de que el acoplador narrativo lo separase en dos partes (II, 1, pp. 89-92 y pp. 103-106), al intercalar entre ellas el relato bíblico. Idéntica unidad de compilación y fuentes existe en los capítulos sobre los escitas y el faraón Voseces

---

[74] Cf. M. R. LIDA, «La *General Estoria,* I», pp. 119-120 y 136, nota 15. También A. G. SOLALINDE, «Fuentes de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio, I», pp. 1-11.

[75] Incluso podría defenderse que el *fecho* de Cadmo y el de Tebas fueron uno solo en un principio, fragmentándose en tres *estorias* posteriormente, si bien todas ellas *unadas:* destierro de Cadmo y fundación del reino de Tebas, linaje de Cadmo y muerte, y destrucción del reino de Tebas. La unidad inicial de la *estoria* de Cadmo la sugiere esta cita, ubicada después de la noticia de su muerte: «Et por que non seamos ende reprehendudos, dezimos aqui tanto del tienpo destos fechos, que duro el tienpo del rey Cadmo dell anno en que salio de casa de su padre pora uuscar a su hermana Europa, que fue andados del sennorio de Josue diziocho annos, fasta setaenta et siete annos, que se acabaron andados ueynte annos del tienpo del sennorio de Aoth, juyz de Israhel; et nos non departimos estos fechos de la casa de Cadmo por annos por razon de poner la su estoria del e de su casa toda unada, como ua fasta en este lugar» (II, 1, pp. 235-36). Si efectivamente existió una única *estoria* de Cadmo y de Tebas, su división en tres partes prueba que el reino de Tebas no tenía tanta importancia para Alfonso como el reino de Troya.

(II, 1, pp. 114-16) y en los referentes a las amazonas (II, 1, páginas 119-123), entre los que también se interpusieron capítulos bíblicos[76].

2.2. *Los cambios de criterio compilatorio en la* Estoria de España *y en la* General Estoria

Al igual que la larga digresión sobre Cartago, las extensas introducciones que encabezan la *estoria* de los pueblos bárbaros (cap. 365, *PCG*) y la *estoria* del pueblo godo (caps. 386-416, *PCG*) son, en su estructura e ideario, manifestación del mismo criterio compilatorio que impuso las *estorias unadas* en la *General Estoria.* Los autores de estos «prólogos» reunieron un conjunto de sucesos que tenían fecha conocida en un único momento histórico con el objeto de destacar la importancia de estos pueblos conquistadores para la historia de España y con el fin de mejorar la comprensión de los acontecimientos que protagonizarían en la Península. Esta concentración origina, aquí también, repeticiones de noticias y remisiones a la *estoria* posterior (cf. nota 61).

Los «prólogos», como producto de una forma de historiar muy distinta de la que dirigió la composición de los primeros capítulos de la *Estoria de España,* certifican la intervención de varios criterios compilatorios y la existencia de secciones elaboradas independientemente[77]. Buen ejemplo de la existencia de esta lucha de líneas compositivas también en la *General Estoria* nos lo proporciona la historia de Hércules, que, según vamos a ver, no se elaboró de un único impulso.

---

[76] En el Libro del Génesis también puede observarse esta voluntad de alternar la narración bíblica con la *gentil* sin que la causa sea la fecha de los *Cánones.* La *estoria* del rey Júpiter de Creta (I, pp. 191-201), intercalada en el tiempo en que Isaac murió, siguiendo a Godofredo de Viterbo, no debía terminar sino después de haber descrito su descendencia, repartida en tres capítulos, entre los que se interpoló el relato bíblico (p. 202; Venus y Proserpina, p. 205; Vulcano y Marte, pp. 207-208). Caso similar es el de la *estoria* de cómo los griegos obtuvieron el trigo, insertada en el tiempo del caudillaje de José, también de acuerdo con el *Pantheon,* y repartida en dos capítulos separados (pp. 258 y 259, respectivamente).

[77] Cf. D. CATALÁN, «El taller historiográfico» y «Don Juan Manuel», trabajo donde demuestra la existencia de una frontera compositiva después de la muerte del rey godo Eurico (pp. 30-34). También ha estudiado las repercusiones que esta frontera tuvo sobre el comportamiento de la tradición textual de la *Estoria de España* en «Manuscritos, cuadernos».

En el año 82.° de la esclavitud de los israelitas en Egipto (81.° en los *Cánones*), la *General Estoria* daba noticia detallada de la batalla del primer Hércules con Anteo, siguiendo un Ovidio comentado por «Johan el ingles e el frayre» (I, Éxodo, pp. 305-306). Del segundo Hércules, los compiladores no sabían más que la información de Eusebio y Jerónimo (I, Éxodo, p. 370, año 138.° de la esclavitud en Egipto, a pesar de que los *Cánones* fechan la noticia en el año 4.° de Moisés). En el año 4.° de Josué (13.° en los *Cánones*), la *General Estoria* intercalaba la *estoria* del rey Busiris, relato que amplió recurriendo a las *Metamorfosis,* IX, y a las *Heroidas,* IX, con el objeto de exponer la muerte del cruel rey a manos de Hércules, esta vez el tercero. En este episodio, los redactores declaran estar construyendo una *estoria departida* por años:

> Et de los fechos deste Hercules auemos ya contado en esta Estoria, e dellos dezimos agora aqui, e dellos uos diremos otrossi adelant, e de cada unos en sus logares e en sos tienpos (II, 1, p. 27).

Al dar por sabidos hechos que hasta el momento no habían sido relatados, la *General Estoria* revela la falta de conexión que existió entre la elaboración de su primera y de su segunda parte:

> Hercules, fijo del rey Juppiter e de la duenna Almena, de quien auemos ya contado ante desto en las razones del Libro Exodo como auedes oydo que fuera fecho Ercules e nasciera (II, 1, p. 27); [...] a crebantar bestias fue enuiado otrossi della [Juno], como auedes oydo ya en esta Estoria, e dello oyredes aun adelant en ella (II, 1, p. 28).

Probablemente, el *estoriador* del Libro de Josué, seguro de que la *Estoria* se organizaba por el tiempo, encuentra lógico que el nacimiento de Hércules se haya contado antes que sus hazañas[78]. No volvemos a saber del héroe griego, con excepción de dos breves noticias procedentes de Eusebio y Jerónimo[79], hasta muy avanzado

[78] En el Génesis localizo otra remisión equivocada: «Tritholomo, e dizen algunos que fue fijo de Hércules de quien fablamos ya en esta Estoria e fablaremos aun adelante» (I, p. 258), ya que la primera noticia sobre la figura de Hércules aparece en el Éxodo (p. 305).

[79] En el año 20.° de Gedeón (23.° en los *Cánones)* «fue dado por maestro publico a todos e por muy sabio Lino, que fue maestro de Hercules» (II, 1, p. 324); y en el año 13.° de Yaír (9.° de los *Cánones)* «establescio Hercules cercal monte Olimpo el torneamiento que fazen los championes que a ell salen, ca es aun agora en muchas tierras en uso» (II, 1, p. 438).

el Libro de los Jueces, en el año 22.° de Yaír (21.° en los *Cánones*), en que ya se anuncia el proyecto de la *Estoria de Ercules:*

> Andados ueynte dos annos del tienpo de Iayr [...] passo Hercules el gran a Affrica, e lidio con el rey Antheo e matol. Et mas ay en esta razon, mas dexamos lo aqui por contar lo adelant en la estoria de los sos fechos de Hercules (II, 1, p. 451).

Al igual que los responsables del Libro de Josué, los redactores del Libro de los Jueces ignoran el texto de la primera parte de la obra. Ni encuentran reparo en volver a relatar por extenso la lucha de Hércules con Anteo, con redacción significativamente distinta (II, 1, pp. 28-30), ni discuten la noticia de Eusebio y Jerónimo, como solía hacer la *General Estoria* siempre que los *Cánones* repetían una noticia en más de un lugar[80]. En cambio, el redactor de la *Estoria de Ercules* demuestra conocer el Libro de Josué, pues puntualiza:

> De commo Ercules mato al rey Busiris de Egipto contado lo auemos ya en el noueno capitulo de Josue, que es en esta segunda parte; e por ende non uos dezimos dello sinon quel mato de la guisa que es alli contado (II, 2, p. 28).

El tratamiento que recibió la historia de Hércules revela, por un lado, que la primera y la segunda parte de la *General Estoria* se escribieron independientemente y, por otro, que la norma temporal y el criterio, que la transgredía, de construir una exposición unitaria y razonada batallaron por organizar el discurso histórico[81].

---

[80] Los *Cánones* citan tres veces la lucha de Hércules con Anteo: en el año 82° de la esclavitud de los israelitas en Egipto («Hercules primus fertur Antaeum luctae uicisse certamine»), en el año 1.° de Abimélek («Hercules consummat certamine Antheum interficit Ilium vastat. Dicitur autem Antheus terrae filius quia solorum palestricae artis certaminum quae in terra exercentur scientissimus erat, et ob id videbatur a Terra matre adiuuari») y en el año 21.° de Yaír («Hercules in Lybia occidit Anteum»). La primera mención atribuye al primer Hércules hechos del tercero. Los compiladores ni ponen de manifiesto la contradicción ni recogen la noticia del tiempo de Abimélek, también discordante con la del año 21.° de Yaír.

[81] La *Estoria de Troya* también comenzó a dividirse según los años: año 33.° de Moisés, fundación de Troya por Dárdano (I, pp. 633-34); en el Libro de Josué, cerca de Troya (II, 1, pp. 84-89); y se aclara: «desta cibdat auemos fablado en el Libro Numero en razon de la su puebla, e aqui uos dezimos della en razon de la su cerca e de los sos muros, et adelant contar uos emos del fecho della, e de los sos reyes, e de

3. Conclusión

La larga digresión sobre el reino de Cartago, desde su fundación hasta su destrucción (caps. 49-69, *PCG*), y la extensa introducción a la historia de los reyes visigodos (caps. 386-416, *PCG*) representan una concepción de la historia más próxima al principio de exhaustividad de la *General Estoria* que al principio restrictivo que inspiró la composición de la *Estoria de España.* Estas digresiones muestran además el problema fundamental que planteaba la organización narrativa del discurso histórico. Si bien el tiempo fue el principio generador de la estructura de la *General Estoria* y de la *Estoria de España,* los redactores de las dos compilaciones alfonsíes infringieron esa severa regla temporal con el fin de crear unidades narrativas autónomas, las *estorias,* que suponían el triunfo de la historia como exposición razonada sobre la historia como enumeración de sucesos inconexos. Las *estorias* constituyeron un procedimiento estructural para poner de relieve *fechos* históricos considerados de importancia excepcional.

Las *estorias unadas* revelan detalles sustanciosos sobre el proceso compositivo de la *General Estoria.* Parece aceptado que el primer paso fue la redacción independiente de la historia bíblica y de los relatos de la historia profana[82]. En segundo lugar, siguiendo el orden expositivo de la Biblia, se intercalaban en su narración los sucesos no-bíblicos gracias a las sincronías proporcionadas por

---

los sos cibdadanos e de las cosas que y acaesçieron fastal so destruymiento; et aun el su destroymiento contar uos lo emos en so tiempo [...], ca non fue todo a un tiempo nin a vna sazon» (II, 1, pp. 85-86). Este propósito cambia desde que comienza el Libro de los Jueces. Aunque se siguen consignando las noticias de los *Cánones Crónicos,* ya no se desarrollan consultando a las fuentes y se remite a la futura *Estoria de Troya.* ¿Cabría pensar que el «ajustador» expositivo del Libro de Josué era partidario de las *estorias departidas,* mientras que el del Libro de los Jueces prefería las *estorias unadas?* Otras incoherencias sugieren la inconexión entre las dos secciones. En el Libro de Josué se habían discutido y armonizado las dos fechas conocidas de la fundación de Troya, la de los *Cánones* en el año 33° de Moisés y la de Godofredo de Viterbo en el tiempo de Josué. La contradicción se resolvió situando la *puebla* con Moisés y la *cerca* con Josué. Pero la *Estoria de Troya* sólo reconoce la datación de «maestre Godofre»: «E el fecho de la cibdat de Troya se comiença en el tienpo de Josue, commo es ya dicho» (II, 2, p. 48); «fue començada la puebla de Troya en tienpo de Josue, cabdillo de Yrrael» (II, 2, p. 49).

[82] Cf. RICO, «Alfonso el Sabio», pp. 61-64.

Eusebio y Jerónimo y, ocasionalmente, a las indicaciones de Godofredo de Viterbo[83] u otras fuentes.

Podemos afirmar que las *estorias de los gentiles* se escribieron como unidades temáticas en torno a un *fecho* (suceso o personaje) que aglutinaba todo el saber con él relacionado. Estas *estorias conplidas* recibieron tratamientos diversos. Cuando los *Cánones* sólo citaban una vez la noticia, la *estoria* se introducía en esa fecha sin mayores problemas. Si las alusiones al asunto eran múltiples, el «ajustador» podía optar entre distribuir la *estoria* a lo largo del tiempo o concentrarla en un único momento. Esta última opción obligaba a repetir las noticias de la *estoria* que tuviesen fecha conocida y a remitir desde ellas a la *estoria unada* para el conocimiento detallado de los hechos. En ocasiones, el prurito de repartir proporcionalmente la narración de todas las fuentes forzó a los «ajustadores» a dividir las *estorias unadas* sin disponer de fechas que motivasen esa separación.

Aunque tanto la *General Estoria* como la *Estoria de España* conocieron y emplearon estos dos procedimientos de hacer la Historia, la *Estoria de España* fue decididamente reacia a las *estorias unadas,* mientras que la *General Estoria* no ocultó su clara preferencia por ellas.

---

[83] La *General Estoria* intentó armonizar las fechas de «maestre Godofre» y de los *Cánones Crónicos* (cf. nota 81 sobre la discusión en torno a la fecha de la fundación de Troya, II, 1, pp. 84-89). Aunque Eusebio y Jerónimo solían recibir más crédito, Godofredo ganó la batalla en ocasiones. Por ejemplo, la *estoria* de Ulises se aplaza hasta la tercera parte por un deseo de mesura estructural (equilibrio entre el espacio dedicado a lo bíblico y a lo no bíblico) que toma como pretexto la fecha del *Pantheon:* «nos, —lo vno por que auemos ya dicho aqui muchas de las razones de los gentiles vnas en pos otras; e lo al, por aquello que diz la estoria del Panteon que fueron en el tienpo del rey Dauid—, dexamos las aqui e contar las hemos adelante entre las razones de las estorias de los prinçipes e reyes de Yrrael» (II, 2, p. 194).

La relación entre la *General Estoria* y la *Estoria de España*

III
LA PRIORIDAD DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA*

1. Las remisiones a la historia particular

Desde que Amador de los Ríos mencionó los pasajes de la *General Estoria* en los que se alude a la «nuestra Estoria de Espanna»[84], todos los investigadores están de acuerdo en que la *Estoria de España* fue la primera obra historiográfica promovida por Alfonso X. Este proyecto habría sido abandonado poco después, sin haberse terminado, para realizar un plan más ambicioso, el de una historia universal[85].

Menéndez Pidal afirma que cuando comenzó la composición de la *General Estoria,* ya estaba compuesta la *Estoria de España* hasta, al menos, el comienzo de la *estoria* de los godos. Llegó a esa conclusión en vista de una de las remisiones de la *General Estoria* a la *Estoria de España*[86], que dice así:

> Los de Gomer e de Magog poblaron Scançia e las otras yslas [...]. E destos uinieron los godos, como contaremos adelante en las razones de la quinta e de la sexta edat: los uandalos, los alanos, e con estos fueron los hugnos e silingos, como lo auemos nos ya departido en la nuestra Estoria de Espanna (I, p. 57b).

Catalán cree, en cambio, que el redactor de la *General Estoria*

---

[84] J. AMADOR DE LOS RÍOS, «Historia crítica», pp. 588-589. Los pasajes se encuentran en la primera parte, Libro tercero, capítulos 2 (p. 57b) y 3 (p. 58a).

[85] Defienden esta idea SOLALINDE, «Introducción», pp. X-XI, MENÉNDEZ PIDAL, «La Prim. Crón.», pp. 870-871, y RICO, «Alfonso el Sabio», pp. 36-44.

[86] MENÉNDEZ PIDAL, «La Prim. Crón.», p. 860.

alude al capítulo 3 de la *Estoria de España* dedicado a contar «de cuémo fue Europa poblada de los fijos de Japhet», ya que «sólo en ese capítulo introductorio (y no al tratar del señorío de los pueblos bárbaros de España) se nombra a Gomer y Magoch»[87]. La suposición de Catalán tiene visos de ser cierta, ya que la fuente del capítulo 3 de la *Estoria de España* y la de los capítulos 2 y 3 del Libro tercero del Génesis en la *General Estoria* es la misma: los capítulos 2 y 3 del Libro I de la *Historia gothorum* del Toledano, titulados «De Europa et generationibus Iaphet» y «De primis incolis, et de primo nomine Hispaniae»[88]. Otras dos citas, que figuran en esos mismos capítulos de la *General Estoria* (I, p. 57b y p. 58a), remiten al mítico Hispán (cap. 8, *PCG*, p. $11a_7$) y a las conquistas de Pompeyo en el reino de Tigrán (caps. 83-84, *PCG*, p. $60b_2$ y p. $61a_{20}$). Las noticias aludidas en las únicas remisiones explícitas a la *Estoria de España* existentes en la *General Estoria* se encuentran, pues, dentro del núcleo compositivo inicial de la historia particular. Según señaló Menéndez Pidal, y matizó Catalán[89], éste comprende los 116 primeros capítulos. Se caracteriza lingüísticamente por la apócope extrema y compilatoriamente por emplear las obras de Lucano y Orosio, únicas fuentes añadidas por los historiadores alfonsíes a la nómina de autores citada por el arzobispo don Rodrigo en su prólogo, nómina a la cual no se incorporaron otros auto-

[87] CATALÁN, «Manuscritos, cuadernos». El pasaje aludido en la *General Estoria* figura en *PCG*, p. $5b_{38-43}$.

[88] Después de haber narrado la dispersión de los hijos de Japhet según la Biblia, Pedro Coméstor y Josefo, los redactores de la *General Estoria* introdujeron la versión del arzobispo don Rodrigo en los mencionados capítulos 2 y 3. Así lo anuncian: «Mas aquellas partidas de la tierra que las generationes de Iaphet ouieron, aun las fallamos departidas de don Rodrigo, arçobispo de Toledo e dotros muchos sabios que acuerdan con el, e dichas por algunos otros nombres que non los auemos ya contado. Onde las queremos agora aqui dezir daquella guysa que el libro dell arçobispo las diz» (I, p. 56). En la tercera parte de la *General Estoria* se incluye una *estoria* de los godos que arranca desde su más remoto origen. Comienza relatando el diluvio y el reparto de la tierra entre los hijos de Noé. Al hablar de los hijos de Jafet, se dice: «Y de Magoc vinieron los çitas que son otrosy llamados consagetas y godos. Y venieron de Magoc otrosy estas otras gentes: los vandalos, los sueuos y los alanos, los humgos, asy como dize don Rodrigo en el segundo capitulo de su ystoria» (III, ms. S, f. 92r). No queda, pues, duda alguna sobre la fuente del pasaje de la *General Estoria*, I.

[89] MENÉNDEZ PIDAL, «La Prim. Crón.», pp. 850-860, y CATALÁN, que aumentó de 108 a 116 los capítulos de la sección primitiva, «De Alfonso X», pp. 19-20, y «Manuscritos, cuadernos».

res que se aprovecharon sólo en capítulos posteriores de la *Estoria de España,* como Suetonio (vía el Belovacense)[90].

Sorprende, por otra parte, que estas remisiones a la *Estoria de España* se encuentren concentradas en dos capítulos de la *General Estoria* que precisamente son resultado de traducir al arzobispo don Rodrigo. Quizá el traductor del Toledano (sólo él y no los *trasladadores* de otras fuentes) estuviese personalmente involucrado en la redacción de la *Estoria de España.* A esta posibilidad apunta el hecho de que en el capítulo de la *General Estoria* inmediatamente anterior a los citados, basado en la Biblia, Josefo y Pedro Coméstor, se menciona a Tigrán y a su pueblo:

> Tigran su hermano, poblo la suya, e llamo a los suyos tigranteos e los griegos despues mudaron les estos nombres e dixieron a los tigrantheos friges, e a la tierra Frigia (I, Libro III, cap. 1, p. 56a),

sin sentir la necesidad de aludir a Pompeyo; mientras, en el capítulo siguiente, construido sobre el texto del Toledano (I, 2), se relaciona al tercer hijo de Gomer, Togorma o Tigrán, y al pueblo al que dio su nombre, los tigrateos, con Pompeyo, por ser el general que los dominó:

> e daqui fueron los tigratheos del regno de Tigran de qui fablamos nos en la nuestra Estoria que fiziemos en Espanna, en las razones de las conquistas que contamos de Ponpeo el Grand (I, p. 57b).

A estas remisiones en la primera parte de la *General Estoria* tradicionalmente conocidas debemos incorporar una referencia, hasta ahora no tenida en cuenta, situada al final de la cuarta parte de la *General Estoria.* Con motivo de la primera guerra púnica, los redactores de la *General Estoria* presentan el reino de Cartago como uno de los cuatro imperios que dominaron el mundo[91]. La *Estoria*

---

[90] Aunque el capítulo 6 de la *Estoria de España* aprovecha dos noticias de Suetonio, copiadas después por Vicente BELOVACENSE, *Speculum historiale* (VII, 36), los redactores de la *Estoria de España* citan a Lucano como fuente de los pasajes. Por ello, parece razonable opinar, con Solalinde, «que ambos pasajes derivan de algún comentario a Lucano, pues no es el único caso que en las obras alfonsinas se atribuye a un escritor lo que los redactores hallan en las márgenes de sus códices» (cf. SOLALINDE, «Una fuente de la *Primera Crónica General*», p. 237). No comparte esta opinión J. GÓMEZ PÉREZ, «Solalinde y la *Primera Crónica General*», p. 409.

[91] Para ello no tuvieron reparo en repetir lo ya dicho, si bien lo más brevemente posible, según los propios redactores anuncian: «porque la afincada contienda de

de España incluía una presentación similar, aunque mucho más concisa[92]. Después de la introducción, la historia de Cartago recibe un tratamiento compilatorio muy distinto en las dos *Estorias,* diferencia sobre la que los redactores de la *General Estoria* creen conveniente llamar la atención antes de historiar los avatares del pueblo cartaginés:

> E nos *en la historia que fezimos apartada de los señorios e de los grandes fechos que fizieron todos aquellos prinçipes e gentes que vinieron a poblar España* e por esta rrazon tomamos de vnos lugares e de otros en las historias los dichos que pertenesçen para ello; mas aqui avemos a fazer de otra guisa, que tomaremos las rrazones de los fechos destos dos rregnos e de sus guerras e batallas que ovieron, assi como dize la historia rromana, e traeremos y dichos de otras historias (IV, ms. σ, f. 241r).

Al igual que las anteriores, esta nueva alusión a la *Estoria de España* remite al texto de capítulos pertenecientes al supuesto núcleo compositivo inicial. No altera, por tanto, la hipótesis de que la *General Estoria* comenzó a elaborarse cuando ya estaba compuesta esta sección primitiva de la *Estoria de España.* Pero, según vamos a ver, cabe aducir todo un conjunto de datos que nos inducen a sospechar que la *General Estoria* estaba en proceso de redacción cuando se escribieron las primeras páginas de la *Estoria de España.*

Ya Solalinde objetó que los libros tomados en préstamo por Alfonso X a la colegiata de Albelda y al convento de Nájera en

---

los rromanos e de los de Cartago se començo en este tienpo deste lugar de la historia [...] conuiene a nos a dezir y de cabo de los quatro prinçipales rregnos del mundo. E començarlo hemos del comienço de la primera puebla de los hombres despues del diluuio de Noe, e levarlo hemos todo departiendo por los sus años segun que lo nos pudieremos fablar mas çierto por las coronicas e las historias e los dichos de los sabios. E avremos y a tañer palabras de las rrazones que avemos ya dichas destos rregnos, e averlo hemos a fazer porque vengamos por y endereçadamente a lo que diremos adelante en esta historia. Mas dezirlo hemos por las menos palabras que pudieremos» (IV, ms. σ, ff. 233v-234r).

[92] «Quatro son las partes del mundo segund los sabios antigos las nombraron: Orient, Occident, Septentrion, Mediodia; e segund aquesto fueron quatro los emperios que sennorearon el mundo: el primero de Bauilonia a parte dOrient en el tiempo del rey Nino; el segundo a parte de Mediodia en Affrica, en Carthago la grand, en tiempo de la reyna Dido; el tercero en Macedonia a parte de Septentrion en el tiempo dAlexandre; el quarto en Roma a parte dOccident en tiempo de Julio Cezar» (*PCG*, cap. 16, p. $15b_{6-17}$).

1270 no iban destinados exclusivamente a la *Estoria de España*[93]. A su vez, Rico, aunque acepta la prioridad de la *Estoria de España,* también cree «lícito deducir, por lo mismo, que el proyecto de ambas obras surgió de un solo impulso (o, por lo menos, en fechas muy próximas, pues se acumulaban fuentes para la Segunda parte de la *General Estoria* al par que para el arranque de la *Estoria de España*)»[94]. E interesa puntualizar que con este préstamo Alfonso pensaba incluso en la redacción de la quinta parte de la *General Estoria,* ya que entre las obras reunidas está la *Farsalia* de Lucano, traducida íntegramente en esa quinta parte[95]. Esta puntualización es importante, pues, según veremos, la traducción de la *Farsalia* precedió a la redacción tanto de la primera parte de la *General Estoria* como de la *Estoria de España*[96].

2. La *Estoria de España* utilizó materiales preparados para la *General Estoria*

El hecho de que la crítica, desde Solalinde en adelante, venga insistiendo en que la *General Estoria* se inició con posterioridad a la *Estoria de España* a pesar de estas observaciones, sólo se explica

---

[93] SOLALINDE, «Introducción», p. XXIII, nota 1, y CATALÁN, «De Alfonso X», pp. 19-23.

[94] RICO, «Alfonso el Sabio», p. 41.

[95] SOLALINDE, «Una fuente de la *PCG*», pp. 235-236. La traducción de los materiales aprovechados en la *General Estoria* fue previa a su ajuste compilatorio en cada una de las partes. Así creo que debe entenderse la remisión a los *Libros de los Macabeos,* incluidos en la parte V, que figura en la cuarta parte de la historia universal: «Como quier que los macabeos començaron luengo tiempo despues Alexandre el grand, pero los qui la estoria dellos compusieron et fizieron ende aquellos dos libros que sien *(sic)* en la biblia, començaron las razones dessos libros en el rey Alexandre el grand. Et desi yendo ell estoriador por essas razones fablo en aquellos libros de todos los reys Ptholomeos de Egypto. Onde pues que las estorias dellos et sus razones auemos contadas en los libros de los Macabeos, tenemos que non auemos por que las doblar en dezir las aqui de cabo» (ms. U, f. 240r). En mi opinión, la cita, mencionada por W. JONXIS-HENKEMANS («The dating of the parts of the *General Estoria* of Alfonso el Sabio», *La Coronica,* 14:2 [1986], pp. 272-273), no debe hacernos suponer que la parte quinta había sido ya compuesta, sino que los materiales que se utilizarían en su elaboración podían ya leerse en versiones romances (del mismo modo que la *Farsalia,* traducida al completo desde el principio pero reservada para la parte final).

[96] El hecho de que la traducción de las fuentes precediera en bastante tiempo a la redacción de la *General Estoria* podría explicar que en esta compilación universal

por la importancia concedida a las mentadas remisiones a la historia particular de España[97]. Pero el argumento no es tan decisivo como a primera vista parece, ya que la *Estoria de España* aprovecha en ocasiones, a su vez, la *General Estoria.*

2.1. La estoria de Ercules

La *estoria de Ercules,* incluida en la segunda parte de la *General Estoria,* es el resultado de haber combinado muy diversas fuentes en una *estoria unada* que realzara la importancia histórica de este personaje tan admirado por Alfonso X. A su vez, el capítulo 4 de la *PCG,* titulado «De los tres Hercules que ouo en el mundo, e porque se pusieron assi nombre», aprovecha directamente ese texto de la *estoria de Ercules* y no compila por su cuenta las fuentes indicadas por los editores de la *PCG*[2], según muestran varios detalles.

El capítulo incluye en primer lugar una presentación de los tres Hercules conocidos (p. $7b_{3-31}$). Aunque la primera parte de la *General Estoria* había atribuido al primer Hércules la batalla con el rey Anteo (I, pp. 305-306), siguiendo la indicación de Eusebio y Jerónimo («Hercules primus fertur Anteum luctae uicisse certamine»: año 443 a. Abr., p. 25), la *Estoria de España,* de acuerdo con la *estoria de Ercules* incluida en la segunda parte (II, 2), ignora esta circunstancia:

Estoria de España:	*General Estoria:*
e el primero fue en tiempo de Moyses; pero nacio ante que el, y este fizo grandes fechos e buenos, mas no son contados en estorias, e fue de tierra de Grecia a la parte que es contra Persia (p. $7b_{5-9}$).	El primero Ercules salio bueno e fizo grandes fechos asaz; e nasçio ante que Moysen (II, 2, p. 1a).

abunde hasta en su parte IV la apócope extrema. R. Lapesa, ya cree que «factor importante en este arcaísmo de la *General Estoria* hubo de ser su deuda respecto a romanceamientos anteriores de la Biblia», en «Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí», *Actas del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal,* eds. Wido Hempel y D. Briesemeister, Tübingen: 1982, pp. 172-190, reeditado en *Estudios de historia lingüística española,* Madrid: Paraninfo, 1985, pp. 209-225, especialmente 221-222.

[97] RICO, «Alfonso el Sabio», pp. 42-43, nota 12, intenta fijar el término *post*

Después, al tratar del segundo Hércules, la *Estoria de España* comparte con la *estoria de Ercules* de la *General Estoria* un error en la traducción de la fuente:

Estoria de España:

Hercules el segundo fue otrossi de Grecia e fue muy nombrado por su saber mas que por otra cosa, *e fue natural duna cibdat que dixieron Fenis* [...]; et esta cibdat poblo Fenis, fijo dAgenor, que fue rey de las grandes dos cibdades que llamauan all una Tiro e all otra Sidon, e fue padre de Europa, la que leuo robada el rey Jupiter, e de Cadino, el que poblo Thebas que es en Europa. Y este segundo Hercules llamaronle por sobrenombre Sanao, *e fue otrossi en tiempo de Moysen, seys annos ante que sacasse el pueblo de Israel de Egipto* (p. 7b9-24).

General Estoria:

Ercules el segundo fue vn sabio que ovo otrosi grand nonbre por su saber commo este otro Ercules por sus fechos; *e fue natural de la çibdat a que dixeron Fenix,* segunt cuentan Eusebio e Geronimo. E esta cibdat fue la que poblo el rey Cadino e Fenix, su hermano, fiios de Agenor, rey de la çibdat de Tebas de Egipto, padre de Europa de la que deximos en el libro de Josue que leuara robada el rey Jupiter. E cuenta Eusebio e Geronimo que a este Ercules llamauan Desanao por sobre nombre a departimiento de los otros Ercules por que, quando fablasen de alguno de ellos, que sopiesen los omnes de qual dezien. E asi diz que le dixeron Ercules Desanao despues en sus escritos e en sus estorias los sabios de tierra de Capadoçia e los otros que fablaron del. E deste non fallamos que diga ninguno mas en los libros latinos, ca fue griego, sinon que dizen que era filosofo. E otrosi fue este Ercules el segundo en tienpo de Moysen. *E fallamos que seys annos ante que Moysen sacase el pueblo de Ysrael de Egipto fue, segunt cuenta Eusebio e Geronimo* (II, 2, p. 1a y b).

El yerro no se manifestaba, en cambio, en la primera parte de la *General Estoria* cuando se habla del segundo Hércules siguiendo a Eusebio y Jerónimo:

---

quem de la composición a través de una actualización relativa a la reparación alfonsí del acueducto de Segovia (II, 2, p. 35a); pero no puede fijar la fecha de la restauración por falta de datos. Asimismo, propone (pp. 104-110), interpretar un pasaje del Levítico (I, pp. 580-581) como reflejo del enfrentamiento de Alfonso con los nobles agrupados en torno al infante don Felipe y don Nuño González de Lara (desde 1271 a 1273). Si se acepta su razonamiento, en 1273 estaría ya redactándose la primera parte de la *General Estoria.*

Eusebio y Jerónimo:

Hercules cognomento Desanaus in *Phoenice clarus habetur,* unde ad nostram usque memoriam a Cappadocibus et Heliensibus Desanaus adhuc dicitur (año ab Abr. 509, 4 después de la salida de Moisés de Egipto, p. 29).

General Estoria:

Andados otrossi .c. e xxxviij annos de la seruidumbre [...], *començo Hercules el sabio a ser noble e muy mas nombrado que antes por su saber en el regno de Ffenicia,* que yaze cerca de Tiro e cerca de Sidon. E este fue ell Hercules de quien nos auemos departido ya quel dixieran por sobre nombre Desanao, e fue estonçes alçado por maestro e dado por philosopho en Athenas; e cuentan del Eusebio e Jheronimo que los griegos ellenos [...] e los de Capadoçia que aun agora le llaman en sus escriptos Desanao (I, p. 370a).

Asimismo, la *Estoria de España* hereda el desarrollo expositivo de la segunda parte de la *General Estoria,* ya que se siente obligada a precisar quién pobló Fenicia y de quién era hijo y hermano, comentario ausente de los *Cánones* y de la primera parte de la *General Estoria.* También es prueba de la vinculación de la *Estoria de España* a la *estoria de Ercules* la fecha en que ambas sitúan la existencia del segundo Hércules, seis años antes de que Moisés sacase al pueblo judío de Egipto. El dato proviene de la primera parte de la *General Estoria,* donde habla de Hércules Desanao en el año 138 de la esclavitud judía en Egipto y, por tanto, seis años antes de que ésta terminase, en desacuerdo con Eusebio y Jerónimo que mencionan a este Hércules sabio cuatro años después de que «Hebraeorum Moyses LXXX annum agens dux itineris ex Aegypto Hebraeorum gentis efficitur, legem eis in heremo tradens per XL annos» (p. 29). La fecha de la *Estoria de España* no se explicaría si supusiésemos que en su redacción se consultaron independientemente los *Cánones.*

Por otra parte, es evidente que la dirección de consulta no pudo haber sido la inversa, ya que la *estoria de Ercules* contiene numerosos detalles de la fuente ausentes del relato de la *Estoria de España.*

El pasaje dedicado al tercer Hércules en la *Estoria de España,* que los editores de la *PCG*[2] creen de fuente desconocida, es, a mi entender, un resumen del párrafo que la *estoria de Ercules* dedica al personaje:

Estoria de España:	*General Estoria:*
Mas Hercules el tercero, el que fizo los muy grandes fechos de que tod el mundo fabla, este fue grand e ligero e muy ualient mas que otro omne, e deste fablaron todos los sabios que historias fizieron, e compusieron grandes libros en que contaron los sos fechos granados que el fizo por el mundo (p. $7b_{25-31}$).	E de Ercules el quarto, que fue el grande, fablan muchos griegos commo Homero e otros, e muchos de los nuestros sabios latinos commo Paulo Orosio, e maestre Godofre, e Sigiberto, e el obispo don Lucas, e el arçobispo don Rodrigo de Toledo, e otros muchos. E de los gentiles latinos otrosi cuenta Virgilio, e Plinio, e Ouidio e Estaçio, e Lucano, e todos los que a la sazon del alguna buena obra fizieron de estorias e de gestas que algo valiesen (II, 2, p. 1b).

La *Estoria de España* sigue su exposición aclarando etimológicamente el nombre de Hércules (p. $7b_{36-41}$), tal como la *estoria de Ercules* (II, 2, p. 1b). A continuación narra la *estoria* del héroe desde su nacimiento y su educación y enumera las hazañas que le hicieron famoso (p. $7b_{41}$-$8a_{43}$). El texto de la *Estoria de España* comparte, en versión abreviada, la exposición de la *General Estoria,* respetando su orden[98], hasta que el resumen de la *Estoria de España* alcanza el capítulo de la *General Estoria* titulado «de la passada de Ercules a Espanna e de lo que fizo en Calis» (II, 2, cap. 420, p. 31). En este punto, la *Estoria de España* dejó de extractar la his-

[98] Es difícil averiguar si la *Estoria de España* ha compendiado la *estoria de Ercules* o simplemente ha aprovechado el capítulo que trata «de la cuenta de los grandes fechos de Ercoles» (II, 2, p. 5) , cuyo texto coincide casi literalmente con la relación de los trabajos de la *Estoria de España.* Cf., por ejemplo, la afirmación de que Hércules «fue tan buen maestro dell arte de las estrellas que dixieron los sabios que sostenie el cielo en los hombros» (*PCG,* p. $8a_{41-43}$), que podría provenir del sumario inicial de la *General Estoria* («e sopo el arte de las estrellas; e por ende dixeron del los sabios de los gentiles que sostuuiera el cielo con los ombros», II, 2, p. 5) o de haber resumido un párrafo posterior («e alli le ensenno aquel Atalant [...] tanto del saber del astrologia por que sopo todas las estrellas de que los estrelleros fablan en su arte, e las fuerças e los juyzios dellas. E por que entendie el saber del çielo, enfinieron los poetas de los gentiles sus razones del: en que dixeron que sostiene el çielo en los onbros Athlas, que le ensennara aquel saber, e que lo sostuuiera Ercules fasta que folgase Athlas», II, 2, p. 31b). No cabe suponer que la *General Estoria* haya acudido al cap. 4 de la *Estoria de España* para elaborar su capítulo introductorio porque la *Estoria de España* reseña un trabajo del héroe, la persecución de las arpías, hijas de Fineo (p. $8a_{16-18}$), que el sumario inicial de la *General Estoria* omite a pesar de que más adelante la *estoria de Ercules* le dedica un capítulo entero (II, 2, pp. 11-12).

toria del héroe para narrar pormenorizadamente, en capítulo nuevo (cap. 5, *PCG*), «de cuemo Hercules poblo a Caliz et de lo que y fizo», y seguidamente, «de cuemo Hercules lidio con el Rey Gerion yl mato» (cap. 7), «de las uillas que poblo Hercules en Espanna» (cap. 8) y «de los fechos que fizo el rey Espan en Espanna e de cuemo poblo la ysla de Caliz» (cap. 9). Estos últimos capítulos se corresponden con aquellos de la *estoria de Ercules* dedicados a tratar de «como fizo Ercules con el rey Gerion» (II, 2, cap. 421, pp. 32-33), «de la puebla primera de Seuilla, e de Ercules, e de Cato e de otras çibdades que poblo Ercules en Espanna» (II, 2, capítulo 422, pp. 33-34) y «de Espan, commol dexo Ercules en Espanna por adelantado e commo fizo el y» (II, 2, cap. 423, pp. 34-35).

Aunque los capítulos mencionados provienen en las dos *Estorias* de la misma fuente, el arzobispo don Rodrigo[99], la redacción y la compilación es notablemente distinta en cada una de ellas. Mientras que la *Estoria de España* aprovechó una fuente árabe desconocida para completar el relato del arzobispo, fuente que se convierte en la única entre los capítulos 10 y 15, la *General Estoria* ignora ese texto árabe y se limita a transcribir la obra del Toledano. A pesar de estas diferencias, las dos obras historiales emplearon probablemente la misma traducción de la *Historia Gothica*[100].

Podría considerarse sorprendente que, si la *Estoria de España* conocía la *General Estoria,* no aprovechase directamente los capítulos de la *estoria de Ercules;* pero ello es natural dada la diversidad de fines de una y otra obra. El autor de la *Estoria de España* se veía obligado a resumir o suprimir los detalles de ese texto que no tenían sentido en una historia particular de la Península y a completar el relato del arzobispo con fuentes cuya información era pertinente en una historia de España, pero no en la parte dedicada a Hércules dentro de una historia universal.

La posibilidad de que las dos compilaciones tuvieran una elaboración simultánea creo que explica un par de alusiones a la *estoria de Ercules* presentes en la *Estoria de España.* En efecto, la *Estoria de España* cita la *estoria* como *auctoritas* de la relación de trabajos del héroe que se dispone a enumerar:

---

[99] Los capítulos traducidos en la *Estoria de España* y en la *General Estoria* son: «De adventu et victoria Herculis in Hispaniam, et pugna illius cum Geryone tricipite» (I, 4), «De victoriis Herculis, et aedificatione civitatum in Hispania» (I, 5) y «De operibus Regis Hispanis» (I, 7).

[100] Cf. *infra* el capítulo V. 1, pp. 119-138.

> *E segund cuenta la su estoria deste Hercules,* desque ell ouo muerto el grand puerco montes dArcadia, mato al toro de Creta [...] (p. $8a_{6-8}$).

Después, al contar la historia de Caco, la *Estoria de España* evita describir su muerte porque no atañe a los sucesos peninsulares («Mas por que esto non conuiene a los fechos dEspanna, dexamos de fablar dello», p. $1b_{15-17}$). Sin embargo, demuestra conocer la existencia de una *estoria* que relataba extensamente esa muerte:

> En aquella cueua estudo [Caco] un grand sazon fasta que uino Hercules, yl mato alli, *segund cuenta la su estoria* (p. $10b_{13-15}$).

Es cierto que la *estoria* que daba cuenta de este hecho podría ser la *Historia Gothica* (I, 6, pp. 10-11), pero encuentro más probable que se trate de la *estoria de Ercules* de la *General Estoria* donde, siguiendo al Toledano, se dedica un capítulo a narrar la muerte de Caco (II, 2, cap. 424, pp. 35-36).

En favor de la independencia o anterioridad de la *General Estoria* puede citarse también la traducción de una precisión cronológica del arzobispo que la *Estoria de España* no consideró aceptable:

Historia Gothica:	*General Estoria:*
Graecorum ergo servitute Hispania remansit oppresa usque ad tempora Romanorum (I, 7, p. 12).	E duro Espanna apremiada so la seruidunbre de los griegos del tienpo de Ercules fasta el sennorio de los romanos, que fue esto mas de quatroçientos annos (II, 2, p. 35a).

Al asumir esta afirmación del Toledano, la *General Estoria* ignora la sucesión de *señorios* de la *Estoria de España* donde, entre los griegos y romanos, se colocaba el *señorio* de los «almujuces» y el de los africanos.

Contra una prioridad en el tiempo de la *General Estoria* frente a la *Estoria de España* existe, sin embargo, un importante dato: la ausencia en la *Estoria de España* de la actualización sobre las obras de restauración del acueducto de Segovia incluida por la *General Estoria*[101].

Esta observación, unida a un detalle que muestra compilación independiente por parte de la *General Estoria,* me obliga a conside-

[101] RICO, «Alfonso el Sabio», pp. 42-43, nota 12.

rar la hipótesis que creo correcta: la de que el texto de la segunda parte de la *General Estoria* que conocieron los redactores de la *Estoria de España* aún no estaba definitivamente acabado. Sólo así se explica que los autores de la *Estoria de España* ignorasen la existencia de un «tercer» Hércules, anterior al grande, del que da breve noticia la *General Estoria:*

> E de Ercules el terçero dizen que ovo nonbre Ercules Musoleo. E deste cuentan las estorias menos que de los otros, saluo ende dizen que fue filosofo. E de Ercules el quarto, que fue el grande [...] (II, 2, p. 1b).

Además de las remisiones a la *estoria de Ercules* que creo alusivas a la segunda parte de la *General Estoria,* existe en la *Estoria de España* otra que bien podría referirse a la primera parte de esa historia universal. Al comienzo de su capítulo 2, «de cuemo los sabios partieron las tierras», dice la *Estoria de España:*

> Los sabios que escriuieron todas las tierras fizieron dellas tres partes: e a la una que es mayor pusieron nombre Asia, e a la otra Affrica, e a la tercera Europa. *De Asia e de Affrica oydo auedes ya en otros libros quamannas son e quales,* mas aqui queremos fablar de Europa por que tanne a la Estoria de Espanna (p. $5a_{6-13}$).

Los otros libros podrían ser latinos, como las *Historiae adversum paganos* de Pablo Orosio, fuente del pasaje[102], o romances; pero en el Génesis la *General Estoria* dedica un capítulo a «mostrar de Asia, e de Africa, e de Europa, quamannas son entressi, e poro se departen las unas tierras de las otras» (I, p. 44b), y este capítulo 23 del Libro II del Génesis cita como fuentes de su texto a Plinio, Pablo Orosio y el *Libro de las Provincias,* es decir, las *Etimologías* de San Isidoro. ¿Se referiría la *Estoria de España* a los libros de los *auctores* o a la compilación de historia universal alfonsí?

2.2. La historia de Dido y Cartago

La idea de que las dos compilaciones se estuviesen elaborando simultáneamente es, asimismo, la única que puede explicar el

[102] Orosio, I, 1.2: «Maioris nostri orbem totius terrae [...] tritretum statuere eiusque tres partes Asiam, Europam et Africam uocauerunt».

comportamiento de la *Estoria de España* y de la *General Estoria* en un caso muy interesante: el de la historia de Cartago (caps. 49-69, *PCG*). Una parte de esa historia se transcribió literalmente en la parte segunda de la *General Estoria:* son los capítulos 51-55 de la *Estoria de España* sobre la fuga de Dido y la fundación de Cartago y Cartagena, que se reproducen en los caps. 370-374 (II, 1, pp. 431-437), y los caps. 57-58 sobre el trágico amor de Dido y Eneas, que reaparecen en los caps. 419-420 (II, 2, pp. 170-172).

Tras el cotejo detallado de los dos textos, puedo asegurar que el conservado en la *Estoria de España* no deriva de ninguna rama del árbol textual de la *General Estoria*[103] y viceversa, es decir, que el texto de la *General Estoria* no hereda errores de ninguna familia de manuscritos de la *Estoria de España*[104]. Por consiguiente, no existen motivos textuales que hagan suponer cuál fue la dirección de

---

[103] Contra lo que sostienen los editores de la *General Estoria,* II, pp. LXII-LXIII, el ms. K es el más cercano al arquetipo. El cap. 331 del Libro de los Jueces, lejos de ser una adición del ms. K, es el texto original de la *General Estoria,* que, posteriormente, fue censurado a causa de la escabrosidad y escasa ejemplaridad de los hechos en él relatados. La antigüedad del estado textual heredado por este manuscrito se comprueba porque su historia de Dido coincide con la que leemos en la *Estoria de España* frente al resto de los manuscritos de la *General Estoria.* Leen: fablo lo con K, *EE* (II, 1, p. $432a_{38}$): *om.* lo *resto;* rey a ayuso K, *EE* (p. $432a_1$): *om.* a *resto;* miedo que auien K, *EE* (p. $432a_{40}$) : ouieron *resto;* lieda K, *EE* (p. $434a_{27}$): leda *resto;* grandes tormentas en K, *EE* (p. $433b_{21}$): tormentos *resto.* Cuando el ms. K yerra por su cuenta, otros mss. apoyan las lecturas de la *Estoria de España: om.* se K (p. $432b_7$); *om.* dezir K (p. $432b_{20}$); enuiel K: enuiol *resto* (p. $432b_{20}$), etc.

[104] El texto de estos capítulos más cercano al prototipo de la *General Estoria* coincide con el ms. E_1 de la *Estoria de España,* y no con otros manuscritos de esa obra. Leen: tomo por consejo O *(PCG,* p. $34a_7$): por conceio *GE*+EBN; fizieron O (p. $35a_{20}$): fizieran *GE*+E_1; de buey ON (p. $36a_5$): del buey *GE*+ E_1. En consecuencia, los textos más cercanos a los arquetipos de una y otra obra concuerdan, de forma que no es posible averiguar la dirección de la copia. (Si sostuviésemos, como los editores de la *GE,* II, que el ms. K ocupa un lugar menos destacado en el árbol textual, estas variantes probarían que la *Estoria de España* copió estos capítulos de un ms. hermano de K). O. T. IMPEY («En el crisol de la prosa literaria de Alfonso X: unas huellas de preocupación estilística en las versiones del relato de Dido», *Bulletin Hispanique,* LXXXIV [1982], pp. 5-23), coteja la versión que de los capítulos 57-58, basados en la *Historia Romanorum* del Toledano (y también contenidos en la *General Estoria,* II, 2 caps. 419-420, pp. 170-172), y del cap. 59, basado en la *Heroida* VII (y no recogido en la historia universal), conserva el manuscrito de la historia particular E_1, copiado en el *scriptorium* alfonsí, con el texto que de esos mismos capítulos ofrecen los mss. «vulgares», Y, To y N. Tras haber comprobado la derivación independiente de los mss. «vulgares» respecto de E_1 en el cap. 59, la carta de Dido a Eneas, y suponer, con razón, que su texto refleja un estado de redacción más anti-

copia[105]. Si la *Estoria de España* precedió a la *General Estoria,* resulta lógico suponer que los redactores de la historia universal aprovecharan una compilación ya realizada. Pero si, como parece, las dos obras se elaboraron simultáneamente en sus comienzos, esa suposición no es ya tan segura. Hablan, además, en su contra un conjunto de datos en torno a los métodos historiográficos de la *Estoria de España* y de la *General Estoria.*

Como hemos señalado ya[106], la larga digresión sobre la historia

---

guo que el conocido por el ms. E_1, extiende esa conclusión para todas las variantes textuales que los mss. Y, Q, To y N presentan en los caps. 57 y 58. Pero esas lecturas que Impey supone derivadas del arquetipo no son sino errores claros o adiciones de los mss. «vulgares»: e las razones quel mostro [...] fueron estas: *dixo que* quando E_1: estas: quando NQToY (*PCG,* p. $39a_{47-49}$); *perecieron y* los demas nauios E_1: *perdieron* los d. n. NQToY (p. $38b_{6-7}$); e sobresso *fizieronse* grandes yuras segund ell uso de los gentiles e casaron luego, e *fueron* las bodas muy nobles E_1: e s. *fizieronse* [...] e *fizieron* bodas NQToY (p. $38b_{48-50}$); Ella, quando uio a Ascanio, so fijo, tan *fermoso,* touo en su coraçon que padre que *tal* fijo fiziera muy *fermoso* deuie seer E_1: so f., tan *fremoso,* t. en su c. q. p. que tan *fremoso* f. f. que m. *fremoso* de. s. NQToY (p. $38b_{32-35}$); fablaron de casamiento, e prometieronse un a otro E_1: fablaron de c. *de guisa que* s. p. NQToY (p. $38b_{45-48}$). Los mss. de la *General Estoria* no comparten los errores «vulgares» y coinciden siempre con el ms. E_1: fueron estas: *dixo que* quando (II, 2, p. $171b_{46}$); *peresçieron y* los d. n. (p. $170b_{38}$); *fizieronse* grandes yuras [...] e *fueron* las bodas (p. $171a_{35-37}$); su fiio, tan *fermoso,* t. en su c. que p. que *tal* fijo f. muy *fermoso* d. s. (p. $171a_{19-21}$); f. de casamiento e prometieronse (p. $171a_{38}$).

[105] Hay una variante interesante de difícil interpretación. En la *Estoria de España* la historia de Dido comienza con la frase «Andados ochocientos e diez annos que naciera Abraham, seyendo la çibdat de Tiro [...]» (*PCG,* cap. 51, p. $33a_{24-25}$). En cambio, la *General Estoria* dice: «Andados ochocientos e diez annos que nasciera Abraham, et diez del tienpo de Jayr, juyz de Israel, assi como dize Philisto e lo retraen por ell Eusebio e Jheronimo, poblo la reyna Dido la çiudat de Cartago, segunt que aqui contaremos. Seyendo [...]» (II, 1, p. $431b_{16-21}$). Estas palabras son traducción de la noticia siguiente de los *Cánones Crónicos:* «Filistus scribit a Zoro et Chartagine Tyriis hoc tempore Chartaginem conditam» en el año 6° de Yaír, 803 ab Abraham, p. 51. El año 810 desde el nacimiento de Abrahán es una fecha que requiere la consulta de los *Cánones,* puesto que no existe en Pompeyo Trogo, XVIII, 4, fuente del capítulo, y además, es una datación errónea común, ya que los *Cánones* sitúan la fundación de Cartago en el año 803 ab Abraham. El error puede explicarse como una variante del ejemplar del manuscrito de Eusebio y Jerónimo manejado por los historiadores alfonsíes o como una deducción de un ajustador cronológico (ya vimos que no siempre se respetaban las fechas de los *Cánones*). En este caso, el dato pudo ser heredado por una de las obras al copiar la otra o bien, según creo más probable a la vista del resto de las variantes textuales, provenir de un texto previamente compilado que las dos *Estorias* utilizaron de forma diferente: la *General Estoria* habría conservado completa la noticia, mientras que la *Estoria* particular la habría abreviado por no considerar pertinentes tantos detalles cronológicos inusuales en ella.

[106] Cf. el cap II, pp. 50-53.

de Cartago desde la fundación de Tiro, ciudad natal de la fundadora de Cartago, Dido, hasta la destrucción final del reino cartaginés a manos de los romanos (caps. 49-69, *PCG*) interrumpe la historia del poderío romano en España, dedicando 21 capítulos a hechos, en su mayoría, enteramente ajenos a la historia peninsular. Este afán por dar cuenta *complida* del *fecho* de Cartago está en contradicción con las normas historiográficas predicadas y mantenidas al comienzo de la *Estoria de España:* prescindir de relatar todo lo externo a la Península. El paréntesis rompe, además, el transcurrir del tiempo histórico, licencia que rara vez admiten los redactores de la historia particular, casi siempre partidarios de subordinar narrativamente el discurso histórico al discurrir del tiempo.

La sospecha de que estos capítulos constituyan una interpolación al texto primitivo de la *Estoria de España* se fortalece si consideramos que algunos de ellos (los capítulos 49-61, es decir, todos excepto los relativos a las guerras púnicas y el fin de Cartago) presentan las características propias de un «prólogo» a la *estoria del sennorio* cartaginés en España, introducción que, según vimos, los historiadores alfonsíes evitaron redactar al inicio del *sennorio de los affricanos* (cap. 16). La independencia compilatoria de la *estoria del sennorio* cartaginés respecto de los capítulos dedicados a Cartago en la historia consular puede comprobarse en vista de que estas dos partes de la *Estoria de España* ofrecen etimologías contradictorias del nombre *Cartago*[107].

Por otro lado, si admitimos que la *General Estoria* copió de la *Estoria de España,* ¿cómo explicar que prescindiera, dado su afán de exhaustividad, de una parte del relato que la *Estoria de España* le brindaba? Es extraña, sobre todo, la ignorancia de los capítulos dedicados a la fundación de Tiro y a su destrucción por Alejandro (caps. 49-50). Mientras que la *Estoria de España* relata la fundación de Tiro extensamente, la *General Estoria* se limita a dejar breve constancia de ella[108]:

> Andados catorze annos del tiempo de Gedeon, fue poblada la çibdat de Tiro; et poblaron la, assi como dize Josepho, e lo retraen por el

[107] Cf. *ibidem,* p. 52. Una proviene de Eusebio y Jerónimo (*PCG,* p. 15b$_{45-50}$); la otra de Hugucio (*PCG,* p. 36a$_{42-45}$).

[108] Cf. *GE,* II, 1, p. 60a, sobre la llegada de los hijos de Agenor a Tiro y Sidón, y p. 82a y b, para la información de San Isidoro sobre las tierras de Tiro y Sidón (*Etimologías,* XIV, iii, 18, precedido de IX, ii, 55 y sigs.).

> Eusebio e Jheronimo, dozientos et quarenta et tres annos ante del edificamiento del tiemplo de Jherusalem (II, 1, pp. 319b-320a).

Mucho más adelante, dentro de la *estoria de Alexandre,* se relata la destrucción de Tiro por los ejércitos del macedonio (IV, ms. σ, ff. 164v-165r). Pero esta versión de los hechos nada tiene que ver con el relato de la *Estoria de España*[109].

Tampoco se comprende la razón por la que la *General Estoria* no incluyó la traducción de la *Heroida* VII (cap. 59), cuando tradujo la mayor parte de las *Epístolas* ovidianas, ni por qué prescindió de contar la muerte de Dido (caps. 56 y 60, *PCG*). ¿Fue quizá para no manchar la dignidad de Eneas, el destinado a reinar sobre Roma? No olvidemos que la *General Estoria* no cesa de argumentar, una y otra vez, que los reyes occidentales y los emperadores romanos descienden de los troyanos que escaparon de la destrucción. Roma era el reino señalado para gobernar sobre los otros tres grandes «señoríos» del mundo y Alfonso empleó gran parte de su vida en perseguir el título de emperador romano[110]. Pero la versión alfonsí de la *Heroida* VII, que reinterpretaba profundamente las figuras de Dido y Eneas trazadas por Ovidio para ofrecer una visión muy desfavorable del héroe troyano, no contribuía a ennoblecer al personaje que transmitió el *imperium* de Troya a Roma. Los traductores se esforzaron en recalcar mediante amplificaciones reiteradas que la relación entre Dido y Eneas siempre se desarrolló dentro del marco matrimonial: la reina cartaginesa fue una fiel y honrada esposa abandonada por un marido cruel e ingrato y no

---

[109] «Aquella mesma noche [...] soño que le semejaua como que touiese un razimo de uuas en la mano e le echase en tierra e le diese coçes, sacasse ende uino. E despues quel rey Alexandre desperto del sueño, fizo venir ante si un su adeuino que traye el. E era el hombre sabio con quien mas fablaba Alexandre sus poridades e le dezia las cosas que auien de uenir, e contole todo aquel sueño que ouiera. E el adeuino, quando le oyo, dixole assi: "Rey Alexandre, sepas por çierto que la vua que tu tenias en la mano e la echaste en tierra, que esta çibdat es que deues prender e quebrantar la tierra; e el vino de la vua que feziste es la sangre de los hombres que deues esparzir en ella, matandolos". E Alexandre, quando esto oyo, esforçose muy mas por ello, e esforço a su caualleria, e çercaron la çibdat a la redonda, e combatieronla muy de rrezio, e tomaronla luego e entraron dentro en ella. E fizo le derribar los muros e las torres e las otras fortalezas fasta en la tierra. E destruyo otrosi otras dos çibdades, e fizo tantos de males que leuaron los de Thiro del rei Alexandre de aquella vez, que diz que avn fasta oy dia es en memoria» (ms. σ, f. 165r).

[110] Para estas ideas, cf. *supra* el cap. I, pp. 33-38.

una mujer liviana que mereciese ser castigada[111]. Semejante descripción de los amores que enturbiaba la nobleza de Eneas no gustaría a los redactores de la *General Estoria,* que se decidirían por suprimirla conjuntamente (y por la misma razón) con los pormenorizados relatos del suicidio de Dido.

Sean o no éstos los motivos de la omisión de la *Epístola,* ésta se vió facilitada indudablemente por el hecho de que el capítulo dedicado a contar la marcha de Eneas (cap. 58, *PCG*; cap. 420, *General Estoria,* II, 2) contiene un párrafo, sin base directa en el Toledano (*Historia Romanorum,* 2, pp. 211-212), que resume el contenido de la carta:

> E ella, quando lo oyo, pesole tan de coraçon que mas non podrie, e llorando muy fuerte antel rogole que non lo fiziese, diziendole que non podrie yr a ninguna tierra do tanta onrra le fiziesen commo en aquella, nin de que tan sennor fuese; e otrosi que non podrie yr a ninguna parte do fallase tal çibdat commo aquella nin fazer la de nueuo, nin muger que tanto lo amase commo ella lo amaua, nin que tantas onrras le fiziese, nin que tanto ouiese fecho por el. E demas que bien sabie las juras e el pleyto que ouiera con ella quando casaran que nunca la dexase (*PCG,* p. $39b_{1-13}$; *GE,* II, 2, p. 172a).

Ahora bien, si mantenemos la hipótesis inversa, la de que la *Estoria de España* hubiera aprovechado la *General Estoria,* topamos con problemas no menos arduos. Habría que postular que la *Estoria*

---

[111] O. T. IMPEY («Un dechado de la prosa literaria alfonsí: el relato cronístico de los amores de Dido», *Romance Philology,* XXXIV, 1 [1980], pp. 1-27, esp. 12-21), analiza brillantemente la versión alfonsí de los amores de Dido y Eneas como muestra excepcional de la creación de una prosa artística en el siglo XIII. Cree que su inclusión en la *Estoria de España* se explica por el deleite que proporcionaría la lectura de un tema que gozaba de gran aceptación en el ambiente literario europeo y que mostraba semejanza con los habitualmente tratados por la poesía lírica peninsular, las jarchas y las cantigas de amigo (pp. 3-5). Estas razones no sirven, sin embargo, para aclarar la exclusión de la *Heroida* VII de la *General Estoria.* Sobre Dido, cf. también M. T. PAJARES, «La presencia de Dido en la *Primera Crónica General*», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos,* IX, 3 (1985), pp. 472-476. Véase también O. T. IMPEY, «Ovid, Alfonso X, and Juan Rodríguez del Padrón: two Castilian translations of the *Heroides* and the beginnings of Spanish sentimental prose», *Bulletin of Hispanic Studies,* LVII (1980), pp. 283-297, para la forma en que se adaptaron las *Heroidas* en las traducciones alfonsíes y se reinterpretaron las relaciones humanas descritas por Ovidio para convertirlas en relatos de carácter ejemplar (sobre Dido, p. 286) y cómo se recreó el texto latino dando lugar a un estilo que fue la base del desarrollo de la prosa sentimental.

de España completó, volviendo a compilar por su cuenta, el texto que la *General Estoria* le ofrecía, idea ésta poco verosímil dada la unidad de fuentes y compositiva que presentan los capítulos 49-60 de la *PCG*.

Ante la dificultad de interpretar estos datos, la hipótesis que creo más aceptable es la que se ajusta a nuestro conocimiento de cómo se aprovecharon otros materiales alfonsíes (la *estoria de Ercules*, por ejemplo) y a la información que nos proporciona la crítica textual. Ni la *General Estoria* ni la *Estoria de España* habrían copiado directamente el texto de la otra[112], sino que habrían aprovechado, cada una por su cuenta, un material previamente preparado en el taller historiográfico alfonsí, es decir, un cuaderno de trabajo. Esa *estoria unada* de Cartago (al igual que otras de las que tenemos noticia, como las de Hércules o Troya) habría sido elaborada pensando fundamentalmente en la historia universal, pero al no acoplarse en ella por diversos motivos (el papel poco noble jugado por Eneas o el excesivo resumen de las guerras púnicas, por ejemplo)[113], se habría retocado e insertado en la *Estoria de España* con ocasión de la noticia de destrucción del reino púnico, presentando, por ello, aspecto de interpolación sobre el texto primitivo. Parece, pues, que tanto en la historia de Hércules como en la de Dido y Cartago la convivencia de distintos equipos historiográficos, o de varias metodologías historiales, explica el diverso comportamiento de las dos *Estorias* alfonsíes en el tratamiento de los materiales del taller.

3. La *Estoria de España* y la *General Estoria* compartieron las traducciones de las fuentes

Al estudiar las relaciones entre la *General Estoria* y la *Estoria de España* es preciso tener bien presente que, a veces, la *Estoria de España* empleó las mismas traducciones que aparecen en la *General Estoria*, pero resumiéndolas y refundiéndolas en función del dife-

[112] Aun así, es imposible demostrar con criterios textuales que la *General Estoria* no consultase la *Estoria de España* prescindiendo de ciertos capítulos.

[113] En la cuarta parte de la *General Estoria* se afirma conocer la *estoria de Cartago* de la historia particular, pero se la juzga insuficiente y se anuncia un relato completo de las guerras púnicas. Cf. *supra*, cap. III, 1, p.74.

rente campo histórico de una y otra[114]. Tal es el caso de la *Farsalia,* traducida en la quinta parte de la *General Estoria* (y utilizada además en los capítulos 10-16 del Libro V del Génesis en la primera parte) y en la historia de la conquista romana de España (capítulos 91-100, 102 y 104 de la *PCG*).

Solalinde confrontó en su día detalladamente la traducción de la *Farsalia* existente en la *Estoria de España* con el texto de Lucano y observó que la obra latina se había abreviado considerablemente, salvo en los capítulos 96 a 100 de la *PCG,* que narran, siguiendo el Libro IV de Lucano, la campaña de César contra Afranio y Petreyo llevada a cabo en Lérida. No obstante, notó que esos capítulos tampoco estaban exentos de importantes alteraciones de la fuente[115]. Lo resumido y refundido del texto en la mayor parte de los capítulos en que se empleó la *Farsalia* le hizo suponer que los colaboradores de Alfonso X en la *Estoria de España* emplearon un resumen de Lucano, y no directamente el *Belli Civilis Libri Decem*[116]. Pero en su examen no tuvo en cuenta la existencia de una muy completa traducción de la *Farsalia* en la quinta parte de la *General Estoria.* Años después, Herrero Llorente[117] y Almazán[118] pusieron en duda la opinión de Solalinde e hicieron notar que la traducción del texto latino incluido en los capítulos 91-100 de la *PCG* y en la parte quinta de la *General Estoria* fue la misma, como demuestra la coincidente redacción (si bien con importantes variantes) de ambas obras en el relato de la imagen que se le apareció a César tras pasar el Rubicón (cap. 92, p. $67a_{49}$-b_{11}, *PCG*) y en el de las batallas de César contra los lugartenientes de Pompeyo en

---

[114] Cf. *infra* el cap. V.

[115] SOLALINDE, «Una fuente de la *PCG*», pp. 238-239.

[116] «Quizá más que del poema mismo se sirvieron los redactores alfonsíes de algún argumento de esos libros que les ofrecería todos los datos de interés sin que tuvieran que tomarse el trabajo de resumirlos» (*ibid.*, p. 239). J. GÓMEZ PÉREZ, «Solalinde y la *PCG*», no compartía esta opinión «porque de ese modo no se explicaría la minuciosidad de la *Crónica* en la enumeración de los pueblos que envían sus huestes en ayuda de uno u otro rival» (p. 409).

[117] V. HERRERO LLORENTE, «Influencia de Lucano en la obra de Alfonso el Sabio. Una traducción anónima e inédita», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* LVII (1959), 2, pp. 697-715.

[118] V. ALMAZÁN, *Lucan in der «Primera Crónica General» und der «General Estoria» Alfons der Weisen,* Inaugural-Dissertation zur Erlangung des Doktorgrades der Philosophischen Fakultät der Universität Köln: University of Windsor Press, 1963.

España, Afranio y Petreyo (caps. 96-100)[119], parentesco que corrobora la existencia de comentarios geográficos sobre los pueblos que vinieron en ayuda de César comunes a las dos obras y que no figuran en el original latino.

A estas pruebas de identidad señaladas por los investigadores citados conviene añadir que no sólo en estos capítulos, en que la redacción de la *Estoria de España* y de la *General Estoria* coinciden literalmente (salvo en variantes), sino incluso en aquellos en que las dos narraciones divergen notablemente podemos asegurar que ambas obras emplearon una misma traducción. Como ejemplo examinemos el capítulo 102 de la *PCG* sobre los pueblos que ayudaron a Pompeyo contra César, traducción de Lucano, III, 169-297, confrontándolo con el texto que leemos en la *General Estoria* (V, ms. γ, ff. 28v-29v). Según ya señaló Solalinde, este capítulo de la *PCG* ofrece «alteraciones en la transcripción de los nombres» y respeta «escasas definiciones de pueblos, pues la mayoría se omiten, se abrevian o se interpretan erróneamente»[120]. La *General Estoria* mejora sensiblemente el texto de la *Estoria de España,* ya que carece de las omisiones señaladas. Por ejemplo, mientras la *Estoria de España* prescinde de las determinaciones de algunos pueblos, regiones o ríos como los relativos a *Encheliae* (III, v. 189; *PCG,*

[119] Los capítulos que se corresponden con los 96 a 100 de la *Estoria de España* pueden leerse en los folios 35r a 45r, ms. γ, quinta parte. El cap. 96 de la *PCG* se corresponde con el capítulo titulado «De Çessar e de Afranio e de Ponpeo en España çerca la çibdat de Lerida» (ms. γ, f. 35) a excepción de un pasaje («E dizen las estorias [...] ninguna grand contienda», *PCG,* de p. 69 b_{29} a p. 70a_5) que resulta de haber combinado el Libro IV con el I de la *Farsalia* (I, 143-147, según los editores de la *PCG*[2]). El siguiente capítulo en la *General Estoria,* «de las grandezas del tenporal que fizo al Çesar en Lerida» (ms. γ, ff. 36v-38v), traduce con fidelidad el Libro IV, 48-103, de Lucano, mientras que la *PCG,* cap. 97, resume la descripción de los cambios atmosféricos que obligaron a César a interrumpir su campaña en Lérida, reduciendo a un párrafo (p. 71a_{44} a p. 71b_8) las dos páginas de la *General Estoria* (ff. 36v-37r). También omite la *Estoria de España* la invocación a los dioses presente en la historia universal y en Lucano, IV, 110-129. A partir de ese punto (corresponde en *PCG* a p. 71b_8), una y otra *Estoria* comparten de nuevo su texto, con pequeñas variantes. Sin embargo, la *General* cierra el capítulo a mitad del cap. 97 de la *PCG* (p. 71b_{26}) y abre uno nuevo titulado «De Petreo e del Çessar e de amas las huestes commo se conosçieron» (f. 38v), que sigue, en rasgos generales, el texto de la *PCG* desde «Pues que uio Petreo [...]», etc. Siguen en la *General Estoria* los capítulos titulados: «De Petreo commo quebranto las pazes que pudiera auer entre los suyos e los del Çessar», «del Çessar commo aquexo a Petreo e Afranio con sed e los vençio» y «de commo se dieron Petreo e Afranio e los solto de hueste el Çessar».

[120] SOLALINDE, «Una fuente de la *PCG*», p. 241.

p. 78a$_{50}$), *Strymon* (III, v. 199-200; *PCG,* p. 78b$_4$) o *Ganges* (III, v. 229-234, *PCG,* p. 78b$_{23}$), la *General Estoria* anota puntualmente de acuerdo con la fuente «los de las Enchelias, do el rrey Cadmo fue mudado en serpiente» (Encheliae uersi testantes funera Cadmi), «los de la ribera del rio Estrimon que cria las aues bistonias e las enbia al Nilo» (Deseritur Strymon tepido commitere Nilo/ Bistonias consuetus aues et barbara Cone) o «los de las riberas del rio Ganges que nasce contra el sol mas derecho que todos los otros rrios de Oriente» (Ganges, toto qui solus in orbe/ ostia nascenti contraria soluere Phoebo/ andet et aduersum fluctus impellit in Eurum). Pero, pese a la dispar extensión del capítulo en las dos obras y la discrepante redacción[121], la *Estoria de España* y la *General Estoria* remontan a una traducción común, ya que comparten lecturas erróneas de la fuente. Leen, por ejemplo, *Creso* en vez de *Ciro* y confunden *Egipto* con *Grecia* (*PCG,* p. 79a$_{10-12}$: «Ni el rey Creso contra Thamiris reyna de las amazonas, ni el rey Xerxes sobre Egipto»; III, v. 285-286: «Non, cum Memnoniis deducens agmina regnis/ Cyrus et effusis numerato milite telis descendit Perses»).

Resulta, pues, evidente que la traducción fiel de la *Farsalia* precedió a la redacción de los primeros capítulos de la *Estoria de España.* Si los redactores de la *Estoria de España* modificaron ese texto, acortándolo y refundiéndolo, fue porque en la *Estoria de España,* como historia particular, sólo cabía el relato de los hechos más vinculados con la Península.

Por otro lado, el testimonio de la primera parte de la *General Estoria* nos asegura que al tiempo de su redacción la *Farsalia* había sido ya traducida por entero, y no sólo algunos de sus libros. Al tratar del río Nilo, los redactores de la *General Estoria,* en virtud de su afán enciclopédico, se vieron compelidos a «dezir en este logar quanto ende fallamos, e contaremos lo que diz dend Lucano, por si e por el obispo Acoreo» (I, p. 114a). De ahí que introdujeran sin ahorrar espacio «las razones del obispo Acoreo sobre el Nilo» en siete capítulos (I, Libro V del Génesis, caps. 10-16, páginas 115-120), que se corresponden literalmente con los que luego

[121] La *PCG* sitúa, además, este capítulo del Libro III después de los capítulos procedentes del Libro IV, alterando el orden de la fuente, donde esta información precedía a la marcha de Julio César hacia Marsella y España. La *General Estoria* ofrece este capítulo (V, ms. γ, ff. 28v-29v) dentro de su traducción del Libro III de Lucano.

se introducen de nuevo al traducir el Libro X de Lucano en la quinta parte[122].

4. La historia universal aprovechó algunos capítulos de la *Estoria de España*

En contraste con el aprovechamiento de traducciones y textos compilados para la *General Estoria* por parte de la *Estoria de España* que venimos comentando, pueden citarse otros casos en que cabe la relación inversa, esto es, la utilización de la *Estoria de España* por parte de los compiladores de la historia universal.

Tal sucede en la quinta parte de la *General Estoria,* donde se transcriben algunos capítulos de la historia consular de la *Estoria de España.* Como sabemos que en 1274 la *Estoria de España* estaba escrita al menos hasta la historia de los reyes astur-leoneses y como el único manuscrito alfonsí conservado de la cuarta parte de la *General Estoria* está fechado en 1280, es obvio que la historia romana de la *Estoria de España* estaba compuesta cuando se redactó la quinta parte de la *General Estoria*[123].

Entre la miscelánea de capítulos que cierran el relato del reinado del César[124], la *General Estoria* transcribió el capítulo 113 de la *Estoria de España* sobre «este nombre Cesar de que palabras es

---

[122] «Cuenta Lucano, en el dezeno libro de las batallas de las cibdadanos de Roma [...]» (I, p. 114a). El capítulo IX, Libro V del Génesis, I, pp. 114-115, es una introducción a las circunstancias en que Julio César pide a Acoreo sus explicaciones y resume lo relatado en la *Farsalia.* Este capítulo IX no existe, por tanto, en la quinta parte. En cambio, el capítulo equivalente al X de la primera parte está precedido, en la quinta, de un párrafo inexistente en la primera: «Pues que comieron e beuieron cada vno quanto quiso a su talante e alçaron las messas, començo el Çessar a mouer palabras de luengas rrazones por pasar la noche. E era ally el obispo Acoreo de que auemos dicho, e yazie se acostado en somo de vna silla, su barua grande e su mitra en su cabeça commo obispo. Et sabiendo Jullio del, que asy commo era buen varon e muy sabio, mouio su rrazon contra el e dixole asy» (V, ms. γ, f. 160r).

[123] SOLALINDE, «Introducción», p. XXII; E. S. PROCTER, «Alfonso X of Castile», pp. 89-96; CATALÁN, «De Alfonso X», pp. 102-105, y «El Toledano Romanzado», pp. 52-58.

[124] Después de relatar la muerte de Julio César de acuerdo con la *estoria rromana* en el año 7.º de su reinado, aparecen los siguientes capítulos: «de lo que cuentan las estorias que varon fue Jullio Çesar» (cuyas fuentes son la *estoria rromana* y Plinio, Libro VII, cap. 26 de la *Historia natural);* otro dedicado a loar la figura de Pompeyo el Magno (la fuente es de nuevo Plinio, Libro VII, cap. 27), que coincide parcialmente

tomado et por quales razones, et a quien le llamaron primeramientre et a quales despues, et que quier dezir» (V, ms. γ, ff. 186v-187r). Es claro que el capítulo de la *General Estoria* es copia de la *Estoria de España,* puesto que repite innecesariamente la narración del nacimiento de Julio César, ampliamente desarrollada en el capítulo anterior, titulado «de las señales que cuentan las estorias que aparesçieron con Jullio Cesar».

Cuando historió los primeros 42 años del reinado de Augusto, la *General Estoria* también se sirvió de algunos capítulos de la *Estoria de España.* Con motivo del primer cierre de las puertas de Jano, símbolo de la paz augusta, los romanos llamaron a Octavio por vez primera *Octaviano Cesar Augusto,* es decir, le reconocieron emperador (según Orosio, VI, 19). Los redactores de la *General Estoria* creyeron conveniente insertar en este punto, reproduciéndolos literalmente, los capítulos 108 y 109 de la *PCG,* que narraban abreviadamente la historia política de Roma desde su fundación hasta el imperio[125]. La *Estoria de España* había introducido esta larga aclaración después de nombrar primer emperador a Julio César (capítulo 107) para destacar la importancia del título imperial como culmen de la evolución política romana. En cambio, la *General Estoria* trasladó el texto, situándolo después de que Augusto obtuviese la dignidad imperial, porque distinguió entre el título de *cesar* y el de *emperador.* De ahí que la *General Estoria* introdujese en

---

con el cap. 105 de la *Estoria de España;* el que trata «de las cosas extrañas que Jullio Çesar fizo» (procedente también de Plinio, Libro VII, cap. 27, y del Tudense), cuyo relato amplía lo consignado en *PCG,* cap. 116, p. $92a_{10-24}$); otro, dedicado a relatar la muerte y sepultura de Julio César según Eusebio y Jerónimo, que corresponde, con distinta redacción, al cap. 120 de la *PCG* desde p. $96b_{43}$; «de las señales que cuentan las estorias que aparesçieron con Jullio Çesar» y, seguidamente, el capítulo sobre las razones del nombre de César (copia del cap. 113 de la *PCG);* «de la otra extrañeza del sueño de Jullio Cesar en España», que corresponde, ampliado, a *PCG,* cap. 6, p. $9a_{43-55}$; «de los signos que paresçieron de Jullio Çesar antes de su muerte», que cuenta lo consignado en *PCG* , cap. 119, p. $96a_{47}$-b_4; «del departimiento del tienpo que rreyno Jullio Çesar» y «de la cuenta de los años de la muerte de Jullio Çessar», sin correspondencia con el texto de la *Estoria de España.*

[125] Los capítulos 108 y 109 de la *PCG* aparecen fraccionados en 7 capítulos en la *General Estoria* . El primero comprende el texto de la *PCG,* cap. 108, pp. $84b_{47}$-$85a_{34}$ (ms. γ, ff. 199r y v); el segundo, cap. 108, p. $85a_{34}$-b_{22} (ff. 199v-200r); el tercero, cap. 108, p. $85b_{23-52}$ (f. 200r); el cuarto, cap. 108, pp. $85b_{52}$-$86a_{21}$ (ff. 200v-201r); el quinto, cap. 108, p. $86a_{21-51}$ (f. 201r); el sexto, caps. 108-109, p. $86a_{51}$-b_{51} (f. 201r) y el séptimo, cap. 109, pp. $86b_{52}$-$87b_{29}$ (ff. 201r-202v). La *General Estoria* no reproduce el final del cap. 109, p. $87b_{29-48}$.

el texto de la *Estoria de España* (cap. 109, p. $87a_{21}$) una puntualización al respecto:

> [...] et no otro compannero con el. Et començaron los çesares en Jullio Çesar, commo es dicho, andados de la puebla de Rroma seteçientos e tres años; e el comienço de los enperadores, que se començo en Octauiano, fue andados otrosy seteçientos e seys años. Et avn dizen [...] (V, ms. γ, f. 202r).

Es seguro que la *General Estoria* copió estos capítulos de la *Estoria de España.* Al hablar de la fundación de Roma, los redactores de la *Estoria de España,* mencionan su fundación legendaria por el rey Rocas (cap. 108, p. $85a_{1-12}$), noticia de fuente desconocida, probablemente árabe. La quinta parte de la *General Estoria* reproduce el pasaje sobre Rocas, a pesar de que había ignorado esa información en todas las ocasiones en que trató de la fundación de la ciudad imperial (I, p. 71-73; IV, ms. σ, ff. 238-240)[126].

Después de transcribir este compendio de la historia política romana, la *General Estoria* contiene un capítulo aclaratorio de los distintos nombres de Augusto y otro que expone la etimología de *emperador* y la diferencia existente entre el imperio y la monarquía (V, ms. γ, f. 203r y v). Para la etimología de *emperador* los redactores de la *General Estoria* aprovecharon el capítulo 114 de la *Estoria de España,* que incluyeron completo, para enlazar seguidamente con la traducción del Libro VI, 19.º de Orosio.

Más adelante, la *General Estoria* relata año por año los acontecimientos del reinado de Augusto según los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo. Al llegar al año 4.º de Augusto, la *General Estoria* inserta el capítulo 125 de la *Estoria de España* relativo al impuesto, establecido por Octavio, que dio origen al cómputo de la era hispánica (V, ms. γ, ff. 209r-210v; el capítulo continúa en la *General Estoria*)[127].

---

[126] A este argumento debe unirse el de que estos capítulos 108-109 están elaborados fundamentalmente a base de combinar y resumir la *Historia Romana* de Eutropio y Pablo Diácono (cf. fuentes de la *PCG*², p. LXXXVI). Puesto que esta obra es, como veremos más adelante (cf. cap. VI.1), la *Estoria rromana* tan repetidamente citada en la *General Estoria,* los capítulos incluidos en la quinta parte no estaban sino relatando, en versión muy abreviada, lo que ya había sido contado por extenso en la cuarta parte.

[127] El capítulo de la *General Estoria* coincide con el de la *Estoria de España,* excepto en que omite las sincronías que simultaneaban la era con los otros grandes

Estos son los únicos capítulos de la *Estoria de España* que los redactores de la quinta parte de la *General Estoria* consideraron recuperables en su compilación. Aunque en la *General Estoria* se encuentre el relato de los mismos hechos que cuenta la *Estoria de España* y aunque ambas obras beban en las mismas fuentes, la compilación y la redacción de cada *Estoria* son independientes. El empeño de la *General Estoria* por dar cuenta pormenorizada de todas las fuentes a su disposición impidió un aprovechamiento mayor del texto tan resumido de la *Estoria de España.*

En suma, creo que el contacto entre la *Estoria de España* y la *General Estoria* fue más estrecho de lo que se ha venido suponiendo. Probablemente las dos compilaciones historiales comenzaron a elaborarse simultáneamente. Nada más lógico que la existencia de intercambio de materiales entre los equipos de historiadores de las dos obras, pues unos y otros trabajaban con las mismas fuentes y bajo el impulso y la dirección del mismo patrón.

---

cómputos de la historia del mundo (p. 100 a_{2-15}), sustituyéndolas por la fecha siguiente: «este año en que se fallo primeramientre el cuento desta era fue a 4792 que el mundo fue criado e Adam fue fecho».

IV
LA *GENERAL ESTORIA* Y LA *ESTORIA DE ESPAÑA:* DOS MODOS DE ESCRIBIR LA HISTORIA

Si bien tanto la *General Estoria* como la *Estoria de España* fueron producto del mismo esfuerzo historiográfico, las dos compilaciones son muy distintas entre sí. Su comparación descubre la existencia de líneas de trabajo divergentes dentro de los colaboradores historiográficos alfonsíes, sobre todo en lo concerniente al modo de «dar forma» al concepto alfonsí de la Historia.

La actitud ante la fuente, devota en la *General Estoria* y más irreverente en la *Estoria de España,* nos da la clave para entender dos modos de historiar no sólo en cuanto a la organización expositiva de la *Estoria,* sino también en cuanto a las técnicas de traducción, selección y combinación de fuentes. Ejemplo de estas dos actitudes es el relato de los primeros 42 años del imperio de Augusto, que historiaron tanto la *Estoria de España* como la *General Estoria*[128].

1. Organización expositiva

Contra lo que se ha pensado[129], la *General Estoria* apenas aprovechó el trabajo realizado en la *Estoria de España.* El principio de exhaustividad a que la *General Estoria* se atenía impedía apoyarse

[128] Puede leerse el relato de estos años en los caps. 122-151 de la *PCG* y en los ff. 189r-217v del ms. γ de la quinta parte de la *General Estoria.*

[129] F. Rico, «Alfonso el Sabio», p. 57, nota 23.

en un texto que había renunciado a contarlo todo como la *Estoria de España*[130]. Pese a que aprovecharon las mismas fuentes, la compilación de cada *Estoria* es totalmente independiente[131].

La *General Estoria* no intenta la combinación de las fuentes en un relato único, sino que prefiere encadenar una tras otra las versiones que las distintas fuentes daban de los hechos acaecidos en esos 42 primeros años. En primer lugar, incluye el relato de la llamada *estoria rromana,* traduciendo el primer capítulo de su Libro VII[132]. A continuación, enlaza con Pablo Orosio, traduciendo el texto de los capítulos 17.° a 22.° del Libro VI de sus *Historiarum adversum paganos,* y finalmente, reseña todos los acontecimientos que señala Jerónimo en los *Cánones Crónicos* para cada uno de esos años:

> Agora, pues que auemos dichas las estorias de los fechos que el e sus cabdillos fezieron en Rroma e por todo el mundo en los primeros quarenta e dos años del su inperio, dexamos aqui estas rrazones, e tornaremos a depararlas por años commo contesçieron aquellas que çierta cuenta fallaremos, et diremos y de los fechos de los otros gentiles et otrosy de los judios que acaesçieron por las tierras en aquellos quarenta e dos años del su inperio (V, ms. γ, f. 208r).

---

[130] La *General Estoria* distingue claramente la diversidad de fines y de método de las dos obras. Así lo hace ver en su parte IV al explicar el diferente tratamiento compilatorio que se dio a la historia de Cartago en cada *Estoria.* Cf. *supra,* cap. III.1, p. 64.

[131] Según hemos visto (cf. cap. III.4), la quinta parte de la *General Estoria* sólo aprovechó directamente de la *Estoria de España* el cap. 113 sobre las razones del nombre *Cesar,* los caps. 108 y 109 sobre las dignidades romanas (hasta p. $87b_{20}$), el cap. 114 sobre la etimología de *emperador* y el cap. 125 sobre la *era* (del que omite un pasaje, p. $100a_{2\text{-}15}$, al tiempo que lo prolonga algo más). También hemos señalado ya (cf. *supra,* III.3) que tanto una como otra utilizaron independientemente la misma traducción de *La Farsalia.* Pero mientras que la *General Estoria* la incluyó íntegramente, la *Estoria de España* resumió considerablemente su relato y sólo se detuvo en los capítulos que describen el enfrentamiento de Petreyo y Afranio con César en España (caps. 96-100 de la *PCG*), capítulos que se corresponden parcialmente con los que ofrece la historia universal en su traducción del Libro IV de Lucano. El cotejo de varios pasajes que historian los mismos acontecimientos en cada una muestra repetidamente la divergencia entre ambas.

[132] El *Liber ystoriarum romanorum* (E. Monaci, ed., *Storie di Troja et de Roma, altrimento dette Liber ystoriarum romanorum,* Roma: 1920) se cita en la segunda parte por su *incipit* en latín, según Solalinde («Introducción», p. XV, nota 7). Este investigador no atestigua, en cambio, su empleo en la cuarta y quinta partes, donde nos topamos continuamente con una *estoria rromana* o *estoria de Rroma.* Junto a Lucano y

Esta estructura expositiva implica necesariamente la producción de varios relatos de los mismos sucesos. Los redactores de la *General Estoria,* aunque notan el hecho, nunca evitan la repetición[133]. El método se halla justificado en la propia obra. Después de narrar los acontecimientos posteriores a la muerte de Julio César según la *estoria romana,* la *General Estoria* recurre a autoridad tan admirada como Aristóteles para explicar por qué cree necesaria su repetición siguiendo a Orosio:

> Desta guisa que auemos contado cuenta la estoria rromana los fechos de los rromanos e la contienda de Antonio e de Octauiano e de Cleopatra [...]. Mas por que ouo el Çesar e ellos mas contiendas ante que se ellos matasen et fallamos que lo cuenta Paulo Orosio muy bien e muy complida mente esto [...], nos queremos lo contar commo el dize, et esto non sea tenido por rrazon doblada, ca esta manera de dezir troxeron Aristoteles e los otros filosofos en sus escriptos e en sus libros que fezieron, ca tornaron a dezir de cabo las rrazones que auian

---

Orosio, esta *estoria romana* (en la *General Estoria*) o una *estoria de los principes de Roma* (en la *Estoria de España*) es la fuente básica en las dos compilaciones para el relato de los enfrentamientos entre Pompeyo y César, muerte de Julio César y primeros años de Augusto: «Daqui adelant diremos de las batallas que aquel Ponpeyo el grand et Julio Cesar ouieron en uno, et fueron dos. E contar las emos aqui segund que las fallamos en la estoria de Paulo Orosio, et en la de los principes de Roma, et en otras que acuerdan con ellas» (*PCG*, p. 79a$_{22-27}$, cap. 102). La *Estoria* particular alude a esta *estoria de los reyes de Roma, estoria de los romanos, estoria de los principes de Roma* en diversas ocasiones: cap. 85, p. 61b$_{18\ y\ 30}$; cap. 108, p. 85b$_{50}$; cap. 110, p. 88a$_{8-12}$; cap. 111, p. 88a$_{16-20}$. Los editores de fuentes de la *PCG* sugieren que se identifique esta obra con la *Historia* de Eutropio continuada por Pablo Diácono. Según demostramos más adelante (cf. *infra*, cap. VI.1), esta obra fue fuente común de ambas *Estorias* alfonsíes en los capítulos dedicados a la historia de los romanos.

[133] Por ejemplo, la información sobre los cuatro principales reinos del mundo se repitió en la primera (pp. 79-81), en la tercera y en la cuarta parte. En la tercera, con motivo de la fundación de Roma por Rómulo y Remo (la tabla inicial del ms. S, parte III, anuncia «el comienzo del rreynado de Rroma y Rromulo que se començo en el tiempo deste rey Acaz en que vienen muchas buenas rrazones con las de los comienços otrosy de los quatro rreynos prinçipales del mundo»). En la cuarta, con ocasión de la primera guerra púnica, para situar a Cartago entre los cuatro imperios «que sennorearon el mundo»: «e porque la afincada contienda de los rromanos e de los de Cartago se començo en este tienpo deste lugar [...], conviene a nos a dezir y de cabo de los quatro prinçipales rregnos del mundo. E començarlo hemos del comienço de la primera puebla de los hombres despues del diluuio de Noe, e levarlo hemos todo departiendo por los sus años [...]. E avemos y atañer palabras de las rrazones que avemos ya dichas destos rregnos, e averlo hemos a fazer por que vengamos por y endereçada mente a lo que diremos adelante en esta historia. Mas dezir lo hemos por las menos palabras que pudieremos» (ms. σ, ff. 233v-234r).

> dichas, non por que lo doblasen, mas esplanallas e parar las mas llanas de entender, e por añader y rrazones que de antes non auian dichas (V, ms. γ, f. 191r).

Esta técnica de exposición es el resultado natural del respeto extremo a la fuente, de la dificultad que entrañaría el intentar combinar tanta información en un único relato y del deseo de exhaustividad. Y no sólo se manifiesta en la historia particular de unos ciertos *fechos,* sino que preside la estructuración de la obra en conjunto. Pese a que en la *General Estoria* la historia hebraica se construyó completando el relato bíblico con todas las fuentes conocidas y la misma exhaustividad compilatoria se aplicó a la redacción de la historia de los *gentiles,* jamás se intentó entrelazar la historia bíblica con la historia pagana sincronizándolas por años, sino que se las eslabonó interpolando los hechos de los *gentiles* cada determinados períodos temporales[134], de forma que cada uno de esos períodos recibe una doble interpretación, la bíblica y la pagana.

Sorprende, por ello, la actitud tan diferente de la *Estoria de España,* capaz de reunir en cada año fuentes tan dispares como Orosio, Eutropio, Eusebio y Jerónimo, Pablo Diácono, el Belovacense, Lucas de Tuy, etc., hilvanándolas en una única narración histórica (véanse las Fuentes de la *PCG*^{2}, pp. LXXXVII-XCII).

En la *Estoria de España* el resultado de combinar a Eusebio y Jerónimo (o a Sigeberto posteriormente) con las fuentes narrativas fue la división por años del relato de éstas. Pero incluso cuando lo narrado en algún capítulo no recibía una fecha de los *Cánones Crónicos,* los compiladores de la *Estoria de España* lo adscribieron por cálculo propio a un año determinado (cf., por ejemplo, los caps. 126, 127 y 128 de la *PCG* con su fuente, Orosio, VI, 18.°, 21-27). La *Estoria de España* impuso su peculiar estructura analística sobre todas las fuentes que aprovechó, pese a no disponer a menudo de datos avalados por las *auctoritates* que le permitiesen sostener esa

---

[134] Cf. cap. I, pp. 26-33, *supra.* Cuando la *General Estoria* trató de crear un relato único bajo un único tiempo común, obtuvo sus mayores logros compilatorios. Es el caso del Libro de Josué (II, 1), donde se turna la historia bíblica con la pagana uniformemente o el caso de la historia de Júpiter, inmersa en la historia bíblica de Ysaac, Jacob y José (I, pp. 191-210). La torpeza compilatoria de los primeros 42 años de Augusto es un caso extremo, porque la *General Estoria* siempre se muestra esmerada en combinar y armonizar toda la información disponible sobre un suceso, ya bíblico, ya pagano, redactando maravillas compilatorias: véase la *Estoria de Ercules* (parte II) o la vida de José (parte I).

distribución temporal. En la historia particular el año siempre precede al relato y es la unidad estructural de la obra[135].

En cambio, la *General Estoria* siempre fechó *a posteriori.* La veneración por la fuente, que forzó a los compiladores de la *General Estoria* a consignar incluso lo que sabían o creían falso[136], les impidió dividir por años la *estoria* de la Biblia y los relatos nobíblicos que carecían de fechas (tanto propias como proporcionadas por anales como los de Eusebio y Jerónimo). A pesar de que aspiraban a la precisión cronológica, tuvieron que conformarse con situar esos relatos sin año en períodos temporales más extensos. Por lo general, los datos de Eusebio y Jerónimo se adjuntaban como uno más de los bloques narrativos correspondientes a ese tiempo, bloque que tenía la particularidad de especificar las fechas conocidas de sucesos acaecidos en ese intervalo. El hecho de que numerosas *estorias de los gentiles* entraran en el hilo histórico a través de las noticias de los *Cánones,* y por ello, fechadas por su año, sólo significa que la información de los *Cánones* se completó con materiales suplementarios, al igual que se completó la de cualquier otra de las fuentes estructurales de la obra[137]. Pero la pauta

---

[135] La *Historia Arabum* y *De Rebus Hispaniae* del Toledano se desgranan en la *Estoria de España* año por año, a pesar de que el arzobispo don Rodrigo casi no daba otra fecha que la del comienzo de reinado. Idéntica distribución anual se hace de los cantares de gesta, unidades que la *General Estoria* jamás se habría atrevido a dividir. Por ejemplo, la historia de Bernardo de Carpio bien podría haber constituido una *estoria vnada* en la historia universal. Hay que puntualizar que los primeros 121 capítulos de la *Estoria de España* están libres de esta obsesión analística que domina la obra a partir del cap. 122.

[136] Por ejemplo, después de haber contado la historia de Perseo en el año 18.° de Ehúd, los compiladores aclaran por dos veces: «Andados cinquaenta e nueue annos de Aoth, juyz de Israhel, passo Perseo a tierra de Perssia, segunt Eusebio e Jheronimo dizen, et leuo consigo la cabesça de Medusa. Mas esta razon contada la auemos nos ya ante desto, ca otrossi lo dizen estos mismos sabios ante desto [...]. Et dicho uos auemos ante desto como Eusebio e Jheronimo cuentan una estoria misma a las uezes en dos logares, e a la uezes en tres a aun mas, *et nos por que non seamos reprendudos dello por que nuestro yerro fue, ende tannemos aqui de cabo desta estoria esto poco*» (II, 1, p. 294); «Andados ochaenta e dos annos, segunt cuentan Eusebio e Jheronimo, contescieron las cosas que son dichas del rey Persseo; mas en aquel anno las contamos o primera mientre las dixiemos, ca en aquel anno mismo las nombran estos mismos sabios Eusebio e Jheronimo. *Et esto non lo dezimos aqui si non por que nos non reprehenda ninguno fascas que non uimos nos los lugares o estos sabios nombran los fechos de Persseo, e lo dizien bien en tres*» (II, 1, p. 297). Efectivamente los *Cánones* mencionan a Perseo en los años 20.°, 58.° y 78.° de Ehúd.

[137] M. R. LIDA, «La *General Estoria*, I», pp. 113-115, observó que las fábulas de

analística de los *Cánones* no se implantó sobre el relato bíblico o sobre el discurso de muchas obras que como la *estoria de Egipto,* la *estoria de los alaraues,* San Isidoro, *maestre Godofre* o Pablo Orosio carecían casi siempre de año señalado. Lo impidió, seguramente, la devoción por el texto de las fuentes:

> Sobre las razones que Paulo Orosio cuenta nos conuiene a fazer aqui este departimiento, que çierto año nos non podemos dezir a las rrazones que el cuenta si non en muy pocos lugares, ca tomo el los tiempos a grandes pieças, como cient años en vno, e avn çiento e çinquenta e dozientos. En todo esto el non departe otro año, si non que cuenta todas las cosas que en aquellos años contesçieron vna enpos otra, mas non lo departe de otra manera por años a cada unas. E nos otrosi non lo podemos de otra guisa fazer en las sus razones (IV, ms. σ, f. 134v).

Según hemos ya señalado[138], en la *General Estoria* los eslabones de la cadena histórica no son, al contrario que en la *Estoria de España,* los años, sino unidades de mayor envergadura que corresponden al «tiempo de *x*», siendo *x* el *sennor* o pueblo que en ese momento posee el *imperium* sobre el mundo. Están, pues, constituidas por los caudillajes, las judicaturas y los reinados de los judíos en la primera, segunda y tercera parte —y por sus épocas de cautividad y servidumbre— y, a partir de la cuarta parte, por los reinados de los reyes de Persia, de Macedonia, de Alejandría y, finalmente, de los emperadores de Roma. Sólo esas unidades temporales y estructurales alcanzan el grado elaborativo equivalente a un año en la *Estoria de España,* esto es, ofrecen la copresencia de datos procedentes de todas las fuentes de la obra (bíblicas y no bíblicas) dentro de un determinado tiempo.

Así pues, los responsables de la historia de Augusto en la *General Estoria* evitaron la distribución por años de los capítulos 17.° a 22.° del Libro VI de Orosio y se limitaron a traducirlos consignando sólo las cuatro fechas que indicaba el historiador: año 710 ab v. c., muerte de César; año 735 (725 en Orosio), Augusto cierra por vez primera las puertas de Jano y lo llaman César Octaviano Augusto; año 736 (726 en Orosio), Augusto somete a los

---

los Libros II, V, VI y IX de las *Metamorfosis* no se traducen porque los *Cánones Crónicos* no mencionan los hechos relatados en ellas. En consecuencia, se aprovechó a Ovidio para completar los datos de los *Cánones*, y no viceversa.

[138] Cf. *supra* el cap. I.2, pp. 30-31.

cántabros y astures en España; y año 752, cierre definitivo de las puertas de Jano, paz augusta, nacimiento de Cristo.

Los autores de la *Estoria de España* no tuvieron el mismo respeto por las fuentes y dividieron el texto de Orosio por años según cálculos propios. Aunque respetaron las cuatro únicas fechas de la fuente (caps. 122, 135, 136 y 151 de la *PCG*), dedujeron libremente muchas otras. Al mismo tiempo, seleccionaron las noticias que les parecieron de interés y desecharon otras. En la *Estoria de España* no se mencionan los sucesos relatados en VI, 18.°, 17-21, 24-26; 19.°, 1-2 y parte del 3 (Antonio captura a Artabano, rey de Armenia), 15, 20; 20.°, 6-9 y 21.°, 22-29, pasajes puntualmente consignados en la *General Estoria* (salvo 20.°, 6-9, noticia e interpretación que tampoco figura en la historia universal). Por último, alteraron el orden de la fuente, trasladando la noticia del título honorífico de «sennor del mundo», 22.°, 4-6, al año 20.° de Augusto (cap. 140), en vez de mantenerla en el año 42.° (cap. 151), después del anuncio de la paz augusta, 22.°, 1-3[139].

2. Forma de traducir[140]

La diversa actitud ante el texto latino se subraya en el modo de traducir su narración. Mientras la *General Estoria* traduce exquisitamente sin perder un detalle, la *Estoria de España* resume en bre-

[139] También se modifica el orden de la fuente al anticipar en el año 1.° de Augusto (cap. 122) la aparición de un círculo celeste premonitorio de que Octavio dominaría el mundo (Orosio, VI, 20.°, 5). Orosio describe el augurio cuando Octavio ha vencido a sus enemigos y cierra por vez primera las puertas de Jano (año 15.°, cap. 135). El traslado de la *Estoria de España* persigue una exposición histórica cronológicamente más precisa, pues el fenómeno había sucedido después de que Julio César fue asesinado: «Nam cum primum, C. Caesare auunculo suo interfecto, ex Apollonia rediens Vrbem ingrederetur [...]».

[140] Aunque la comparación de la técnica traductora de la *General Estoria* con la de la *Estoria de España* no ha sido objeto de atención, son muy numerosos los trabajos sobre la «forma de traducir» de los colaboradores de Alfonso, ya sea referidos a la historia universal, ya a la particular, ya a otras obras. Se ha destacado: la fidelidad de los traductores a sus fuentes, los procedimientos de enriquecimiento léxico y sintáctico del romance a través de la traducción, la «actualización» del texto traducido para hacer que su mensaje siga siendo vigente en época alfonsí, la glosa y amplificación constante del texto para hacerlo comprensible desde el punto de vista narrativo y «ejemplar» desde el punto de vista ideológico de las obras, la utilización de recursos retóricos al objeto de conmover al lector, la creación de una prosa artís-

ves párrafos extensos pasajes de Orosio. Así ocurre, por ejemplo, con el relato de las luchas de César contra Casio y Bruto y contra Pompeyo del capítulo 123 de la *PCG*, p. 98b$_{11-31}$, procedente de Orosio, 18.°, 3-16, que contrasta con los dos largos capítulos dedicados al tema en la *General Estoria* (V, ms. γ, ff. 193r-194v). Otras veces, en cambio, la *Estoria de España* amplifica verbalmente el texto traducido.

Como muestra de la diferente actitud de los traductores de una y otra obra confrontaré a continuación el texto de Orosio, VI, 18°, 21-25, con las versiones de la *Estoria de España* y de la *General Estoria.*

General Estoria, V	*Orosio*, VI, 18° 21	*PCG*, cap. 126
[1] Mena, que era nieto de vn franqueado de Pompeo, -e a este llama el latin liberto, et es liberto por nieto de tormol, -e andaua esse Mena por cabdillo de la su flota, <e> fallesçiole estonçes e passo al Çesar con su flota de setenta naos.	[1] Mena libertus Pompei cum sexaginta nauium classe ad Caesarem defecit.	
[2] Et el Çesar fizo <le> otrosy adelantado de toda aquella flota con que el venia.	[2] eidemque classi ipse iussu Caesaris praefuit	

---

tica de amplia repercusión en la literatura española medieval como resultado de esa labor traductora, la influencia de las formas y fórmulas de la literatura romance contemporánea en los textos traducidos, la armonización de fuentes en la producción de un relato coherente de los hechos del pasado...; A. BADÍA, «La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas» , *Revista de Filología Española*, XLII (1958-59), pp. 179-210, «Dos tipos de lengua, cara a cara», *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, I, pp. 115-139, Madrid: 1960, «Los *Monumenta Germaniae Historica* y la *Primera Crónica General* de Alfonso el Sabio», *Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados a... M. García Blanco*, pp. 69-75, Salamanca: 1962; A. GALMÉS DE FUENTES, «De nuevo sobre los orígenes de la prosa literaria castellana», *Revista de Filología Española*, LXI (1981), pp. 1-13, «Alfonso el Sabio y la creación de la prosa literaria castellana», *Estudios Alfonsíes. Lexicografía, lírica, estética y política de Alfonso el Sabio,* Granada: 1985; O. T. IMPEY, «Un dechado de la prosa literaria», «Ovid, Alfonso X» (cf. cap. III, nota 28), «En el crisol de la prosa» (cf. cap. III, nota 21), «La *fin'amors* y sus términos en la prosa histórica de Alfonso X: un caso de reflexión y refracción», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, IX, 3 (1985), pp. 369-

[3] E desende asy acaesçio aquel Mena que se ayunto luego con un prinçipe que dezian Estabilio Tauro, e fueron amos contra Menestral, vn noble omne e cabdillo de la parte de Sesto Ponpeo, e dieronle batalla por mar.

[3] idemque continuo cum Statilio Tauro adversus Menecratem Pompeianum ducem nauale bellum gessit.

[3] En el quinto anno dell imperio de Octauiano Cesar, que fue a sietecientos et catorze annos de quando Roma fuera poblada, et que andaua ya la era en dos annos,

18.°, 22

[4] Despues desso el Çesar otrosy fue contra los de Ponpeo e dioles sobre mar batalla muy cruel.

[4] deinde ipse Caesar aduersus eosdem Pompeianos cruentissimum bellum nauale confecit;

[4] auino assi que era Menegrad cabdiello de las cauallerias del uando que fincara de Pompeyo, e guiso Cesar Octauiano sus huestes et sos nauios muchos, et muy buenos, et fue contra el, et lidiaron sobre mar;

383, «*Del duello*» (cf. cap. I, nota 3); L. A. KASTEN, «The utilization of the *Historia Regum Britanniae* by Alfonso X», *Hispanic Review*, XXXVIII (1970), número especial titulado *Studies in Memory of Ramón Menéndez Pidal*, pp. 97-114; F. LÁZARO CARRETER, «Sobre el *modus interpretandi* alfonsí», *Ibérida*, 6 (1961), pp. 97-114; M. Rosa LIDA, «La *General Estoria*, I», «Josefo en la *General Estoria*», *Hispanic Studies in Honour of I. Gonzalez Llubera*, ed. by Frank Pierce, pp. 163-181, Oxford, 1959; R. MENÉNDEZ PIDAL, «De Alfonso X a los dos Juanes. Auge y culminación del didactismo (1252-1370)», *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, I, pp. 63-83, Madrid: 1972; J. M. MILLÁS VALLICROSA, «El literalismo de los traductores de la corte de Alfonso el Sabio», *Al-Andalus*, I (1933), pp. 155-187; H.-J. NIEDEREHE, *Die Sprachauffassung Alfons des Weisen*, «Studien zur Sprach-und Wissenschaftgeschichte», Tübingen: 1975, trad. española, *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*, Madrid: SGEL, 1987, pp. 197-222; J. PERONA, «Lenguas, traducción y definición en el *scriptorium* de Alfonso X», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 14-15 (1989-1990), pp. 247-276; G. PINKERNELL, «Die Geschichte Ganymeds in der *General Estoria* Alfons des Weisen. Eine Illustration mittelalterlicher Quellenbenut

[5] Mas perdio luego el Çessar fascas toda su flota en el mar de Sezillia, de que auemos contado que es vno de los peligros de la mar.	[5] Sed continuo uictricem classem paene uniuersam apud Scylaeum naufragio amisit.	[5] et uençieralo el Cesar, mas leuantosse muy grand tormenta et fue desbaratado el et todos los suyos, et finco assi la contienda daquella vez.
	18.°, 23	cap. 127
[6] En todo esto el prinçipe Ventido fue a guerrear a los de Persia, e guerreo a aquellos, e alos turcos, e ouo grandes batallas con ellos, e vençiolos, e entroles la tierra, e esparziolos todos.	[6] Ventidius Persas et Parthos in Syriam irrumpentes tribus bellis maximis fudit	[6] En el anno sexto de su imperio, que fue a sietezientos et quinze annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en tres annos, alçaronse contra Roma los de Persia et los de Turquia et los de tierra de Siria; e luego que lo sopo Octauiano Cesar, guiso sus huestes muchas et muy buenas, et fue contra aquellas tierras; et luego sobre los persianos et uencio los; e desi fue sobre los turcos que mataran a Crasso, e ovieles el gran sanna por ende, et morie por lo vengar, e lidio con ellos

zung», *Romanistisches Jahrbuch*, XXI (1970), pp. 257-261; F. RICO, «Alfonso el Sabio», pp. 167-188. Cf. además la mayoría de los estudios citados en la nota 2 del cap. VI, pp. 159-160, nota 181, pues al tratar de las fuentes de Alfonso se ocupan también de la forma en que se vertieron al romance. Relacionados con la traducción, aunque no siempre tengan en cuenta las fuentes, están los estudios que últimamente vienen centrando su atención en la «poética» del discurso histórico: A. A. BIGLIERI, «Hacia una poética del discurso histórico: la rebelión de Paulo en la *Estoria de España*», *Iberoromania*, 29 (1989), pp. 1-14; F. GÓMEZ REDONDO, «La función del "personaje" en la *Estoria de España* alfonsí», *Anuario de estudios medievales*, 14, páginas 187-210, Barcelona: CSIC, 1984, «Fórmulas juglarescas en la historiografía romance de los siglos XIII y XIV», *La Coronica*, 15:2 (1986-87), pp. 225-239.

[7] E mato y en la batalla al rrey de los turcos, e dize Orosio que es de saber que acaesçio esto en aquel dia a otro tienpo en que los turcos mataran a Craso:.

[7] regemque eorum Pacorum in acie interfecit, ea scilicet die, qua Crassus a Parthis fuerat occisus.

[7] et mato en la batalla al rey de Turquia en tal dia mismo cuemo fuera aquel en que los turcos mataran a Craso;

[8] Antonio conbatio vn castillo en tierra de Antioco, e apenas non auia bien començado, quando le demando pazes Antioco e el otorgogelas e pusolas con el.

[8] Antonius, uix uno castello expugnato, pacem cum Antiocho fecit,

[9] et fizo esto Antioco por rrazon que tuuiesen los omnes que el acabara tan grand fecho commo aquel.

[9] ut ipse tantam rem consummasse uideretur.

18.°, 24

[10] Et tomo estonçes Antonio a aquel prinçipe Ventilio de que deximos aqui e fizolo adelantado de Siria,

[10] Ventidium Syriae praefecit

[10] empos esto fue sobre los de Siria,

[11] et mandole que guerrease luego al prinçipe Antigono que auia entonçes guerreado a los judios e presa a Iherusalen e despojado el tenplo, e diera el rregno a Erodes.

[11] iussitque vt Antigono bellum inferret, qui Iudaeos tum forte debellauerat captisque Hierosolymis templum spoliauerat regnumque Herodi dederat:

[12] Et Antigono fue vençido e diose luego a Ventilio e el rreçibiole en su señorio (ms. γ, V, ff. 194v-195r).

[12] quem continuo uictum in deditionem recepit.

[12] et lidio con ellos, et uencio los; e desta guisa assessego aquellas tres tierras so el sennorio de Roma.

Las omisiones del texto de la *Estoria de España* saltan a la vista. Prescinde de relatar la deserción de Mena al bando de César (unidad 1), su nombramiento como capitán de la flota de César (unidad 2), su alianza con Estatilio Tauro y la batalla naval contra Menecrato (unidad 3). Asimismo, suprime el pacto de paz entre Antonio y Antíoco (unidades 8 y 9) y todo el relato de la conquista de Siria: nombramiento de Ventidio como prefecto de Siria (unidad 10), la orden que recibió de arrebatar el reino a Antígono (unidad 11) y la derrota y entrega de Antígono (unidad 12). Los redactores de la *Estoria de España* sustituyeron la narración de la conquista por una breve información «empos esto fue sobre los de Siria, et lidio con ellos, et uencio los», que no se ajusta a la fuente.

Por otra parte, la *Estoria de España* fragmenta el relato de Orosio, introduciendo cronologías inexistentes en la fuente (unidades 4 y 6): fecha en el año 5.° de Augusto la batalla contra Menecrato y en el año 6.° la campaña de oriente.

La traducción de la *Estoria de España* es, además, menos fiel a la letra del texto latino. Desconoce detalles de la fuente como que el combate naval entre César y Pompeyo fue *cruentissimum* («muy cruel» en la *General Estoria*), que la pérdida de la flota de César fue *paene uniuersam* («fascas toda su flota» en la *General Estoria*) y que tuvo lugar *apud Scylaeum* («en el mar de Sezillia» en la *General Estoria*). También amplifica e interpreta libremente lo relatado por Orosio atribuyendo a Augusto acciones de las que no fue protagonista. Por ejemplo, dice que Augusto (y no Ventidio, según afirman la fuente y la *General Estoria*) fue el que luchó y mató al rey de los turcos (unidad 6).

Frente a esta actitud tan irrespetuosa, la *General Estoria* se ciñe estrictamente a la fuente y su redacción intenta incluso reproducir la estructura sintáctica y el vocabulario de las frases de Orosio. Por ejemplo, *fue vençido* (<*uictum*), diose (<*in deditionem*), *rreçibiole* (<*recepit*) calcan los verbos de Orosio (unidad 5). La *General Estoria* sólo se despega de la fuente para comentar el significado de *liberto* (unidad 1).

Sin embargo, a pesar de las enormes diferencias entre el texto de ambas *Estorias,* los redactores encargados de cada una emplearon con toda seguridad una traducción común. Al confundir el nombre del rey de los partos, *Pacorum,* con *Parthorum,* «de los partos», tanto una como otra interpretan erróneamente «regesque

eorum Pacorum [Pachorum, *según variante*] in acie interfecit» (18.°, 23), por «e mato y en la batalla al rrey de los turcos» (*General Estoria,* V, ms. γ, f. 194v), «et mato en la batalla al rey de Turquia» (*PCG,* capítulo 127, p. $100b_{1-2}$, unidad 7). Por otra parte, la derivación independiente de los dos textos desde una misma versión de Orosio también se prueba porque coinciden en traducir *Parthos* como *turcos.*

El contraste entre el modo de traducir y adaptar el relato de la fuente latina se manifiesta no sólo en los capítulos donde el texto de Orosio fue más resumido, sino también en los pasajes de las *Historiarum* que, por tratar de la historia peninsular, interesaron a los compiladores de la *Estoria de España* de forma suficiente como para que les dedicaran un espacio en la obra parejo al que les concedió la *General Estoria.* Esto sucede en los capítulos que describen el sometimiento de los rebeldes cántabros y astures por Augusto (caps. 136-137, *PCG*), según deja ver la confrontación con la fuente de una y otra obra alfonsí:

General Estoria, V, (ms. γ, f. 205r y v)	*Orosio,* 21.°, 6-11	*PCG,* cap. 136, p. 104_{14-45} y cap. 137
[1] Sobre esto fue a las tierras de Gallizia que yazien de parte de adelante en el oççidente e eran çercadas de montes e de seluas e fenesçen en el mar oçeano.	[1] Praeterea ulteriores Gallaeciae partes, quae montibus siluisque consitae Oceano terminantur,	[2] que es el cabo de Espanna o se acaban las Espannas en el grand mar Oceano;[2] e los gallegos non se quisieron dar al Cesar por aquellos mandaderos de Octauiano a los de Gallizia.
[2] Enbio Çesar Agusto a Antistio e a Firmo sus mandaderos e los gallegos non los quisieron rresçebir e ellos guerrearon los luego dandoles mucha guerra e grandes batallas e non quedaron desto fasta que los domaron,	[2] Antistius et Firmius legati magnis grauibusque bellis perdomuerunt.	[1] E en quanto esto contecio auie ell enuiado a Antistio et a Firmio, dos sus mandaderos, a las postremeras tierras de Gallizia, e los gallegos non se quisieron dar al Cesar por aquellos mandaderos de Octauiano de los de Gallizia.

[3] et vna grant muchedunbre dellos alçaronse en el monte a que llamauan estonçes Medulio, e yaze muy alto sobre el Miño que es vn noble rrio de Gallizia. Et estauan alli por defenderse, ca eran ellos muchos ademas e el monte muy fuerte de sobir nin cometerlos.

[3] nam et Medullium montem Minio flumini inminentem, in quae se magna multitudo hominum tuebatur,

[3] E desque los gallegos fueron uençudos, alçaronse en un monte que auie nombre Medulio, et parece del el rio Minno. E tenemos que dizen las estorias Medulio por el monte que esta cerca de Mendonnedo, onde a la çibdat este nombre.

[4] Et Çesar Agusto quando lo sopo fue a ellos, e fizoles aderredor del monte una caua que touo quarenta e çinco vezes mill pasos, e çerco los ally en aquel monte por esta fuerça.

[4] pet quindecim milia passum fossa circumsaeptum obsidione cinxerunt.

[4] E Antistio et Firmio carcauearon les tod aquel monte aderredor duna grand carcaua, que dize Orosio que tenie quaraenta et cinco uezes mil passos.

[5] Et desta guisa aquella gente de omnes, maguer que cruel por natura e braua e non conplida para sofrir çerca nin egual para dar batalla, desque entendieron quantos y yazien que nin podrien sofrir aquella çerca nin dar batalla a los enemigos por miedo de caer en prision e seer sieruos,

[5] itaque ubi se gens hominum trux natura et ferox neque tolerandae obsidioni sufficientem neque suscipiendo bello parem intellegit,

[5] E la gente daquella tierra era muy cruel por natura e fazedor de mucho mal, et desque se uieron cercados et requexados, et que no tenien recabdo ninguno por que pudiessen soffrir aquella cerca, ni eran tantos que se atreuiessen salir a lidiar con sos enemigos, con miedo que ouieron de caer en seruidumbre,

[6] dieronse de su grado a muerte,

[6] ad uoluntariam mortem seruitutis timore concurrit.

[6] touieron por meior de se matar ellos mismos por su uoluntad que darse a prision a los que los tenien cercados;

[7] et corrieron todos a matarse quien mas e quien menos, los vnos a fierro, los otros a fuego, los otros se mataron a peçona.

[7] nam se paene omnes certatim igne ferro ac veneno necauerunt.

[7] et mataronse todos a grand priessa, los unos en fuego, los otros a fierro, los otros a pozon, fasta que no finco ninguno uiuo.

PCG, cap. 137

[8] Et los asturianos entonçes asonaron se e sacaron su hueste e venieron açerca de un rrio que auie nonbre Astura. [9] Et sinon por que fueron descubiertos e se antuuiaron los rromanos, [10] ouieran les los asturianos desbaratados con grandes consejos e grandes poderes que tenian.

[8] Astures uero positis castris apud Asturam flumen Romanos, [9] nisi proditi praeuentique essent, [10] magnis consiliis uiribusque opressissent.

En el dizeseteno anno en que se cumplieron sieteçientos et ueynt et seys annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en catorze, auino assi que ell emperador Octauiano, desque ouo vençudos aquellos cantabros et aquellos asturianos de que suso oyestes, enuio contra los otros logares de Cantabria et de Asturias, et contra las otras tierras que les eran uezinas,

[11] Ca tenian guisado de quebrantar adesora con sus conpañas a tres mandaderos de los rromanos, que venieran ally con tres legiones e se partieran de ally en tres partes para acometerlos de aquella guisa donde pudieran los esturianos con ellos mucho mejor. Porque quando el grant poder es partido en tres partes, menos puede cada vna por sy que quando estan todos en vno.

[11] tres legatos cum legionibus suis in tria castra diuisos tribus aeque agminibus obruere repente moliti.

[11] tres sus mandaderos con sennas legiones, que son seys mil et seyscientos et sessaenta et seys caualleros en cada una legion, e yuan todos tres partidos cada uno a su cabo. [8] E tanto que aquellas yentes sopieron por çierto que uinien los romanos sobrellos, ayuntaronse en uno et fizieron se muy grand hueste, e assentaronse cerca dun monte daquella tierra que a nombre Astura; [10] e pero que los romanos eran muchos, guisa-

		do touieran los cantabros et los asturianos et las otras yentes que les ayudauan de los uençer et los desbaratar,
[12] Mas a los esturianos descubrieron los los suyos, e, por la trayçion dellos, los que cuydaron desbaratar a los rromanos e pudieran, fueran ellos desbaratados.	[12] suorum proditione detecti sunt.	[12] si no por las grandes maestrias que ouieron siempre los de Roma pora uencer, e por la traicion de los suyos mismos, que ouo y algunos dellos que los troxieron; e por esto pudieron los romanos con ellos, et uencieron los, et destruyeron la mayor partida dellos.
[13] Et el vno de aquellos mensageros rromanos auie nonbre Cario, et este rreçibio los esturianos a la batalla e lidiaron y fiera mente de amas las partes. Enpero vençio Cario a los esturianos, mas non sin grant daño e mortandat de sus rromanos.	[13] hos postea Carisius bello exceptos non parua etiam Romanorum clade superauit.	[13] E desi los que fincaron andaron a grand priessa por la tierra, et llegaron compannas, et fizieron se grand gentio, et salio a ellos Cario que era uno daquellos cabdiellos de los romanos, et lidiaron unos con otros, et ouieron muy grand batalla, et perdieron se y muchos de los de Roma; mas pero vencio Cario;
[14] E los esturianos que escaparon de la batalla fuxeron a una su villa que auia nonbre Lanca.	[14] pars eorum proelio elapsa Lanciam confugit.	[14] e una partida de los que dalli escaparon fuxieron, et acogieron se a una uilla que llamauan entonce Elanca.

15 Et los caualleros rromanos fueron luego en pos dellos, e desque los ouieron çercados en aquella çibdat, guisauan los caualleros rromanos de ençender la villa e quemar los y todos.

15 cumque milites circumdatam vrbem incendio adoriri pararent,

15 E Cario, aquel cabdiello, fue empos ellos con su caualleria, et cercaronlos en aquella cibdat, et los caualleros de Cario dauan fuego a la uilla por quemalla y a ellos dentro;

16 Et aquel cabdillo Cario, quando aquello vio, gano de los suyos que quedasen del ençendimiento.

16 dux Carisius et a suis cessationem impetrauit incendii

16 mas trauo Cario con ellos que lo no fiziessen, et amataron el fuego.

17 Et gano de los barbaros ençerrados que se diesen

17 et a barbaris uoluntatem deditiones exegit.

17 Entonce las yentes que yazien en la cibdat, a que llaman las estorias «barbaros», que quier tanto dezir cuemo «gent estranna», et todos los otros daquella tierra dieron se all emperador et fincaron por suyos dalli adelante.

18 metiendose entre ellos e los rromanos por pleytes e abenidor, e que se trabaiaua acuciosa mente de guardar la çibdat entera <e> sana et dexarla por testimonio de la su batalla de Cantabria que el vençiera.

18 studiose enim nitebatur integram atque incolumen ciuitatem uictoriae suae testem relinquere.

18 E cuentan las estorias en este logar et dizen que por mandado de Octauiano deffendio Cario que no quemassen la cibdat, ca el le enuiara dezir que entera et sana fincasse por que la pudiera el dexar por testimonio de las batallas et de las conquistas que en Espanna fiziera daquella uez.

[19] E el Çesar dio esta onrra a aquel cauallero Cario et entonçes mando a todas las conpañas a matar el fuego, e mataronlo, e finco la cibdat que se non quemo.

[19] Cantabricae uictoriae hunc honorem Caesar detulit.

[19] E dize Orosio que esta onrra dio el Cesar a la batalla de los de Cantabria por que fue muy fuerte et de grand nonbre et la uencieron los suyos; e la onra es, que pues que sopo que los suyos uencien, que non quiso que ninguna cerca mala ni ningun danno fiziessen en aquella cibdat: por que assi cuemo la batalla que fuera cerca della era de grand nombre, que assi fincasse la cibdat en su buen estado et en su onrra por remembrança del nombre et del prez del Cesar; ca todos los cabdiellos de los romanos, cuemo quier que eran cobdiciosos daueres et de sennorios, sienpre quisieron auer prez de sus fechos.

Según se deduce de la confrontación con la fuente de una y otra obra alfonsí en estos capítulos, la traducción de la *General Estoria* es, en términos generales, más fiel que la de la *Estoria de España,* con la que no comparte las alteraciones del orden de la fuente (unidades 11, 8 y 10) ni los comentarios sobre el texto (unidad 12, donde se ponderan las virtudes de los caudillos romanos) ni las deducciones basadas en el etimologista Huguccio (véanse las glosas de legión, unid. 11, y de *bárbaro,* unid. 17) ni los errores de interpretación (*monte* en vez de *río* Astura, unid. 8). Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en los capítulos antes comentados, que narran los primeros aconteci-

mientos del imperio de Augusto, no hay en estos capítulos de la *Estoria de España* dedicados a contar la guerra de los romanos con los pueblos cántabros y astures grandes omisiones respecto del texto de Orosio, e incluso el texto de la *Estoria de España* es, en esta ocasión, más extenso que el de la *General Estoria,* glosando y desarrollando la narración que la *General Estoria,* más cerca de la fuente, contiene. La diferencia nace, de nuevo, del diverso interés que cada obra manifestó por estos y aquellos pasajes del relato de Orosio. Mientras que la *General Estoria,* en su categoría de historia universal, incluye con idéntica prolijidad el relato de los sucesos siguientes a la muerte de Julio César, ocurridos en escenario no hispano, y el de la conquista romana de los últimos pueblos rebeldes en España, para la *Estoria de España* tenían mucho más interés las campañas de Augusto en la Península Ibérica que los acontecimientos de Italia y del imperio en oriente.

Pese a que no existe coincidencia literal entre los dos textos, el uso independiente de una traducción común se prueba nuevamente porque ambas versiones comparten un error en la lectura de la fuente. Donde Orosio dice «per *quindecim milia passum* fossa circumsaeptum obsidione cinxerunt» (21.°, 7), tanto la *Estoria de España* como la *General Estoria* interpretan «carcauearon les tod aquel monte aderredor duna grand carcaua, que dize Orosio que tenie *quarenta et cinco uezes mil passos*» (*PCG,* cap. 136, p. 104a), «e fizoles aderredor del monte una caua que touo *quarenta e çinco vezes mill pasos*» (ms. γ, f. 205r; unidad 4)[141]. De ello se deduce que la historia universal y la particular no conocieron, en realidad, dos formas diversas de traducir, sino de adaptar la misma traducción básica a sus planes respectivos.

También difieren las dos compilaciones historiográficas en la manera de aprovechar los *Cánones Crónicos.* Mientras la *General Estoria* incorporó a su texto todas y cada una de las noticias que Eusebio y Jerónimo enumeraban para los 42 primeros años del imperio de Augusto, la *Estoria de España* las seleccionó y las

[141] La *General Estoria* y la *Estoria de España* también traducen como *Cario* el nombre del caudillo *Carisius* (21.°, 10). Esta lectura común puede deberse igualmente a una variante del original. La edición de Orosio de Carolus Zangemeister constata *Cassius* y *Carius* como variantes del ms. L (p. 423).

sometió frecuentemente a un proceso de refundición verbal[142]. Sirva de ejemplo la doble versión de una breve noticia de los *Cánones:*

Eusebio y Jerónimo:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
Tiberius ab Augusto missus occupavit Armeniam (año 23° de Augusto, p. 143).	Andados veynte e quatro años del inperio de Octauiano Agusto, enbio el Çesar a su sobrino Tiberio a conquerir Armenia que se le alçaua, e el fue e conquiriola (V, ms. γ, f. 213v).	A los ueynt e quatro annos en que se cumplieron sietecientos et treinta et tres annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en veynt et uno, cuentan las estorias que se alçaron los de Armenia. E Octauiano Cesar auie aquella sazon un sobrino, fijo de su hermana, que auie nombre Tiberio, et era mancebiello muy caualleroso, et punnaua de seruir a so tio en quantas guisas el podie. E porfijolo Octauiano Augusto por ende, et enuiolo sobre Armenia; et el guerreola muy de rezio, et entro la et assessegola so el sennorio de Roma (*PCG*, cap. 141).

[142] La traducción de Eusebio y Jerónimo que aprovecharon las dos *Estorias* bien pudo ser común. Ambas interpretan la noticia de los *Cánones* «Censu Romae agitato innenta sunt civium Romanorum XLI centena et LXIII milia» (p. 141) como que el total de ciudadanos romanos fue «quinze veces cient vezes mil et sessaenta et quatro» (*PCG*, p. 103a$_{41-42}$ y ms. γ, f. 212v).

En suma, la libertad relativa con que la *Estoria de España* aprovecha el relato de sus fuentes frente al mayor respeto de la *General Estoria* representa, quizá, un primer paso de la prosa histórica romance hacia la creación de un arte nuevo de historiar. Obra selectiva, y no acumulativa como la *General Estoria,* combina con agilidad todas sus fuentes, en vez de concatenarlas, y se atreve a repartir los hechos analísticamente aun a costa de tener que deducir las fechas no consignadas por las fuentes. Los *estoriadores* responsables de la *Estoria de España* impusieron su idea de la historia sobre los materiales que aprovecharon, mientras que la sumisión de la *General Estoria* a la *auctoritas* de las fuentes impidió, en parte, que cumpliese sus aspiraciones compilatorias.

V

LAS TRADUCCIONES ALFONSÍES DE LA *GENERAL ESTORIA* Y DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA*

Según acabamos de ver a propósito de la traducción de Orosio[143] (y vimos anteriormente en relación con la traducción de la *Farsalia*)[144], la confrontación de las versiones romances que figuran en una y otra *Estoria* alfonsí prueba que los redactores respectivos compartieron las mismas traducciones de las fuentes, aunque las reelaboraran de distinta forma. La existencia de una única versión de fuentes comunes (como Lucano, Orosio, el Toledano, el Tudense, Eusebio y Jerónimo, Plinio, etc), que tuvo que ser previa a su utilización en las compilaciones históricas alfonsíes, no aparece, sin embargo, evidente a primera vista, ya que las dos presentan notables divergencias textuales debidas a la libre adaptación de las traducciones por parte de los redactores de cada obra. Veamos dos casos basados en la traducción de la *Historia Gothica* del arzobispo don Rodrigo. El primero lo constituyen los capítulos 4, 5 y 7, Libro I, de esa *Historia,* dedicados a contar la estancia de Hércules en España y las obras de su sucesor, Hispán. El segundo, el relato del origen del pueblo godo y su dispersión por Europa contenido también en el Libro I, caps. 3, 8 y 10.

1. La historia de Hércules

El capítulo de la *General Estoria* titulado «de la passada de Ercules a Espanna e de lo que fizo en Calis» (II, 2, p. 31) corres-

[143] Cf. *supra,* cap. IV. 2, pp. 103-115.

[144] Cf. *supra*, cap. III. 3, pp. 88-92.

ponde al capítulo 5 de la *Estoria de España* que trata «de cuemo Hercules poblo a Caliz et de las cosas que y fizo». Todo lo que sabía el Toledano de la llegada de Hércules a España se reduce a esta breve noticia:

> et in finibus Hesperiae navium suarum stationem locavit, et in illa parte turres fortissimas fabricavit, quae essent posteris in monumentum, quae adhuc hodie Gades Herculis nuncupatur (I, 4, p. 9).

Pero tanto la *Estoria de España* como la *General Estoria* afirman que Hércules arribó a una isla, detalle no consignado por el arzobispo.

Estoria de España:	*General Estoria:*
Este Hercules, desque passo dAffrica a Espanna, arribo a una ysla o entra el mar Mediterraneo en el mar Oceano (p. $8b_{2-4}$).	Hercules, pues que ovo quebrantada e conquerida Africa, paso a Espanna, e arribo a vna ysla pequenna que yaze postrimera en cabo de la tierra de Andaluzia dentro en la mar açerca del lugar do entra el rio de Guadalqueuir en ella. E alli paro Ercules sus naues e alli salio primera mente a terreno en Espanna (II, 2, p. 31b).

La glosa referente a la isla parece basada, más que en el conocimiento de la situación geográfica de Gades, en Orosio, quien la menciona como uno de los vértices del mundo conocido: «tertius angulus eius est, qua Gades insulae, intentatae in Africum, Athlantem montem interiecto sinu oceani propiciunt» (I, 2, 72). La explicación de dónde se halla la isla es más correcta y fiel a la fuente en la *Estoria de España* que en la *General Estoria;* no obstante, la *General Estoria* sigue más de cerca al Toledano, pues precisa que allí atracó Hércules sus naves, pormenor omitido en la *Estoria de España,* y prosigue su discurso traduciendo con meticulosidad el resto de la noticia del arzobispo:

> E Ercules, pues que llego alli, priso aquella ysla e fizo y sus torres muy fuertes que estudiessen y por sennal e por remembrança de los fechos suyos e del para los que auian a uenir despues. E y estan avn oy dia. E aquellas son a las que llaman en latin *gades Ercules* (II, 2, p. 32a).

Seguidamente, antes de finalizar el capítulo, la *General Estoria* se muestra enterada de la existencia de una estatua construida por Hércules en Cádiz. El Toledano ignora la noticia:

> E cuentan los sabidores que entre las muchas cosas e las grandes marauillas que alli fiziera Ercules, que fizo y vna torre en que puso vna imagen fecha por el saber de las estrellas, e tenie la mano tendida contra el mar. E las naues que venien de qual quier parte que fuese que desque donde aquella torre paresçie que por ninguna guisa non se podian llegar mas a ella, nin venir mas adelante contra Caliz poco nin mucho (II, 2, p. 32a).

El *Ajbār mulūk al-Andalus* de Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Mūsā al-Rāzī (889-955) y la *Chronica Gothorum Pseudo-Isidoriana* (siglo XI), que utilizaron independientemente una compilación mozárabe de fuentes latino-cristianas, probablemente escrita en árabe, completan la descripción geográfica triangular de España, procedente de Orosio a través de su traducción árabe (el *Hurūšyūš* de Ibn Aṣbag y el cadí de los cristianos de Córdoba, siglo X[145]), con la noticia del ídolo de Cádiz[146]. La *Crónica del moro Rasis* sabe, además, que el ídolo es obra de Hércules[147]:

---

[145] El *Hurūšyūš* desconoce la existencia del ídolo: «Este país forma un triángulo de tres vértices [...]. Su tercer vértice está en la comarca de la isla de Cádiz, entre el occidente y el sur, mira al monte de Africa cuyo nombre es Atlantes» (*apud* CATALÁN, «Introducción», p. L, a la *Crónica del moro Rasis*, versión del *Ajbār mulūk al-Andalus* de Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Mūsà al-Rāzī, 899-955; romanzada para el rey Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel. Edición de Diego CATALÁN y María Soledad DE ANDRÉS, con la colaboración de M. ESTARELLAS, M. GARCÍA ARENAL y P. MONTERO, «Fuentes Cronísticas de la Historia de España», III, Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Ed. Gredos, 1975). El texto árabe del *Hurūšyūš*, conservado en un ms. de la Columbia University (New York), ha sido publicado por HUSSAIN MONES, «al-ŷugrāfiya wa-l-ŷugrafiyyūn fī-l-Andalus», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos de Madrid*, VII-VIII (1959-1960), pp. 199-359, especialmente pp. 244-246; IX y X (1961-62), pp. 257-372.

[146] CATALÁN, «Introducción», pp. XXXII-XLIII, XLVIII-LI y LX-LXI.

[147] CATALÁN, «Introducción», p. LXXV-LXXIX. Al llegar Hércules a España «el primer lugar a que aportaron fue el puerto de Cadiz, aquel que despues el poblo e fizo los conçilios» (p. 126). Tras contar la conquista de España por Hércules, dice la *Crónica*: «fizo y muchas villas que agora son muy buenas. E el dixo que era España terçiada, e el fizo las señales que vos ya dicho avemos e que avia en cada vno de los cantos» (pp. LXXVIII y 128).

Historia Gothorum Pseudo-Isidoriana:	*Crónica del moro Rasis:*
Tercius angulus contra insulam Cadix ad oceanum, ubi antiquitus erat idolum quod a tepido (*scr.* stupido) vulgo colebatur, terram super Africanam eminens, quae ex aliqua sui parte ab oceano circumducitur (p. 378).	La tierra de España es fecha en tres cantos: el primero es do esta (en lugar qu'esta) el conçilio de Cadiz, e do sale el mar Merediano (Mediterraneo), el que llaman Xemi, que es contra oriente de España (p. 13).

El historiador árabe al-Maqqarī (m. 1632), que copia la descripción geográfica de al-Rāzī, nos revela lo que se esconde tras la deformación «conçilio»:

> Su figura es triangular, apoyándose en tres ángulos o puntas, de los cuales el primero es el sitio donde se halla el ídolo de Cádiz, bien conocido en toda España, allí donde está la salida del mar Mediterráneo, llamado también el Xemí o de Siria, el que baña las costas meridionales de la península[148].

La noticia del ídolo de Cádiz pertenece a una tradición historiográfica hispano-musulmana, la historia vulgata de Al-Andalus de origen árabe, nacida en una etapa en que el conocimiento de las fuentes latino-cristianas era muy precario y existía la necesidad de explicar el pasado pre-islámico de Al-Andalus a través de todo aquello que más había sorprendido a los conquistadores: Cádiz y su ídolo, el faro de la Coruña o las ruinas de Itálica, según veremos[149].

Mientras la *General Estoria* distingue entre las torres mencionadas por el Toledano y la torre sobre la que se contruyó la estatua

---

[148] *Apud* CATALÁN, «Introducción», p. XLII. Cf. Abu' l'-'Abbās Aḥmad ibn Muḥammad ibn Aḥmad ibn Yaḥyā al-Tilimsānī al-Mālikī Šihāb al Dīn al Maqqarī (m. 1632), *Nafḥ al-ṭib*, ed. R. Dozy et al., *Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes en Espagne*, Leyde: 1855-1861; Cairo: 1949. Trad. inglesa de P. de Gayangos, *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain extracted from the Mafhu-t-tib min ghosni-l-Andalusí-r-rattib wa táríkh lisánu-d-dín Ibni-l-khattí by Ahmed Ibn Mohammed al-Makkarí*, London: 1840. También Ibn 'Iḏarī (m. 1306) habla de la torre de Cádiz: «Un angle se trouve à la colonne de Cadix». Cf. Abū 'Abd Allāh Muḥammad al Marrākošī (s. XIII), *Kitāb al-Bayān al-mugrib fī ajbār mulūk al-Andalus wa-l-Magrib*, ed. R. Dozy, Leyde: 1848-1851, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano l-Mogrib* y trad. francesa E. Fagnan, Alger: 1901-1904.

[149] CATALÁN, «Introducción», pp. LXXI-XCIX.

de que le informaba la fuente árabe, la *Estoria de España* las identifica, sustituyendo las *turres fortissimas* del Toledano por «una torre muy grand»; de ahí que elimine su valor rememorativo y anteponga la descripción de la estatua a la aclaración de que la isla es *Gades Herculis,* identificable con la moderna «Caliz»:

> e porquel semeio que aquel logar era muy uicioso y estaua en el comiençó doccident, fizo y una torre muy grand, e puso ensomo una ymagen de cobre bien fecha que cataua contra orient e tenie en la mano diestra una grand llaue en semeiante cuemo que querie abrir la puerta, e la mano siniestra tenie alçada e tenduda contra orient e auie escripto en la palma: estos son los moiones de Hercules. E porque en latin dizen por moiones Gades, pusieron nombre a la ysla Gades Herculis, aquella que oy en dia llaman Caliz (p. $8b_{5\text{-}16}$).

La descripción del ídolo que figura en la *Estoria de España,* más pormenorizada que la de la *General Estoria,* se asemeja a la dada por el historiador árabe al-Ḥimyarī al hablar de *Qādis:*

> De ces vestiges, le plus étonnant est le temple *(sanam)* [...]. Il a été élevé par Hercule, c'est-à-dire Héraklès [...]. Il gagna alors la presqu'île de Cádiz et y bâtit un haut et imposant édifice, surmonté d'une tour au sommet de laquelle il plaça une statue, coulée dans le bronze, à sa propre effigie. Cette statue, qui faisait face à l'Occident représentait un personnage s'enveloppant dans un manteau qui le recouvrait des épaules jusqu'à mi-jambes et dans le-quel il était drapé. Il tenait à la main gauche une clé de fer, tendue en direction du couchant, et à la main droite, une tablette de plomb gravée, contenant le récit de sa propre histoire[150].

---

[150] *Apud* CATALÁN, «Introducción», p. LXXIX, nota 16. Cf. Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyarī, *Kitāb al-Rawḍ al mi'ṭār fī jabar al-aqtar* (s. XV), ed. y trad. fr. en E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après le Kitāb ar-rawḍ al-mi'ṭār fī ḫabar al-aḳṭar d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Ḥimyarī*, Leiden: 1938, pp. 173-174. Aunque el ms. que contiene la obra está fechado en 1461, una obra análoga venía siendo citada desde comienzos del s. XIV. Los sucesos a que alude la obra no rebasan el s. XIII. Según E. von Richthofen, *La metamorfosis de la épica medieval*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1989, «la substitución de la clava (maza o porra) como atributo herácleo principal por una llave tuvo su origen, con cierta probabilidad, en la literatura medieval— y no en la escultura. Pudiera pertenecer a la categoría de error de lectura de algunas de las fuentes (por ej. clave <m> por clava <m>» (p. 175). La opinión la comparte R. B. TATE, «Mitología en la historiografía española de la Edad Media y del Renacimiento», p. 19, nota 12, en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del s.* XV, Madrid: Gredos, 1970. También conoce la estatua y su llave la *Historia Karoli Magni et Rotholandi*, contenida en el *Liber Sancti Ia-*

A pesar de que la *General Estoria* y la *Estoria de España* presentan descripciones diferentes del ídolo de Hércules, ambas coinciden en hablar de su existencia en el mismo punto. Parece, por tanto, que las dos *Estorias* emplearon una traducción del Toledano que había sido combinada en el taller con ciertos detalles y noticias procedentes de otras fuentes, seguramente árabes.

El final del capítulo 5 de la *Estoria de España* (p. $8b_{16-35}$) y el capítulo 6 sobre la fundación de Sevilla son también el resultado de haber completado la narración del Toledano recurriendo a información de fuentes de origen árabe. El arzobispo trata de la fundación de Sevilla en su capítulo 5, «De victoriis Herculis, et aedificatio civitatum in Hispania», después de haber narrado la muerte del gigante Gerión (capítulo 4):

> Inde procedens ad Baeticam, in planitie quae Baeti flumine irrigatur, civitatem Hispalim erexit, nomen adaptans, eo quod prima habitacula, palis suppositis, regimen susceperunt, et in ea Spalos, qui secum de prope Scythiam venerant, accolas collocavit (I, 5, p. 9).

La *General Estoria* respetó el orden expositivo y la versión de la fuente sobre la fundación de la ciudad, de la que sólo se desvió para comentar etimológicamente el nombre de *Hispalis:*

> E quando vino al rio de Guadelqueuir, e fue yendo por el ayuso, vio muy buena tierra e mucho abondada de todas cosas, e fizo y vna puebla. E traya consigo vna gente que dezien los espalos, e eran de vna tierra çerca de Siçia. E tomolos e poblolos alli. E las primeras moradas que ellos fizieron alli en comiençó de su puebla eran de cannaueras, e de pajas, e destas cosas tales; e asentaronlas sobre palos. E tomaron estas dos palabras: *yper* que dizen en griego por sobre, e *pilos* que dezimos en latín por palos —que son maderos delgados—, e ayuntaronlas e fizieron dende este nombre Yspalis (II, 2, p. 33a).

---

cobi del Codex Calistinus en la catedral de Santiago de Compostela, Libro IV, cap. IV: «Ydola est simulacra quae tunc in Yspannia invenit, penitus destruxit, praeter ydolum quod est in terra Alandaluf, quod vocatur Salam Cadis. Cadis dicitur locus proprie in quo est. Salam in llingua arabica Deus dicitur. [...] Est igitur in maris margine lapis antiquus, opere sarracenico optime sculptus (~operatus), supra terram situs, deorsum latus et quadratus, desursum strictus, altissimus scilicet quantum solet volare in sublime corvus, super quem elevatur ymago illa de auricalco (~anticalco) obtimo in effigie hominis operata (~fusa), super pedes suos erecta, faciem tenens versus meridiem et manu dextera tenens quandam clavem (~clavam) ingentem» (Ed. C. Meredith-Jones, Paris: 1936, pp. 101-102). El ídolo también es conocido por al-Maqqarī, pp. 71-80.

Aunque la *Estoria de España* menciona la fundación de Sevilla al tratar de las ciudades fundadas por Hércules después de su victoria sobre Gerión (cap. 7, *PCG*), su texto se aleja sensiblemente del Toledano:

> E [...] fuese pora Guadalquiuir, al logar o mandara fazer la ymagen, e fallola erzida e plogol mucho. Desi fue adelant, alli o mandara fazer la uilla sobre los palos, e pusol nombre Hyspalis, e mandola cercar de muro e de torres (p. $10a_{22-28}$).

Su versión es el resultado de combinar el relato del Toledano con la información de otra fuente, de acuerdo con la que se habían narrado, al final del capítulo 5 y principio del capítulo 6 de la *Estoria de España,* un conjunto de acontecimientos relacionados con la fundación de Sevilla. Podemos reconstruir los rasgos principales del relato contenido en esa fuente gracias a las coincidencias que presenta la versión de la fundación en la *Estoria de España* con la *Crónica del moro Rasis* y algunas obras de historiadores y geógrafos hispano-árabes. Según esa fuente aprovechada en la historia particular, Hércules no fue fundador de Sevilla, como quería el Toledano, sino que construyó un monumento en el lugar donde luego florecería la ciudad, anunciando en él su futuro emplazamiento. Hércules, remontando en barco el Guadalquivir después de haber fundado Cádiz,

> llego al logar *o es agora Seuilla poblada,* e siempre yuan catando por la ribera o fallarien buen logar o poblassen una grand cibdat, e no fallaron otro ninguno tan bueno cuemo aquel *o agora es poblada Seuilla.* Estonce demando Hercules a Allas el estrellero si farie alli cibdat; el dixo que cibdat aurie alli muy grand, mas otro la poblarie, ca no el; e quando lo oyo Hercules ouo grand pesar e preguntol que omne serie aquel que la poblarie; el dixo que serie omne ontrado e mas poderoso que el e de grandes fechos. Quando esto oyo Hercules, dixo que el farie remembrança por que, quando uiniesse aquel, que sopiesse el logar o auie de seer la çibdat (p. $8b_{20-35}$).

El monumento constaba de una imagen erigida sobre seis pilares de piedra y una losa de mármol. La *Crónica del moro Rasis* recoge esa tradición historiográfica árabe sobre los pilares de Hércules en Sevilla:

> E nos fallamos en los libros de Ercoles, que Ercoles dexara dos postes muy altos, dellos so tierra e dellos ençima de tierra, et quando

> aquellos postes sacaren, luego la villa sera destruyda. Et dixo el libro de las Andanças (Adeuinanças) que avn saldria fuego del Algarafe e quemaria lo mas de la villa [...][151].

Pero aunque al-Rāzī habla del monumento, éste no tiene la misma función que en la *Estoria de España*. En vez de anunciar la fundación de la futura Sevilla, está vinculado a su posible destrucción.

El relato de la *Estoria de España* prosigue precisando el verdadero fundador de Sevilla: cuando mucho después Julio César visitó la Península, llegó

> en aquel logar *o primeramientre fue poblada la cibdat de Ythalica,* semeiol que no estaua poblada en buen logar, e fue buscar o la assentasse de nueuo. E quando fue en aquel logar o estauan los pilares sobre que pusiera Hercules la imagen, cato la tabla de marmol que yazie por pieças quebrada, e quando uio las letras, fizo las ayuntar en uno e leyo en ellas que alli auie a seer poblada la grand çibdat; estonce fizo la mudar daquel logar, e poblola alli o agora es, e pusol nombre Yspalis, assi como ouiera primeramientre nombre quando fue poblada sobre estacas de palos en un logar que llaman Almedina, que es cabo Caliz (p. $9a_{15-30}$).

Es aquí, al relatar la fundación de Sevilla por César (cap. 6), cuando el lector de la *Estoria de España* recibe noticia, por vez primera, de la primitiva Hispalis construida sobre estacas en Medina, cerca de Cádiz, sin que se aclare la identidad de su fundador. Al dar por sabido en el capítulo siguiente (cap. 7) que éste fue Hércules[152], la *Estoria de España* está olvidando que nunca había relatado ese acontecimiento[153].

---

[151] *Crónica del moro Rasis*, cap. XXXI, 21-23, p. 95.

[152] Cf. *supra*, p. 125.

[153] Los mss. Cf y Cah de la *Estoria de España* percibieron esta falta y, recurriendo al texto de la *General Estoria*, añadieron la «puebla» de Hispalis por parte de Hércules inmediatamente después de relatar la construcción del monumento: «[...] mostrando con el dedo las letras de la tabla. E Hercoles fizo y vna puebla, que traya consigo vna gente que les (~le Cah) dezian los españoles e heran de vna tierra çerca de Sçiçia, e tomolos e poblolos ally (~alli Cf). E las primeras moradas que ellos fizieron (fe- Cf) alli en el comiençó de su puebla era (hera Cf) de cañas veras e de palos luengos e de pajas, e de estas cosas tales asentaronlas sobre los palos. E tomaron destas dos palabras, que dizen en griego per sobre, palos, que dezimos en el latin (latyn Cah) por palos, que son maderos delgados, e ayuntaron los e fizieron este nonbre Yspalis (Ispalys Cah). E como quier que vos demudemos la primera palabra por

La *Crónica de Rasis* también se hace eco de la fundación, por obra de Hércules, de una villa sobre estacas llamada «Isla de Palos» y que sólo muy posteriormente recibió el nombre de Sevilla:

> E quando Ercoles poblo a Seuilla, fundola sobre madera e pusole nonbre Isla de Palos; e despues de grandes tienpos pusieronle nonbre Seuilla, que quiere dezir tanto como adeuina, porque la ovo primeramente poblada el mayor sabidor de todo el mundo de las cosas que avian de venir[154].

Pero pese a conocer de la fundación de la ciudad sobre palos de madera, al-Rāzī no afirma que la «Isla de Palos» y Sevilla se hallen en lugares distintos. Ello se debe a que no aprovecha en su conjunto la versión de la fundación transmitida por la historia vulgata de Al-Andalus que encontramos en otros historiadores árabes, a pesar de que tenemos constancia de que la conoció. Ibn al-Aṯīr (1160-1233)[155], Ibn ʿIḏarī (m.1306), al-Ḥimyarī (s.XIII) y al-Maqqarī (m.1632), que transmiten una historia común del pasado preislámico de Al-Andalus, hablan de unos pobladores procedentes de África que colonizaron la Península, penetrando por Cádiz. Los africanos establecieron su capital en Itálica y su dinastía duró 150 años hasta que los romanos destruyeron esa ciudad. Išbān, hijo de Tito, jefe de los romanos, funda entonces una nueva capital, Sevilla, que construye empleando el mármol de la destruida[156]. Aun-

---

que ellos dixeron Yspalis e (y Cf) es aquella çibdad a que nos dezimos Seuilla (-v- Cf)», texto citado por Catalán, «Manuscritos, cuadernos».

[154] *Crónica del moro Rasis*, cap. XXXI, 26-28, p. 95.

[155] ʿIzz al-Dīn Abu'l-Ḥasan ʿAli ibn Muḥammad (1160-1234), *al-Kamil fi'l-Ta'rij*, ed. C. J. Tornberg, Leyde: 1867-1876. Trad. franc. de E. Fagnan, Ibn el-Athir, *Annales du Maghreb et de l'Espagne*, Alger: 1901.

[156] Citaré esta historia por el texto del más antigo de los historiadores que la conservan, Ibn al-Aṯīr: «Leur capitale était T'âlik'at el-khirâb, dans la province de Séville; dans cette ville, qui fut fondée par eux, ils habitèrent pendant plus de cent cinquante ans, et onze princes y regnèrent successivement. Dieu envoya ensuite contre eux les barbares de Roma, ayant à leur tête Echban ben T'îț'ouch, qui leur fit la guerre, les persécuta et en fit mourir un certain nombre; il mit le siège devant T'âlik'at, où les indigènes s'étaient fortifiés et, pour les combattre, il bâtit Echbâniya, c'est-à-dire Séville, dont il fit sa capitale». Al-Ḥimyarī y al-Maqqarī añaden la destrucción de Itálica y el aprovechamiento de sus ruinas marmóreas en la construcción de Sevilla: «Il [Išbān] transporta les marbres de cette cité à Séville, qui prit son nom et fut choisie par lui comme capitale»; «Ishbán, impatient of the delay, caused the city of Seville to be built opposite to Italica, wich he ordered to be demolished, and its marbles and effects carried to his new city, the whole of Andalus

que *Rasis* aceptó la intervención romana como causa de la extinción de la dinastía africana, cuya existencia recoge, tuvo que desechar los restantes detalles de la historia, pues, además de esa historia vulgata, manejaba fuentes mucho más autorizadas sobre la historia pre-islámica de España. Išbān, hijo de Jafet y nieto de Noé, era para él parte de la prehistoria de España y no podía tener cabida en la historia de la conquista romana de España[157]. Además, una vez dicho que Hércules había fundado Sevilla, no tenía sentido atribuir su fundación a Išbān.

La versión de la fundación de Sevilla de la *Estoria de España* quiere armonizar todas estas tradiciones árabes con la información de su fuente básica en estos capítulos, el Toledano. La *Estoria de España* admite, con *Rasis* y el arzobispo, que Hércules fundó una ciudad a orillas del Guadalquivir, construida sobre estacas, pero, con el Toledano, la llama Hispalis, a diferencia de al-Rāzī, quien identifica su «Isla de Palos» con Sevilla. La *Estoria de España* convierte el monumento del que depende la posible aniquilación de Sevilla, conocido por *Rasis,* en un anuncio de su fundación. En la *Estoria de España,* además, el adivino no es Hércules sino su «estrellero», Atlas. Con ello, la *Estoria de España* hace posible la inclusión de la tradición musulmana desechada por *Rasis* según la cual la fundación de Sevilla fue obra del caudillo romano, que la *Estoria de España* identifica con César, que conquistó la Península a los africanos. Ese príncipe romano trasladó la ciudad de Itálica a la nueva capital, Sevilla, erigida en el lugar donde se halló el monumento hercúleo.

Aunque este trabajo compilatorio fue obra armonizadora de los redactores alfonsíes mediante la consulta de diversas fuentes, algunas características en él presentes estarían con probabilidad ya en la fuente árabe desconocida que se utilizó para completar la versión de la historia prerromana de España del Toledano (caps. 5-15, *PCG*). Así lo sugiere el testimonio del *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik,* o *Libro de los caminos y de los reinos,* del geógrafo hispanoárabe Abū 'Ubayd al-Bakrī (s.XI). Su obra, un tratado de la geografía mundial, incluía además información de tipo histórico,

---

submitted to Ishbán, who, having completed the building of Seville, chose it for his court and residence» (*apud* CATALÁN, «Introducción», pp. LXXXIII-IV).

[157] CATALÁN, «Introducción», pp. XC-XCIII, examina el modo en que al-Rāzī adoptó esa historia árabe preislámica en su *Crónica.*

monumental y enciclopédico sobre las regiones descritas[158]. En la sección que dedica a la descripción de Al-Andalus, y en concreto, a la ciudad de Sevilla, al-Bakrī se muestra parcialmente enterado de la tradición historiográfica hispano-musulmana que hablaba del rey Hispán (Išbān), hijo de Tito, como monarca de un imperio cuya capital fue Sevilla:

> Se cuenta en ciertas narraciones que Išbān hijo de Tito (Ṭīṭiš), descendiente de Tubal (Ṭūbīl), hijo de Jafet (Yāfiṯ), hijo de Noé (Nūḥ) -la paz sea con él-, fue rey de los españoles, teniendo el poder la mayor parte de su vida, y que el comienzo de su esplendor tuvo lugar en Sevilla; su mando aumentó, se extendió su buen nombre, y su poder se consolidó en todas las regiones[159].

Sin duda, al-Bakrī heredó este segmento de la historia general vulgata de Al-Andalus a través de la obra de al-'Uḏrī (1003-1085), su maestro[160], quien por su parte parece haber usado la obra de al-Rāzī[161]. Ni al-'Uḏrī ni al-Bakrī mencionan la llegada de Išbān al frente de los bárbaros de Roma, la destrucción de Itálica, el traslado de la capital de esa ciudad a Sevilla ni la fundación de ésta por Išbān, porque esos elementos de la historia vulgata andalusí habían sido suprimidos previamente por al-Rāzī. Pero al-

---

[158] Cf. *infra,* cap. VI.2.1, pp. 173-175, para información más completa de la obra y su autor.

[159] Abū 'Ubayd al-Bakrī, *Geografía de España (Kitāb al-masālik wa-l-mamālik).* Introducción, traducción, notas e índices por Eliseo Vidal Beltrán, col. «Textos Medievales», 53, Zaragoza: 1982, p. 32.

[160] Aḥmad b. 'Umar al- 'Uḏrī, de Dalías (Almería), escribió *Niẓām al-marŷān,* obra que seguramente fue usada por su discípulo. En efecto, al- 'Uḏrī, también hablando de Sevilla, incluye el mismo pasaje sobre Išbān: «Išbān ibn Ṭīṭuš, de la progenie de Tūbāl, uno de los reyes de išbaniyyūn, que se distinguió por reinar sobre la mayor parte de la tierra. Era originario de Sevilla y acrecentó su autoridad, llevó lejos su nombre y extendió su poderío por todos los lugares del mundo» *(apud* M. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, «Rāzī, fuente de al- 'Uḏrī para la España preislámica», *Cuadernos de Historia del Islam. Serie Miscelánea-Islámica,* núm. 1, Granada: 1971, pp. 7-49, esp. 33).

[161] Según cree CATALÁN, «Introducción», pp. LXXXIX-XC, la segregación del pasaje relativo a Išbān no fue obra de al- 'Uḏrī, sino que se encontraría ya hecha en la historia de al-Rāzī. Pero, a diferencia de al- 'Uḏrī, al-Rāzī no lo incluyó a propósito de la descripción histórico-geográfica de la ciudad de Sevilla, sino que lo reservó para el capítulo sobre el reinado del romano Tarquino, en que lo insertó con motivo de la destrucción de Jerusalén por Nabucodonosor *(Crónica del moro Rasis,* cap. LIX, pp. 135-136).

Bakrī se separa de al-Rāzī en no atribuir la fundación de Sevilla a Hércules y no hablar del monumento hercúleo, al tiempo que supone que el fundador fue un caudillo romano. Aunque en esa suposición concuerda con la historia vulgata hispano-musulmana, disiente en la identidad: en vez de Išbān, hijo de Tito, el fundador es Julio César:

> Se dice que quien la fundó fue Julio César (Yūlīš al-Qayṣar) y que fue el primero en llamarse César. La razón que la erigiera estriba en que cuando entró en España y llegó a su emplazamiento, quedó encantado por el agrado de su solar, la bondad de su tierra y de sus elevaciones, conocidas como «el Aljarafe»; así que niveló junto al Guadalquivir una zona y levantó la ciudad en ella, circundándola con murallas de piedra sólida. Construyó en medio de la ciudad dos alcazabas perfectas, admirables, conocidas por el nombre de «los Dos Hermanos». La puso como capital de las ciudades de Al-Andalus y derivó su nombre del suyo propio y del nombre de Roma, llamándola «Rūmyat Yulīš». Desde aquel momento su consideración entre los extranjeros no cesó de aumentar. De ella procedían hombres que alcanzaron entre los extranjeros el mando supremo y el imperio de la ciudad de Roma [...]. También se dice que Sevilla debe su origen al emperador Octavio (Oktaybān)[162].

La obra árabe utilizada por la *Estoria de España* para la historia prerromana de Hispania contenía, pues, un relato cuyas características hemos podido rastrear en diversos autores hispano-árabes, sin que coincida plenamente con ninguno de ellos. Como al-Rāzī, la *Estoria de España* conoce el monumento hercúleo, pero sin compartir su significado. Como los historiadores de la versión vulgata, sabe del traslado de la capital de Itálica a Sevilla por obra de un romano, aunque no comparte sus causas (la destrucción de Itálica). Y, como al-Bakrī, cree que el fundador de la ciudad fue Julio César[163].

Mientras la *estoria de Ercules* de la segunda parte de la *General Estoria* desconoce la información de esa fuente árabe, la quinta parte de la *General Estoria* demuestra haberla conocido o, más probablemente, haber consultado la *Estoria de España* ya redactada. Al traducir el Libro IX de la *Farsalia,* donde se narran las maldades de Medusa, se dice:

---

[162] Al-Bakrī, *Geografía de España,* p. 31.

[163] Para una discusión de la fuente árabe empleada en estos capítulos de la *Estoria de España* (caps. 5-15, *PCG),* cf. el cap. VI.2.4, pp. 199-202.

> Et esta [Medusa] torno en monte e en piedra al rrey Atalant en Africa que rreynaua en los pilares de España, *e los pilares de España de que dize aqui son los que Ercoles y priso. Et segunt dizen los sabidores son aquellos que estan en Seuilla la nueua que poblo despues Jullio Çesar por aquellos pilares que fallo y* (V, ms. γ, f. 144r).

Esta observación del redactor de la quinta parte de la *General Estoria* viene a corroborar lo que hemos defendido anteriormente: que las primeras secciones de la *Estoria de España* estaban escritas cuando se escribió la quinta parte de la *General Estoria,* mientras que no es, en cambio, tan segura la precedencia de la *Estoria de España* respecto a la segunda parte de la compilación universal.

Sigamos comparando los modos de traducir la fuente en estas dos obras. El capítulo 7 de la *Estoria de España,* «de cuemo Hercules lidio con el Rey Gerion yl mato», se corresponde con el capítulo de la *General Estoria* titulado «commo fizo Ercules con el rey Gerion» (II, 2, cap. 421, pp. 32-33) y con parte del capítulo siguiente (422, pp. 33-34). La fuente de ambos son los capítulos 4 y 5, Libro I, de la *Historia Gothica.*

Mientras la *Estoria de España* desconoce los dominios que el Toledano atribuye al rey mítico Gerión y le describe con siete cabezas (a pesar de que el arzobispo afirma «triceps scribitur fabulose»), la *General Estoria,* en cambio, no se desvía del discurso de la fuente sino para introducir sus glosas características:

Toledano:	***General Estoria:***	***Estoria de España:***
et habebat tria regna, quae nunc dicuntur Gallaecia, Lusitania, Baetica: unde et iste Geryon cum esset alias fortis et ferox, triceps scribitur fabulose (I, 4, p. 9).	E avn en esa tierra de Espanna non auia mas de tres regnos, e era Gerion rey de todos. [...] E fallaredes que dixeron del que auia tres cabeças; mas esto non fue dicho del sinon por aquellos tres regnos que auie. E cuenta el arçobispo que el vno era Gallizia; e el otro era Lusitania, que es tierra de Guadiana asi commo	[...] un rey muy poderoso auie en Esperia que tenie la tierra desde Taio fasta en Duero, e por que auie siete prouincias en su sennorio fue dichó en las fabliellas antiguas que auie siete cabeças; y este fue Gerion (p. $9b_{18-22}$).

> va la ribera del fasta que cae en la mar, e dizen le Luçenna en Espanna; e el terçero dizque fue Betica, que es tierra de Guadelquiuir, que es tierra del Andaluzia (II, 2, p. 32a y b).

El relato que sigue en la *Estoria de España* está ampliado por un conjunto de aclaraciones y comentarios sin base en el Toledano y sin correlato en la *General Estoria.* Algunos son producto de haber consultado una fuente desconocida, probablemente árabe, y otros son racionalizaciones sobre el texto.

En primer lugar, la *Estoria de España* añade un viaje marítimo de Hércules a Lisboa y explica el nombre de la ciudad con una glosa etimológica (p. $9b_{9-17}$), conocida también por la *General Estoria* con una importante variante[164]. Más adelante, después de presentar a Gerión, la *Estoria de España* añade que los habitantes de la tierra estaban obligados a entregarle la mitad de lo que poseían.

---

[164] «[...] Lixbona, e fue depues poblada que Troya fue destroida la segunda uez; e començara la a poblar un nieto dUlixes que auie aquel mismo nombre, e por que el no la uuio acabar ante de su muert, mando a una su fija, que auie nombre Buena, que la acabasse, y ella fizo lo assi, e ayunto el nombre de so padre y el suyo, e pusol nombre Lixbona» (*PCG,* p. 9 b_{9-17}). El Tudense dice: «Hac aetate Vlysses nauigio in Hispaniam venit, et ciuitatem Vlisbonam condidit» (p. 13). La tercera parte de la *General Estoria,* al contar el regreso de Ulises a su hogar, incluye dos capítulos que narran su paso por la Península. El primero, «de la yda de Vlixes a la tierra que agora dizen Portugal en España», relata cómo abandonó a Circe para dirigirse a su hogar: «Mas asy como fueron en los nauios, aviendo menester los vientos para yrse el mar de medio de la tierra arriba contra oriente para Greçia su tierra, ouieron los para desçender el mar ayuso contra occidente» (III, ms. S, f. 83r). El segundo, titulado «de la tierra do arribo Vlixes y poblo y la çibdat de Vlixbona», narra la llegada a Portugal y la fundación de Lisboa: «[...] lleuolos el uiento para la rribera del Algarbe de Occidente a ayuso fasta que les echo a la tierra que dizen agora Portogal en España. [...] y cato el mejor lugar y mas guisado y poblo en la rribera de la mar vna çibdat. E porque le semejo aquel lugar mejor que los que el fasta ally avia fallados, tomo deste su nombre *Vlixes* y este otro *bona,* y ayuntolos, y fizo dende vno, y pusole a aquella çibdat que fazie, y llamola Vlixbona [...]. Este nombre ha oy en dia [...] maguer que el comun de la gente le dize Lixbona. E quiere este nonbre Vlixbona dezir tanto como la buena çibdat poblada de Vlixes. Y de la puebla desta çibdat como la fizo Vlixes fabla ende Papias en el Uguiçio alli do departe donde vienen las partes que se comiençan en V» (III, ms. S, f. 83r).

Hartos del duro tributo, pidieron a Hércules que los liberase de él. Hércules y Gerión lucharon, solos, durante tres días hasta que el griego derrotó y mató al gigante. Hercules ordenó construir una torre en el lugar de la victoria, enterró la cabeza de Gerión en sus cimientos y fundó una gran ciudad, La Coruña (p.9b$_{23}$-10a$_{5}$). La tradición árabe recogida por al-Rāzī también cuenta la batalla cerca de La Coruña entre el mítico rey hispánico Gerión y Hércules, aunque su relato es mucho más breve y no coincide con los detalles de la versión incluida en la *Estoria de España*[165]. Por último, la *Estoria de España* se desvía del Toledano para glosar el nombre de Cartagena (p. 10a$_{31-39}$)[166].

El relato prosigue en la historia particular en el mismo tono de infidelidad general a la fuente, pues omite un conjunto de pormenores en la historia de Caco. Después de relatar la fuga de Caco ante Hércules, el Toledano presenta al personaje: «Hic dicitur Vulcani filius, cuius habitatio principalis in monte Carpetaniae» (I, 5, p. 9). De acuerdo con el arzobispo, la *General Estoria* tradujo: «E dizen que era fijo de Vulcano [...]. E auie Cato la su morada mayor en el monte de aquella tierra de Carpetania» (II, 2, p. 33b). En cambio, la *Estoria de España* ignora el linaje de Caco y el hecho de que el monte era su residencia y confunde Carpetania con Celtiberia, «e fuxo a un monte much alto que es en Celtiberia» (p. 10a$_{46}$), inventando que «y era logar o auie el grand sabor de morar por que era logar muy sano». La *Estoria de España* tampoco se detiene a situar geográficamente el Moncayo ni consigna la abundancia de caza en él existente, datos que la *General Estoria* recoge del Toledano:

---

[165] «E Hercoles, andando por España a su voluntad e catando por tierra que tal hera, salio a el el rrey d'España, que avia nonbre Elyon; e el con toda su conpaña lidio con Hercoles e con los griegos, e fue tal su ventura que lo mato Ercoles. E aquel fue el postrimero rrey de los çinquenta e tres rreys que vos agora fablamos que venieron d'España (~Yspan). E esta lid fue a tres migeros de la çibdad que agora llaman la Coruña, a do el fizo el conçilio en Galizia» *(Crónica del moro Rasis,* cap. LIII, 3-8, p. 127).

[166] «Carthagena que ouo este nonbre de Cartago la grand, que es en Affrica, que poblo la reyna Dido; e algunos dizen que, por despecho quel fizieron los daquella tierra, que passo aquend mar en Espanna e poblo otra uilla que dizen Carthagena, e solien le llamar antiguamientre Carthagena Espartera, por que toda la tierra o es ell esparto, que llaman agora Montaragon, obedecie a ella» (p. 10a$_{31-39}$). Además la *Estoria de España* omite un detalle de la fuente que no ignora la *General Estoria:* «Procedensque per Carthaginensem provinciam occupans devastavit » (Rod. Tol., I, 5, p. 9); «fuese a tierra de Cartagena, e priso toda esa tierra e destruyola» *(GE,* II, 2, p. 33b).

Toledano:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
[...] in monte Carpetaniae, qui adhuc hodie mons Caci dicitur, [...] cui armentorum, et gregum, et venationum copia famulabatur, et in Sirreo iugo sublimior invenitur, cuis principium prope Lermam, Tyrrheno prope Socorbicam terminatur (I, 5, pp. 9-10).	[...] tierra de Carpetania. E es aquel monte al que llaman avn oy en Espanna Moncayo, e dezir quiere tanto como monte de Cato. E tenie alli Cato lugar muy viçioso de ganados de caça. E el lugar do este monte paresçe es el collado a que llaman en aquella tierra Sirreo; e dizen que se comiença este monte çerca de Lerma e acabase çerca de Albarrazin (II, 2, p. 33b).	un monte [...] a que puso el nombre dessi mismo, ca por que dizien a el Caco pusol nombre Moncayo (p. $10a_{46-49}$).

Sin embargo, el texto de la *Estoria de España,* a pesar de su mayor infidelidad a la fuente, conserva alguna vez un pormenor del original latino que la *General Estoria* deforma. Así, cuando Caco, huyendo de Hércules, se refugió en una cueva del monte Aventino, el arzobispo explica cómo cerró la cueva diciendo:

> in spelunca saxea, et profundissima, *tenebrosa*que metu Herculis se recepit, *cuis aditum gravis moles,* catenis appensa ferreis, progegebat (I, 5, p. 10).

La *General Estoria* y la *Estoria de España* se muestran en su traducción alternativamente más fieles a la fuente:

General Estoria:	*Estoria de España:*
E con miedo de Ercules metiose en una cueua muy fonda e muy *tenebregosa* [...]; *e fizo le muy fuerte çercadura* atada con muy fuertes cadenas de hierro (II, 2, p. 33b).	E metios dentro en una cueua muy fonda, e *cerrola con una grand piedra molar,* e pusol de parte de dentro grandes cadenas de fierro (p. $10b_{1-4}$).

La relación entre la *Estoria de España,* la *General Estoria* y el Toledano continúa en los mismos términos en la materia correspondiente al capítulo 8 de la *Estoria de España,* «de las villas que poblo Hercules en Espanna», información incluida en la *General Estoria* al final de su capítulo titulado «de la puebla primera de Seuilla, e de Ercules, e de Cato, e de otras çibdades que poblo Ercules en Espanna» (II, 2, cap. 422, p. 34).

Mientras la *Estoria de España* ignora el motivo por el que Hércules fundó Tirasona, la *General Estoria* lo consigna siguiendo al Toledano:

Toledano:	*General Estoria:*
Civitatem *propter victoriam* habitam populavit (I, 5, p. 10).	e esta çibdat poblo alli Ercules *por remembrança de la batalla que ouiera y con Cato e con las gentes de aquella tierra, e commo los vençiera* (II, 2, p. 34a).

La frase del arzobispo «indeque ad munitiones Celtiberiae properans, coactos in deditionem recepit» (I, 5, p. 8) se refleja con exactitud en la *General Estoria:* «fuese ribera de Ebro ayuso por esa tierra a que llaman Çeltiberia, apremiando las gentes e conquiriendolas, e metiendolas so el su sennorio» (II, 2, p. 34a); en cambio, la *Estoria de España* sólo recoge la idea resumidamente: «començo dir conquiriendo tod aquella tierra» (p. $10b_{33-34}$).

La *Estoria de España* suprime, además, toda la información relativa a la toma de un castillo después de la fundación de Urgel (cf. p. $10b_{39}$).

Toledano:	*General Estoria:*
Ausoniis etiam qui secum venerant, Annues oppidum cum territorio subiugavit, eisque contradidit, quod Ausoniam nominavit, cuius civitas Vicus hodie nuncupatur (I, 5, p. 8)	E desi gano Ercules un castillo en su termino, e dio lo a aquellos de Ausonia que non fincauan en la puebla de Taraçona con los otros e se venien con el. E mando que llamasen al castillo Ausonia; e es aquel a que dizen agora Ucarrio, segunt cuenta el arçobispo (II, 2, p. 34a).

También traduce mejor la *General Estoria* el pasaje que relata la fundación de Barcelona. La *Estoria de España* interpreta de forma diversa el número de navíos que Hércules trae y envía a Galicia:

Toledano:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
ibique ex novem navibus sui pedissequis, ceteris ad Gallaeciam applicatis, nona ad litus applicuit Celtiberiae, ubi ciuitatem edificavit (I, 5, p. 10).	E desi llegase a la ribera de la mar, e partio alli sus nauios todos que traye: e touo nueue naues para si, e las otras enbiolas para tierra de Gallizia. E andando por alli poblo y una çibdat (II, 2, p. 34a).	De las diez naues que el troxiera, dexara la una de comiençó en Caliz e leuara las nueve consigo a Galizia; e desi mando que fincassen las ocho alli e quel aduxiessen la nouena; e al logar o ella arribo semeiol que auie y un buen logar de poblar, e mando fazer y una uilla (p. 10 b_{40-46}).

Como hemos comentado ya, la *Estoria de España* se aparta del Toledano al suponer una relación de parentesco entre Hércules e Hispán[167].

El capítulo 9 de la *Estoria de España,* «de los fechos que fizo el rey Espan en Espanna e de cuemo poblo la ysla de Caliz», tiene su equivalente en el capítulo de la *General Estoria* titulado «de Espan, commol dexo Ercules en Espanna por adelantado e commo fizo el y» (II, 2, cap. 423, pp. 34b-35a). Son traducción del capítulo 7, Libro I, del Toledano. La *General Estoria* es de nuevo el texto más respetuoso con la fuente. La *Estoria de España* modifica el orden en que el arzobispo exponía las obras del rey Hispán, ya que pospone la construcción del faro de La Coruña a la del acueducto de Segovia. Mientras la *General Estoria* mantiene incluso la estructura sintáctica de la frase latina, la *Estoria de España* omite detalles relativos a la fundación de Segovia:

[167] Cf. el cap. 1.3, p. 38.

Toledano:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
Civitatem iuxta ivgum Dorii aedificavit in loco subiecto promontorio quod Cobia dicitur, et quia secus Cobiam sita, Secobia nuncupatur (I, 7, pp. 11-12).	E este Espan poblo despues, çerca de vna sierra de Duero, vna çibdat en vn lugar que yaze çerca de vna cabeça desta sierra. E dizen a aquella cabeça Gouia; e por que la asento çerca della, llamaronla Segouia (II, 2, p. 35a).	e poblo muy grandes uillas e buenas, e fizo y lauores marauillosas. E la una dellas es la çibdat que agora llaman Segouia, e pusol este nombre por que fue poblada cab vna penna que dizien Gouia (p. $11a_{20-25}$).

La *Estoria de España* también modificó la noticia de la construcción de la torre de Hércules en La Coruña por recurrir a una fuente árabe desconocida. El arzobispo don Rodrigo y la *General Estoria,* que le sigue, atribuyen a Hispán la construcción de las «turres in Pharo Gallaeciae», «las torres que fizo en el faro de Gallizia»; pero, como ya vimos, la *Estoria de España* contaba que Hércules ordenó construir una torre-sepulcro para Gerión en La Coruña (cap. 7), y por lo tanto únicamente pudo ahora adjudicar a Hispán el mérito de finalizar la obra: «E acabo la torre del Faro que començara Hercules, que es cabo la Crunna» (p. $11a_{27-29}$). Todo lo relativo al espejo que permitía ver desde lejos las naves que se acercaban al faro, a la bondad del rey Hispán y a la elección de Cádiz como sede de su reino (p. $11a_{29-46}$) proviene, sin duda, de la fuente árabe antes mencionada. De idéntica procedencia es el relato de los capítulos 11-15 de la *Estoria de España* relativos a Pirus, Rocas, Tarco, y el señorío de los *almujuces.* El hecho de que la *General Estoria* no utilice esta fuente, pese a su enciclopedismo, nos hace suponer que la compilación de los capítulos relativos a Hércules de la *Estoria de España* es posterior a la redacción de la *estoria de Ercules.*

Las notables divergencias entre los textos de la *Estoria de España* y de la *General Estoria* en estos capítulos podrían conducirnos, por tanto, a la conclusión de que ambas obras tradujeron independientemente la *Historia Gothica.* Sin embargo, las dos *Estorias* conocen datos en común ausentes de la fuente básica (que Gades es una isla, que Hércules erigió una estatua en el puerto con la mano tendida contra el mar). A la vista de esto, creo que hubo uso inde-

pendiente por la *General Estoria* y por la *Estoria de España* de una misma traducción y que las discrepancias entre las dos obras alfonsíes deben explicarse como resultado de la compilación independiente de cada una en función de sus objetivos historiográficos.

2. El origen de los godos

Un claro ejemplo de la validez de esta conclusión son los capítulos que, siguiendo al arzobispo don Rodrigo, cuentan el origen de los godos en la *Estoria de España* y en la parte tercera de la *General Estoria.* En ellos, a diferencia de los que incluyen la historia de Hércules en la Península Ibérica, la *Estoria de España* no se desvía de la narración y orden expositivo de la *Historia Gothica.* Pero, pese a esta fidelidad, la redacción de una y otra *Estoria* alfonsí no coincide del todo, de forma que podría pensarse que existió doble traducción.

La ayuda que las amazonas prestaron a los troyanos durante la guerra de Troya sirvió de pretexto a los redactores de la parte tercera de la *General Estoria* para aclarar el origen de su estirpe, la *gens* goda, en un excurso que se extiende durante varios capítulos[168]. El

[168] Su inclusión al final de la guerra de Troya no fue fortuita. Hasta ese punto se había hablado de las amazonas en más de una ocasión (cf. *supra,* cap. II.2, p. 56, nota 63), sin que los colaboradores de Alfonso X se hubieran sentido apremiados a vincularlas con los godos. El motivo que condujo a aclarar quiénes eran los godos no es otro que el que preside las *Estorias* de Alfonso: el *imperium.* El hecho de que los troyanos dispersos por occidente después de la caída de Troya se convirtieran en antecesores de los romanos, los franceses y los alemanes, según la tradición histórica seguida en la *General Estoria,* confiere a este pueblo una excepcional importancia. Como miembros de la *linna,* transmiten a sus herederos de Roma, Francia y Alemania el derecho al gobierno de Europa que, en tiempos de Alfonso X, conservan los emperadores romano-germánicos (cf. cap. I, nota 34, pp. 36-37, donde se cita el pasaje de la *GE,* III, en que se formula esa teoría). Así, el excurso relativo a los orígenes del pueblo godo permitía presentarlo como un pueblo digno de ser tenido en cuenta y, sobre todo, relacionarlo ya desde tiempo temprano con los troyanos y los romanos, sus sucesores, de los que recogería el *imperium* que acabará en la mano de los reyes godos en España: «Pues agora començaremos nos aqui la ystoria de los godos con la de la çerca de Troya, pero que sabemos y somos ende çiertos que tienpo de antes se començo la mouida de los godos y sus fechos, asy como lo contaremos nos agora aqui. Y queremoslo començar de alli donde ellos tomaron el su primero comienço y de la tierra do primero poblaron y donde salieron y vinieron a Rroma y dende a España. Y este comienço faremos en esta ystoria por que los que de los godos oyerdes fablar sepades mejor el su comienço y la su ystoria» (III, ms. S, f. 91r).

relato de los cuatro primeros se basa en la *Historia Gothica* del Toledano (I, caps. 8, 9 y 10, pp. 12-15) y el del quinto en la *Hunnorum, Vandalorum... Historia* (cap. 3, p. 232); su contenido coincide, respectivamente, con el de los dos primeros capítulos y una parte del tercero del «prólogo» a la *estoria de los godos* (caps. 386-387 y 388 hasta p. $217b_{33}$, *PCG*) y con el comienzo del primer capítulo del «prólogo» a la *estoria* de los pueblos bárbaros de la *Estoria de España* (cap. 365 hasta p. $208a_4$, *PCG*).

Pese a derivar de la misma fuente, el texto de la *General Estoria* no parece estar emparentado con el de la *Estoria de España,* pues la redacción es, a primera vista, notablemente diferente:

Toledano:	*Estoria de España:*	*General Estoria:*
[1] Claudius Ptolemaeus orbis terrae descriptor egregius refert, [2] in Occeani solo esse magnam insulam nomine Scandiam (I, 8, p. 12).	[1] Un sabio que llamaron Claudio Tolomeo fablo de tod el cerco de la tierra, et departio muy bien las tierras et las yentes dellas, et dize —sobrel departimiento de Europa, que es la tercera parte de toda la tierra— [2] que en el suelo del mar Occeano de septentrion a una grand ysla quel dizen Scancia (*PCG*, cap. 386, p. $215b_{53}$-$216a_5$).	[1] <S>egunt cuenta Claudio Tholomeo, que fue grant departidor del çerco de la tierra y dexolo todo escrito, dize [2] que la tierra de los godos que era vna grant ysla y a nombre Stançia y es asentada en el suelo del mar Oçeano, que es el mar que çerca toda la tierra enderredor (ms. S, f. 92r).

Cabría explicar estas divergencias suponiendo que la *General Estoria* conoció el texto de la *Estoria de España* y lo sometió a una reelaboración propia. Pero la comparación del texto que figura en ambas *Estorias* con la *Historia Gothica* descarta esa hipótesis, ya que descubre que tanto una como otra *Estoria* conservan alternativamente mejores lecturas de la fuente.

La *Estoria de España* puede conservar los lexemas originales de la historia latina. Traduce *immenso pielago* por *muy grand pielago,*

mientras que la *General Estoria* prescinde de introducir ese cultismo y dice *la grant mar* (unidad 10)[169].

También la sintaxis del Toledano está ocasionalmente mejor reflejada en el texto de la *Estoria de España:*

Toledano:	*Estoria de España:*	*General Estoria:*
In cuius Scandiae *quadam parte tanta* est frigiditas	Et *tan grand* es la friura de la *partida daquella* tierra de Scançia	Y alli en aquella ysla de Stançia es la friura que deximos (unidad 16).

La historia particular contiene asimismo detalles de la fuente olvidados en la traducción de la historia universal. Sirvan de muestra los ejemplos siguientes:

Toledano:	*Estoria de España:*	*General Estoria:*
a) eximiis *utuntur* equis	auien buenos cauallos *de que usauan*	an tierra de nobles cauallos (unidad 19).
b) cum aliis gentibus commercantur	et estos turingos fazien sus mercados destas pennas et dotras cosas *con las yentes sus vezinas*	Y de aquella tierra lieuan los mercadores de aquellas peñas a otras tierras (unidad 20).

La *Estoria de España* es más correcta que la *General* en ciertas lecturas. Mientras que el Toledano dice *Pomponius Mela* y, de acuerdo con él, la historia particular traduce *Pomponio Mela,* la historia universal afirma equivocadamente *Pompeyo (~ Pompeo* TRa) *Mela* (unidad 3).

---

[169] Incluyo en Apéndice a este capítulo, pp. 149-158, los capítulos de la *General Estoria,* la *Estoria de España* y la *Historia Gothica* de que se habla en estas páginas. Según ha sido usual a lo largo del libro, divido los textos por párrafos numerados con el objeto de facilitar la comparación entre ellos. A esa numeración se refieren los pasajes citados en este capítulo. La *Estoria* universal se cita por el ms. S de la III parte, ff. 91r-93r, completado y corregido con los mss. T y Ra.

Pese a que en todos estos casos y otros más[170] la redacción de la *Estoria de España* supera en precisión la de la *General Estoria,* existen otros tantos en que la relación entre las dos *Estorias* alfonsíes se invierte, de forma que la versión que figura en la historia universal es entonces la más próxima a la fuente. Donde el Toledano dice «eorumque *vicinos* Vandalos subiugantes *suis victoriis* applicarunt», la *General Estoria* respeta la literalidad léxica del texto latino, alterada en la *Estoria* particular: «llegaron a los vandalos, que eran *vezinos* de los almerrugos, y conquirieronlos *por batallas* y tornaronlos a sy», *GE;* «et conquirieron a los vuandalos que eran *fronteros* destas», *EE* (unidad 29). Igualmente, cuando la *General Estoria,* ajustándose a la raíz latina, traduce *lateribus pandis* por *costados pandanos,* la *Estoria de España* explica el significado del neologismo culto: «costeras aduchas cuemo en arco» (unidad 4).

La sintaxis de la *Historia Gothica* también puede haberse conservado mejor en la *General Estoria,* según se ve en la frase que da noticia del origen de los ostrogodos y los «danos»:

Toledano:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
Ostrogothi item et Dani, *qui ex ipsorum stirpe progressi*	y los estrogodos y los danos *que salieron del linaje de los thurungos*	Destos vinieron los estrogodos et los danos (unidad 22).

La *General Estoria* puede reproducir los matices semánticos de la fuente, como cuando precisa que Rodaúlfo se hizo vasallo de Theodorico «*despreçiando* su rreyno», exacta versión romance del «*contempto* proprio regno» del Toledano, que contrasta con la imprecisa «dexo su regnado» de la *Estoria de España* (unidad 15).

---

[170] Por ejemplo, la versión del itinerario del río Vagi es mejor en la *Estoria de España:* «Et *transiens per* partes australes undosus volvitur in *Occeanum*»; «et *passando por* aquella tierra, cuemo tiene de parte dell abrego, ua muy grand, et cae en la grand mar *Occeano*», *EE;* «y este rrio va contra tierra de medio dia y desta guisa cae muy grande en la mar», *GE* (unidad 9). Cuando los godos deciden buscar tierras más fértiles y acogedoras que Escandinavia, «*cum diu sedes altissimas et congrua loca perquirerent,* ad ulteriores Scythiae terras venit». La historia particular puntualiza la índole del lugar buscado por los godos cuando llegaron a Sicia («*et començaron a buscar logares buenos et fuertes en que morasen*»), pero la historia universal omite ese detalle (unidad 33).

La *Estoria de España* desconoce asimismo detalles de la fuente que figuran en la historia universal. Sirva de ejemplo la descripción de la isla de *Scandia:*

Toledano:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
Scandia insula quasi gentium officina, *et nationum vagina*	ysla de Stançia que fue como fazedora de gentes y *como vayna de naçiones dellas*	ysla de Scantia, que era cuemo fuente criadera de yentes de departidas maneras (unidad 24).

Tampoco contiene la historia universal errores propios de la particular, que afirma que la noche del invierno escandinavo dura diez días cuando la fuente (y con ella la *General Estoria*) dice que la duración del fenómeno es la misma que la del sol de medianoche en el verano, cuarenta días:

Toledano:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
et in solstitio hiemali *eodem dierum et noctium numero* nox continua tenebrescit	E otrosy quando en el ynuierno desçiende a lo mas baxo, *atantos dias y noches* pasan que nunca amanesçe y *syenpre es tiniebra*	et en el mes de diziembre et en los otros cerca ell en que ua mas baxo, *diez dias* dura que non amanece (unidad 18).

El texto de la *General Estoria* también puede ser, pues, superior al de la *Estoria de España*[171]. Esta relación ambivalente se puede observar, incluso dentro de la misma frase, en que una y otra com-

[171] Otros muchos casos comprueban esta afirmación. Donde la *General Estoria* dice «mar *oçeano* de setentrion», según la fuente «*Occeano* septentrionali», la *Estoria de España* evita el cultismo: «mar de septentrion» (unidad 6). El Toledano y la historia universal coinciden en decir, respectivamente, *Germaniam, Germania,* mientras que la particular emplea la denominación moderna *Alemanna* (unidad 7). También está más próxima a la fuente la *General Estoria* cuando traduce «*comisso* proelio» por «*cometieron* los de batalla», que la *Estoria de España:* «et lidiaron con ellos, et fue la batalla muy grand» (unidad 28) . La historia particular deduce libremente la orientación del *ulteriores* de la fuente, mejor traducido en la universal: «ad ulteriores Scythiae terras venit»; «vinieron a las *postrimeras* tierras de Siçia», *GE;* «et llegaron a las tierras de Sciçia *a la parte que es contra occident*», *EE* (unidad 33). La *Estoria de España* tampoco describe la alegría que produjo a los godos la contemplación de la fértil tierra de *Sciçia:* «ubi regionis ubertatem et votiva *gaudia admiratus*»; «desque

pilación se muestran alternativamente mejores en la conservación de detalles de la fuente. Por ejemplo, en la isla de *Scandia* había, según el arzobispo don Rodrigo, *multae et diversae* [...] *nationes.* La *General Estoria* conserva el lexema *nationes* («muchas naçiones de gentes»), mientras que la *Estoria de España* refleja los adjetivos *multae et diversae* («*muchas* yentes *departidas et de muchas maneras*», unidad 12). Y al tratar de los *turungos,* cuenta el Toledano «*cum* vivant inopes, *ditissime* vestiuntur». La historia particular de España traduce el *ditissime* de la fuente por el adverbio de modo correspondiente («eran yente que fazien pobre uida, mas uistien se *noblemientre*»), al tiempo que la historia universal se ajusta más de cerca a la construcción sintáctica de la frase latina («*maquer que* son gentes pobres, vistense muy bien», unidad 21).

Todo ello, sumado a la diferente redacción de muchos pasajes, podría conducirnos a suponer que nos encontramos ante traducciones independientes. Pero según prueba el cotejo de las dos *Estorias* con la *Historia Gothica,* la derivación autónoma es sólo aparente, ya que comparten adiciones, omisiones y errores en su versión del texto latino. Las semejanzas resultan difíciles, si no imposibles, de explicar a no ser que admitamos la existencia de una traducción previa común empleada libremente para cada compilación. Veamos algunos ejemplos.

Toledano:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
[2]in Occeani solo esse magnam insulam nomine Scandiam, [3]quam Pomponius Mela dicit esse positam in *Codano* Occeani maris sinu,	[2]era vna grant ysla y a nombre Stançia y es asentada en el suelo del mar oçeano [2a]*que es el mar que çerca toda la tierra enderredor.* [3]Pompeyo Mela, que fue otrosy vn *sabio* que fabla de los asentamientos de la tierra, dize que aquella ysla Estançia es asentada en el mar oçeano en vn seno a que llaman *Codono.*	[2]en el suelo del mar occeano de septentrion a vna grand ysla quel dizen Scancia. [3]Et desta ysla cuenta un *sabio* que ouo nombre Pomponio Mela, que es asentada en el seno del mar Occeano que es llamado *Codono,* [2a]*que cerca toda la tierra.*

llegaron a aquel logar vieron la tierra muy plantia y muy buena, *tanto que se marauillaron ende y ouieron grant gozo», GE;* «et fallaron alli tierra plantia et que les semeio que era qual ellos querien» *EE* (unidad 3).

Tanto la *General Estoria* como la *Estoria de España* llaman «sabio» a Pomponio Mela, atribución ausente de la fuente, coinciden en denominar *Codono* al seno *Codano* del océano (unidad 3) y se sienten obligadas a explicar que el océano es el mar que rodea toda la tierra (unidad 2a):

Toledano:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
[8]et habet ab Oriente vastissimum lacum de quo egreditur fluvius dictus Vagi, [8a]*quasi eius utero generatus.*	[8]Y tiene Stançia de parte de Oriente vn muy grant lago que nasçe del vn rrio que llaman Vagi.	[8]Et tiene de parte de orient un lago muy grand de que nasce un rio que a nombre Vagi.

La *General Estoria* y la *Estoria de España* también coinciden en no traducir algunas precisiones de la fuente. Ambas ignoran que el río Vagi, que recorre la isla de *Scandia,* nace de un lago «quasi eius utero generatus», según describía el Toledano.

Y tanto una como otra *Estoria* vierten pasajes del texto latino al romance con los mismos vocablos. Cuando el Toledano cuenta que en el solsticio de verano en Escandinavia «XL diebus et noctibus *continue lux habetur*», las dos *Estorias* comparten los verbos que traducen la frase latina: «*dura* y quarenta dias y quarenta noches *que numqua annochesce*», *EE;* «*dura* quarenta dias y quarenta noches que *non anochesçe*», *GE* (unidad 17). La semejanza entre ambas *Estorias* es todavía más sorprendente en el pasaje que relata el hundimiento del puente por el que penetraban los godos en tierra de *Scicia,* pues comparten, sin apoyo de la fuente, la formulación sintáctica *(tanta...que)* y deducciones (los *transeuntibus pedibus* del Toledano pertenecen tanto a los hombres como a las *bestias*):

---

[172] Así, cuando el rey Rodaúlfo se sometió al rey Theodorico integrándose en su ejército «qui audite virtute Regis Theodorici, contempto proprio regno *eius militiae* sese dedit», las dos *Estorias* alfonsíes definen la nueva condición de Rodaúlfo con la palabra *vasallo:* «et se fizo uassallo et cauallero del rey Theoderigo», *EE;* «acogiose y fuese dar por su vasallo», *GE* (unidad 15). Asimismo, tanto uno como otro compendio historial coinciden en añadir una frase en que se refrenda la decisión del rey godo Philemer de ir en busca de una tierra más fértil y emigrar de *Scandia* («dedit consilium, ut ab illis sedibus transmigrarent»): «et conseio a sus yentes ques fuessen daquella tierra; *et acogieronse a ello e fizieronlo», EE;* «y dioles por consejo que saliesen

Toledano:	*General Estoria:*	*Estoria de España:*
pontis structura corruit transeuntium pedibus conquassata	*Y tanta* era la gente mucha y *las bestias* y *el vso grande* de los pies *que ovo la puente a fallesçer.*	*tan* grand fue la yent *que, dell uso* et de la pesadura de los omnes et *de las bestias, ouo la puente a falleçer* (unidad 36).

Aparte de estas y otras similitudes[172], la existencia de una traducción previa común se hace evidente a partir del momento en que el relato pasa a contar la estancia de los godos en *Sciçia* (*PCG*, cap. 387, p. 217a$_9$). Desde este punto y hasta que termina la descripción de ese territorio y de su ocupación por los godos (*PCG*, cap. 388, p. 217b$_{33}$), el texto de la *General Estoria* y el de la *Estoria de España* coinciden literalmente[173]. Desde aquí la *General Estoria* no prosigue relatando la historia de los godos porque sólo estaba interesada, de momento, en aclarar su origen primero y su asentamiento en *Sciçia.* De ahí que cuando la *Estoria de España,* de acuerdo con el arzobispo don Rodrigo, continúa informando de que los godos «destroyeron Grecia, et Macedonia et Ponto et Asia et Illirico», la historia universal interrumpa su relato y explique: «Pues que avemos dicho del asentamiento de tierra de Siçia, contarvos hemos agora de la entrada que los godos fizieron en ella» (III, ms. S, ff. 93v-94r).

En nuevo capítulo la *General Estoria* cuenta lo narrado en la *Hunnorum, Vandalorum, Suevorum, Alanorum, et Silinguorum Historia* (cap. 3, p. 232), materia que la *Estoria de* España incluye en el primer capítulo de su *estoria de los vuandalos et de los silingos, de los alanos et de los sueuos* (*PCG*, cap. 365). El capítulo sobre los pueblos bárbaros viene a cuento en la *General Estoria* con el objeto de dar una visión completa del asentamiento de

della y que la dexasen y fuesen buscar mejor tierra y que fuese plantia. *Y ellos acogieronse todos a ello», GE* (unidad 32).

[173] En el trecho en que la redacción coincide a la letra la comunidad de traducción no ofrece ninguna duda, pues las dos *Estorias* omiten un extenso párrafo del Toledano dedicado a discutir el origen de los godos: «Sed cum de eorum antiqua origine opiniones variae habeantur, plus occultat varietas, quam declarat. Iosephus dicit de Magog filio Japhet Scythas et Massagetas processisse. Unde quidam nituntur ea quae Ezechiel Propheta contra Gog et Magog spiritualiter prophetavit, Gothorum actibus adaptare. Isidorus Doctor, nullius scientiae expers, eos Getarum, sive Scytharum docet ex genere processisse, et *e* littera mutata in *o* Getae dicuntur Gothi» (I, 9, p. 13).

los godos en *Sciçia,* pues estos tuvieron que expulsar a esos pueblos, originales de aquella tierra, antes de tomar posesión de ella[174].

La comparación del capítulo de la *General Estoria* con el trozo correspondiente en la *Estoria de España* (cap. 265, p. $208a_4$) y la fuente muestra con evidencia que en las dos historias alfonsíes se empleó la misma traducción de la *Hunnorum... Historia* del arzobispo, aunque con muy diversos fines. La *Estoria de España* compiló el primer capítulo de su *estoria* de los pueblos bárbaros recurriendo a varias fuentes (*De Rebus Hispaniae,* la *Hunnorum, Vandalorum... Historia* y Sigeberto, al menos). De acuerdo con su concepción de la Historia, este capítulo constituía un «prólogo» que presentaba la creación y devenir de estos pueblos antes de su entrada en la Península Ibérica. Pero sólo la primera parte de ese extenso capítulo (la correspondiente a la traducción del cap. 3 de la *Hunnorum... Historia*) coincide con el texto del capítulo que figura en la *General Estoria,* cuyo contenido se limita a la lucha entre los godos y los pueblos bárbaros por el dominio de *Sciçia* y termina con la derrota y expulsión de los segundos por parte de los primeros, hecho que motivó su peregrinaje por Europa y su ulterior llegada a España.

El uso independiente de una única traducción no sólo se demuestra porque ambas *Estorias* ofrezcan una redacción idéntica de gran parte de ese capítulo, porque compartan la omisión de algún detalle del Toledano[175] o porque presenten algún comenta-

---

[174] Los textos de las dos *Estorias* son iguales desde «pero al cabo [...]» (*PCG,* p. $207b_{12}$) hasta que el capítulo termina en la historia universal con las palabras «[...] contra la nobleza de los godos» (corresponde a *PCG,* p. $208a_4$). El único desacuerdo que muestran las dos *Estorias* en este trecho es una aclaración cronológica que la *Estoria de España* interpoló en su traducción consultando *De Rebus Hispaniae* y su propia cronología (cf. p. $207b_{38-42}$). Dada la esencial similitud de las dos *Estorias* en este capítulo, su texto no se incluye en el Apéndice de las pp. 149-158, *infra.*

[175] Ninguna de las dos compilaciones incluye la aclaración del Toledano sobre el nombre de la tierra que dominaban los suevos en *Sciçia:* «Suevi etiam, qui à Germania processerunt, eam partem Scythiae invaserunt, *quae à Suevis et Scythis Suecia adhuc hodie nuncupatur, in qua est metropolis civitas Ubsalensis*». Probablemente la omisión se debe a que inmediatamente después puntualiza el arzobispo que «horum nomen et patria in Teutonia adhuc antiqui caespitis nomen habet, quae Sueuia nuncupatur» (*Hunnorum...Historia,* 3, p. 232). Los traductores alfonsíes encontraron más lógico que no sólo la tierra de origen se llamara *Sueuia,* sino también el territorio recién conquistado: «et fueron conquerir tierra de Scicia e prisieron una partida daquella tierra en que morauan aquella sazon. Et del nombre dellos que eran lla-

rio común[176], comportamiento que ya hemos visto antes en otros capítulos, sino, sobre todo, porque la *General Estoria* carece de los arreglos compilatorios propios de la *Estoria de España.* En efecto, sobre el relato básico de la *Hunnorum... Historia* los «ajustadores» alfonsíes de la *Estoria de España* interpolaron una aclaración cronológica basada en la observación de la cronología interna de la obra y en la consulta de *De Rebus Hispaniae.* La batalla decisiva entre los godos y los bárbaros fue el acontecimiento de importancia que se quería destacar con esa aclaración, y para ello se sincronizó el reinado de los caudillos participantes en ella con el del emperador romano y la era hispánica: «*Ca segund cuentan las estorias en el tiempo del emperador Costantino el grand, el fijo de Elena, de qui auedes dessuso oydo, que começo a regnar en la era de trezientos et quaraenta et siete annos,* era Geberit rey de los godos, et Guimar de los vuandalos» (*PCG,* p. 207b$_{38-42}$). Constantino se da como contemporáneo de Geberit en el Libro I, cap. 18 de *De Rebus*[177], mientras que el año 347 de la era como fecha de inicio de su reinado es producto del ajustamiento cronológico de la *Estoria de España,* ya que se repite sin fuente aparente en la historia de los emperadores romanos (*PCG,* cap. 308) y en la de los godos (*PCG,* cap. 399)[178].

---

mados sueuos pusieronle nombre Suauia; et aun agora assi es llamada» (*PCG,* p. 207b$_{24-28}$).

[176] La adición común resulta más significativa al comienzo del capítulo, en que la redacción de las dos *Estorias* se parece menos. Sin apoyo de la fuente añaden la deducción de que los vándalos y los silingos, una vez expulsados de *Sciçia,* «fueron guarescer a otra tierra» (*PCG,* p. 207b$_{7}$); «y los vandalos y los silignos, pues que en su tierra mesma les non podieron reuellar, salieron ende y fueron adelante buscar tierra do guaresçiesen» (*GE,* ms. S, f. 94r).

[177] La noticia del Toledano, «Post Auriacum et Auricum Geberic succedit in regnum anno Constantini XXVII. Aera CCCLIII» (I, 18, p. 22) se vuelve a traducir en la *estoria de los godos* de la *Estoria de España* adaptando las fechas a la coherencia cronológica interna de la obra: «Despues destos reyes Ariaco et Aurico fue Geberic alçado por rey de los godos en el diziseteno anno dell imperio de Costantino, quando andaua la era en trezientos et sessaenta et tres» (*PCG,* cap. 339, p. 225a$_{20-24}$).

[178] En la historia imperial: «se alço con ell imperio en Bretaña el grand Costantino, el fijo de Elena [...]. E el primer anno del su regnado fue [...] quando andaua la era en trezientos et quaraenta et siete» (*PCG,* cap. 308, p. 180b$_{6-11}$). En la *estoria* de los godos: «Et en tiempo de Costantino Cesar el grand, el fijo de Elena, que regno empos estos emperadores et começo a regnar en la era de trezientos et quarenta et seys annos» (*PCG,* cap. 399, p . 224b$_{22-26}$); el Toledano, fuente del pasaje, se limita a decir: «succedente Constantino Caesare Magno, qui coepit regnare Aera CCCXXVI» (*De Rebus,* I, 18, p. 22).

En suma, la comparación pormenorizada de los pasajes procedentes de las mismas fuentes en la *General Estoria* y en la *Estoria de España* con esos textos latinos demuestra que los equipos historiográficos al cargo de las compilaciones alfonsíes compartieron los materiales básicos de su trabajo, esto es, las traducciones. La profunda reelaboración (estilística y compilatoria, de acoplamiento con otras fuentes) a que esas versiones fueron sometidas con el fin de adaptarlas al plan preconcebido de cada *Estoria* ha ocultado la primitiva relación que existía entre ellas y las dos magnas *Estorias* de Alfonso el Sabio.

APÉNDICE

Toledano, I, cap. 8	*PCG*, cap. 386	*General Estoria*, III
[1] Claudius Ptolemaeus orbis terrae descriptor egregius refert,	[1] Un sabio que llamaron Claudio Tolomeo fablo de tod el cerco de la tierra, et departio muy bien las tierras et las yentes dellas, et dize —[1a] sobrel departimiento de Europa, que es la tercera parte de toda la tierra—	[1] <S>egunt cuenta Claudio Tholomeo, que fue grant departidor del çerco de la tierra y dexolo todo escrito, dize
[2] in Occeani solo esse magnam insulam nomine Scandiam,	[2] que en el suelo del mar Occeano de septentrion a una grand ysla quel dizen Scancia.	[2] que la tierra de los godos que era vna grant ysla y a nombre Stançia y es asentada en el suelo del mar oçeano [2a] que es el mar que çerca toda la tierra enderredor.
[3] quam Pomponius Mela dicit esse positam in Codano Occeani maris sinu,	[3] Et desta ysla cuenta un sabio, que ouo nombre Pomponio Mela, que es assentada en el seno del mar Occeano que es llamado Codono, [2a] que cerca toda la tierra,	[3] Pompeyo Mela, que fue otrosy vn sabio [3a] que fabla de los asentamientos de la tierra, dize que aquella ysla Estançia es asentada en el mar oçeano en vn seno a que llaman Codono,
[4] lateribus pandis per longum ducta sese concludens.	[4] et a las costeras aduchas cuemo en arco, et es luenga, et encierra se en si, et en si misma se acaba.	[4] y *dizen que a esta* ysla los costados pandanos con vnas longuras grandes y que seençierra ella ensy.
[5] Et habet ab Oriente Vistulam fluvium, qui à Sarmaticis montibus ortus,	[5] Et correl aparte de orient el rio Ystala, que sale de los montes de tierra de Sarmaçia;	[5] Y correle de parte de oriente vn rrio a que dizen Justula, y nasçe aquel rrio en los montes de los pueblos sarmatas.

[6] in conspectu Scandiae trisulcus illabitur Occeano septentrionali,

[6] et dalli o comiença a parescer a la ysla de Scançia ua partido por tres canales, et ayuntan se cercal mar de septentrion,

[6] E quando llega a la vista de Stançia, que corre por ella partido en tres rrios y cae de alli en el mar oçeano de setentrion,

[7] et dividit Scythiam, et Germaniam,

[7] et ua partiendo frontera entre tierra de Sciçia et de Alemanna.

[7] y parte este rrio a *Sçiçia y a Germania*.

[8] et habet ab Oriente vastissimum lacum de quo egreditur fluvius dictus Vagi, [8a] quasi eius utero generatus,

[8] Et tiene de parte de orient un lago muy grand de que nasce un rio que a nombre Vagi.

[8] Y tiene Stançia de parte de Oriente vn muy grant lago que nasçe del vn rrio que llaman Vagi,

[9] et transiens per partes australes undosus volvitur in Occeanum.

[9] et passando por aquella tierra, cuemo tiene de parte dell abrego, ua muy grand, et cae en la grand mar Occeano.

[9] y este rrio va contra tierra de medio dia y desta guisa cae muy grande en la mar.

[10] Ab Occidente immenso pielago circundatur.

[10] E tienela cercada desta part de contra occidente a esta ysla muy grand pielago,

[10] De parte de Oçidente esta aquella ysla Stançia çercada de la grant mar,

[11] A Septemtrione innavigabili Occeano est conclusa.

[11] et de la parte de septentrion cercala la grand mar que se non anda nin passan nauios ningunos por ella, [11a] et este es mar elado.

[11] y de setentrionençierrala el mar oçeano que se non *anda* de naues.

[12] Et licet in Scandia insula multae et diversae maneant nationes,

[12] Et a en esta ysla de Scançia muchas yentes departidas et de muchas maneras;

[12] y maguer que en Stançia ha muchas naçiones de gentes,

[13] septem tantum nomina eorum meminit Claudius Ptolemaeus, scilicet Gothi, Vesegothi, Ostrogothi, Dani, Rugi, Arothi.

[13] pero los nombres de las siete dellas cuenta aquel sabio Claudio Tolomeo que dixiemos, et dize que son estas: los godos, los vesegodos, los

[13] pero cuenta dellas Claudio Tholomeo syete y non mas, y son estas: los godos, los vesegodos, los *ostrogodos*, los danos, los trugos, los arrethos,

	ostrogodos, los danos, los rugos, los arotos,	
[14] Thanii, quibus postea Rodulphus Rex fuit,	[14] los taneos, de qui fue despues rey Rodaulpho,	[14] los tanaos, cuyo rrey fue despues Rredaulfo.
[15] qui audita virtute Regis Theodorici, contempto proprio regno eius militiae sese dedit.	[15] el que dexo su regnado et se fizo uassallo et cauallero del rey Theoderigo por la grand bondat que oyo dell, segund que adelante cuenta la estoria.	[15] Y este Rredaulfo, rrey de los thanaos, oyo alabar por de grant guisa y grant nobleza a Theudorico rrey de los godos. Y despreçiando su rreyno, acogiose y fuese dar por su vasallo.
[16] In cuius Scandiae quadam parte tanta est frigiditas, quod apes numquam reperiuntur,	[16] Et tan grand es la friura de la partida daquella tierra de Scançia, que numqua fallan y abeias, por que las non dexa y criar el grand frio que las mata;	[16] Y alli en aquella ysla de Stançia es la friura que deximos do se non cria abeja.
[17] et circa solstitium aestivale XL diebus et noctibus continue lux habetur,	[17] et otrossi en el mes de junio et en los otros meses de cerca ell en que ua el sol mas alto sobre la tierra, dura y quarenta dias et quarenta noches que numqua annochesce;	[17] Y en el tienpo que el sol sube a lo mas alto sobre la tierra dura quarenta dias y quarenta noches que non anochesçe.
[18] et in solstitio hiemali eodem dierum et noctium numero nox continua tenebrescit.	[18] e en el mes de diziembre et en los otros cerca ell en que ua mas baxo, diez dias dura que non amanesce.	[18] E otrosy quando en el ynuierno desçiende a lo mas baxo, atantos dias y noches pasan que nunca amanesçe y syenpre es tiniebra.
[19] Sunt et ibi aliae gentes, qui velut Turingi eximiis utuntur equis,	[19] Et sin estas siete yentes ay otros pueblos menores a que dizen los turingos; et estos auien buenos cauallos de que usauan,	[19] <E>n aquella ysla de Estançia ha estas otras gentes segunt cuenta el arçobispo: los turungos y estos *an* tierra de nobles cauallos

[20] et pelles sapphirinas cum aliis gentibus commercantur, et decora nigredine pellium,

[20] et pennas safirinas, que son muy nobles et de color negro et muy fermoso; et estos turingos fazien sus mercados destas pennas et dotras cosas con las yentes sus uezinas;

[20] y nobles peñas de vnas animalias a que llaman alla saffrinas. Y de aquella tierra lieuan los mercadores de aquellas peñas a otras tierras, y son aquellas peñas negras y muy fermosas.

[21] cum vivant inopes, ditissime vestiuntur:

[21] et eran yente que fazien pobre uida dotra guisa, mas uistien se noblemientre.

[21] E maguer que son gentes pobres, vistense muy bien.

[22] Ostrogothi item et Dani, qui ex ipsorum stirpe progressi Herulos propriis sedibus expulere.

[22] Destos uinieron los estrogodos et los danos que echaron luego en el comiençó de la salida de su tierra a los erulos de sus moradas et de sos logares.

[22] Y los estrogodos y los danos que salieron del linage de los thurungos y a los erulos de su tierra misma.

[23] Hae itaque gentes corpore et animo grandiores pugnabant saevitia belluina.

[23] E estas yentes eran mayores que las otras de cuerpos et de coraçones, et lidiauan cruelmientre cuemo bestias saluages.

[23] Y estas gentes eran mas grandes de cuerpos y de *coraçones* que los otros de aquella ysla, y lidiauan como bestias saluajes, segunt cuenta el arçobispo.

[24] Ex haec ergo Scandia insula quasi gentium officina, et nationum vagina, Gothi cum Rege suo nomine Veric, quondam memorantur egressi,

[24] Desta ysla de Scantia, que era cuemo fuente criadera de yentes de departidas maneras, salieron los godos con su rey que auie nombre Hueric;

[24] <D>e aquella ysla de Stançia, que fue como fazedera de gentes y como vayna de naçiones dellas, dizen que salieron los godos de su tierra con su rrey que auie nombre Hueric.

[25a] Y fue la su sallida desta guisa. Ellas eran grandes conpañas y por tierra non podien sallir a otras tierras, ca lo *estoruaua* la mar que tenie çercada toda la ysla. Y para su

pasada ouieron menester nauios, y fizieron muchos dellos, y asy como los nauios fueron guisados y llegados al puerto, guisaronlos ellos de armas y de todas las otras cosas que menester eran para yr a tierra agena a ganar algo. Desy entraron luego todos en sus nauios, y enllenaronlos, y ouieron buenos vientos y fueron su carrera la mar adelante fasta que llegaron a la tierra conteniente. Y tierra conteniente llaman en sus escrituras aquella que non es ysla.

[25] et quam cito terram exeuntes à navibus attigerunt,

[25] E luego que arribaron a la primera tierra que fallaron saliendo de las naues,

[25] E asy como arribaron y salieron a terreno a la tierra de la rribera do se asentaron alli,

[26] dedere illico nomen loco Gothiscandiam nominantes, et locus ille hodie Gothiscandia appellatur.

[26] pusieronle nombre dessi mismos et de la su ysla dond salien, et llamaronle Gothiscançia, et aun agora assi a nombre.

[26] luego le posieron nombre de sy mismos, y llamaronla Gotiscançia.

[26a] E este nombre Gotiscançia ayuntaron destas dos palabras, godos y Estançia, la su ysla donde ellos salieron, y de alli conposieron ellos este nombre Gotiscançia que posieron a aquel logar do primeramente se asentaron en la tierra agena.

[26] E segunt el arçobispo don Rrodrigo cuen-

		ta, avn oy en dia llaman a aquella tierra Gotiscançia, y de aquel do se ellos asentaron primero y ordenaron todas sus cosas para yr su camino adelante.
[27] Et inde venientes ad sedes Ulmerrugorum qui tunc in ripis Occeani habitabant,	[27] Empos esto, uiniendo adelant, llegaron a la tierra duna yent que dizien los vlmerrugos, et que morauan en las riberas de la grand mar,	[27] Eran primeros los pueblos de las gentes que auien nonbre almerrugos, y morauan estonçes los almerrugos en la ribera del mar oçeano.
[28] commisso proelio, eos à propriis sedibus pepulere	[28] et lidiaron con ellos, et fue la batalla muy grand; et uencieron los godos a los vlmerrugos, et echaron los de toda su tierra,	[28] Y asy como llegaron a la tierra dellos, los godos cometieron los de batalla, y los almerrugos como nunca avn fasta en aquel tienpo sopieran de lid nin de fronteros nin de entresy nin estauan ende aperçebidos, non se podieron conponer contra ellos por armas nin por ninguna otra cosa, y fueron les dexando la tierra, y los godos en pos ellos fasta que los echaron de toda su tierra.
[29] eorumque vicinos Vandalos subiugantes suis victoriis applicarunt,	[29] et conquirieron a los vuandalos que eran fronteros destas,	[29] Y en pos esto llegaron a los vandalos, que eran vezinos de los almerrugos, y conquirieron los por batallas y tornaronlos a sy,
[30] et diversos Reges ex suo genere habuerunt.	[30] et ouieron de so linage reyes departidos.	[30] y ouieron rreyes departidos de su linage.

I, cap. 9	*PCG*, cap. 387	*General Estoria*
[31] Post mortem Veric regnavit in eis Gadaric, qui fuit magnificus triumphator, et multos in Scythia, et Gepidia, quae nunc Dacia dicitur, populos subiugavit.	[31] Pues que murio el rey Hueric, regno en los godos Gaderic. Este fue rey de grand coraçon et muy lidiador, et conquirio muchos pueblos en Scicia, que es Escancia, et en tierra de Gepidia, que es a la que llaman agora en latin Daçia et en romanz Danas Marchas.	[31] <G>ueric, como es dicho, rreyno en los godos y vino en pos el por rrey dellos Gadaric. Este Gadaric fue rrey muy grant batallador y conquirio tierras de muchos pueblos en tierra de Siçia y de Gepidia, y es aquella a que agora llaman Daçia.
[32] Post hunc filius eius Philemer: et videns Philemer Rugorum terram ubertatis penuria laborare, dedit consilium, ut ab illis sedibus transmigrarent.	[32] Despues del rey Gaderic, finco Philimer, so fijo: et este Philimer, mesurando aquella tierra de los vlmerrugos o estauan, uio cuemo non era tierra de grand plantia ni abondada de las cosas, et conseio a sus yentes ques fuessen daquella tierra; et acogieron se a ello et fizieron lo.	[32] En pos esto murio aquel rrey Gadaric, y rreyno despues del Filomer su fijo. Agora diremos de lo que ordeno y fizo este rrey Filomer. <F>ilomer, pues que rreyno y fue apoderado del señorio de sus godos, vio como aquella tierra de los almerrugos do estauan como era tierra pobre ca non era plantia. Y fizo su corte entre su gente, y rrazonoles la mengua de aquella tierra y dioles por consejo que saliesen della y que la dexasen y fuesen buscar mejor tierra y que fuese *plantia*. Y ellos acogieronse todos a ello.
[33] Et cum diu sedes altissimas et congrua loca perquirerent, ad ulteriores Scythiae terras venit, ubi regionis ubertatem et votiva gaudia admiratus, de-	[33] Et salieron dalli et començaron a buscar logares buenos et fuertes en que morassen, et llegaron a las tierras de Sciçia a la parte que es contra occident, et fa-	[33] E tomaron todas sus cosas que trayen y fueronse, y andudieron tanto fasta que vinieron a las postrimeras tierras de Siçia. Y desque llegaron a aquel logar, vieron

crevit, ut in propriis residere.	llaron alli tierra plantia et que les semeio que era qual ellos querien, et touo por bien de fincar alli assi cuemo si fuesse suya.	la tierra muy plantia y muy buena, tanto que se marauillaron ende y ouieron grant gozo. Y dio por conseio a todas sus conpañas que alli fincasen y aquella tierra touiesen por suya propia, y ellos touieronlo por bien.
[34] Et cum terram requirerent ut explorans,	[34] E andando ueyendo la tierra cuemo qui la prueua qual es,	[34] Y començaron a andar la tierra por prouar qual era y sy era toda tal qual aquel logar do ellos estauan.
[35] et pontem in vasto flumine reperisset, et regionem ultra placidam perspexisset, decrevit regionis intima peragrare:	[35] llegaron a un grand rio que auie y una puent, et parescioles muy bien la tierra dalent et pagaron se della, et quisieron passar pora andalla por ueer si era aun meior que aquella en que estauan;	[35] E andando a vnas y a otras partes fallo vna puente en vn grant rrio que corrie por alli, y començo la hueste a pasar por aquella puente, y los que yuan pasando yuan catando la tierra y ueyenla muy buena y pagauanse della.
[36] et parte exercitus iam transmissa, pontis structura corruit transeuntium pedibus conquassata, nec transmissis licuit remeare, nec aliis transvadere.	[36] et passando la huest, tan grand fue la yent que, dell uso et de la pesadura de los omnes et de las bestias, ouo la puent a falleçer...	[36] Y tanta era la gente mucha y las bestias y el vso grande de los pies que ovo la puente a fallesçer...
(*De Rebus*, I, caps. 8 y 9, pp. 12-13)	(*PCG*, caps. 386-387, hasta p. $217a_8$)	(III, ms. S, ff. 91r-93r; ms. T, ff. 116v-117v; ms. Ra, ff. 101v-103v)

El texto aquí ofrecido de este pasaje de la parte tercera de la *General Estoria* se basa en una transcripción del manuscrito S corregida en sus errores evidentes con los manuscritos T y Ra. Las correcciones de S se indican mediante asteriscos.

El códice Ra ha sido localizado recientemente al catalogar los fondos manuscritos de la Real Academia Española, y su conocimiento lo debo a la generosa comunicación de Mariano de la Campa, coautor de ese catálogo (cf. nuestro Apéndice documental, p. 231 para una descripción más detallada). El cotejo del manuscrito Ra con los otros dos manuscritos conocidos que contienen esta sección de la historia universal, S y T, me permite suponer con bastante certeza que Ra es copia de T, del que hereda todos sus errores, al tiempo que añade otros de su propia cosecha.

Tanto S como T (y su copia Ra) descienden de un mismo testimonio, ya que coinciden en su final, que nos deja sin conocer la última sección de la parte tercera de la *General Estoria,* además de ofrecer errores en común: compárese su texto en la unidad 22 con el de la *Estoria de España* y la fuente. No obstante, S y T derivan independientemente de su arquetipo, ya que se muestran alternativamente mejores en la conservación del texto original. Por ejemplo, S se equivoca en las unidades 4, 7, 10, 13, 19, 23, 25a y 32, mientras que TRa yerran en las unidades 8, 13, 20, 24, 25a, 27, 28 y 30[179].

[179] La anotación de variantes que sigue a continuación está ordenada en relación a las unidades numeradas que hemos utilizado para comparar los textos: 1. Daudio Ptholomeo T.- 2. vna ysla TRa; Estançia Ra.- 3. Pompeo TRa; fablo TRa; Stançia T, Ystançia Ra; Todono Ra.- 4. dize que desta ysla S: dizen que a esta ysla TRa;ençierra en ella T.- 5. Insola T, Ynsola Ra; sarmacas Ra.- 6. sententrion Ra.- 7. Staçia y a Ermania S: Sçiçia e a Germania Ra, Jermania T.- 8. Estançia Ra; Nagi T, Nargen Ra; del rrio Ra.- 10. Estançia Ra.- 11. sententrion Ra; andan S; anda TRa.- 12. que Stançia Ra, Estançia T.- 13. Candio Phlomeo T, Candio Tphollomeo Ra; vesigodos T; estrogodos S: ostrogodos TRa; donos TRa; arrechos Ra.- 14. thanaos T, chanaos Ra; Rrodaulfo T, Rrodanelfo Ra.- 15. Rrodaulfo T, Rrodanelfo Ra; chanaos Ra; y de grant nobleza Ra; Theudrico, Thederico Ra.- 16. Astançia T, Estançia Ra.- 19. Stançia T; thuringos T, thuragos Ra; estos en tierra S: estos an (~han Ra) tierra TRa.- 20. safrinas T, safrncas Ra; mercaderes Ra.- 22. theringos T, therugos Ra.- 23. cuerpos y de conpañas S: c. e de coraçones TRa.- 24. veyna T, venian Ra.- 25a. Ellos TRa; estaua S: estoruaua TRa; ent. todos luego TRa; *om.* y enllenaronlos Ra, *en* T *tachado;* fueronse carrera Ra; conviniente Ra.- 26. Gotistançia Ra.- 26a. Gotiestançia Ra; Stançia T.- 26. Gotistançia Ra; de aquella do Ra.- 27. elmerrugos TRa; *om.* y morauan estonçes los almerrugos TRa.- 28. ulmurrugos T, elmerrugos Ra; como cuenta avn fasta aquel TRa; fronteras TRa; *om.* ninguna TRa; en pos dellos T.- 29. pos desto TRa; ulmurrugos T, elmerrugos Ra.- 30. repartidos TRa.- 31. Guerid Ra; pos dellos por TRa; Gararic T, Gararit Ra; Gararid Ra; Sçiçia T.- 32. *om.* esto TRa; Gararit Ra; rreyno enpos del TRa; Philomer T; Ph. despues que rr. TRa; ulmerrugos T, elmerrigos Ra; f. plantar S: plantia TRa.- 33. Sçiçia T; Çirçia Ra.- 35. fallaron Ra.- 36. *om.* mucha TRa.

La *Estoria de España* y la *General Estoria* no coinciden en la división por capítulos. La historia particular reparte el texto del Toledano en dos capítulos, cuya separación respeta la de la fuente. Al cap. 8, Libro I de *De Rebus,* «De origine et primis actibus Gothorum», se corresponde el cap. 386 de la *PCG*, «Aqui comiença la estoria de los godos et cuenta de que yentes fueron et de quales tierras salieron», y al cap. 9, «De opinionibus originis gentis Gothorum, et commendatione eorum», el cap. 387, «De cuemo los godos uinieron morar a tierra de Sciçia». La *General Estoria,* en cambio, reparte su texto en cinco capítulos titulados así: «Del asentamiento de la primera tierra de los godos» (unidad 1), «De otras gentes de aquella ysla y de sus costunbres» (unidad 19), «De la salida de los godos de su tierra» (unidad 24), «De lo que asmaron los sabios que conpusieron las ystorias y dixeron del comiençó de los godos» (unidad 31), «De los fechos de Filomer, rrey de los godos» (unidad 32).

VI
LAS FUENTES COMUNES

Puesto que los equipos que elaboraron las dos compilaciones históricas alfonsíes compartían técnicas de historiar, traducciones, e incluso, pasajes ya compilados, es, cuando menos, lógico que también echaran mano de las mismas fuentes. Ya Menéndez Pidal señaló que cuando Alfonso X pidió prestados al cabildo de la colegiata de Albelda y al convento de Santa María de Nájera la *Farsalia* de Lucano y las *Heroidas* de Ovidio estaba pensando no sólo en su magna compilación universal sino además en la redacción de la historia particular de España, que también hace uso de esas obras de la antigüedad latina[180]. Pero según se deduce de la comparación entre los estudios de fuentes relativos a una y otra obra[181], son muchas

[180] MENÉNDEZ PIDAL, «La Prim. Crón.», pp. 856-857. La petición de Alfonso puede leerse en el *Memorial Histórico Español de la Real Academia de la Historia,* I, 1851, pp. 257-258.

[181] Las primeras identificaciones de fuentes en la *General Estoria* se deben a A. G. SOLALINDE, que ya en la «Introducción» a su edición de la primera parte de la obra llevó a cabo un primer e importante recuento de los textos aprovechados para la composición de la historia universal (cf. pp. XII-XVI y notas correspondientes a estas páginas). Pocos años más tarde, en dos artículos que aparecieron en la *Revista de Filología Española* («Fuentes de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio», XXI (1934), pp. 1-28 y XXIII (1936), pp. 113-142), Solalinde reconoció nuevas fuentes de la obra. Por aquel momento, L. B. Kiddle, un discípulo suyo, rectificó la fuente de la *Estoria de Tebas,* reconociéndola en la francesa *Histoire de Thèbes* («A Source of the *General Estoria:* The French Prose Redaction of the *Roman de Thèbes*», *HR,* IV [1936], pp. 264-271). María Rosa LIDA, en su artículo fundamental sobre la *General Estoria,* repasó la nómina de fuentes, distinguió entre directas e indirectas y añadió importantes precisiones a los trabajos de Solalinde y sus discípulos, basando sus observaciones sobre todo en la parte II, entonces recién publicada («la *General Estoria,*

más las fuentes que se aprovecharon en la elaboración de las dos *Estorias* de Alfonso: Pablo Orosio, Plinio, los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo, la *Chronographia* de Sigeberto de Gembloux, las *Magnae Derivationes* de Hugucio de Pisa, Pompeyo Trogo y su abreviador Justino, Lucas de Tuy y San Isidoro, por lo menos[182].

I», pp. 111-122 y notas 1-21). Posteriormente, D. EINSENBERG publicó un estimable trabajo global sobre las fuentes de la obra en el que insistió en la necesidad de distinguir entre fuentes de primera y de segunda mano y puntualizó la procedencia de nuevos pasajes («The *General Estoria:* Sources and Source Treatment», *Zeitschrift für romanische Philologie,* 89 [1973], pp. 206-227). Sobre el empleo de San Isidoro, cf. Tomás GONZÁLEZ ROLÁN, «San Isidoro de Sevilla como fuente de Alfonso X el Sabio: un nuevo texto de las Etimologías (L. XIV) en la *General Estoria* (4.ª parte)», *Revista de Filología Española,* LXI (1981), pp. 225-233. Para el texto latino de la *Historia de preliis* empleado en la elaboración de la *estoria de Alexandre el Grand* de la parte IV, T. GONZÁLEZ ROLÁN y P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *La Historia novelada de Alejandro Magno,* edición acompañada del original latino de la *Historia de preliis* (recensión J^2), Madrid: Universidad Complutense, 1982, esp. la «Introducción», pp. 9-29. Sobre el texto de la Biblia traducido en la historia universal, M. MORREALE, «Lectura del primer capítulo del Libro de la Sabiduría en los romanceamientos bíblicos contenidos en Esc. I.1.6, *General Estoria,* y Esc. I.1.4», *Revista de Filología Española,* LVIII (1976), pp. 1-33, «Una lectura de Sab. 2 en la *General Estoria:* la Biblia con su glosa», *Berceo,* 94-95 (1978), pp. 233-254, «Acerca de *sapiencia, sabencia, sabid(u)ria* y *saber* en la IV Parte de la *General Estoria*», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale,* VI (1981), pp. 111-122, «La *General Estoria* de Alfonso X como Biblia», *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas,* publicadas por Giuseppe Bellini, II, Roma: Bulzoni Editore, 1982, pp. 767-773; véase también P. SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, «Sobre el modelo latino de la *General Estoria* (el libro de la Sabiduría en GE3)», *Revista de Literatura Medieval,* II (1990), pp. 207-250. En cuanto a las fuentes de la *Estoria de España,* es fundamental el estudio de MENÉNDEZ PIDAL, «La Prim. Crón.», especialmente, pp. 856-857 y 871-884, y las «Fuentes» (detallada exposición de las fuentes conocidas de cada capítulo hasta ese momento) incluidas en la segunda edición de 1955 de la *Estoria de España* y realizadas en colaboración con J. Gómez Pérez y otros. Con posterioridad a 1955, Ch. F. FRAKER, «The *Fet*» y «Scipio and the origins of culture: the question of Alfonso's sources», *Dispositio* X, 27 (1985), pp. 15-27, esp. 15-19, ha sugerido como fuente el *Fet des romains,* pero sin ofrecer evidencias textuales irrefutables. Frente a la relativa escasez de estudios identificatorios, destaca el número abundante de trabajos sobre la traducción y tratamiento de fuentes ya conocidas. Cf. pp. 103-106, nota 140, cap. IV.

[182] MENÉNDEZ PIDAL menciona estos autores en su enumeración de las fuentes de la *Estoria de España* (cf. «La Prim. Crón.», pp. 871-873), aunque olvida citar a Plinio. No obstante, en las «Fuentes de cada capítulo en particular» incluidas en la segunda edición de la *Primera Crónica General,* Plinio se nombra como fuente de los caps. 78, 85 y 105 (cf. pp. LXXXI-II y LXXXV); y si bien en los dos primeros puede tratarse de una utilización indirecta, su aprovechamiento directo es seguro en el capítulo 105, que comienza, contra las fórmulas acostumbradas en la *Estoria de España,*

A esta nómina de fuentes compartidas se pueden incorporar otras nuevas, hasta ahora inadvertidas[183]. Se trata de la *Historia Romana* de Paulo Diácono y quizá el relato geográfico de Abū 'Ubayd al-Bakrī (m. 1094).

---

mencionando su fuente: «Plinio fabla de las naturas et de las noblezas de los omnes en el XXVII capitulo del seteno libro de la Natural Estoria, et dize sobre razon de alabar los nobles fechos de Ponpeyo [...]» (*PCG*, p. 82a$_{27-30}$). Este capítulo dedicado a Pompeyo puede leerse también en la parte V de la *General Estoria* situado en el año 7° del reinado de Julio César, inmediatamente después de un capítulo panegírico de César titulado «De lo que cuentan las estorias que varon fue Jullio Çesar» (y cuyo relato procede de la *estoria rromana* y la *Natural Estoria*, Libro VII, cap. 26) (ms. γ, f. 184 r y v). La *Estoria de España* utilizó la misma traducción de Plinio que figura en la *General Estoria*, aunque suprimió la parte final del capítulo (conservada en la parte V, ms. γ, ff. 184v-185r).

En cuanto a la *General Estoria*, ya A. G. SOLALINDE cita a Pablo Orosio, Lucano, Ovidio, los *Cánones* de Eusebio y Jerónimo, Lucas de Tuy, el Toledano, San Isidoro y Hugucio como fuentes de la compilación («Introducción», pp. XIII-XVI); María Rosa LIDA, más adelante, percibió el papel jugado por la obra de Plinio para el relato de numerosos capítulos de las partes I y II («La *General Estoria*, I», pp. 117-118), y por último, D. EISENBERG menciona el empleo de Sigeberto («The *General Estoria*», p. 221) y de Pompeyo Trogo, a través de su abreviador Justino (p. 217, nota 38). Este epítome no sólo es la fuente de la historia de Dido de la *Estoria de España* (*PCG*, caps. 49-54 y 59-61) y de la *General Estoria* (II, 1, pp. 431 y ss.), sino también de la historia del reino de Atenas (*GE*, II, 2, pp. 305-307) atribuida a la *Estoria de Assiria*, según descubrió Theodore SCHOEMAKER (*Alfonso X as Historian*, unpublished diss., Wisconsin: 1941). Ignoro si Schoemaker conocía una cita de la parte III de la *General Estoria* en que se habla de Justino como autor de la *Estoria de Assiria*. Al final del reinado de Amasías, en el cap. titulado «Del rrey Sardanapalo y de sus fechos y de su acabamiento» se contrastan las opiniones de esa *Estoria* con los *Cánones Crónicos*: «<S>obre la rrazon deste rrey Sardanapalo cuenta la Ystoria de Asiria que desde Nino, rrey de Bauilonia y de Asiria, fasta este rrey Sardanapalo, que ovo mill y trezientos años; y esto afirma asy en esta estoria Justino, que la conpuso, pero dizen Eusebio y Geronimo que fueron mill y trezientos y quarenta años [...]» (III, ms. S, f. 202v).

[183] Defecto general de la mayor parte de estudios mencionados es haberse limitado a examinar el texto de la *General Estoria* exclusivamente a través de sus ediciones, sin haber recurrido a la observación y lectura de los manuscritos que nos conservan las partes aún inéditas. De ahí que la existencia de alguna fuente haya pasado inadvertida (ni siquiera considerada en las enumeraciones usuales) y que se hayan formulado afirmaciones inexactas: EISENBERG, «The *General Estoria*», p. 219, considera la obra de Orosio como fuente de segundo orden porque no tiene en cuenta su dilatado empleo en la redacción de la historia de los romanos que aparece en las partes IV y V.

1. El *Breviarium ab vrbe condita* de Eutropio continuado por Pablo Diácono y conocido como *Historia Romana*

A lo largo de la parte cuarta de la *General Estoria* (y seguramente también desde la última sección de la tercera, que no se nos ha conservado), se va relatando la historia política de Roma. El relato se distribuyó de acuerdo con las precisiones cronológicas sobre las sucesiones en el gobierno de la ciudad que figuraban en los *Cánones Crónicos,* como era usual con los hechos de los «gentiles», pero fueron las *Historiae adversum paganos* de Orosio y la llamada *Estoria romana* o *Estoria de Roma* las fuentes informativas básicas de la narración.

La *Estoria romana,* sola o combinada con Pablo Orosio, continúa siendo la base de numerosos capítulos y pasajes en la parte quinta de la *General Estoria,* cuando Roma se convierte en el reino que posee el *imperium* mundial. Inexplicablemente, nadie parece haber notado hasta hoy su existencia, pese a haber sido tan ampliamente aprovechada en las partes cuarta y quinta[184]. Su identificación no resulta difícil si consideramos los capítulos dedicados a la historia de los romanos en la *Estoria de España.*

La comparación de la historia universal con la particular de España en la historia romana anterior a Augusto revela que dos fuentes básicas se repiten, Paulo Orosio y Lucano, y que una tercera, Eutropio (continuado y adicionado por Pablo Diácono), se aprovechó en muchos capítulos de la *Estoria de España,* sin que sepamos de ella en la *General Estoria.*

Ni Menéndez Pidal ni sus colaboradores en las «Fuentes de cada capítulo en particular» precisan si Eutropio se consultó directamente o a través de su prolongador (y parcial refundidor) Pablo

---

[184] Probablemente debido a que la mayoría de los estudios, tanto de fuentes como de cualquier aspecto, se han centrado en la investigación de las partes publicadas, olvidando que las todavía hoy manuscritas las superan en extensión. Conviene indicar que la *Estoria de Roma* nada tiene que ver con el *Liber ystoriarum romanorum* de que habló A. G. SOLALINDE. El *Liber* es una compilación del s. XII cuyo *incipit* se cita en latín al inicio de la parte II (II, 1, p. 33b; cf. «Introducción», p. XV, nota 7) y que se cita por el nombre de *Estoria de Troya.* No obstante, ya M. R. LIDA señaló que el mayor número de las remisiones a esa *Estoria de Troya* carece de correlato en la compilación latina, que no parece ser, pues, el texto empleado directamente por Alfonso («La *General Estoria,* I», pp. 120-121 y nota 17). El *Liber* puede consultarse a través de la versión italiana: *Storie di Troja et de Roma, altrimenti dette Liber ystoriarum romanorum,* ed. por F. Monaci, Roma: 1920.

Diácono, ya que citan tanto a uno como a otro en el estudio introductorio y, por lo general, en las fuentes de cada capítulo concreto[185]. Aunque la versión que de esos historiadores latinos ofrece la *Estoria de España* está muy resumida y alterada (como sabemos, por el afán de abreviar todo lo no pertinente a España), algún detalle nos permite asegurar que la obra que los colaboradores consultaron era la de Pablo Diácono, llamada *Historia Romana,* y no el *Breviarium ab vrbe condita* de Eutropio[186]. En el capítulo 85 titulado «de cuemo se fue Ponpeyo pora Roma et plogo mucho a los romanos con el» se cuenta el triunfo de Pompeyo en Roma a la vuelta de sus campañas en Oriente y España. El relato podría proceder tanto de Eutropio como de Pablo[187] si exceptuamos un detalle que se encuentra exclusivamente en una de las adiciones que interpoló Diácono en el texto de Eutropio:

Estoria de España:	**Pablo Diácono:**
et contoles cuemo daquella ida en las tierras de orient solas, que lidiara con veynt et dos reyes lides campales, et que los uenciera todos (*PCG*, p. 61b$_{37-40}$).	Hoc bellum Orientis cum viginti et duobus regibus sese gessisse ipse Pompeius narravit (VI, 14).

El título de la obra de Pablo, *Historia Romana,* corrobora la idea de que fue esa obra (y no la de Eutropio) la consultada, pues

[185] A esa confusión debe sumarse el hecho de que para remitir a esos autores utilizaron una refundición posterior construida sobre la obra de Diácono, la llamada *Historia miscella*, que puedo asegurar no fue conocida por los redactores de la *Estoria de España* (ni de la *General Estoria):* la *Historia miscella ab incerto auctore consarcinata, complectens «Eutropii» Historiam quam «Paulus Diaconus» multis additis, rogatu «Adelbergae» Beneventanae ducis, a Valentiniani imperio usque ad tempora Justiniani deduxit et «Landulphus Sagax», seu quisquam alius continuavit usque ad annum Christi 816,* en *Patrologiae cursus completus..., Series Latina Prior..., accurante* J.-P. Migne, tomus XCV, 1861, cols. 739-1158.

[186] Pablo Diácono añadió siete (L. XI-XVI) a los diez libros de Eutropio, además de completarlo en algunos pasajes. Puede consultarse la obra de Eutropio con las adiciones de Diácono en *Eutropii breviarium ab vrbe condita cum versionibus graecis et Pauli Landolfique additamentis, recensit et adnotavit H. Droysen,* Berolini apud Weidmannos, MDCCCLXXVIIII. Editio nova Lucis ope Expressa MCMLXI, *Monumenta Germaniae Historica*, Auctorum Antiquissimorum, tomus II.

[187] Aunque en el estudio de «Fuentes» de la *PCG* sólo se menciona a Diácono.

coincide aproximadamente con las denominaciones que recibe la fuente en la *Estoria de España: Estoria de los reyes de Roma, Estoria de los principes de Roma,* y con menor frecuencia, *Estoria de los romanos*[188].

La idea de que la tercera de las fuentes usadas en la *General Estoria* para la redacción de la historia de Roma sea también la *Historia Romana* de Pablo Diácono se ve primeramente sugerida por los nombres con que se remite a la obra: *Estoria de Roma* y *Estoria romana.* Otras veces, la historia universal alude a esa fuente con denominaciones idénticas a las empleadas en la *Estoria de España* para Eutropio-Diácono: *Ystoria de los romanos, Ystoria de los reyes romanos e Ystoria de los reyes e de los otros señores de Roma.*

La comparación de los capítulos 108-109 de la *Estoria de España,* dedicados a resumir los distintos regímenes de gobierno de la historia política de los romanos y basados en Eutropio-Diácono, con los pasajes y capítulos que contienen la misma información y se esparcen a lo largo de la parte cuarta de la *General Estoria,* remitiendo siempre a una *Estoria de Roma* o *Estoria romana,* confirma que la *Historia Romana* de Pablo Diácono fue dilatadamente aprovechada en las dos compilaciones[189]. Veamos como ejemplo la descripción de la caída de la monarquía romana y su sustitución por el sistema de cónsules.

En el año 11.° de Darío Ydaspo, rey de Persia, se sitúa la noticia, procedente de los *Cánones Crónicos,* de la deposición del último

---

[188] Cf. *PCG*, cap. 85, p. $61b_{18\text{ y }30}$; cap. 102, p. $79a_{26}$; cap. 108, p. $85b_{50}$; cap. 110, p. $88a_{10\text{-}11}$; cap. 111, p. $88a_{19\text{-}20}$.

[189] En la parte V de la *General Estoria* se reproducen los caps. 108-109 de la *Estoria de España* (hasta p. $87b_{29}$) cuando se cuenta el nombramiento del primer emperador, Octavio César Augusto (cf. cap. III. 4, pp. 92-95). Al repetir una información que se había expuesto de forma mucho más detallada a lo largo de las partes IV y V, se confiere relevancia histórica al imperio como culminación de las formas de dominio político, fórmula todavía no agotada en tiempos de Alfonso: «Et porque los rromanos fezieron en su çibdat e en su comun muchas dignidades e muchos prinçipes dellas, et otrosy *por que quantas y ouo de su comienço fasta el cabo desta quinta hedat se acabaron en este Octauio con este nonbre Agusto, e con este otro, que es enperador, quando gelos llamaron primeramente,* queremos en este logar dezir aquellas dignidades de Rroma e los nonbres de los que las ouieron. Et estos dos departimientos non podimos nos fazer tan bien en otro lugar desta estoria ante desto fasta aqui commo en este, por que si lo feziesemos, avriamos a dezir de las dignidades que eran ya, e non lo podriamos fazer con derecha rrazon de dezir de aquellas que non fueron nin eran, et do no dixeramos el fecho conplida mente o lo ouieramos a partir e dezir lo en sendos lugares» (ms. γ, ff. 198v-199r).

rey romano, Tarquinio el Soberbio. Los redactores de la *General Estoria* se vieron compelidos a narrar extensamente las causas y circunstancias que rodearon el fin de la monarquía en Roma y para ello se apoyaron básicamente en Paulo Orosio (*Historiae,* II, 4): «assi como cuenta Paulo Orosio en el quarto capitulo del su libro»; «cuenta otrosi Paulo Orosio en el quarto capitulo del segundo libro» (ms. V, ff. 95v y 96v). Pero su información se completó con la llamada *Estoria de Roma* en lo concerniente a las características del nuevo sistema político y al nombramiento de los primeros cónsules. La narración procedente de esa *Estoria* coincide con la de Eutropio-Diácono (I, 9):

Eutropio:

Hinc consules coepere, pro uno rege duo hac causa creati, ut, si unus malus esse voluisset, alter eum habens potestatem similem coerceret et placuit, ne imperium longius quam annum haberent, ne per diuturnitatem potestatis insolentiores redderentur, sed civiles semper essent, qui se post annum scirent futuros esse privatos.

Estoria Romana:

Sobresto acordaron que diessen desi dos hombres buenos que diessen conseio al mantenimiento del fecho del pueblo, e que los otros, que se guardassen todos por ellos e por su conseio. E que aquellos dos (*om.* dos σ) a quien esta priuança pusiessen los senadores e el comun, que durassen en ella vn año quales quier buenos que fuessen e qualquier bien que auiniessen. E el año acabado, que quitassen estos e pusiessen otros dos. E esto ordenaron desta guisa, pero con tanto departimiento que si alguno dellos muy bien auiniesse en aquella priuança, que el otro año enpos aquel en que el fuesse priuado alli, que non lo dexassen y commo es dicho, mas en el terçero e en el quarto, e dende en adelante que non le pudiessen y poner si se en ello fallassen, e de otra guisa non por ninguna manera. Ca departien que por el luengo tienpo del poderio (~señorio σ) que se farien malos e se estrañarien de los hombres por su crueleza, mas por esta manera que supiessen que a cabo del año desçenderien de aquello en que estauan, que serien

> buenos e comunales a los hombres, e non soberuiarien y. E ordenaron que fuessen al año tantos e non mas, por estas dos rrazones, assi commo cuenta la Ystoria de Rroma. La vna rrazon por que fuessen dos gouernadores en lugar de vn rrey. La otra, que fuessen dos otrosi porque si el vno saliesse malo, que el otro ouiesse poder de acordarle, e non le dexar fazer lo que non deuiesse ser. E estos dos (*om.* dos σ) dieron por conseieros del fecho del (*om.* del σ) comun e de aquel offiçio en que los ponien, e pusieronles nombre. E desta palabra «consulere», que dizen en el latin por «consejar», llamaron a ellos «consules». E es otrosi palabra del latin en el lenguaje de Castilla que quiere dezir tanto commo «conseieros» o «conseiadores». Mas por esta palabra «consules» es mas ligera de dezir que non «conseieros» nin «conseiadores» e avn mas apuesta, vsamos nos de nombre en esta nuestra ystoria aquellos dos prinçipes por este nombre, «consules» (ms. V, f. 98r y v; ms. σ, f. 84r y v).

La versión de la *Estoria de España* se basa indiscutiblemente en la misma fuente y con seguridad a través de la misma traducción, ya que tanto ella como la *General Estoria* comparten la glosa de la palabra *consules,* basada en el etimologista Hugucio. Las importantes diferencias de redacción entre ambas tienen su origen en la forma de historiar de cada una: la historia particular resume extremadamente los acontecimientos no directamente relacionados con la Península Ibérica, mientras que la historia universal se extiende y repite con tal de dejar didácticamente explícita cualquier cosa:

> fallaron por so acuerdo que les cumplie de auer entre si algunos omnes buenos por mayores qui los conseiassen en la cibdat et en la huest et en todos sos fechos; et escogieron daquellos que uieron que eran mas guisados, et fizieron la priuança et el poder della cuemo en

manera de sennorio, pero en razon de conseiar et no mas; et dieron la a dos dellos, por que si el uno saliesse malo que saldrie ell otro bueno et endereçarie al malo a fazer bien. Et establecieron los por cabdiellos delos conseios, et llamaron a ellos «consules», et al sennorio daquel poder que les dauan dixieron «consulado». Onde este nonbre consules tanto quiere dezir como conseieros; et consulado cuemo conseiamiento. E pusieron luego que ningunos dessos consules, pero que fuessen buenos, no ouiessen duna uez el consulado mas de un anno, et all otro anno que pusiessen y otros. Pero a los que buenos salien, fazien les esta gracia de poner los otra uez por consules, mas toda uia entrando en medio entre los sos consulados al menos un anno (*PCG*, p. $85a_{49}$-b_{18}).

Pongamos otro ejemplo. En el año 3° del reinado de Jerjes, rey de Persia, se inserta una noticia procedente de Eusebio y Jerónimo sobre la sublevación de la plebe contra el gobierno de Roma. La sucinta información de los *Cánones* se completó en la *General Estoria* con el relato que la *Estoria romana* daba de esos sucesos. De nuevo, la fuente es Eutropio-Diácono completado con Hugucio, y la *Estoria de España* conserva una narración muy parecida al tratar de la nueva dignidad que, como consecuencia de los disturbios, se introdujo para reestablecer el correcto gobierno de la ciudad (cf. *PCG*, p. $86a_{8-21}$):

Eutropio:

Sexto decimo anno post reges exactos seditionem populus Romae fecit, tamquam a senatu atque consulibus premeretur. tum et ipsi sibi tribunos plebi quasi proprios iudices et defensores creavit, per quos contra senatum et consules tutus esse posset (I, 13).

Ita Romae regnatum est per septem regis annis ducentis quadraginta tribus, cum adhuc Roma ubi plurimum vix usque ad quintum decimum miliarium possideret (I, 8)

General Estoria:

Andados tres años del rregnado del rrey Xersses, desauino se el pueblo del comun de Rroma con los padres de la çibdat, assi commo cuentan Eusebio e Jeronimo. E segunt dize la Ystoria Rromana, esta discordia e desauenençia fue del pueblo contra los senadores e contra los consules, que se tenien por apremiados dellos, que fazien en cosas y auie commo querien. E acordaron essos del comun del pueblo, e fizieron entre si tribunos que ouiessen por sus juezes propios e sus deffendedores, e pudiessen seer deffendidos del sennado e de los consules e biuir seguros. E fueron los tribunos de Rroma prinçipes que alçaron

> entressi el comun de la çibdat, assi commo aqui es dicho, e dieronles este nombre «tribunos» de «tribus», que dizen en latin por linaje, porque se partieron los del comun a conpañas por sus linages. E cada linaje fizo su tribuno. E dieran les avn otrossi este nombre de «treginta», que dizen otrossi en el latin por treynta, por que les pusieron a cada vno dellos de soldada de treynta, por que pudiesse auer cada vno dellos treynta caualleros por vasallos que le guardassen. E fueron fechos los tribunos, assi como cuenta essa Ystoria de Rroma, andados diez e seys años de quando los rreyes de Rroma fueron echados, e dozientos e çinquenta e nueue de quando Rroma fue poblada. E assi como cuenta otrossi essa Ystoria de los rromanos, quando los rreyes fueron echados non auie la çibdat de Rroma de termino fasta do mas aluenne mas de quinze millas, mas despues fueron ganando e ensanchando fasta que fue Rroma señora del mundo (ms. V, f. 110r; ms. σ, f. 94v)[190].

Es clara, pues, la dependencia de las dos *Estorias* de Alfonso respecto de Eutropio-Diácono en los pasajes sobre las instituciones políticas romanas[191]. Pero la *General Estoria,* dado su carácter enciclopédico, empleó la *Historia Romana* de manera más completa que la *Estoria de España.* Por ello, numerosos capítulos y pasajes basa-

[190] Si la monarquía duró 243 años en Roma y la creación de los tribunos se produjo 16 años después, ésta tuvo lugar en el año 259, tal como supusieron los ajustadores de la *General Estoria.*

[191] Los capítulos o párrafos dedicados a las «dignidades» romanas procedentes de la *Estoria de Roma* se sitúan en las siguientes cronologías de la parte IV de la *General Estoria*: año 11° de Darío Ydaspo, fin de la monarquía y creación de los cónsules (ms. V, ff. 98v-99r); año 19° del mismo rey, los dictadores y los «maestros de caualleria» (ff. 100v-101r); año 3° de Jerjes, creación de los tribunos de la plebe (f. 200r); año 14° de Arcajerjes, los «diez hombres buenos del comun» (f. 221r); año 19° de Arcajerjes Asuero, «tribunos de las cauallerias» y cónsules de nuevo (f. 147r-v).

dos en esa fuente no tienen eco en la historia particular de España. Veamos un último caso que presenta el interés añadido de probar que la *Estoria Romana* de la *General Estoria* (igual que la *Estoria de los reyes de Roma* de la *Estoria de España*) fue la *Historia Romana* de Pablo Diácono y no el *Breviarium* de Eutropio.

En el año 19.° del reinado de Arcajerjes Asuero de Persia, la *General Estoria* da la noticia, tomada de los *Cánones,* de la expulsión de los cónsules y su sustitución por los tribunos. Esta breve información se completó con el relato atribuido a la *Estoria romana* y existente «en el primero capitulo del segundo libro». En efecto, el conjunto de acontecimientos que siguen, la creación de los «tribunos de cauallerias», que reemplazaron a los cónsules en el poder político y militar, la guerra de Camilo con los vascos, la de Tito Quinto Cincinato contra los prenestinos, el fin de los tribunos y la carencia de una autoridad definida en Roma durante cuatro años, están basados en Eutropio-Diácono, II, 1-4. En nuevo capítulo se narra el regreso al sistema consular[192], la muerte de Camilo, la extensión de una peste y por último, un suceso extraordinario que Diácono interpoló en la narración de Eutropio (en II, 4): la apertura repentina de una fosa en la ciudad por enfado de los dioses y para cuyo cierre reclamaban sacrificios humanos[193].

Fuentes	*General Estoria,* IV:
Eusebio-Jerónimo:	
Tribuni militares pro consulibus esse coeperunt (año 18.° de Arcajerjes, p. 111).	Andado aquel diezinoueno año del rregnado de Arcaxerxes Assuero, rrey de Perssia, començaron los rromanos a husar de prinçipes tribunos en lugar de consules, assi commo cuentan Eusebio e Jeronimo.
***Historia Romana,* II, 1:**	
[1] Anno trecentesimo sexagesimo quinto ab urbe condita, [2] post captam	[1] E sobresto departe la Istoria rromana en el primero capitulo del segun-

[192] De este relato la *Estoria de España* solamente conserva lo concerniente a la creación de los «tribunos», la duración del vacío de poder y el retorno al régimen de cónsules (cf. *PCG,* p.86a$_{51}$-b$_{30}$).

[193] Señalo en cursiva el pasaje añadido por Pablo Diácono al texto de Eutropio, así como su traducción en la historia universal. Divido los textos en unidades numeradas para facilitar su cotejo.

autem primo, [3] dignitates mutatae sunt, [4] et pro duobus consulibus facti tribuni militares [5] consulari potestate.

do libro que andados trezientos e sesenta e cinco años de quando la cibdat de Rroma fue poblada, [2] e el primero despues que fue entrada de los sueuos e de los sennones gallos con Brenio su cabdillo e quebrantada e rrobada, [3]que fueron los sennadores e el comun querellosos de los consules porque tenien, e avn veyen lo, que non fueran y tales quales deuieran ser para contrallar e desuiar la desonrra e el daño que Brennio con sus huestes les fiziera. E quitaronlos por ende e desfizieron aquella dignidat. [4] E por dos consules fizieron tribunos de las cauallerias. [5] E dieron a cada vn tribuno poder de consul, assi commo cuenta essa Istoria rromana.

[6] hinc iam coepit Romana res crescere. [7] nam Camillus eo anno Volscorum ciuitatem [8] quae per septuaginta annos bellum gesserat vicit [9] et Aequorum urbem et Sutrinorum [10] atque omnibus deletis earundem exercitibus [11] tres simul triumphos egit.

[6] Alli començo estonçes a cresçer el fecho de Rroma. [7] Ca el prinçipe rromano a que dizien Camillo auie lidiado esse año con los volscos. E vençiolos a ellos [9] e a los otros que dizien Ecos e a la gente de los sutimos, e entroles las çibdades que eran cabeças de sus poderes e tomogelas e metiolo todo so el señorio de Rroma. [8] E assi commo cuenta essa istoria, auie durado la guerra de los volscos contra los rromanos setenta años. E era esto muncho contra los rromanos, mas pero non era marauilla, ca los rromanos non eran avn estonçes de tan acabado poder por que los assi pudiessen luego vençer e quebrantar e conquerir. [10] E destruyeron los rromanos todas las huestes de aquellos enemigos. E prendieron los prinçipes e todos los otros maiores [11] e fizo de aquella vez Camillo tres vençimientos en vno.

II, 2

[1] Titus etiam Quintius Cincinnatus Praenestinos [2] qui usque ad urbis Romae portas cum bello venerant [3] persecutus ad flumen Alliam vicit,

[1] Estonçes otrosi fue Titho Quinçio Cincinatho contra los prenesanos [2] que se leuantaran contra Rroma e vinieron a las puertas de la çibdat a

[4] octo civitates quae sub ipsis agebant Romanis adiunxit, [5] ipsam Praeneste adgressus in deditionem accepit. [6] quae omnia ab eo gesta sunt viginti diebus, [7] triumphusque ipsi decretus.

darles batalla. [3] E salio a ellos aquel Titho Quinçio e firio en ellos muy de rrezio e leuantolos de alli e arredrolos de la çibdat e fue los leuando de aquella guisa fasta que dio con ellos a la rribera del rrio de Alua, e lidiaron y, e alli los vençio Titho Quinçio. [4] E tomoles luego ocho çibdades, las meiores que ellos auien en su tierra, e metieron las so el señorio de Rroma e fizieron las su heredat. [5] Empos esso fue luego a la çibdat Preneste, que era cabesça de toda la tierra e de todo el señorio, e çercola. E de guisa la conbatio que se ouo a rrendir y pleytear la çibdat e fincar so el señorio de Rroma. [6] E todas estas cosas fizo aquel Titho Quinçio en veynte dias, [7] e judgada la batalla por de Titho Quinçio.

II, 3

[1] Verum dignitas tribunorum militiarum non diu perseveravit. [2] nam post aliquantum nullos placuit fieri, [3] et quadriennium in urbe ita fluxit, ut potestates ibi maiores non essent. [4] resumpserunt tamen tribuni militares consulari potestate iterum dignitatem et triennium perseraverunt; [5] rursus consules facti.

[1] Mas pero con todo esto la dignidat de los tribunos de los caualleros non duraron luengo tiempo, [2] ca a pocos dias non plogo a los rromanos de fazer y ningunos. [3] E passo la çibdat en esto quatro años, que de los poderes de las dignidades mayores non ouieron ninguna:.

[4-5] Commo quier que los sennadores e el comun de Rroma fuessen pagados e despagados de sus tribunos e de los poderosos de las otras sus dignidades, [5] touieron por bien de fazer consules de cabo.

II, 4

[1] Lucio Genucio et Quinto Seruilio consulibus [2] mortuus est Camillus. [3] honor ei post Romulum secundus delatus est.

[1] E fueron desta vez los primeros Lucio Genuçio e Quinto Phalio. [2] E desque estos fueron fechos consules, murio Camillo. [3] E fizieronle en su muerte e en su sepultura los rromanos aquella honrra qual nunca fizieron a otro prinçipe que les muriesse de Rromulo fasta estonçes. E avn diz que a par de Romulo le honrraron e llamauanle padre e deffendedor de la çibdat e de la tierra.

[a] *Hic temporibus inmensa per continuum bieniuum Romanos pestis afflixit.* [b] *sequentique anno secutum est satis triste prodigium,* [c] *si quidem in medio urbis terra dissiluit vastoque praeruptu hiantia subito inferna patuerunt.* [d] *quod cum diutius ita manerent cunctisque terrorem inferret,* [e] *tandem interpretantibus haruspicibus, quod vivi hominis sepulturam expeteret,* [f] *Marcus Curtius eques Romanus se in id baratrum armatus iniecit sicque conclusum est.*

[a] *En aquellos tienpos vino grant pestilençia sobre los rromanos e duroles dos años.* [b] *En el año adelante fizose y una fazaña asaz mala para auer ende los rromanos grant tristeza.* [c] *E fue esto: que se abrio en medio de la çibdat vna grant torca. E fue tan ancha e tan fonda, que paresçie de en somo los inffiernos yuso en fondon.* [d] *E estido assi aquella torca abierta muchos dias, e auien ende grant espanto los rromanos.* [e] *Al cabo, ouieron conseio con los adeuinos e con los que catauan en las aues e en los ganados, e demandaronles que podrie seer aquello. E ellos, catando sus saberes, fallaronlo que era. E rrespondieronles que soterramiento de hombre uiuo querie aquel fecho. E era esto que hombre uiuo auie de ser echado en aquella torca para çerrarse.* [f] *E pues que esto sono por toda la çibdat, armosse vn dia Mario Curio, cauallero rromano, e fizo saber lo que querie fazer a los senadores e al comun, e que viniessen a aquella torca a ver lo que el alli farie por el comun e por la çibdat. E desque fueron todos alli ayuntados, el, assi commo llego armado, dixo a todos: «Amigos, esto fago yo por vos e por vuestra çibdat». E dio con sus armas salto en medio de la torca, e fuesse luego para los abismos, e çerrose luego la torca* (ms. V, ff. 147r-148r).

No cabe, pues, ninguna duda de que la *Historia Romana* de Pablo Diácono es la *Estoria de Roma* de la *General Estoria* y la *Estoria de los principes de Roma* de la *Estoria de España*. Las «otras estorias de Roma» (*PCG*, p. $4a_{42}$) citadas en el prólogo de la historia particular junto a Lucano y Orosio deben identificarse con la *Historia Romana* de Pablo Diácono. Al igual que sucede en otros casos que he venido comentando, las dos compilaciones alfonsíes hicieron uso de la misma fuente (probablemente también a través de una única traducción) para contar idénticos sucesos, aunque la utilizaran de forma muy diversa según sus objetivos historiográficos. El caso de Eutropio-Diácono constituye una nueva evidencia de

que las dos *Estorias* alfonsíes fueron resultado de un trabajo conjunto y, al menos durante un tiempo, simultáneo.

2. Las fuentes árabes de las *Estorias* de Alfonso

2.1. *Dos obras llamadas* Estoria de Egipto *en la* General Estoria

Ya desde Solalinde se sabe que dos fuentes árabes fueron explotadas directamente por los redactores de la *General Estoria:* el *Kitāb al-masālik wal-mamālik* de Abū 'Ubayd 'Abd Allāh b. 'Abd al-'Azīz al-Bakrī, relato geográfico cuyo título puede traducirse *Libro de los caminos y los reinos* (s.XI), y el *Kitāb ǧawāhir al-buḥūr wa waqā'i 'al-umūr wa 'agab'ib ad-duhūr wa' axbār ad-diyār al-Miṣrīya* («Margarite marium, eventus rerum gestarum et mirabile temporum de historia terrarum Aegyptorum») de Ibrahīm b. Waṣîf-Šāh al-Miṣrī (s.XIII), una historia de Egipto desde los tiempos más remotos y fabulosos[194].

La primera había sido identificada por Menéndez Pidal anteriormente gracias a una remisión a ella que figura en la historia de José (*General Estoria,* I)[195]. La obra de al-Bakrī se cita por su nombre árabe, por la traducción de ese título, *Libro de los caminos e de los regnos,* y como *Estoria de Egipto:*

> Mas fallamos que un rey sabio, que fue sennor de Niebla e de Saltes, que son unas uillas en el regno de Seuilla, aparte de occident, cerca la grand mar, escontra una tierra a que llaman el Algarbe, que quier dezir tanto como la postrimera part de occidente o de la tierra de Espanna, e fizo un libro en arauigo, e dizenle la Estoria de Egipto; et un su sobrino pusol otro nombre en arauigo: Quiteb almazahelic vhalmelich, que quier dezir en el nuestro lenguage de Castiella tanto como o Libro delos caminos e delos regnos, por que fabla en el de todas las tierras e delos regnos quantas iornadas ay, e quantas leguas en cada uno dellos en luengo e en ancho, e tod esto cuenta la estoria que fizo aquel rey en razon delos portadgos en que logares deuen seer por las tierras (I, p. 208b).

---

[194] A. G. SOLALINDE, «Introducción», p. XIII, nota 1.

[195] MENÉNDEZ PIDAL, «Poema de Yuçuf. Materiales para su estudio», [^{1}1902, ^{2}1952], p. 503, nota 1, en *Obras completas de R. Menéndez Pidal,* XII, *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios,* Madrid: Espasa-Calpe, 1976.

En efecto, Abū 'Ubayd al-Bakrī (1040-1094), aunque no fue rey, sí fue hijo del rey Abdelaziz, quien, desposeído por Al-Motadhid de Sevilla del reino de Huelva, vendió a su mismo expoliador el territorio de Saltés y se retiró a Córdoba. Después de la muerte de su padre (1064), entró al servicio del emir de Almería, y tras la victoria de los almorávides, regresó a Córdoba, donde murió[196].

La segunda fuente árabe empleada de forma extensa en la *General Estoria,* la obra de Ibn Waṣīf-Šāh al-Miṣrī, además de citarse por el nombre de su autor «Alguazif» en la parte cuarta, recibe asimismo la denominación de *Estoria de Egipto*[197].

En la historia universal de Alfonso se conocen, pues, dos obras de origen árabe con el nombre de *Estoria de Egipto.* La dificultad de acceso a los originales árabes (manuscritos o no traducidos aún) que se supone aprovechados en la *General Estoria* hace muy costosa, aunque no imposible, la labor de reconocer la procedencia exacta de los pasajes atribuidos a esa *Estoria de Egipto.*

La obra de al-Bakrī, *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik,* se ocupaba de todo el mundo conocido, pero no se ha conservado en su totalidad. Los fragmentos que hoy conocemos se refieren a Siria, Iraq, Egipto, España, y sobre todo, Africa del Norte y Sudán, si bien un manuscrito conservado en Estambul contiene información sobre otros territorios: habla de las siete regiones del mundo, sus mares y ríos, India y China, los rusos, los cázaros y el Irán, Sicilia, los lombardos y Francia[198]. El compedio era básicamente un itinerario de cada una de las regiones del mundo en que al describir los caminos, se narraba lo referente a cada ciudad importante e introducían extractos históricos e información sobre el presente. Pertenece, pues, a la geografía descriptiva musulmana, género que se desarrolla entre los siglos IX y XII de nuestra era y en que cabían

---

[196] Francisco PONS BOIGUES, *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles,* número 125, p. 160, Madrid: 1898. Sobre al-Bakrī, cf. además Carl BROCKELMANN, *Geschichte der arabischen Litteratur,* I, Leiden: E. J. BRILL, ²1943, páginas 627-628, y *Erster Supplementband,* Leiden: E.J. BRILL, 1937, pp. 875-876.

[197] SOLALINDE no se percató de que el nombre de *Estoria de Egipto* también podía referirse a la obra de al-Bakrī y atribuyó equivocadamente a Waṣīf-Šāh un conjunto de citas en que bajo la denominación de *Estoria de Egipto* se oculta el texto de al-Bakrī. Son las citas que figuran en las páginas 154, 211, 212, 215, 244, 259, 260, etc. de la parte I. Tanto DUBLER, «Fuentes árabes y bizantinas», p. 142, nota 3, como D. EISENBERG, «The *General Estoria*», p. 215, reproducen la opinión de Solalinde.

[198] Es el ms. n.° 3043 de la Biblioteca Nūr-'utmāniyya, 246 ff.

no sólo los saberes estrictamente geográficos, sino conocimientos históricos y culturales de carácter general[199]. La estructura de itinerario resulta, según señaló Eisenberg[200], difícilmente compatible con referencias a capítulos concretos como las que figuran en la parte primera de la *General Estoria:*

> E dize alli Orosio que Segor era pequenna, mas las otras quatro muy grandes, e de grandes terminos e grandes pueblas, assi que diz Abul Ubeyt en el xxv capitulo, que auien al menos .c. uezes mill omnes (I, pp. 132-133).

Pero, por ahora, la carencia de una edición crítica de los fragmentos conservados (así como de traducciones completas)[201] impide comprobar con precisión cuál fue la relación del original árabe con la versión ofrecida en la *General Estoria.*

En cuanto a la obra de Ibrahīm Ibn Waṣīf-Šāh, se conservan solamente extractos y epítomes, hasta ahora inéditos, pero uno de cuyos manuscritos fue traducido al francés por Carra de Vaux con el título de *Abrégé des Merveilles*[202]. Si bien hoy se cree en la autoría

---

[199] Cf. sobre el género el libro de André MIQUEL, *La géographie humaine du monde musulman jusqu'au milieu du 11e siècle. Géographie e géographie humaine dans la littérature arabe des origines à 1050,* Paris-La Haye: Mouton, 1977.

[200] D. EISENBERG, «The *General Estoria*», p. 215.

[201] De la obra de al-Bakri hay una edición del texto árabe, 'Abd al-Raḥmān 'Alī AL-Ḥaŷŷī, *Yugrāfiyat al-Andalus wa-ūrūbbā, min Kitāb «al-Masālik wa-l-Mamālik» li-Abī 'Ubayd al-Bakrī*, Beirut: Dār al-Iršād, 1968. Sobre los manuscritos que conservan la obra puede consultarse también Hussain MONES, «Al-Ŷugrāfiya wa-l-ŷugrāfiyyun fī l-Andalus», pp. 303-343, por lo que respecta a al-Bakrī. En cuanto a las traducciones de la obra de al-Bakrī, existe la antigua de Mac Guckin de Slane, *Description de l'Afrique septentrionale par Abou-Obeïd-el-Bekri,* traduite par Mac Guckin de Slane, texto árabe y traducción francesa (París: 1852; Argel: 1857; 2.ª ed., Argel: 1910; París: 1911; reimpresión, París: Librairie d'Amérique et d'Orient, 1965), pero que se limita a la parte de la obra dedicada a África del Norte. E. LÉVI-PROVENÇAL, en *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age*, señala los pasajes de al-Ḥimyarī procedentes de al-Bakrī, pp. XXI-XXIV, y edita y traduce los párrafos de la descripción de España de al-Bakrī que no fueron utilizados por el redactor de *ar-Rawḍ al-mi'ṭar*, apéndice I, pp. 245-252. Por último, la parte que al-Bakrī dedicó a la Península Ibérica ha sido traducida recientemente al español: Abū 'Ubayd al-Bakrī, *Geografía de España (Kitāb al-masālik wa-l-mamālik)*, trabajo citado ya en la nota 159.

[202] *L'Abrégé des Merveilles.* Traduit de l'arabe et annoté para Carra de Vaux, París: 1897. Reeditado con prefacio de André Miquel, París: Sindbad, 1984. C. F. Seybold reseñó esa traducción en la *Orientalistische Litteraturzeitung*, I (1898), páginas 146-150. Sobre Ibn Waṣīf-Šāh y su obra, cf. Carl BROCKELMANN, *Geschichte*

de Waṣīf-Šāh respecto a ese resumen[203], Carra de Vaux, no sin razón, dudaba en atribuir la obra a ese autor o a Mas ʿūdī, uno de los maestros del género geográfico-enciclopédico en el mundo musulmán, que vivió tres siglos antes (s. X) y que escribió una de las obras cumbres del género: *Les Prairies d'Or*[204].

Por otro lado, el cotejo de los pasajes que proceden de «Alguazif» en la *General Estoria* con el texto de *L'Abrégé* nos descubre que la obra aprovechada en la compilación alfonsí era indudablemente mucho más extensa. Es más, según veremos, el relato contenido en

---

der arabischen Litteratur, 2.ª ed., I, p. 409, *Erster Supplementband*, pp. 574-575, y A. MIQUEL, *La géographie humaine*, p. XXXV, y su prefacio a la traducción de Carra de Vaux, p. 32. Sobre los manuscritos que conservan su obra, cf. Ch. RIEU, *Supplement to the Catalogue of Arabic Manuscripts in the British Museum*, London: 1894, p. 468: n.º 687 Or 1526, y CARRA DE VAUX, «Introduction», pp. 29-31.

[203] A. MIQUEL, «Préface» a *L'Abrégé*, p. 14, y *La géographie humaine*, p. XXXV.

[204] Mas'ūdī (mort en 345/956), *Les Prairies d'Or*, traduction française de Barbier de Meynard et Pavet de Courteille, Paris: 1861-1877, 9 vols. Revue et corrigée par Charles Pellat, Paris: Société Asiatique, Collection d'Ouvrages Orientaux, 1962, 2 vols. Sobre Mas'ūdī, cf. C. BROCKELMANN, *Geschichte der arabischen Litteratur*, I, 2.ª ed., pp. 150-152. CARRA DE VAUX, «Introduction», pp. 31-33, apoya en varios hechos su argumentación sin llegar a una conclusión definitiva. A favor de la atribución de *L'Abrégé* a Mas'ūdī está el hecho de que varios manuscritos lo mencionan como autor (ms. A, sign. 1471; ms. C. sign. 1470 —aunque el nombre aparece en un título añadido al texto— y ms. M, sign. 1478, todos de la Biblioteca Nacional de París); que uno de esos manuscritos, el ms. M, contiene una copia abreviada de *Les Prairies d'Or* de la que sus primeros 71 folios están ocupados por *L'Abrégé* (aunque algo resumido en su principio) y no hace distinción entre las dos obras por ningún título o terminación especial (pasa sin transición alguna del faraón de Moisés, fin de *L'Abrégé*, a su sucesora, la reina Doluca, texto ya procedente de *Les Prairies*); y por último, que nada hay en el texto de *L'Abrégé* que haga suponer una fecha posterior al siglo X de nuestra era, en que vivió Mas'ūdī. Además, según el diccionario bibliográfico de Hadji Khalfa, «Mas 'oudi aurait composé deux traités des Merveilles, l'un intitulé les *Merveilles du Monde*, l'autre, le *Livre des Merveilles*». En cuanto a la posible autoría de Ibn Waṣīf-Šāh, también existen argumentos a favor. En primer lugar, que Makrīzī en su «*Description de l'Égypte*, cite, à propos des diverses villes ou antiquités de ce pays, de nombreux passages qui se retrouvent identiquement dans notre ouvrage». En segundo, que el ms. N (sign 1573, Biblioteca Nacional de París), fragmento de la enciclopedia de Nowaïri que conserva una historia de los reyes más antiguos de Egipto, muy parecida a la de *L'Abrégé*, dice sobre la muerte del faraón de Moisés: «Il lui advint ce qu'a raconté Ibrahīm dans son livre; or celui-ci, après l'engloutissement de Pharaon, ne dit plus rien des rois d'Égypte, mais el-Mas 'oudi, dans *Les Prairies d'Or*, a parlé des rois qui ont gouverné l'Égypte après ce Pharaon»; y sigue el relato de Mas'ūdī en el mismo punto que el ms. M. En tercer lugar, que los dos capítulos sobre la historia de Egipto en *Les Prairies* nada tienen que ver con el relato de *L'Abrégé*.

L'Abrégé no recibe eco ninguno en la *General Estoria,* ya que se comienza a utilizar a «Alguazif» precisamente a partir del faraón de Moisés en adelante, mientras que este faraón es el último de que se ocupa *L'Abrégé* antes de terminar su texto[205].

Hoy por hoy, pues, los numerosos capítulos que provienen de «Alguazif», tanto en la parte primera como en la tercera y la cuarta de la *General Estoria,* carecen, no ya de traducción, sino de texto árabe con que compararse.

Pero, pese a la carencia o fragmentariedad de los originales árabes que se ocultan bajo el nombre de *Estoria de Egipto,* la identificación de los pasajes que deben atribuirse a al-Bakrī o Waṣīf-Šāh se nos presenta, aunque compleja y difícil, no imposible, si atendemos a los datos que nos proporciona la *General Estoria,* así como a su coherencia y sucesividad interna.

2.2. *Las fuentes árabes en la parte primera de la* General Estoria

Según es sabido, la parte primera de la *General Estoria* se estructuró sobre el hilo conductor de la Biblia. El relato básico de los Libros del Antiguo Testamento en torno al pueblo que se consideraba *sennor natural* del mundo, el hebreo, se fue simultaneando con la historia de otros pueblos «gentiles» de acuerdo con el pautado analístico realizado por Eusebio y Jerónimo en los *Cánones Crónicos.* Dado el carácter enciclopédico de la obra, para construir la historia de los hebreos los colaboradores de Alfonso tuvieron en cuenta no sólo las fuentes latino-cristianas (como la Biblia, las Antigüedades Judaicas de Josefo, el *Pantheon* de Godofredo de Viterbo, el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy o la *Historia Scholastica* de Pedro Comestor), sino también alguna fuente árabe.

---

[205] Según explicamos más abajo, pp. 180-183, *L'Abrégé* termina después de haber relatado la muerte del faraón que persiguió a Moisés hasta el mar Rojo, mientras que la obra atribuida a «Alguazif» y llamada *Estoria de Egipto* empieza a utilizarse para los acontecimientos posteriores a su muerte. Puesto que la autoría de *L'Abrégé* por el geógrafo Ibrahīm Ibn Waṣīf-Šāh es, cuando menos, dudosa, y dado que ese resumen nada tiene que ver con los pasajes que remiten a «Alguazif» en la *General Estoria,* resulta evidente que la obra aprovechada por los colaboradores de Alfonso y compuesta por «Alguazif» no era *L'Abrégé des Merveilles.*

Durante los diez Libros del Génesis, la única fuente árabe aprovechada parece ser la obra de al-Bakrī. La primera noticia que se tiene de ella es a través de su autor, Abū 'Ubayd, con motivo del nacimiento de Abraham:

> Pues cuenta Abul Ubeyt Abda Allah, fijo de Abda Albaziz Albacri, en el XXI capitulo del su libro sobrel nascimiento de Abraham [...] (I, p. 86a).

Abū 'Ubayd al-Bakrī contribuyó no poco a la redacción de la historia del primer patriarca, si nos atenemos a las numerosas citas que de «Abul Ubeyt» (esporádicamente acompañado de un tal «Aben Abez ~ Abet»[206] y un cierto «Aben Açelim») se hacen[207]:

> E segund cuentan los arauigos Abul Ubeyt, e Aben Auez e Aben Acelim, aquel pharaon thebeo que regnaua en Egipto en aquella sazon que Abraam alla entro, auie nombre Caduf (I, p. 111).

Al finalizar la historia de Abraham se cita por vez primera la llamada *Estoria de Egipto*[208] como fuente autorizada sobre la noticia del arca voladora que había mandado construir Nemrod en tiempo de ese patriarca:

> En esta sazon otrossi, segund cuenta la Estoria de Egipto e otros con ella, mando Nemproth fazer vn arca por maestria que podiesse omne yr en ella [...] (I, p. 154).

Pese al cambio de nombre, durante la historia de Isaac y Rebeca, y de sus hijos Esaú y Jacob, la fuente árabe consultada permanece siendo la obra de al-Bakrī, según demuestra la atribución de

---

[206] A. STEIGER («Tradición y fuentes islámicas en la obra de Alfonso X», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, III (1955), pp. 93-109, esp. 100) sugiere la identificación de «Aben Abet» con Muḥammad b. al-'Abbās b. M. b. Yaḥyā al-Yazīdi, maestro de los hijos del califa al-Muqtadir.

[207] Se cita a «Abul Ubeyt» en las páginas 86, 87, 95, 107, 112, 133, 141, 147 y 178; acompañado de los otros dos sabios en las páginas 111, 152 y 360. La referencia aparece ocasionalmente con la precisa mención del capítulo consultado, puntualización que resulta un tanto extraña en una obra que consiste en un itinerario geográfico. Por ejemplo, cf. las pp. 86-133, 141 y 147. También se le cita como «el arauigo» (cf. pp. 111-112).

[208] Hasta el Libro VIII del Génesis las menciones a la *Estoria de Egipto* figuran en las páginas 154, 168 y 174, y en ellas se precisa en ocasiones el capítulo empleado.

esa *Estoria* a un sabio que siempre aparece vinculado a «Abul Ubeyt», el llamado «Aben Abet»:

> E diz en el XXIII capitulo de la Estoria de Egipto, e un sabio que ouo nombre Aben Abet e otros con el, que caso Esau con una muger del linage de Ysmael, su thio (I, p. 174).

Confirma esta idea una precisión, basada en esa fuente, sobre el nombre de la mujer de Esaú:

> E aquella fija de Ysmael, muger de Esau, dixeronle Aha. E diz Aben Abez, que fue un sabio arauigo, que ouo Esau en ella treynta fijos uarones (I, p. 175).

> Aquella ora dizen unos que fue el [Esaú] a dos compannas de Ismael, su tio, fijo de Abraam e sin las otras dos mugieres que auie antes, que caso con aquella su fija de Ysmael que dixiemos que llama Aha Abul Ubeyt (I, pp. 177-178).

A partir del Libro VIII del Génesis, dedicado a José, ciertos cambios sugieren la existencia de una frontera estructural. En primer lugar, se presenta la obra de al-Bakrī como si se utilizase por vez primera, cuando había venido siendo citada y consultada en los Libros anteriores. Recordemos que esa presentación aparece en la historia de José, en el capítulo que relata su venta a Putifar (I, Libro VIII, cap. V); allí se remite a la obra por su título en árabe y se la bautiza como *Estoria de Egipto* o *Libro de los caminos e de los regnos* (cf. p. 173, *supra*). Por otro lado, al-Bakrī deja de ser citado como «Abul Ubeyt», como había sido usual en los primeros Libros del Génesis, para mencionarse como «el rey de Niebla» y su obra siempre se llama desde ahora la *Estoria de Egipto,* sin precisar jamás el capítulo de donde procede la información[209]. Por ejemplo,

> Mas el rey de Niebla e la Estoria de Egipto cuentan esta razon desta otra manera (I, p. 217).

A partir del Libro IX, aunque sólo se cita la *Estoria de Egipto,* sin hablar de su autor, la continuidad con lo narrado en el Libro VIII parece asegurar que la fuente sigue siendo la misma[210].

---

[209] Se cita de esa manera en las páginas 208, 211, 212, 215, 217, 219-220 y 221.

[210] En el Libro IX las menciones a esa *Estoria* figuran en las páginas 244, 259, 260, 261 y 262. En el X, en 272, 273, 274, 280 y 281.

Dentro de los pasajes y capítulos atribuidos a esa *Estoria,* nunca se contrasta su información con lo que parecen ser otros autores «arauigos», salvo en una ocasión al final del Génesis (Libro X). El pretexto es el nombre del faraón bajo cuyo reinado nació Moisés. Después de narrar el reinado del faraón Thamoso según la *Estoria de Egipto,* se discute:

> Este metio a los fijos de Israel en seruidumbre mayor que non fueran fasta su tienpo; et por ende dizen algunos, como auemos ya dicho, que este fue el Pharaon en cuyo tienpo Moysen nascio e que por su crueleza e desmesura se dolio Dios de los ebreos e que nasciese Moysen en el su tienpo. *Otros muestran que Thalme ouo nombre e aquel fue el Pharaon en cuyo tiempo Moysen nascio. Los arauigos dizen que fue Aluadit, uno que uino del linage de Sem* (I, L. X, cap. XXXIII, p. 281a).

Un comentario posterior, en el Éxodo, a propósito de la identidad del faraón que persiguió a los hebreos hasta el mar Rojo, donde encontraría la muerte bajo sus aguas, aclara la procedencia de la información discrepante:

> E dize un sabio de los arauigos que ouo nombre Alguazif, e escriuio las Estorias de Egipto, que a este Ffaraon en cuyo tienpo esto contesçio e que yua empos los ebreos, quel llamauan Talme en arauigo, e en ebraygo Thalmay (I, p. 350).

Y, en efecto, en *L'Abrégé* figura una noticia semejante:

> Talmâ [...] c'est ce prince qui est, d'après les Coptes, le Pharaon de Moïse. Les historiens le nomment el-Wélîd fils de Mos'ab, et ils le croient Amalécite[211].

La obra de «Alguazif», pues, se menciona explícitamente por vez primera en la *General Estoria* al principio del Éxodo (aunque

---

[211] *L'Abrégé*, p. 330. La fuente de la noticia bien podría ser Mas'ūdī: «al-Walîd b. Mus'ab, le Pharaon de Moïse, mais on n'est pas d'accord sur son origine: les uns le considèrent comme amalécite, les autres le font venir des Lakhm de Syrie, d'autres enfin le classent parmi les Coptes issus de Misr, fils de Baysar; son nom [égyptien] était Talmà; nous avons exposé tout cela dans notre *Livre Moyen.* Ce Pharaon périt noyé, en poursuivant les Israélites que Moïse avait conduits hors de l'Égypte et à qui Dieu ouvrit un chemin dans le mer [Rouge]» (*Les Prairies*, p. 306, § 809). Pero puesto que Mas'ūdī también fue ampliamente utilizado por al-Bakrī en su compedio geográfico, el comentario contrastado sobre los nombres conocidos del faraón de Moisés pudo haber figurado en su obra y no ser producto del cotejo de ella con la de Waṣīf-Šāh, como hemos supuesto.

quizá se consultase ya en el Génesis para algún detalle como el nombre del faraón), y bajo el nombre de *Estoria(s) de Egipto.* A partir de ahí, esa obra es la fuente básica del relato concerniente a los reyes de Egipto y vicisitudes de ese reino (pero no en lo pertinente a la historia bíblica)[212]. Los pasajes y capítulos que se deben a la traducción de «Alguazif» son fácilmente reconocibles por su continuidad narrativa y sus remisiones a la(s) *Estoria(s) de Egipto*[213]. Comprenden la historia del faraón Talme, de su hija Munene, de su sucesora la reina Doluca y del reinado de Darcon, sobrino de ésta. Se van intercalando a lo largo del Éxodo, del Libro de los Números y del Deuteronomio, aunque enlazan en su narración perfectamente unos con otros[214].

La identidad de esta(s) *Estoria(s) de Egipto* y de los capítulos debidos a ella(s) a partir del Éxodo con la obra de «Alguazif» queda fuera de toda duda por un par de remisiones internas. Según ya notó Solalinde[215], en la parte cuarta de la *General Estoria* es conti-

---

[212] Salvo en ese detalle relativo al nombre del faraón de Moisés, la historia del patriarca se elabora ignorando completamente el relato de *L'Abrégé* (no hay siquiera reminiscencias de éste). Los pasajes de la *General Estoria* (I, p. 331 y p. 749) que A. STEIGER, «Tradición y fuentes islámicas», pp. 103-104, cree se deben a la pluma de ben Waṣīf proceden, en realidad, de la *Estoria* de al-Bakrī, y si en algo se parecen al relato que figura en *L'Abrégé* es porque tanto Waṣīf-Šāh como al-Bakrī consultaron la obra de Mas'ūdī, fuente común de ambos.

[213] En el Éxodo se cita(n) la(s) *Estoria(s)* en las páginas 350, 359, 381, 382, 385, 413, 414, 416, 432, 433, 651, 653 (también como *Estoria de los egipcianos*) y 754. Aunque no se vuelve a mencionar a «Alguazif», se citan como de primera mano en esos capítulos otros autores que constituyen, sin duda, citas indirectas. Por ejemplo: «Dize Talquez el sabio en el Libro de los reyes Pharaones que fabla dela estoria deste fecho en el arauigo e en el egipciano» (p. 358); «e fallamos en un libro dun sabio que dixieron Yleo», «dize en el libro de Miniamin el sabio», «E dize en el libro de Ethefiuz» (p. 382); «Fallamos en el libro de la Estoria de Jayron ell adeuino» (página 417); «Fallamos en el libro de Menquil» (p. 760); «Mas dize sobresto Lotiz, el adeuino» (p. 761).

[214] En el Éxodo proceden de la(s) *Estoria(s) de Egipto* los párrafos y capítulos siguientes: Libro XII, cap. XXXI, pp. 350-351; Libro XIII, cap. II, pp. 358-359; capítulo III, p. 359; cap. XXXII, pp. 380-381; cap. XXXIII, pp. 381-382; cap. XXXIIII, páginas 382-383; Libro XIIII, prólogo, p. 385; cap. XXXVI, pp. 413-414; cap. XXXVII, pp. 414-415; cap. XXXVIII, pp. 415-416; cap. XXXIX, p. 416; cap. XL, p. 417; Libro XV, cap. XXXVIII, pp. 432-433; cap. XXXIX, p. 433; cap. XL, pp. 433-434. En el Libro de los Números proceden de esta fuente los capítulos siguientes: Libro XXIII, cap. XXVI, pp. 651-652; cap. XXVII, p. 652; cap. XXVIII, p. 653. En el Deuteronomio, Libro XXVIII, cap. XIIII, pp. 751-752, y la mayor parte del Libro XXIX, prólogo y caps. I-XVI, pp. 753-762.

[215] A. G. SOLALINDE, «Introducción», p. XIII, nota 1.

nua la aparición de «Alguazif» como historiador de Egipto; y, en efecto, una extensísima parte de los reinados de los monarcas de Babilonia, la relativa al reino egipcio, menciona como única fuente la *Ystoria caldea, Ystoria de Alguaziph* o *Ystoria caldea de Alguaziph.* Esa fuente, que nutre numerosos capítulos, cuenta, entre otros sucesos, cómo Nabucodonosor logró conquistar Egipto gracias a las artes de su adivino y mago Drimiden, quien, introducido de incógnito en el reino del Nilo, destruyó los santuarios egipcios que lo protegían contra cualquier peligro. Estos acontecimientos, prolijamente descritos en la parte cuarta, se anuncian en la primera al tratar, según la *Estoria de Egipto,* de la creación de los santuarios por iniciativa de la reina Doluca[216]:

> E a fazer esta obra llamo donna Doluca a quantos estrelleros, e adeuinos e sabios ouo en amas las Egiptos. E pusieron nombre, en su egipciano, a aquel tiemplo con sus ymagenes el Barbe; e segund fallaredes que cuenta esta estoria adelant, Barbe en egipciano quiere dezir tanto como en castellano pared de uieia, e en este logar es tanto como la fortaleza de la sabia, por que tan bien los reyes Pharaones, como otros del regno, tenien fiuza de fortaleza e de deffendimiento en aquel Barbe como en Dios; e segund ellos razonan en su estoria, e uos lo contaremos nos adelant o fablaremos en la estoria de Nabucodonosor, assi fue esto fasta que Drimiden, el sabio de Nabucodonosor, uino alli por mandado desse rey e fallo aquellas ymagenes dannadas ya quanto e de luengo tiempo e por culpas de las guardas, e danno las el de todo estonces, de guisa que les tollio tod el poder que auien, et passando antes por muchos periglos tornos a Nabucodonosor, e desi entro el rey Nabucodonosor sin todo embargo e sin todo estoruo a Egipto e destruxo la toda e hermo la. E todas estas cosas uos contaremos adelant en sus logares (I, p. 383).

Según nos permite suponer otra de las citas de la *Estoria de Egipto,* la obra que conocieron los redactores alfonsíes por ese nombre comenzaba con la historia del faraón de Moisés, o cuando menos, no contenía un relato extenso de la historia de los faraones anteriores. Dado que la historia de la reina Doluca y de su sobrino, Darcon, «diz [...] la su Estoria de Egipto en el quinto capitulo del comienço della» (I, p. 385), lo contenido en los capítulos anterio-

[216] Otra remisión anuncia la destrucción de uno de los templos de Egipto por Nabucodonosor: «Este tiemplo que estido de la parte de Iherusalem derribo el rey Nabucodonosor quando uino a la tierra de Egipto, como uos contaremos en la estoria» (I, p. 433).

res no podía remontarse mucho más atrás, lo que explicaría la falta de menciones a esa *Estoria* en el Génesis.

De ello resulta que la *Estoria de Egipto,* tal como podemos reconstruirla a través de lo traducido en la *General Estoria,* nada tiene que ver con el texto atribuido a Waṣīf-Šāh al-Miṣrī, pues lo contenido en *L'Abrégé des Merveilles* comprende precisamente la parte de la historia egipcia de que carecía la *Estoria* árabe consultada por los colaboradores de Alfonso[217].

Desde que al comienzo del Éxodo la obra de «Alguazif» se menciona como *Estoria(s) de Egipto,* el tratado de al-Bakrī pierde ese nombre, con el que se le había identificado durante el Génesis[218]. En estos cambios denominativos influyó seguramente de forma decisiva la aparición de un nuevo equipo de compiladores en el Éxodo, pues se presenta la obra de al-Bakrī como si nunca antes se hubiera remitido a ella y se nombra de forma diferente. En vez de *Estoria de Egipto,* se la llama *Libro de las estorias de los arauigos:*

> Fallamos en el XXXII capitulo del Libro de las estorias de los arauigos, en que fablan essos sus arauigos de la fechura del mundo e de su comienço, e de Adam e del suyo, e de sus generaciones, que dizen Abul Vbeyt, a Auen Acelim, e Auen Abec e otros que razonan destas estorias en aquel libro que la estoria de Moysen [...] (I, p. 361).

Al igual que en el Génesis, en el Éxodo se recurre a al-Bakrī para completar la historia bíblica (y no para lo referente a la dinastía reinante en Egipto). Su uso se limita a un par de capítulos que resumen la versión «árabe» de la historia de Moisés hasta su salida de Egipto y que se incluyen después de la versión bíblica de esa historia[219].

---

[217] ¿Es la *Estoria de Egipto* una obra perdida de Waṣīf-Šāh? ¿O podría ser que «Alguaziph» no sea Ibrahīm Ibn Waṣīf-Šāh? Por ahora me es imposible responder a estas preguntas.

[218] Aunque todavía y por última vez en la parte I se la vuelve a llamar así en el Deuteronomio (p. 748; cf. p. 184, *infra*).

[219] Son los capítulos VI, «De como cuentan unos arauigos la estoria de Moysen, e como mudan letras en los nombres dunos ebreos», pp. 361-362, y VII, «Del egipciano que mato Moysen, e de la muerte del rey Ffaraon en la mar», pp. 362-363, del Libro XIII, Éxodo. Motivó incluir estos capítulos el prurito enciclopédico característico de la compilación alfonsí: «E estas razones que uos aqui diximos destos arauigos, contadas las auiemos mas e meior segund la Biblia de Moysen e de Jheronimo, mas diximos las aqui de cabo en estas pocas de palabras, lo uno por mostrar

Vuelve a hacerse uso de al-Bakrī (la última vez en la parte primera) en el Deuteronomio, con el objeto de contar «segund los arauigos» lo que quedaba de la historia del patriarca hasta su muerte. Igual que en el Éxodo, los cinco capítulos que se deben a Abū 'Ubayd se insertan después de haber contado la versión de las *auctoritates* latinas «por que la buena razon por muchos testigos testiguada, mas uale» (I, p. 748)[220]. De ellos el primero y la mayor parte del segundo (hasta la p. $749b_{11}$) es repetición de lo que se había contado sobre el nacimiento y vida de Moisés en Egipto en la pareja de capítulos del Éxodo basados en al-Bakrī (Libro XIII, caps. VI y VII, pp. 361-363). Aunque la repetición pudo estar motivada por el deseo de exhaustividad, sin duda también influyó el hecho de que el Deuteronomio debió de ser obra de redactores distintos de los que participaron en el Éxodo, pues el texto no se repite literalmente. De la comparación entre los capítulos se deduce que los historiadores alfonsíes encargados de componer cada sección recurrieron a una misma traducción, pero que la glosaron independientemente.

En esos cinco capítulos del Deuteronomio se nombra como fuente la «*Estoria de Egipto* [...] en el XXVII° del su libro», *Estoria de los arauigos, Estoria arauiga, Estoria del arauigo* y *Estoria arauiga de Egipto,* nombres que junto a la mención de «Auen Abez», habitual compañero de «Abul Ubeyt», corroboran su identificación con la obra de al-Bakrī.

En suma, de las dos historias árabes aprovechadas en la parte primera de la historia universal alfonsí, la de al-Bakrī se usó para completar la historia bíblica en lo relativo a las vidas de Abraham, Isaac, Jacob, José y Moisés. Recibe el nombre de *Estoria de Egipto* en el Génesis, pero *Libro de las estorias de los arauigos* en el Éxodo. En el Deuteronomio se cita de varias maneras: aunque una vez por el nombre de *Estoria de Egipto,* sobre todo por otros más semejantes a los usados en el Éxodo, como *Estoria de los arauigos,* muy frecuente, según veremos, en las partes segunda y tercera de la obra.

El otro tratado árabe se utilizó exclusivamente a partir del Éxodo y sólo para lo concerniente a la historia de los reyes de

---

que tan grandes fueron los fechos e las marauillas que nuestro sennor Dios fizo en Moysen e en los otros ebreos, que todas las yentes del mundo ouieron y que fablar e fablaron dellos; lo al [...]» (I, p. 363).

[220] Son los capítulos IX, pp. 748-749, X, p. 749, XI, pp. 749-750, XII, pp. 750-751, XIII, p. 751, del Libro XXVIII.

Egipto. También recibe el nombre de *Estoria(s) de Egipto* (pero ningún otro). Su autoría se atribuye a «Alguazif», aunque lo reflejado de ella en la compilación alfonsí no coincide con lo conservado de la obra de Ibn Waṣīf-Šāh al-Miṣrī.

2. 3. *Abū 'Ubayd al-Bakrī e Ibn Waṣīf-Šāh al-Miṣrī en la tercera parte de la* General Estoria

Si bien Solalinde percibió el uso de los dos autores árabes de que venimos tratando en la parte primera de la *General Estoria* y el de «Alguazif» en la parte cuarta, ni él ni otros autores posteriormente han mencionado el dilatado empleo de al-Bakrī y al-Miṣrī en la parte tercera.

Según hemos hecho notar[221], la tercera parte de la *General Estoria* se estructuró siguiendo la línea sucesoria de los reyes de Israel y de Judea. Después del relato basado en la Biblia relativo al reinado de cada monarca judío, se introduce la historia «gentil» correspondiente a ese reinado: en primer lugar, el recuento analístico del reinado junto a las noticias pertinentes a cada año según los *Cánones Crónicos;* en segundo lugar, la información desconocida por Eusebio y Jerónimo, generalmente derivada de la *Historia Regum Britanniae* y de las historias árabes de al-Bakrī y al-Miṣrī. Aunque los redactores alfonsíes se refieren a una y otra fuente árabe por el nombre de *Estoria de Egipto,* distinguieron nítidamente entre los capítulos procedentes de cada una.

Después del relato bíblico del reinado de David, se siguen las noticias correspondientes a ese período estructuradas analísticamente y tomadas de los *Cánones,* y a continuación, tres capítulos cuya información procede de las «estorias de los arauigos»:

> Agora dezir vos hemos de otras cosas que fallamos en que dixeron del rrey Dauid los arauigos en estos escritos.
>
> *De la rrazon de adorar los ydolos y de vnas casas y tenplos que fizieron los alarabes.*
>
> <C>uenta la Ystoria de Egipto de las asmanças de los alarabes y de otras gentes en rrazon de adorar los ydolos, y en cabo, en la fechura de vn tenplo, nonbra y al rrey Dauid, por que avemos a dezir aqui esto, y dize [...].

[221] Cf. cap. I, pp. 30-31 y nota 27.

De los tenplos que los gentiles fizieron a las planetas.

<S>obre esto de la honrra y del adorar de los ydolos fablaron adelante los egipçianos y los arauigos en nonbrarles las casas y los tenplos que les fizieron [...].

De los tenplos que los griegos fizieron.

<L>os griegos, quando eran gentiles [...], otra casa de tenplo fizieron terçera otrosy para sus oraçiones, y dize aqui la ystoria que esta casa que la labraron los legistas. Y son legistas los señores de las leyes, o los que han ley o la siguen. Y a aquella sazon non auie otros onbres que ley ouiesen cierta sy non los judios, donde se entiende que aquel tenplo que la ystoria dize que labraron los legistas, que por la casa de Iherusalem es dicho, sobre que la ystoria dize en este logar abiertamente que aquel tenplo de los legistas que el rrey Dauid le començó y el rrey Salamon su fijo le acabo [...] (ms. S, ff. 102v-103v; ms. Ra, ff. 119r-121v).

Aunque el nombre de *Estoria de Egipto* no facilita su identificación, el contenido y el carácter unitario de los tres capítulos (se remite al templo construido en tiempo de David al comienzo del primero y se da la noticia de ese templo al fin del tercero) nos induce a suponer que derivan de una única fuente, probablemente al-Bakrī, ya que el tratado geográfico de ese autor hispano-árabe incluía información de tipo enciclopédico, mientras que «Alguazif» escribió una historia dedicada exclusivamente a Egipto.

La estructura del reinado del sucesor de David, Salomón, es muy parecida. Después del relato bíblico y de los libros de Salomón *(Cantica Canticorum, Libro de los prouerbios, Libro de la sapiençia),* y de Eclesiastés, se inserta la versión analística del reinado según los *Cánones* para incluir, inmediatamente después, lo que dijeron las «estorias de los arauigos»:

De Munequil rrey de Egipto.

<C>uenta la Ystoria de Egipto que Munequil fue vno de los rreyes de los rreynos de Egipto y cuenta del su rregnado estas cosas [...] y dexo el rreyno a su fijo Polo.

De vnas ymagenes de ydolos que fizieron los gentiles en tienpo del rrey Salamon.

<C>uenta otra Ystoria de Egipto que fizo Abulhubeyt (~ Abuhubeyte Ra) que el ydolo a que posieron nonbre Baal de que fabla la ystoria de la Briuia que le escogieron en la sierra de Albano (~ Olibano Ra) [...].

De los tenplos de Acaynam.

<L>a gente a que estonçes llamauan Acaynam ouieron muchos tenplos y de muchas guisas [...] (ms. S, ff. 148r-149v; ms. Ra, ff. 206v-210r).

De los dos capítulos de procedencia árabe, es evidente que el primero se debe a la *Estoria de Egipto* de «Alguazif», de contenido básicamente restringido a la historia de los reyes egipcios, mientras que el segundo, de información de carácter monumental, proviene de *otra Estoria de Egipto,* cuya autoría se precisa expresamente, «Abulhubeyt», esto es, Abū 'Ubayd al-Bakrī.

El reinado de Roboam se organiza según el mismo principio de los reinados de David y Salomón. Después del pautado analístico de Eusebio y Jerónimo, se dice:

> Fasta aqui diximos de las rrazones de los gentiles segunt que lo fallamos ordenado en las cronicas de Eusebio y Geronimo y de algunos de los otros nuestros sabios. Agora diremos de rrazones de otras ystorias que fallamos deste tienpo arauigas y otras (ms. S, f. 154v).

Y después de un capítulo dedicado al reinado de «Rud Hubbras, rrey de las Bretañas», siguen varios capítulos de procedencia árabe:

De Polo, rrey de Egipto.

<C>ontado avemos ante desto como rreynara en Egipto el rrey Munequil en dias del rrey Salamon. Agora cuenta aqui la ystoria que en pos ese rrey Munequil que rreyno el rrey Polo su fijo en su logar y diz [...].

De estos fechos del rrey Polo.

<D>espues destos fechos que del rrey Polo son dichos, saco su hueste [...]. Y en este logar fabla esa Estoria de Egipto del rrey Rroboan en esta guisa y dize del [...].

Del achaque e de la desabenençia de los fijos de Israel con los de Egipto en tienpo del rrey Rroboan.

<D>ize en otros libros de Egipto que aquella guerra que se boluio entre fijos de Israel y los de Egipto que vino por este achaque [...]. Otras ystorias ay que cuentan avn mas deste rrey Pollo y dize asy:

De las guardas que fizieron los suyos al rey Polo.

<L>os estrelleros de Egipto que escriuieron las cosas de su tierra çiertamente fablan avn de vida y de costunbres del rrey Polo y diz que avie syete alguaziles [...].

De vnos onbres buenos que priso el rrey Polo.

<E>n vno de aquellos syete dias que el rrey Polo dieta de plazo [...].

De vn consejo que vn onbre bueno dio a aquellos alguaziles.

<A>quellos syete alguaziles de quien avemos dicho [...].

De como aquel onbre bueno fue con aquellos alguaziles al rrey y de lo que dixo y fizo.

<L>os alguaziles por estorçer de la muerte [...]. Y cuentan las Ystorias de Egipto que desde Talme, que fue el primero de Moysen fasta aquella sazon, que tan soberuio nin tan cruel nin matador de onbres por antoiança non ovo como aquel rrey Polo [...].

De como el rrey Pollo de Egipto fue desconpuesto del rreyno.

<D>icho avemos ante desto como los onbres buenos [...]. (ms. S, ff. 154v-159r; ms. Ra, ff. 220r-227v).

Sin duda alguna, la *Estoria de Egipto* de «Alguazif» nutrió la mayor parte de estos capítulos. La continuidad dinástica en el reino (Polo, hijo de Munequil), el relato centrado fundamentalmente en acontecimientos de política interna egipcia, la comparación de Polo con el faraón Talme (nombre que «Alguazif» da al faraón de Moisés en la parte primera) y la utilización del nombre de *Estorias de Egipto* (también usado en la parte primera para «Alguazif») son pruebas de peso a favor. Sólo parece proceder de otra fuente, quizá al-Bakrī, el capítulo titulado «del achaque e de la desabenencia de los fijos de Israel con los de Egipto en tienpo del rrey Rroboan». Así lo sugieren la remisión al principio del capítulo a «otros libros de Egipto», el tema, repetición matizada de hechos contenidos en el capítulo inmediatamente anterior, y la versión ofrecida de la muerte del rey Polo, que en nada coincide con la que se cuenta cinco capítulos más adelante siguiendo a «Alguazif».

Finalizada la historia del rey Polo, se anuncia:

Agora diremos de vnas rrazones que cuenta vna Estoria de Egipto que fueron escritas de los sabios del rrey Salamon en tienpo de Rroboan su fijo (ms. S, f. 159r).

Siguen cinco capítulos dedicados a tratar de las maravillas y misterios de la naturaleza en el mundo árabe (las piedras, las llu-

vias, las especias) y del reino de la India. La fuente, esa otra *Estoria de Egipto,* es, según declaran expresamente los redactores alfonsíes, al-Bakrī:

> *De vn grano de aljofar muy noble e de la piedra Saurajeda (~Sanranget* Ra).
>
> <C>omiença aquella Ystoria de Egipto en estas rrazones y dize asy. Fablaremos de las cosas que son en la tierras de los alarabes señaladamente. Primera mente dezimos asy que las yeruas del muy buen olor alli son [...].
>
> *De las piedras de los godos y de Gomaz y de espeçias.*
>
> <L>a piedra a que llaman cornerina diz que se falla [...].
>
> *De la natura de la lluuia de algunas tierras.*
>
> <E>n Çaua diz que non llueue todo el año [...].
>
> *De los çimientos (~comienços* Ra*) de los rreynos y del estado del mundo.*
>
> <O>trosy fabla aquella Ystoria de Egipto de los rreyes y de los rreynos y de las prouinçias y de las costunbres de los rreyes y de los señores de aquella sazon. Onde dixo asy Abibayt Albaeri, que fue el sabio que aquella ystoria fizo: Fablaremos de los rreynados començados en esta sazon. Y començaremos primero en los rreynos de India que son muchos en que ha cosas muy marauillosas [...].
>
> *De como el rrey Albarhamen ayunto sabios por fablar en sesos y en los fechos del mundo y lo fizieron.*
>
> <E>l rrey Albarhamen por fablar de sesos y de los fechos del mundo y del su estado, ayunto syete sabios [...] (ms. S, ff. 159r-161v; ms. Ra, ff. 228r-232v).

Después del breve gobierno de Abiyyam, le sucede Asá en el trono de Judá. De nuevo, al final de su reinado y tras los *Cánones Crónicos,* se incluyen ocho capítulos de origen árabe, en este caso, derivados de al-Bakrī. Son continuación de los últimos del reinado de Roboam y están dedicados a la historia y geografía del reino de la India:

> *Del rrey que asaco los dados y las tablas y fue este en dias de Abia y de Asa, rreyes de Juda.*
>
> <C>ontado avemos ante desto en las rrazones del rrey Rroboan de como rreynara en los alarabes el rrey que llamaron Albarhamen [...].

De las mañas de los axedrezes y de sus juegos y de la semeiança a que fueron fechos.

<M>uerto el rrey Behabut, rreyno en pos el vn rrey a que dixeron Dayzlen. Este rrey fizo el libro a que dizen Calila y Digna, que es de enxemplos y de sesos, y este libro traslado de arauigo en latino Aben Mochafa [...].

De los prouechos que vienen del juego del axedrez.

<F>abla agora la ystoria de cabo de esos en los juegos [...].

*De los *rreyes*[222] *y rreynas que se fizieron estonçes en aquellas tierras.*

<E>n India y en Çin y en aquellas tierras que son alla rreyno estonçes [...].

De las costunbres de los rreyes de India y de sus afeytes.

<C>uenta aquella Ystoria de Egipto de los rreyes de India que syenpre solien traer sartas de aljofar y de piedras preçiosas [...].

De las naturas de los onbres de India, vlancos y negros.

<D>e los de la India cuenta la ystoria desta guisa [...].

De la (la terçera Ra*) creençia que avien los de la India. Como descabeço el rrey Almerig al rrey de Quimar.*

<A>vn fabla aquella Ystoria de Egipto de la creençia de los de la India y de sus juezes y dize asy [...].

De como el rrey Almeherith touo el alguazil por onbre bueno y leal y sesudo, y se fue para su tierra y enbio la cabeça que lleuara del rrey al otro que pusiera en su logar.

<P>ues que el rrey Almeherid mando tajar la cabeça al rrey de Quimar [...] (ms. S, ff. 163v-167r; ms. Ra, ff. 232v-244v).

Igual que en los reinados anteriores, después de la historia bíblica y «gentil» del reinado de Josafat, los redactores de Alfonso dieron entrada a la información árabe. De los nueve capítulos incluidos aquí, los cuatro primeros tratan del reinado de Marinoz, el rey de Egipto hijo de Polo, y nombran la *Estoria de Egipto* como su fuente. El primero, titulado «de Marinoz, rrey de Egipto», comienza:

<E>ste rrey Marinoz fue fijo de Polo, rrey de Egipto, de quien avemos ya dicho en esta ystoria ante desto. Este rrey Marinoz, segunt cuenta la Ystoria de Egipto, rreyno en dias de Josaphat, rrey de Juda [...] (ms. S, f. 175v).

[222] El ms. S dice *De rreynas.*

Los tres restantes hablan «de la nobleza y de las bondades del rrey Marinoz» (f. 176r), «de la creçençia que fizo el Nilo en dias del rrey Marinoz y de las lauores que mando fazer este rrey y de otras cosas que cuenta y» (f. 176v), y «de las fechuras de la sepoltura deste rrey y de su epitafio» (f. 177r) según la *Ystoria de Egipto* que, sin duda, es la obra de «Alguazif».

Al final de este grupo de capítulos, se anuncia:

> Agora dexamos aqui las rrazones de los rreyes de Egipto y diremos de vnas rrazones que cuenta vna ystoria del arauigo de las cosas que acaesçieron en aquella sazon por las tierras, y conpuso esta ystoria vn sabio a que llamauan Albubeyt Abdalla, fijo de Abdaiz Albari (f. 177v).

Y siguen cinco capítulos que contienen información general sobre «el rreyno de Çim» basados en al-Bakrī: «del rreyno de Çim y de Balçem y de sus costunbres» (f. 177v), «de como los rreyes de Çim mandaron escreuir sus leyes y otras cosas para enseñamiento de sus pueblos y de las creençias de esas gentes» (f. 178r), «de como el rrey de Çim se vengo del traydor que le entrara su rreyno por fuerça y de otras cosas» (f. 178r), «de vna ysla que dizien Quilda que yaze çerca India y de otras cosas que vienen adelante» (f. 178v), «de las sotilezas que fazien los maestros de Çim en sus obras, y como les escatimaua el rrey por fazerlos mas maestros y gelo fiziesen» (f. 179r). En ellos se remite a la obra de al-Bakrī como «aquella ystoria del arauigo» (y nunca como *Estoria de Egipto* frente a lo que había sido usual en la parte tercera hasta ese punto), hecho que unido a la innecesaria presentación de la fuente (cf. *supra*) hace suponer la existencia de un cambio de compiladores entre el reinado de Asá y el de Josafat.

El último bloque de capítulos de procedencia árabe de la parte tercera está situado al final del reinado de Joram, el hijo y sucesor de Josafat. El primero fue elaborado sobre la *Ystoria de Egipto,* esto es, «Alguazif», pues trata del rey que sucedió a Marinoz, llamado Carcora («del rrey Carcora de Egipto», f. 182v). Los tres siguientes y últimos citan por fuente la *Ystoria de los alaraues* y tratan del reino de los turcos y otros vecinos a él: «de lo que la Ystoria de los alarabes departe y de los rreyes de los turcos y de otras cosas» (f. 183r), «de como el rrey Aminxuhuam fizo labrar la çibdad que llamaron puerta de las puertas» (f. 183v) y «del rreyno que yaze

açerca de los moros y de la gente de los almurrizes» (f. 184r). Es evidente que la *Ystoria de los alaraues* es la misma «ystoria del arauigo» que se aprovecha en el reinado de Josafat, esto es, al-Bakrī, ya que los capítulos sobre los turcos y pueblos próximos a ellos continúan el compedio sobre los reinos del mundo que se venía interpolando desde el reinado de Asá basado en ese autor.

Lo observado en la parte tercera de la *General Estoria* nos permite confirmar que en esa compilación se consultaron dos *Estorias de Egipto* diferentes y que una de ellas, la de Abū 'Ubayd al-Bakrī, recibe además el nombre de *Ystoria de los alarabes* o *Ystoria del arauigo,* denominación parecida a las de *Libro de las estorias de los arauigos* y *Estoria de los arauigos* que aparecen en la parte primera.

El análisis del contenido de los capítulos dependientes de una y otra *Estoria* nos permite asegurar que la *Estoria* de «Alguazif» contaba exclusivamente acontecimientos relativos a Egipto y, sobre todo, a su dinastía reinante (tal como en la parte primera). La otra *Estoria de Egipto* o *Estoria de los alaraues* hablaba, en cambio, de sucesos y noticias concernientes a otros territorios (como la India y Turquía) y contenía información de carácter enciclopédico (sobre las propiedades de las piedras, la geografía, los monumentos, la naturaleza de los hombres, etc.).

Estas conclusiones facilitan mucho la identificación correcta de esas fuentes en otras secciones de la obra. La parte segunda sólo contiene un capítulo de procedencia árabe. Incluido en el año 12.° de Josué, trata de los pueblos que habitaban Canaam cuando los judíos llegaron a esas tierras («de la yent de los cimiris, e de su creentia e de sos fechos», II, 1, cap. XXIII, pp. 39-41) y nombra por fuente la *Estoria de los alaraues.* De acuerdo con lo que ahora sabemos, no hay duda de que bajo ese nombre se oculta la obra de al-Bakrī[223].

2. 4. *La historia prerromana de la* Estoria de España *según fuentes árabes*

La historia prerromana de la Península Ibérica que se lee en la *Estoria de España* se elaboró sobre fuentes latinas (Orosio, el Toleda-

[223] M.ª Rosa LIDA, «La *General Estoria*, I», p. 122, notó la existencia de la *Estoria de los alaraues* como fuente de ese capítulo y EISENBERG, «The *General Estoria*», p. 216, nota 32, supuso con razón que por esa *Estoria* los colaboradores de Alfonso se referirían a al-Bakrī o al-Miṣrī.

no, Pablo Diácono, Lucano) y árabes. Éstas últimas proporcionaron una parte importante de la historia de Hércules, sobre todo en lo relativo a los monumentos que erigió y las ciudades que fundó (*PCG*, caps. 5; 6, p. $9a_{15-30}$, y 7, pp. $9b_{21}$-$10a_{5,\ 22-25}$)[224] y parecen ser la única base del relato que sigue inmediatamente sobre los sucesores de Hércules: el reinado de Hispán, la prueba que su única hija, Liberia, impuso a sus pretendientes para obtener su mano, y con ella, el reino, y el reinado del afortunado ganador, Pirus de Grecia (caps. 8, p. $11a_{27-46}$; 10; 11, p. $12b_{4-33}$; 13, p. $14a_{40-52}$). De la misma fuente en apariencia y con motivo de aclarar la existencia de dos torres gemelas en Toledo, se da entrada a un largo excurso sobre el rey Rocas de oriente, que, en busca del saber, se dirigió hacia occidente y acabó en Toledo, viviendo con un dragón en una cueva, hasta que, descubierto por un noble de la tierra, Tharcus, casó con su hija e inauguró una dinastía que se extinguió a causa de una gran sequía que asoló la Península (caps. 11, p. $12b_{33-fin}$; 12; 13, hasta p. $14a_{39}$). Después de los descendientes de Rocas, conquistaron Iberia los griegos, encabezados por Hércules, y ese *sennorio* perduró hasta que, muerto Pirus, entraron en Hispania los *almuiuces* (cap. 14). Su brevísimo dominio, 40 años, se vio renovado por el de «los de Flandes e dInglaterra» (cap. 15), quienes fueron expulsados de la tierra por los africanos, esto es, los cartagineses.

Aunque se desconoce su fuente, esta versión de la historia antigua de Hispania está parcialmente relacionada con una versión vulgata de la historia pre-islámica de Al-Andalus que conocen varios autores hispano-árabes: Ibn al-Aṯīr (1160-1234)[225], Ibn ʿIḏārī (m. 1306)[226], al-Ḥimyarī (1461, que se basó en una obra análoga del s. XIV)[227] y al-Maqqarī (m. 1632)[228]. Todos ellos transmiten un relato muy semejante sobre los pobladores de la Península Ibérica con anterioridad a la llegada de los árabes y que estaba destinado a explicar el origen de los monumentos y «maravillas» que aparecieron ante los sorprendidos ojos de los nuevos dominadores: el templo de Cádiz, la torre de Hércules o las ruinas de Itálica[229].

---

[224] Cf. cap. V.1, pp. 119-138.

[225] Cf. nota 155.

[226] Cf. nota 148.

[227] Cf. nota 150.

[228] Cf. nota 148.

[229] Cf. CATALÁN, «Introducción», pp. LXXI-CI.

El relato de la *Estoria de España* sobre los primitivos dominadores peninsulares basado en fuente árabe coincide con esa historia vulgata de Al-Andalus en algunos aspectos, como la sequía que sufrió durante largo tiempo la Península provocando la emigración de sus habitantes:

Estoria de España:	*Historia vulgata:*
[...] e moraron alli un grand tiempo fasta que uino la grand seca que duro XXVI annos que no llouio en Espanna, por que ouieron a foyr todas las yentes de la tierra [...]. E no finco rio en toda Espanna ques no secasse, sino Guadalquiuir y Ebro, y estos corrien muy poco; e toda la tierra fue perduda e yerma que non finco ninguna cosa en ella; e passaron todas las yentes los montes Pireneos, que son los puertos dAspa, e fueron guarecer por las otras tierras. E fizieron por toda la tierra cantares de llantos dEspanna que dizien que Dios la auie ayrada. E fue assi que el postremer anno de la seca fizo un uiento tan grande que todos los arboles derribo por que los fallo secos, e tan grand fue el poluo que fizo con aquel uiento que semeiaua fumo, e cuydauan que ardie toda la tierra (*PCG*, pp. $13b_{53}$-$14a_{18}$).	God Almighty [...] withdrew the rain from them, and the whole country was thereby exposed to the most dreadful sterility; fountains sank into the bowels of the earth, rivers altered their course, trees dried up, plants withered, and both men and beasts experienced the most raging thirst, owing to which most of the inhabitants perished, with the exception of a few who escaped from death by flying into distant lands. Thus freed from these people, Andalus became a desert, and continued so for one hundred years, for that great calamity was not confined to any part of its territory, but ravaged the whole country from the Pyrenees to the furthest extremity in the Western or Green Sea[230].

[230] Cito esa historia vulgata por el texto de al-Maqqarī. Ibn al-Aṯīr, Ibn ʿIḏārī y al-Ḥimyarī presentan un texto más breve y próximo entre ellos: «puis la volonté divine ayant arrêté toute pluie une famine de longue durée en résulta [...], et la plupart des habitants périrent; ceux-là s'enfuirent qui le purent, et l'Espagne resta alors déserte pendant cent ans», Ibn al-Aṯīr; «et que Dieu [...] empêcha la pluie de tomber dans ce pays, si bien que les bassins, les sources et les rivières restèrent à sec de telle sorte que ce peuple se retira et se dispersa. Ce pays, de la frontière de France (Efrendja) à la mer, resta cent ans inhabité», Ibn ʿIḏārī; «Allah très-Haut les ayant par la suite privés de pluie, au point que les sources tarirent et que les rivières se desséchèrent. La plus grande partie d'entre eux périrent, et ceux qui le purent prirent la fuite. Al-Andalus s'appauvrit et demeura déserte pendant cent ans», al-Ḥimyarī (*apud* CATALÁN, «Introducción», pp. LXXXI-LXXXII).

Pero con excepción de la seca y algún otro detalle[231], la historia posterior a Hércules y anterior a la llegada de los cartagineses de la *Estoria de España* no encuentra eco en esos autores arábigo-andaluces[232].

Ya Dubler pensó que las fuentes árabes empleadas extensamente en la *General Estoria* podrían, lógicamente, también haber sido aprovechadas en la historia particular[233], suposición nada desorientada si tenemos en cuenta la amplia nómina de fuentes compartidas por las dos obras. De las fuentes árabes de la historia universal, sólo el compendio de al-Bakrī pudo ser razonablemente usado para la *Estoria de España* puesto que trataba de todas las regiones del mundo conocido, mientras que «Alguazif» se limitaba a consignar lo referente al reino de Egipto.

La traducción de la sección del *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik* relativa a España revela que al-Bakrī, como era de esperar en un discípulo de al-'Uḏrī y heredero de la historia bien documentada de al-Rāzī, no incluyó la version vulgata legendaria de la historia de Al-Andalus (salvo cuando estaba contenida y acoplada en sus fuentes)[234], pero tampoco ninguna versión alternativa sobre los

---

[231] La historia vulgata dice que los primeros dominadores de la Península después del diluvio fueron los *andalus*, que eran *maŷūs*, esto es, idólatras, paganos. Coincide con la *Estoria de España*, pues, en creer en la existencia de un *sennorio* de *maŷūs* sobre la Península.

[232] Todos comparten una narración de la historia preislámica que discurre las siguientes etapas de dominio de Hispania: después de los *andalus*, primeros dominadores tras el diluvio, se sucede una gran sequía con la que Dios quiere castigar el paganismo de los habitantes, que mueren o huyen, permaneciendo la tierra desierta durante cien años. La Península, ya reverdecida, es ocupada entonces por un pueblo procedente del norte de Africa que establece su capital en Itálica y reina durante 150 años de generación en generación. La llegada de los bárbaros de Roma encabezados por Išbān, hijo de Tito, acaba con su *sennorio* y su capital, Itálica, con cuyos mármoles se edifica la nueva Sevilla. Išbān, rey poderoso, emprende una expedición a Jerusalén, la saquea y regresa con preciados tesoros: la mesa del rey Salomón vista en Toledo y otras joyas encontradas en Mérida. Después de un excurso dedicado a destacar el origen humilde de Išbān y su elección divina para el poder, se indica que reinó veinte años y que le sucedieron 55 reyes de su linaje. Esta dinastía fue expulsada por un pueblo, también originario de Roma, que penetró en la Península por Francia. Los nuevos señores se asentaron en Mérida, donde se sucedieron 27 reyes de ese linaje hasta que Hispania se sometió a los godos.

[233] DUBLER, «Fuentes árabes», pp. 141-142.

[234] Cf. *supra*, cap. V.1, pp. 124-130, las distintas tradiciones conocidas en Al-Andalus sobre la fundación de Sevilla y cómo se adaptaron en las obras de al-'Uḏrī y al-Bakrī.

dominadores primitivos de Hispania que pudiera recordar a lo contado en la *Estoria de España.*

Pese a la aparente falta de vinculación entre la compilación alfonsí y el texto árabe, no puedo menos que hacer notar un conjunto de elementos informativos comunes que figuran en la *Estoria de España* y en aquellos capítulos de la *General Estoria* que con seguridad proceden de Abū 'Ubayd al-Bakrī, apuntando la posibilidad de que su obra u otra relacionada con ella (bien derivada, bien fuente suya) fuera empleada en la composición de la *Estoria de España.*

El rey Rocas de que habla la historia particular no es desconocido en la universal y presenta un rasgo esencial idéntico en ambas: el haber emprendido un viaje de oriente a occidente en busca de la sabiduría.

Estoria de España:

[...] un rey que auie nombre Rocas, y era de tierra doriente a la parte que llaman Eden, alli o dizen las estorias que es el parayso o fue fecho Adam; e tan grand sabor ouo este rey daprender los saberes, que dexo todo so regnado e quanto auie, e començo dir duna tierra en otra, parando mientes en aquellas cosas por que podrie mas saber, assi que fallo en una tierra entre orient e cierço, setaenta pilares: los treynta eran de laton e los quaraenta de marmol, y yazien en tierra, e auie escriptas letras en derredor en que yazien escriptos todos los saberes e las naturas de las cosas e cuemo sauien dobrar; e Rocas quando los

General Estoria:

Et sobresta razon fallamos en una estoria de India que cuenta que un fijo de un rey de la postrimera India, que andaua buscando saberes por el mundo, e auie nombre Rocas, e los omnes sabien ya mas que solien et pesauales de las malas costumbres, e uedauan las; et acaesciosse aquel Rocas en una tierra o eran los omnes tan simples, e tan derecheros e tan sin mal que ell omne que erraua o caye en alguna culpa, dauan le esta pena: quel ponien en un logar alto ol ouiessen todos a oio, e dizienle cada uno de los que passauan que por que fiziera aquell yerro a aquella nemiga, e por fazandol todos dello, tomaual tamanno cordoio ende, que

[235] W. L. JONXIS-HENKEMANS (*Bijrage tot de bronnenstudie der Primera Crónica General*, Rotterdam: 1947, pp. 44, 58-59, 62) sugiere la identificación de Rocas con el Rey Procas del que habla Orosio. Según se deduce de la confrontación de los pasajes de Orosio mencionados por esa autora con el texto alfonsí, la base para esa suposición no es el pasaje de la *Estoria de España* que nos ocupa, sino otro que refiere la intervención de Rocas en la futura fundación de Roma: «E uino por aquel logar o fue depues poblada Roma, y escriuio en un marmol quatro letras de la una parte

uio, catolos e trasladolos todos, e fizo ende un libro que traye consigo, por o adeuinaua muchas cosas de las que auien de seer, e fazie tan grandes marauillas que los que lo ueyen tenien que fazie miraglos (*PCG*, p. 12b$_{33-52}$)[235].

sele salie ell alma estando alli (I, p. 199)[236].

También conoce al-Bakrī el ídolo de Cádiz, tan detalladamente descrito en la *Estoria de España*[237]:

General Estoria:

> [el faraón Nicrao] salio e andido por tierra de Affrica, et llego a Cartago la mayor, que es sobrel puerto de Tunez; e los dessa tierra fizieron paz con el a pleyto quel pechassen cada anno. Desi salio e andido por todas las otras tierras, e llego a la mar Uerde, a un logar do estaua un ydolo de arambre, e fizo escreuir en el su nombre por remenbrança daquella su uenida alli; et pleytearon con el todos los daquella tierra quel diessen parias cada anno (I, p. 209)[238].

---

que dizien Roma; y estas fallo y depues Romulo quando la poblo, e plogol mucho por que acordauan con el so nombre, e pusol nombre Roma» (*PCG*, p. 13a$_{19-25}$). Véase el texto latino aludido: «ita Nini et Babylonis regnum eo anno in Medos deriuatum est, quo anno apud Latinos Procas, Amuli et numitoris pater, auus autem Rheae Siluiae, quae mater Romuli fuit, regnare coepit. ut autem omnia haec ineffabilibus mysteriis et profundissimis Dei iudiciis disposita, non aut humanis uiribus aut incertis casibus accidisse perdoceam, omnes historiae antiquae a Nino incipiunt, omnes historiae Romanae a Proca exoriuntur. deinde a primo anno imperii Nini usque quo Babylon a Samiramide instauri coepta est, interueniunt anni LXIIII, et a primo anno Procae, cum regnare coepit, usque ad conditionem Vrbis factam a Romulo intersunt aeque anni LXIIII. ita regnante Proca futurae Romae sementis iacta est, etsi nondum germen apparet. eodem anno regni ipsius Procae Babylonis regnum defecit, etsi adhuc Babylon ipsa consistit» (II, 2.°, 3-5); «Babylon itaque eo anno sub Arbato praefecto dehonorata, quo Roma sub Proca rege, ut proprie dixerim, seminata est» (II, 2.°, 9). No sabemos si la elaboración del personaje de Rocas se debe a un trabajo compilatorio alfonsí a base de varias fuentes o si estaba ya hecha en la obra árabe consultada. Sobre los pilares de la sabiduría conocidos por Rocas, cf. M. R. LIDA DE MALKIEL, «"Las infancias de Moisés" y otros tres estudios», *Romance Philology*, XXIII, 4 (1970), pp. 412-448, esp. 424-432.

[236] La información se atribuye a una *Estoria de India* que bien podría ser la obra de al-Bakrī, pues basados en esa fuente se incluyen, en la parte III de la *General Estoria*, varios capítulos dedicados a esa nación. Cf. *supra*, pp. 188-192.

[237] Cf. *supra*, cap. V.1, p. 123, para el texto de la historia particular.

[238] En fuentes árabes el Océano Atlántico recibe habitualmente el nombre de Mar Verde. Mas'ūdī, cuyo tratado fue fuente de al-Bakrī, dice respecto al ídolo de

El dominio de los *almuiuces* sobre España tampoco es desconocido de la *General Estoria.* En la parte tercera, al dar cuenta siguiendo a al-Bakrī de los reinos próximos a los turcos, se relata:

> Y con aquel rreyno de Alhiz, que tomaran (~ tomaron Ra) aquella gente de Hanueriz, teniese otro frontero a que dizien Alberguez. Y en aquella tierra de Alberguez, segunt cuenta la Ystoria de los alaraves, son las noches tan chicas que quando el cozinero pone la olla al fuego a primera ora, diz que antes amanesçe que la vianda que en ella yaze sea cocha. Y çerca este (~ deste Ra) rreyno de Alberguez avie vna gente que dizien por nonbre arroz, y esta gente de los arrozes son los magos a que dizien en arauigo almerruz. Y estos almerruzes diz que eran moradores en islas y muy poderosos en la mar, y avien muchas naves que avien en vso de andar toda via sobre mar. Y segunt cuenta la ystoria, solien venir bien a España que ponien y cient años, a las vezes dozientos en llegar y vna vez. Y llegauan a ella por vn golfo que diz que se faze en el mar oçeano. Mas non es este el golfo que se faze alli do esta el ydolo de aranbre, mas el que se tiene con el mar de Enites Manites (III, ms. S, f. 184v, *anotado con* Ra).

La noticia llegó a la obra de al-Bakrī a través del tratado de Mas ʿūdī, cuya información reproduce básicamente:

> Antérieurement à l'an 300/912-913, des vaisseaux portant des milliers d'hommes ayant abordé en Espagne où ils commirent beaucoup de ravages sur les côtes atlantiques, les habitants prétendirent que ces ennemis étaient des Normands (Madjûs) qui venaient les attaquer par là tous les 200 ans et parvenaient jusqu'à eux par un canal communiquant avec l'océan Atlantique, mais pas celui qui porte le phare de cuivre. Quant à moi, je pense (mais Dieu sait mieux la vérité) que ce canal communique avec la mer d'Azov et la mer Noire, et que les assaillants étaient de ces Russes dont nous avons déjà parlé, car ces peuples sont les seuls à naviguer sur ces mers qui communiquent avec l'Atlantique[239].

Cádiz: «Au point de jonction de ce deux mares —la Méditerranée et l'Océan— se trouve le phare de cuivre et de pierre bâti par le roi géant Hercule; il est couvert d'inscriptions et [surmonté] de statues qui [semblent] dire du geste: "Il n'y a ni route ni voie derrière moi", à ceux qui, de la Méditerranée, voudraient entrer dans l'Océan. En effet, personne ne le parcourt; on n'y trouve ni terres cultivées ni êtres humains; on n'en connaît ni l'étendue ni la fin, on ignore son extrémité; et on la nomme mer des Ténèbres, mer Verte ou mer Environnante. On a soutenu que ce phare ne s'élevait pas sur ce détroit, mais sur une île de l'océan Environnant située près de la côte» (§273, pp. 105-106).

[239] *Les Prairies d'Or,* §404, p. 147. Hay traducción al español de este pasaje en

El pasaje de Mas 'ūdī identifica por vez primera los *maŷūs* con los *rūs*[240]. Estos dos nombres designaban en el mundo árabe ya en el s. IX a los extranjeros procedentes del norte, pero su uso dependía de la geografía: *rūs* designaba a los piratas del norte en las regiones orientales del mundo musulmán, conocidos como *maŷūs* en las occidentales, la Península Ibérica y el Magreb. A su vez, *maŷūs* se utilizaba en oriente para referirse a los magos, los zoroastrianos adoradores del fuego que exponían los cadáveres al pasto de los animales salvajes[241]. Quizá ello influyó en Mas 'ūdī, autor oriental, para hacerle pensar que sólo los *rūs* podían haber sido los asaltantes de Hispania.

La noticia de al-Bakrī que figura en la *General Estoria* contiene algunos elementos básicos del relato sobre los *almuiuces* que encontramos en la *Estoria de España:* los invasores proceden de las islas, son grandes dominadores del arte de navegar y penetraron en España por el norte, y no por Cádiz:

> E fuxieron algunos pora las yslas frias assi cuemo Nuruega e Dacia e Prucia, e poblaron allí, e ganaron todas aquellas tierras enderredor y apoderaron se dellas; e començaron a fazer nauios e ouieron ende muchos e fueron muy poderosos sobre mar; e depues ouieron so acuerdo que fuessen conquerir las otras tierras que fallassen cabo la matina, e ganaron primeramientre Inglaterra con todas essas yslas: Escocia, e Yrlanda, e Galas; e depues fueron uiniendo por la mar fasta que llegaron a Espanna, a aquel logar o es agora Bayona (*PCG*, p. 14b$_{26-38}$).

La combinación de esa noticia de al-Bakrī con otras informaciones relativas a los *rūs* y los *maŷūs,* como, por ejemplo, las que se leen en Mas'ūdī, bien pudo favorecer el desarrollo de un relato independiente sobre el dominio de los *maŷūs* en la Península por parte de un autor hispano-árabe. Son los pasajes dedicados a la religión y costumbres crematorias de los *rūs*[242] y a sus expedicio-

---

Ch. PELLAT, «La España musulmana en las obras de Al-Mas'ūdī», *Actas del Primer Congreso de Estudios árabes e islámicos,* Madrid: 1964, pp. 257-264, esp. 259.

[240] La identificación sólo se encuentra en él y en al-Ya 'qūbī, *Kitāb al-Buldān, Biblioteca Geographorum Arabicorum,* VII, p. 354.

[241] Cf. Stig WIKANDER, «Los *almuiuces* en la *Primera Crónica General*», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas,* II (1966), pp. 109-115.

[242] «Les païens qui hàbitent ce pays appartiennent à plusieurs races, parmi lesquelles il y a des Slaves et des Russes [...]. Ils brûlent leurs morts [en mettant sur le même bûcher] leurs montures, leurs armes et leurs parures. Quand un homme vient à mourir, sa femme est brûlée vive avec lui; mais si c'est la femme qui meurt [la première], le mari ne subit pas le même sort» (*Les Prairies,* §449, p. 162).

nes por mar en que llegaban a comerciar con España[243]. Estos datos, combinados con lo dicho de los paganos *maŷūs* zoroastrianos[244], permiten construir gran parte de la historia del *sennorio de los almuiuces* de la *Estoria de España.*

No está claro por qué ese *sennorio* fue situado en la historia antigua de Al-Andalus, cuando las noticias árabes sobre los *maŷūs* se referían en todo caso a piraterías e invasiones de los vikingos ocurridas a partir del siglo IX de nuestra era. Los motivos de esa ubicación temporal deben buscarse quizá en la historia vulgata arábigo-andaluza, que decía que los *andalus,* paganos *(maŷūs),* fueron los primeros dominadores de la Península tras el diluvio, quizá en que la recurrencia de las visitas de los *rūs-maŷūs* cada 200 años conocida de al-Bakrī hacía suponer que se habían producido desde tiempos remotos del pasado[245].

Por otra parte, el espejo empleado por los habitantes de La Coruña para defenderse de los invasores guarda estrecha semejanza con el espejo del faro de Alejandría descrito en la *General Estoria* basándose en al-Bakrī[246]:

Estoria de España:	*General Estoria:*
[Hispán] com era omne muy sabidor, fizo fazer por grand sabiduria un grand espeio, que ueyen en el uenir las naues por el mar de muy luenne, e pusol en somo daquella torre; y esto fizo el por aguardar se dotras yentes sil uiniessen guerrear por mar (*PCG,* p. 11a$_{29-34}$).	E dizen que en el tiempo deste rey [Thamoso] fue labrado el grand espeio de Alexandria en que ueyen muy de aluenne las naues que uinien por la mar, e si eran de enemigos apercibien se por y los naturales e los moradores de la tierra, et guardauan se dellos (I, p. 280).

[243] «La Volga (nahr al-Khazar), dans la partie supérieure de son cours, est en communication, par un [de ses] bras, avec un golfe de la mer d'Azov, appelée aussi mer des Russes, car ces derniers, qui sont les seuls à y naviguer, habitent sur l'une de ses côtes. Ils forment une nation [païenne] nombreuse qui ne reconnaît ni autorité ni loi révélée [...] (*Les Prairies,* §455, p. 164). «[On comprend sous la dénomination générique de] Russes une infinité de peuplades diverses; la plus nombreuse, appelée al-Lûdh'âna, vient faire commerce jusqu'en Espagne» (§458, p. 165).

[244] Cf. *Les Prairies,* chap. LXVIII, §§1399-1404, pp. 539-540 y ss.

[245] Esto último piensa S. WIKANDER, «Los *almuiuces*», p. 115. T. B. IRVING («*Almuiuces* in Alfonso X's *Primera Crónica General*», *Kentucky Foreign Language Quaterly,* VI, 3 (1959), pp. 111-120, traducido con el título «Celtas, magos o norman-

Estas coincidencias unidas al no menospreciable detalle de que la obra de al-Bakrī es la única (que me sea conocida) en que se atribuye la fundación de Sevilla a Julio César (en lugar de

---

dos en la *Primera Crónica General*», *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas,* ed. C. H. Magis, México: El Colegio de México, 1970, pp. 461- 472) piensa que la invasión de los *almuiuces* tiene su base histórica en las invasiones indoeuropeas de pueblos celtas que tuvieron lugar entre el 900 y el 600 a. C., puesto que el culto celta druídico incluía hogueras para los muertos y en algunas fiestas existía una enorme hoguera que representaba al sol a cuyo alrededor se bailaba. En su opinión, los redactores alfonsíes «habrían oído hablar de una invasión de adoradores del fuego, sea por el folklore o sea por las leyendas, quienes provendrían del Norte durante el milenio anterior, pero que parece que ignoraban el nombre de este pueblo. Por esto tomaron prestado el término de Maŷūs, que describe a los fieles de aquel culto, de las fuentes árabes que les servían en parte para redactar su Crónica, pero que en ellas se refería más bien a los invasores normandos de España» (p. 471). Pero, a lo que creo, no existe ninguna evidencia de que los colaboradores de Alfonso tuvieran noticia de la prehistoria real de la Península, sino que, por el contrario, su conocimiento de ella se reduce a los datos que pudieron reunir y «componer» sobre sus fuentes escritas. E. von RICHTHOFEN, «La metamorfosis de la épica», pp. 99-106, supone, por su parte, que en la creación del cuento histórico-legendario de los *almuiuces* los redactores alfonsíes no se basaron en fuente árabe alguna. El episodio resultaría de combinar las invasiones de vikingos del siglo IX con la migración gótica de los pueblos considerados adoradores del fuego y de Odín desde la zona de Mar Negro a Escandinavia, expedición quizá «celebrada en uno de los mencionados *prisca carmina* de Jordanes (siglo VI), cuyo contenido puede haber sido transmitido al cronista de Alfonso o al autor de su fuente» (cap. 101). La elección, por parte de los *almuiuces,* de Toledo como capital le hace creer que los colaboradores alfonsíes confundieron los godos con los griegos, los hebreos y los visigodos de época medieval. Richthofen no aporta pruebas textuales que apoyen su hipótesis.

[246] Al-Bakrī quizá estuvo inspirado de nuevo por Mas'ūdī: «[Alexandre] bâtit le phare, qui n'avait pas moins de 1000 coudées de haut, et plaça au faîte le miroir entouré de crieurs. Dès que, dans ce miroir, ils voyaient l'ennemi au large, ils criaient pour avertir les postes voisins et déployaient des drapeaux pour donner l'alerte aux plus éloignés. De cette façon, les habitans étaient avertis, se tenaient sur leurs gardes et déjouaient les tentatives de l'ennemi [...]. On dit que le miroir placé au sommet du phare ne devait son origine que'aux attaques dirigées par les rois grecs, successeurs d'Alexandre, contre les rois d'Alexandrie et de Misr. Les maîtres d'Alexandrie se servaient de ce miroir pour reconnaître les ennemis qui venaient par mer» (*Les Prairies,* §§838 y 841, pp. 318-319). Aunque A. H. KRAPPE («Une légende de Coruña», *Bulletin Hispanique,* XXXIII [1931]) no aduce ni el texto de la *Estoria de España* ni el de la *General Estoria,* opina que «la légende espagnole du phare de Coruña est un pendant exact et sans doute un dérivé de la légende égyptienne du phare d'Alexandrie (Masoudi, *Les Prairies d' Or),* sauf qu'Hercule y a pris la place d'Alexandre le Grand» (p. 196).

Hércules o Išbān)[247] permiten sugerir que el *Kitāb masālik wa-l-mamālik* (o una obra con él relacionada) fuese una de las fuentes del relato legendario de la historia precartaginesa de la Península[248].

[247] Cf. *supra*, cap. V.1, pp. 128-130.

[248] En contra de esta idea está el hecho de que la *estoria de Ercules* de la parte II de la historia universal desconozca numerosos pormenores respecto a la estancia de Hércules en Hispania basados en fuente árabe (cf. cap. V.1, pp. 119-138). Dado que al-Bakrī había sido fuente normalmente aprovechada durante la parte I, resulta difícil explicar esta «deficiencia» compilatoria. Tampoco favorece esta hipótesis el hecho de que la *General Estoria* olvide citar, en las diversas ocasiones que cuenta la fundación de Roma (I, pp. 71-73; IV, ms. σ, ff. 238-240; véase la nota 133, cap. IV), la intervención del rey Rocas en la denominación de la ciudad (cf. *PCG*, p. $13a_{19-25}$ y p. $85a_{1-12}$; también la nota 235 en este capítulo). Sólo da cuenta de esa intervención en la parte V, cuando reproduce el cap. 108, *PCG*, sobre las dignidades romanas (cap. III. 4, p. 94).

Sobre la composición de la *Estoria de España*

VII
LAS SECCIONES ELABORATIVAS DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA*

Desde que Menéndez Pidal supuso la existencia de distintas secciones elaborativas en el proceso compositivo de la *Estoria de España*[249], las observaciones de distintos investigadores han hecho mayor la certidumbre de que esta compilación fue obra de más de un equipo de historiadores[250]. En este sentido, Catalán ha probado que entre los reinados de Eurico y Alarico II existe una frontera compositiva que separa dos secciones de la *Estoria de España* en que los métodos compilatorios empleados no fueron los mismos[251]. Pero, con seguridad, esta frontera no es la única. Nuestro propósito es exponer aquí un conjunto de datos que alimentan la hipótesis de que hay solución de continuidad entre la composición de la historia imperial y la historia posterior.

1. Los cambios de copista y los cambios compositivos

El estudio de las peculiaridades materiales del ms. E_1 realizado por Catalán ha mostrado la existencia en este códice regio, copiado

---

[249] MENÉNDEZ PIDAL, «La Prim. Crón.», pp. 858-861.

[250] J. GÓMEZ PÉREZ, «Fuentes y cronología de la *Primera Crónica General* de España», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 67, (1959), pp. 616-634, y «Elaboración de la *Primera Crónica General* de España y su transmisión manuscrita», *Scriptorium*, XVII (1963), pp. 233-276; posteriormente D. CATALÁN,«El taller historiográfico», «Don Juan Manuel» y «Manuscritos, cuadernos».

[251] CATALÁN, «Don Juan Manuel», pp. 31-33.

en el *scriptorium* alfonsí, de varias secciones, que posiblemente reflejan pasos sucesivos en la factura del códice. Algunos de los cambios de mano del ms. E_1 coinciden con fronteras entre criterios compositivos diferentes observables en la *Estoria de España.*

Los 116 primeros capítulos, que comprenden la historia de los primeros dominadores y de los cónsules romanos, aunque escritos por más de una mano, constituyen, sin duda, el núcleo inicial del códice. Van seguidos de cinco capítulos (117-121) dedicados a César, añadidos posteriormente[252]; a continuación, otra mano escribió toda la historia imperial (desde el cap. 122, alzamiento de Augusto), la historia completa de los pueblos bárbaros y la historia de los godos hasta el año 2.° de Eurico (cap. 425)[253].

La posibilidad de que el supuesto núcleo inicial del códice E_1 herede una sección de la *Estoria* compuesta con cierta independencia de lo que sigue parece posible en vista de ciertas observaciones. A partir de ese capítulo 122, la *Estoria de España* adopta por vez primera el sistema cronológico analístico, que no abandonará ya hasta el capítulo 896, donde la compilación se interrumpió en la historia valenciana del Cid. En cambio, los 121 primeros capítulos de la *Estoria de España* se caracterizan por su vaguedad cronológica. En ellos las referencias temporales se basan en precisiones como el

---

[252] Estos capítulos que en el códice E_1 fueron interpolados ofrecen señales de haber sido además compuestos con independencia de los que anteceden y siguen. CATALÁN, «Manuscritos, cuadernos», ha destacado el uso en ellos de sincronías relativas a los reyes de Alejandría y de Judea, que no existen ni en la historia anterior ni en la inmediatamente posterior, y el empleo por vez primera de Suetonio (vía Vincent de Beauvais).

[253] CATALÁN, «De Alfonso X», pp. 19-21, matiza y confirma con nuevos datos la antigua idea de Menéndez Pidal de la mayor antigüedad de los 108 primeros capítulos, basada sobre la apócope arcaica y las fuentes anunciadas en el prólogo (cf. «La Prim. Crón.», pp. 858-60). Tanto el estudio de la apócope de los pronombres átonos en la *PCG* de M. T. ECHENIQUE («Apócope y leísmo en la *Primera Crónica General.* Notas para una cronología», *Studi Ispanici* [1979], pp. 43-58), como recientemente la revisión de Lapesa sobre la aparición de la apócope arcaica en gran parte de las obras alfonsíes («Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí», pp. 219-220) confirman la antigüedad de ese núcleo inicial. En su estudio de la factura material del ms. E_1, «Manuscritos, cuadernos», Catalán observa que una mano copia la historia consular hasta el cap. 116 incluido, que el índice de capítulos de la historia romana sólo anticipa los títulos hasta el cap. 116 y que el cap. 116 es el último antes de que la *Estoria* comience a aprovechar a Suetonio a través del Belovacense (cf. D. DONALD, «Suetonius in the *Primera Crónica General*», *Hispanic Review,* XI (1943), pp. 95-115, para el uso de esa fuente en la *Estoria de España).*

año de la puebla de Roma y los cónsules reinantes, pero sin que el relato se someta a una rigurosa organización analística según ocurrirá desde el alzamiento de Augusto en adelante. A partir del comienzo de la historia imperial se precisa sistemáticamente el paso de cada año, incluso de aquellos sin sucesos reseñables, y todo acontecimiento se sitúa en un año concreto de *sennorio* sincronizado con otras cronologías secundarias. Desde los emperadores romanos hasta la monarquía castellana el año del *señorio,* seguido de la era, del año cristiano y demás cómputos, será invariablemente la unidad que articula la exposición de la *Estoria de España*[254].

Aunque la factura del códice regio E_1 copiado en el *scriptorium* alfonsí pueda, en algunos aspectos, tener que ver con el proceso redactor, no hay que olvidar que no se trata del «original» de donde derive el conjunto de la tradición manuscrita. Conocemos ocho manuscritos independientes de esa copia regia[255]. Por tanto, el hecho de que en ese manuscrito del *scriptorium* alfonsí no haya huellas de discontinuidad no desmiente la existencia de una frontera elaborativa[256].

2. Los capítulos finales de la historia imperial y la historia posterior

Tal como se realizó la *Estoria de España,* el sucesivo *sennorio* sobre la Península de romanos, pueblos bárbaros y godos permitía

---

[254] La historia imperial se construye con esta organización analística: «En el diziochauo anno, que fue a nueuecientos et sessaenta et seys de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et quarenta et nueue, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et doze» (*PCG,* 18.° de Severo, p. 159b$_{4-8}$); igualmente, la historia de la monarquía castellana, «Andados nueue annos del regnado del rey don Alffonso, et fue esto en la era de mill et cient et IX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et LXXI, et el de Henrric emperador de Roma en XXIII, este anno» (*PCG,* año 9.° de Alfonso VI, p. 536a$_{23-28}$). La única excepción a esta regla son los caps. 366 -372 de la *estoria* de los bárbaros, que anteponen la era a las cronologías por el año de señorío de reyes vándalos y suevos. Esta irregularidad podría deberse a la imposibilidad de elegir un *sennorio* como dominante. Aun así, los vándalos siempre preceden a los suevos en la fórmula cronológica de estos capítulos. Cf. el cap. I, p. 22.

[255] Para la tradición manuscrita de toda esta sección, cf. CATALÁN, «Manuscritos, cuadernos».

[256] La mano que termina en el año 2.° de Eurico no coincide con la frontera estructural, señalada por CATALÁN; «Don Juan Manuel», pp. 31-34, que hay cuatro

conservar ininterrumpida la pauta cronológica iniciada desde Augusto; pero el deseo de no excluir de la historia la actividad de los pueblos invasores antes de su llegada a España, incluyéndola en forma de «prólogos» a las *estorias* de los *sennorios* de los vándalos, silingos, alanos y suevos, primero, y de los godos, después, planteó a los compiladores de la *Estoria de España* el problema de cómo repartir las noticias de ese determinado tiempo. Dudaron, así, entre incluirlas en la historia imperial, donde debían situarse si se atendía a la cronología, o en referirlas en la historia, bien de los pueblos bárbaros, bien de los godos, incluida en los «prólogos» que preceden a la adquisición del *sennorio* de España por esos pueblos.

En principio, esta distribución de los hechos entre uno y otro relato no tenía por qué afectar a la estructura del dominio romano de España y sí sólo a los datos incluidos en ella. Pero, de hecho, la regularidad compilatoria de la larga historia imperial resulta repentinamente modificada en el capítulo 355. Después de haber dado cuenta de los acontecimientos del año 12.° de Valente y Valentiniano, la *Estoria* reserva para la *estoria de los godos* el relato de cómo murió Valente y ventila en pocas líneas el reinado de los emperadores Graciano y Valentiniano el menor y el de Teodosio, para dar paso directamente al imperio de Arcadio y Honorio recurriendo a la fórmula de los años sin *fechos* que contar:

> Desdel dozeno anno dell imperio de Valentiniano et de Valente fastal primero de Archadio et de Honorio no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, si non tanto que en el catorzeno quemaron los godos a Valente, segund que adelante cuenta la estoria en el tiempo de los godos muy complidamientre. E fueron Graciano et Valentiniano el menor alçados por emperadores, et regnaron seys annos. Et desi murieron en la era de quatrocientos et ueyntiquatro. E fue Theodosio el ninno, fijo de Valentiniano, alçado por emperador, et regno onze annos, e murio a mil et ciento et cinquaenta et uno de la puebla de Roma, en la era de quatrocientos et treynta et cinco, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et nouaenta et ocho. Et dexo dos fijos que regnaron depos ell. E por ende dexa aqui la estoria de fablar del, et torna a contar dellos (p.203b_{52}-204a_{19}).

Esta extraña prisa por desembarazarse de 19 años y de varios emperadores coincide con un cambio de fuentes. El párrafo es el

---

capítulos más adelante. Igualmente, las tres manos distintas que identifica CATALÁN, «Manuscritos, cuadernos», en el primer núcleo de 116 capítulos no necesariamente establecen cambios en las pautas de redacción.

primer testimonio del empleo de la *Chronographia* de Sigeberto de Gembloux como fuente de la compilación. Los anales de Sigeberto comienzan con la noticia de la sucesión de Valente: «Ordiamur ergo telam narrationis nostrae ab anno Domini 381., quo anno post morten Valentis Valentinianus minor et Gratianus, filii maioris Valentiniani, incipientes simul regnare, regnauerunt annis 6»; y en el año 386 añaden: «Theodosius solus annis 11 imperat»[257]. Como los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo finalizan con la noticia de la muerte de Valente, en el año 15.° (o 14.° según variante) de su reinado, parece claro que la *Estoria* empalmaba aquí las dos pautas analísticas. Pero llama la atención el hecho de que la *Chronographia* sea casi la única fuente de los capítulos finales de la historia imperial (caps. 356-364)[258].

El desinterés de los compiladores por la historia imperial en estos últimos años del dominio romano en España está evidentemente relacionado con el traslado a los «prólogos» de las historias posteriores de la mayor parte de los *fechos* de ese período histórico. En efecto, los datos referentes al imperio de Graciano y Valentiniano, de Graciano y Teodosio, y de Teodosio solo, historiados por Sigeberto en los años 381-397 de su *Chronographia* se aprovecharán, más adelante, para completar y articular cronológicamente el «prólogo» a la *estoria de los godos*[259].

En la historia de los emperadores que siguen a Teodosio, Arcadio y Honorio, y Honorio y Teodosio el niño, la continua depura-

---

[257] Los editores de la *PCG*[2] creyeron equivocadamente en su estudio de fuentes que este pasaje era una deducción del compilador.

[258] Incluso alguna información que los redactores de las fuentes de la *PCG*[2] atribuyen a Pablo Diácono, puede explicarse recurriendo solamente a la *Chronographia* del Gemblacense. Por ejemplo, la nube de fuego sobre Constantinopla (cap. 356, p. 204a $_{33\text{-}38}$): año 398, «Constantinopolis iram Dei formidans, igne super nubem terribiliter fulgente, ad penitentiam conversa evasit».

[259] Los primeros datos del Gemblacense, que corresponden a los reinados imperiales de Graciano y Teodosio, están incluidos en los caps. 405-406 del «prólogo». Por ejemplo, la cronología inicial del cap. 405, año 3.° de Graciano y Teodosio, fue deducida de Sigeberto teniendo en cuenta una noticia del capítulo: «Athanarigo [...] finco *un anno* por rey de todos depues de Fridigerno» (p. 229a$_{28\text{-}29}$). Mientras el Toledano sólo anotaba de pasada «Atharicumque Regem qui Fridigerno successerat» (II, 3, p. 26), el Gemblacense precisaba, «post Frithigernum secundus apud Wisigothas regnat Athanaricus *anno uno*», en el año 383, 3.° de Graciano y Teodosio. Precisamente porque «Athanarico» reina un año, la *Estoria* pospone su muerte al año 4.° de Graciano, a pesar de que Sigeberto la fechaba en idéntico año 3.°. Las noticias que el «prólogo» toma de la *Chronographia* son: Atanarico rey, cap. 405,

ción de los *fechos* relativos a los godos que proporcionaba Sigeberto comprueba la voluntad de los compiladores de la historia imperial de reservar esa materia para el «prólogo» del dominio godo en España, donde efectivamente aparecen[260]; el propósito se hace explícito en ocasiones a través de remisiones como:

> desdel sexto fastal trezeno no fallamos ninguna cosa granada escripta que de contar sea, si no las batallas que ouieron los godos en tierra de Italia con los romanos, segund que adelante cuenta la ystoria en sos fechos (p. 205b$_{30-34}$).

El «prólogo» desarrolla efectivamente la noticia (capítulo 407, p. 230a$_{47}$-b$_{20}$; año 407 de la *Chronographia,* año 10 de Arcadio y Honorio)[261].

La reducción de las noticias conservadas en estos capítulos finales de la historia imperial es tan drástica que se llega a omitir cualquier mención de la destrucción de Roma por Alarico I, considerando sólo propios de la historia romana los enfrentamientos entre romanos y bretones y entre romanos y franceses ocurridos en ese mismo año (cap. 363 de la *PCG*, año 413 de la *Chronographia*).

---

p. 229a$_{28-29}$: año 383; Theodosio invita a Atanarico a Constantinopla y muerte de Atanarico, cap. 405, p. 229a$_{29}$-b$_{11}$: año 383; Vinitario, rey de los ostrogodos, capítulo 405, p. 229b$_{11-15}$: año 384; los visigodos bajo el imperio de Theodosio, cap. 406, p. 229b$_{20-31}$: año 384; Unimundo, rey de los ostrogodos, cap. 406, p. 229b$_{31-36}$; Orismuth, rey de los ostrogodos, cap. 406, p. 229b$_{36-44}$: año 388 y año 390; Theodosio mata a Eugenio, cap. 406, p. 229b$_{46}$-230a$_{5}$: año 397.

[260] Las noticias son: Alarico, rey de los visigodos, cap. 407, p. 230a$_{13-41}$: año 398 *Chronographia;* Estilicón hace a Alarico maestre de la caballería romana, cap. 407, p. 230a$_{41-47}$: año 403; Radagayso invade Italia, cap. 407, p. 230a$_{47}$-b$_{20}$: año 407; los romanos matan a Radagayso, cap. 407, p. 230b$_{30-34}$: año 408; Alarico se acoge al reino de Honorio, cap. 407, p. 230b$_{34}$-231b$_{4}$: año 412; Estilicón vencido por Alarico, cap. 407, p. 231a$_{5-26}$: año 413; destrucción de Roma por Alarico y muerte de Alarico, cap. 408: año 413; Ataúlfo, rey de los visigodos, cap. 409: año 413; Ataúlfo casa con Placidia, cap. 409: año 414. Este cuerpo de noticias está redactado cosiendo la información de Sigeberto con la del Toledano. Hay que señalar que la única noticia que se repite es el nombramiento de Alarico como maestre de la caballería romana (también en la historia imperial, cap. 360, 6.° año de Arcadio y Honorio, p. 205a$_{3-11}$) y que la redacción es distinta en cada ocasión.

[261] También «Del quinzeno anno non fallamos escripta ninguna cosa granada sino la contienda dell emperador Honorio con los godos, porque les ouo a dar tierra de Francia en que uisquiessen, segund que adelante cuenta la istoria dellos (p. 206b$_{19-24}$). El «prólogo» amplía, en efecto, la noticia combinando a Sigeberto (año 412) con el Toledano (II, 4, p. 27): véase cap. 407, pp. 230b$_{38}$-231a$_{4}$.

La eliminación del dato, reservado para la historia de los godos, no impide que en el capítulo siguiente se dé por sabido el suceso: «auino assi que los adelantados de las tierras, quando vieron cuemo auien los godos destroyda la cibdat de Roma [...]» (cap. 364, p. 207a_{1-3}). Naturalmente, el «prólogo» a la *estoria* goda dedicará un largo capítulo al acontecimiento (cap. 408).

Puesto que la brevedad del relato sobre los últimos tiempos del dominio romano en España supone el propósito de redacción del extenso «prólogo» a la *estoria de los godos,* resulta digno de nota y requiere explicaciones el hecho de que no todas las remisiones a esa *estoria* posterior realizadas en la historia imperial son correctas. Alguna de las remisiones no encuentra el desarrollo prometido en el lugar correspondiente del «prólogo». Tal ocurre con la escueta noticia del Gemblacense, «Romanorum prouincias hinc Wisigothi, inde Huni graviter insursant» (año 400), reflejada así en el año 3.° de Arcadio y Honorio de la historia imperial, «andaron los godos et los hugnos por toda la tierra de Ytalia destruyendo las tierras del señorio de Roma *segund que adelante cuenta la estoria muy complidamentre en los fechos de los godos*» (p. 205a_{21-26}), que no tiene correspondencia en el «prólogo» de la historia gótica. Lo mismo ocurre con la noticia de Sigeberto (año 414) citada en el año 17.° de Honorio y 4.° de Teodosio, después de la destrucción de Roma: «Romae Tertullus et Attalus ille, quem Gothi capta Roma imperatorem ludicro creatum»; «E en Roma Tertulio e Atalo, el que cuenta adelante la estoria que fizieran los godos emperador por escarnio» (cap. 364, p. 207a_{9-12}). Este suceso tampoco tuvo acogida donde le correspondía cronológicamente en el «prólogo» de la historia de los godos.

Las referencias en la historia imperial sin referente en la *estoria de los godos* parecen indicativas de que si bien el redactor de la historia imperial era sabedor de que se pensaba componer un «prólogo» en la *estoria de los godos* con los hechos anteriores a su entrada en España, ya que suprime todos los hechos que entiende vinculados a él y nos remite a esa *estoria* para un conocimiento pormenorizado de los acontecimientos, la redacción de esa *estoria de los godos* fue obra de un equipo redactor que no siempre cumplió las expectativas del equipo que aligeró la historia imperial de los datos que se consideraban propios de esa otra historia.

Mucho más sorprendente que este incumplimiento de perspectivas es el hecho de que la *estoria* de los vándalos, silingos, alanos y

suevos contenga un par de referencias a la historia imperial carentes de referente en ella. En el «prólogo» a la *estoria* de los bárbaros se cuenta que cuando Alarico I se dirigió a conquistar Francia, «fue ell emperador Theodosio por cabdiello de aquella hueste con sabor de matar a Eugenio, que se querie alçar con ell imperio et que auie muerto a Graciano, *segund que es desuso contado,* et por fazer mal a los vuandalos [...]» (cap. 365, p. 208b$_{21-26}$). La noticia, procedente de la *Hunnorum ...Historia* del Toledano (cap. 4, p. 233), está también incluida en el «prólogo» a la *estoria* goda (cap. 406 p. 229b$_{44}$-230a$_{5}$)[262]. Sin embargo, la historia no cuenta la muerte de Graciano ni el alzamiento de Eugenio pues, según hemos visto, nada dice de los reinados de Graciano y Teodosio ni de Teodosio solo.

Más adelante, se vuelve a suponer el conocimiento de otros hechos no relatados por la historia imperial:

> Auino assi que Costancio patricio que sopo que Vualia, el rey de los godos, auie puesto su amor con los emperadores —por razon que diera a Honorio Plaçidia[263], su hermana que robara el rey Alarico, *segund que a desuso contado la estoria*— (cap. 367, p. 210b$_{8-13}$).

Mientras el «prólogo» a la *estoria de los godos* da noticia pormenorizada del suceso,

> E en aquella entrada de la cibdat et en aquella tempestad prisieron los godos a Placidia, fija dell emperador Teodosio et hermana de Arcadio et de Honorio que eran estonces emperadores (cap. 408, p. 231b$_{49-53}$),

nada cuenta de él la historia del dominio romano en España.

Estas remisiones en falso podrían hacer pensar que los capítulos y noticias sobre los godos incluidos en el «prólogo» a su historia formaban parte originariamente de la historia imperial y que se trasladaron con posterioridad por un cambio de criterio compila-

---

[262] La noticia de esta expedición está mal fechada por los compiladores de la *estoria* de los bárbaros en el año 16.° de Honorio, 3.° de Teodosio, era 451. Confundieron a Teodosio, hijo de Arcadio, con Teodosio, padre de Arcadio y Honorio, pues fue el segundo quien compartió el imperio con Graciano. En cambio, el prólogo a la *estoria* goda la fecha correctamente en al año 17.° de Teodosio, era 435, sincronizada con el año 397 de la *Chronographia.*

[263] ECOQ leen *Costançia,* probablemente por confusión con *Costancio,* citado anteriormente. Sigeberto (año 414) decía también *Placidia,* al igual que el Toledano (II, 5, p. 28).

torio. Pero esa hipótesis podría explicar la cita del cautiverio de Placidia, no la de la muerte de Graciano. Creo, más bien, que junto a las falsas remisiones a la historia posterior anteriormente citadas muestran la desconexión entre los equipos redactores de la historia imperial y de la historia de las invasiones bárbaras y de los godos. Aunque tanto el compilador del fin de la historia imperial como el responsable de las historias de los bárbaros y de los godos saben de la existencia de la otra historia, no conocen en detalle su texto[264].

La hipótesis de que las dos compilaciones se realizaron simultáneamente sin tenerse presentes entre sí explica también que la historia goda repita, y con distinta traducción, una noticia de Sigeberto que ya se había reseñado en la historia imperial. Tanto la historia imperial como la goda sitúan el suceso en el año 6.° de Arcadio y Honorio, era 441, sincronizado con la fecha de Sigeberto, año 403:

Sigeberto:	*Historia imperial:*	*Historia goda*:
Stilico pacem fratrum imperatorum interturbare volens, Alaricum regem Gothorum fecit ordinari magistrum militum (año 403).	Auino assi que Estilico el conde, que auie de deffender et de gouernar ell imperio de occidente so los emperadores, non se membro de quanto bien le fiziera ell emperador Theodosio, et por fazer perder ell imperio a sus fijos, guiso cuemo fiziessen maestre de la caualleria de los romanos a Alarico rey de los godos (cap. 360, p. 205b$_{4-11}$).	Auino assi que Stilicon el consul por desfazer ell amor que era entramos hermanos los emperadores, fizo fazer en Roma maestro de la caualleria a Alarico rey de los godos (cap. 407, p. 230a$_{43-47}$).

[264] Podría incluso sostenerse que la historia imperial no conoce la *estoria* de los vándalos como entidad diferenciada de la *estoria* de los godos, pues no incluye ninguna remisión a ella, a pesar de consignar sucesos concernientes a esos pueblos. Si admitimos la desconexión entre los equipos redactores, resulta extraña la corrección de la remisión que a continuación explico en otro doble empleo de una noticia de Sigeberto. Mientras la historia imperial abrevia «e aquell anno andauan los vuan-

Otra doble traducción de Sigeberto ocurre en la historia imperial y en el «prólogo» de la *estoria* de los pueblos bárbaros, sin que se introduzcan remisiones de una a otra, aunque ambas fechen el suceso en el año 16.° de Honorio, 3.° de Teodosio, era 451:

Sigeberto:	*Historia imperial:*	*Historia bárbara:*
Wandalis iterum Gallias incursantibus congressi Franci, Modigisilum regem, cum 20 milibus Wandalorum extinguunt (año 413).	Auino assi que mataron los franceses a Modigisilo, rey de los vuandalos, con ueynte mill dellos por que andaua robando tierra de Francia (cap. 363, p. $206b_{32-35}$).	E aquell anno mismo [...] guisosse Modigisilo, rey de los vuandalos, con toda su hueste, et entro a correr tierra de Francia. Et llegaronse los franceses et uencieronlo, et mataron a el et bien ueynte mil de los vuandalos (cap. 365, p. $208b_{47}$- $209a_{1}$).

La posible desconexión entre los dos redactores o equipos de redactores no sólo se muestra en la independiente utilización de Sigeberto. Los autores del «prólogo» a la *estoria* de los godos también utilizaron por su cuenta los *Cánones Crónicos* de Eusebio y Jerónimo para fechar el relato de los capítulos 396-400 y 402-404. Estos capítulos proceden de *De Rebus Hispaniae,* pero en ellos

---

dalos destruyendo toda tierra de Francia et desfaziendo las yglesias et matando los santos; asi que en aquella persecucion fueron martiriados muchos santos martires, ca murieron sant Florentino [...]» (cap. 362, p. $206a_{33-38}$), el «prólogo» a la *estoria* de los bárbaros reseña con más detalles y mayor fidelidad a la fuente «[...] auien todos dessouno por cabdiello et por guiador uno a que llamauan Crosco, et por aquel se mandauan et se guiauan todos, et con el entraron las Francias, et las començaron a destroyr cruamientre a todas partes et a matar los santos et a derribar las eglesias. E ellos faziendo esto, lidio con ellos Mariano, un adelantado de la cibdat de Arles, et priso a Crosco, et fizo lo traer preso muy desonradamientre por todas las cibdades que el prisiera por que lo uiessen andar assi todos aquellos a que el fiziera mal, et al cabo fizolo tormentar fasta que murio. En esta tribulacion destas guerras fueron tormentados por tierra de Francia muchos sanctos martires, *segund que de suso auedes oydo*» (cap. 365, p. $208a_{49}$-b_{3}). En el año 1.° de Teodosio, 14.° de Honorio, año 411, Sigeberto dice «Wandali duce Crosco Gallias pervagati, multas urbes et aecclesias subvertunt Croscus tandem á Mariano preside Arelati captus et per victas urbes ignominiose retractus, ad mortem tormentatur. Sub hoc turbine inter multos matiryzantur Sedunenses Florentinus [...]».

no se respetan las fechas del Toledano, sino que se sigue el cómputo cronológico establecido en la historia imperial basado en los *Cánones Crónicos.* Por ejemplo, la noticia,

> Primus Gothorum gentis administrationem suscepit Athanaricus Aera CCCLXXXI (II, 1, p. 23),

lleva en el capítulo 403 las siguientes precisiones cronológicas:

> En el quinto anno dell imperio de Valent et de Valentiniano, que fue en la era de quatrocientos et nueue annos, alçaron los godos a Athanarico por rey (cap. 403, p. $227a_{30-33}$).

Aunque el reajuste cronológico podría estar basado en la historia imperial, creo que se debe a la consulta directa de los *Cánones Crónicos,* según muestra la compilación de la noticia de la muerte del emperador Valente. A pesar de que las fuentes señaladas por los editores de la *Primera Crónica General* no lo notan, al contar la muerte de ese emperador los redactores de la *estoria de los godos* completaron el relato del Toledano recurriendo a Eusebio y Jerónimo:

Historia goda:	Toledano:	Eusebio y Jerónimo:
et fue ferido ell enperador, et fuxo et metios *en una casiella duna puebla pequenna* pora asconder se alli, et algunos de su conpanna con el. E los godos cuemo lo sabien fazer en los otros logares, non sabiendo que ell emperador en tan uil logar se metrie, dieron fuego a la casa, et quemos y ell emperador et todos aquellos de su companna que eran y con el (cap. 404, p. $228b_{16-23}$).	[...] saucius ipse fugit, ignorantibusque quod Imperator *in tam vili casella* delitesceret, Gothis ignem, ut assolent, apponentibus, cum regali pompa crematur (II, 2, p. 25).	Ipse imperator Valens, cum sagitta saucis fugeret [...] *ad cuiusdam uillulae casam* deportatus est. Quo persequentibus barbaris et incensa domo sepultura quoque caruit (año 15.° de Valente, p. 199).

Puesto que nos consta la consulta de los *Cánones Crónicos* en estos capítulos, parece claro que la duplicación de una noticia basada en esa fuente y diversamente datada en la historia imperial y en la historia gótica sólo se explica admitiendo la independencia del proceso datador en ambas secciones. Se trata de una noticia, ajena al Toledano (I, 17, p. 21), que los *Cánones Crónicos* fechan en el año 9° del imperio de Galieno y Valeriano:

Historia goda:	*Historia imperial:*	*Cánones Crónicos:*
Et desi en el seteno anno destos mismos emperadores, que fue en la era de trezientos, destruyeron los godos Grecia et Macedonia et Ponto (cap. 397, p. $224a_{34-36}$).	En el dezeno anno, que fue en la era de trezientos et tres annos [...] los godos fueron a Grecia et a Macedonia et a Ponto et a Asia, et destruyeronlas todas (cap. 271, p. $168b_{3-9}$).	Graecia Macedonia Pontus Asia depopulata per Gothos (p. 183).

La autonomía en el empleo de los *Cánones* también queda demostrada por algún caso en que la historia imperial y la de los godos no coinciden en las sincronías[265].

Aparte del empleo independiente de la misma obra latina, pueden observarse también importantes cambios en la nómina de fuentes utilizadas. Desde que comienza la *estoria* de los pueblos bárbaros, la *Estoria de España* empieza a recurrir a los textos del Toledano como base de su narración, actitud que ya no abandonará. Pese a que el arzobispo don Rodrigo fecha numerosas noticias sobre los godos y los bárbaros por los reinados de los emperadores romanos, las escasísimas notas que sobre estos pueblos incluye la historia imperial siempre proceden de Eusebio y Jerónimo, Orosio, Pablo Diácono o Sigeberto, y jamás del Toledano[266]. Consecuencia de este cambio en las fuentes aprovechadas es la repetición de la misma información en dos versiones de distinta fuente: una en la historia imperial y otra en la historia posterior. Como ejem-

[265] Mientras que el «prólogo» fecha el advenimiento de Constantino en el año 346 de la era (cap. 399), la historia imperial lo sitúa en el año 347 (cap. 308).

[266] También parece exclusivo de las *estorias* de los bárbaros y de los godos hasta Eurico, el uso de Jordanes, *De originibus actibusque Getarum*. Esta idea requiere todavía una investigación minuciosa que la confirme o la deseche.

plo de ello puede citarse el capítulo 398 del «prólogo» a la *estoria* goda, sobre el emperador Claudio y los godos, procedente del Toledano (I, 17, pp. 21-22), y los capítulos 273 y 274 de la historia imperial, que hacen referencia a los mismos sucesos y provienen de Orosio (VII, 23.°) y de Eusebio-Jerónimo (pp. 182-183)[267].

Finalmente, la extraña ausencia de sincronías por el año de la era cristiana desde el comienzo de la *estoria* de los pueblos bárbaros hasta el fin del reinado de Eurico[268] viene a corroborar la existencia de la frontera compositiva o estructural que aquí proponemos.

En resumen, podemos concluir que las *estorias* de los bárbaros y de los godos, hasta el fin del reinado de Eurico, se compusieron con independencia de la historia imperial. Aunque la factura material del ms E_1 no descubra esta frontera estructural, todo un conjunto de observaciones sobre la composición de la obra (fuentes, cronologías, remisiones internas, etc) permite afirmar su existencia[269]. La autonomía de esta sección (caps. 365-429) queda corroborada, asimismo, por la singularidad de sus hábitos compilatorios dentro de la *Estoria de España.* Como hemos visto[270], los «prólogos» a las *estorias* de bárbaros y godos son una de las pocas excepciones al rígido principio de organización temporal de la exposición histórica en la *Estoria de España.*

---

[267] La historia imperial no remite aquí a la *estoria* goda para el desarrollo minucioso del suceso.

[268] Notada por GÓMEZ PÉREZ, «Fuentes y cronología», pp. 630-632, y CATALÁN, «Manuscritos, cuadernos». Nunca deja la *Estoria de España* de calcular la era cristiana desde que nace Jesucristo (año 42.° de Augusto), salvo en estos caps. 364-416 y en los que siguen al cap. 896, cuando la compilación quedó interrumpida en la laguna cidiana.

[269] El conjunto de repeticiones y de remisiones equivocadas entre la historia imperial y la historia posterior demuestra la inconexión original entre las dos secciones. La existencia de alusiones internas correctas en ambas direcciones puede ser debida a la casualidad (la suposición hecha gratuitamente resultó confirmada por el comportamiento del otro compilador) o a la existencia de un «ayuntador» encargado del acoplamiento final entre las dos historias que las introdujo para mejorar la coherencia interna de la obra. Véase la nota 264 de este capítulo para la paradoja de que la historia de los bárbaros conozca e ignore simultáneamente la historia imperial. Estas contradicciones no se dan en las remisiones entre la *estoria* de los bárbaros y la de los godos. Al tiempo que la *estoria* de los bárbaros desconoce que la historia imperial no ha narrado la destrucción de Roma por Alarico (cf. cap. 367, p. $210a_{8-13}$), se declara enterada de que ese suceso se contará con detalle en la *estoria* de los godos: «dos annos antes que Alarico rey de los godos destruyese Roma por la buelta de Stilico, segund que adelante oyredes» (cap. 365, p. $208a_{32-35}$). Cf. también p. $208b_{11-15}$, p. $210b_{35-36}$, p. $211a_{15-17}$ y p. $215b_{27-29}$.

[270] Cf. el cap. II, pp. 47, 48, 53, 64.

3. Los criterios de redacción y los papas de Roma

Durante la historia imperial la *Estoria de España* había mencionado, aunque irregularmente, las sucesiones en el solio pontificio desde San Pedro siguiendo las noticias de los *Cronicorum Canonum* de Eusebio y Jerónimo y del *Speculum historiale* de Vincent de Beauvais. Desde el imperio de Constantino comienzan a faltar estas noticias[271], que sólo vuelven a hacer acto de presencia en el reinado de Alarico II (cap. 430), aunque su formulación y su procedencia son ahora bastante distintas. Desde Alarico estas noticias proceden de la *Chronographia* de Sigeberto y, de acuerdo con ella, consignan regularmente el número que correspondía a cada papa en la línea sucesoria desde San Pedro, detalle raramente mencionado en la historia imperial. Como resultado de este cambio de fuente tampoco se anuncian los años que durará cada pontificado, contra lo acostumbrado en la historia de los emperadores. Además, a partir del reinado de Alarico II el tratamiento de estas noticias se hace uniforme. Junto al ordinal correspondiente a cada papa, siempre se indica en ellas la muerte del pontífice anterior y sólo se las sitúa en los finales de capítulo, como información adicional a la principal peninsular. Por ejemplo,

> Del secundo anno del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que murio el papa Feliz e pusieron en su logar a Bonifaz el secundo, que fue el cinquaenta et III apostoligo (*PCG*, p. 252b$_{4-9}$).

También se las aprovecha regularmente, por vez primera, para el cálculo de sincronías al principio de cada reinado. Este cálculo implica el reconocimiento de Roma como *señorio* extranjero. Por ejemplo, en el alzamiento de Theudio:

> E el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et sesaenta et nueue, quando andaua el año de la Encarnacion en qui-

[271] La última describe el alzamiento de San Silvestre. La *Estoria* la repite extrañamente en al año 4.° de Constantino, era de 350 («E aquell anno fue sant Siluestre fecho apostoligo de Roma, et mantouo el papado ueynt et dos annos», p. 181b$_{37-39}$) y en el año 6.° del mismo emperador, era de 352 («[...] fallamos que consagraron en Roma a sant Siluestre por apostoligo, et mantouo la yglesia ueynt et dos annos», p. 182a$_{3-6}$). La repetición puede obedecer a un deficiente acoplamiento de fuentes, pues la primera noticia proviene de Eusebio y Jerónimo, mientras que la segunda es del Belovacense.

> nientos et treynta, e el dell imperio de Justino en quatorze, e el del papa Feliz en seys [...] (*PCG*, p. 252a$_{20-25}$).

La ausencia de sucesiones papales desde el imperio de Constantino hasta la muerte del rey godo Eurico sugiere la existencia de un cambio del criterio redactor o de un defecto compilatorio, ya que las fuentes de la compilación no dejan de consignarlas. Por ejemplo, los *Cánones Crónicos* informan de la sucesión de San Silvestre, último papa que menciona la *Estoria* (cf. nota 271), en el año 25.° de Constantino,

> Romae XXXII episcopus ecclesiam tenuit Marcus mensibus VIII. Post quem XXXIII ordinatus est Julius ann. XVI mensibus IIII (p. 192),

y de la sucesión de Julio en el año 12.° de Constancio y Constante,

> Romanae ecclesiae XXXIIII ordinatur episcopus Liberius (p. 194).

Desde el año 381, en que comienza su *Chronographia,* Sigeberto reseña las sucesiones papales. Es ilustrativo que la *Estoria* evite traducirlas a pesar de su contigüidad con acontecimientos que sí tuvieron cabida en la compilación alfonsí. Por ejemplo, en el año 2.° de Arcadio y Honorio la *Estoria* traducía selectivamente las noticias incluidas en el año 399 de la *Chronographia,* eliminando la sucesión en Roma:

Sigeberto, año 399:

Anastasius Romanae aecclesiae 37us presidet. Sanctus Martinus quosdam obiit hoc anno. Florebant in aecclesia hoc tempore sancti et docti viri, Iohannes Crisostomus Constantinopolis episcopus, sanctitate quidem et scientia clarus, sed in facundia sua severior et liberior iusto, Donatus Epiri episcopus,qui ingentem draconem expuens in ore eius interfecit, quem octo iuga boum vix trahere potuerunt ad cremandum; in Hispania Orosius historiographus.

***PCG*, cap. 357:**

[...] e la era en quatrocientos et treynta et syete auie por tod el mundo muchos omnes buenos et sabios et muy santos: assi como sant Iohan Crisostomo en Costantinopla; et sant Donato obispo de Ephiro, que escupio el dragon en la boca et lo fizo morir luego, et era tan grand que apenas lo podien leuar ocho yugos de bueys al logar o lo quemaron; e en Espanna Paulo Orosio, que escriuio las estorias.

Es curioso que el inicio de este desinterés por los pontífices coincida con la primera remisión a la *estoria de los godos* que encontramos en la historia imperial. Al tiempo que en el año 25.° de Constantino la *Estoria* evita mencionar la sucesión de San Silvestre, traduce en el año 26.° una escueta noticia de Jerónimo demostrando conocer ya el proyecto de una *estoria conplida* de los godos con su «prólogo» sobre los hechos anteriores a su adquisición del *sennorio* en España:

Cánones Crónicos:	*Historia imperial:*
Romani Gothos in Sarmatarum regione uicerunt (p. 192).	A los ueynt et seys annos no fallamos que conteciesse ninguna cosa granada que de contar fuesse, si no la batalla que ouieron los romanos con los godos en tierra de Sarmacia, *de que cuenta adelant complida mientre la estoria en los fechos de los godos* (cap. 325, p. 195b$_{37-42}$).

¿Tendrá algo que ver la ausencia de noticias papales con el proyecto de la *estoria de los godos?* Aunque no de forma tan clara y precisa como otros datos, la inexistencia de sucesiones en el solio pontificio durante los capítulos finales de la historia imperial (caps. 325-364) y durante la *estoria* de los pueblos bárbaros y la *estoria* goda hasta Eurico (caps. 365-429) coincide en parte con los límites de la sección elaborativa que aquí hemos propuesto.

NOTA SOBRE LA PARTE VI DE LA *GENERAL ESTORIA*

El fragmento que conocemos de la parte sexta de la *General Estoria* parece ser un cuaderno de trabajo, resultado de los trabajos de preparación del texto definitivo. El carácter provisional del texto se manifiesta en un conjunto de detalles que revelan la carencia de acoplamiento con las secciones anteriores.

A pesar de que la quinta parte termina en el año del nacimiento de Cristo (año 42° de Augusto), la sexta parte arranca su relato a partir de la muerte de Julio César y el alzamiento de Octavio:

> Assi como ya oyestes en el libro de las otras V hedades Bruto e Cassio por mandado e por consejo de los senadores de Roma mataron a traicion en medio de la corte Julio Cesar Emperador de Roma (ms. θ, f. 138r).

Los compiladores aclaran por qué eligen ese orden expositivo en este libro:

> Fasta aquí vos fablamos de las cinco hedades et de las cosas que y acaescieron. Mas agora vos contaremos de la sesta hedat de los grandes fechos et de las otras cosas et de las marauillas sobre todas las marauillas que Dios fizo, que acaescieron en ella. Mas deuedes saber primera miente que este libro de la sesta hedat havie a comenzar en aquel tienpo que Sant Juan Bautista comenzo a bautizar, ca alli fue el comienzo de la hedat sesta. Mas por que no podemos contar los marauillosos fechos de Jesu Christo complidamiente sino contasemos la vida de Joachim, et de Anna, et de Santa Maria su madre, et la vida de Sacarias, et de Lisabet, et Sant Johan Bautista, su segundo cormano, que ouo mui grandes debdos con el, asi como adelante oiredes que fueron en el tiempo de la quinta hedat. Por ende, vos contaremos en este libro todos los fechos de la quinta hedat que acaescieron en el mundo

> daquel tiempo adelante que Joachim caso con Anna et que Octaviano Cesar comenzo a regnar en Roma et en todo el mundo (ms. θ, f. 120r).

Esta parte, que mantiene el criterio de alternar el relato bíblico con el de los *gentiles,* comienza hablando del nacimiento de Joaquín y Ana y de los veinte primeros años de su matrimonio, sigue narrando el alzamiento de Octavio y Antonio a la muerte de Julio César y lo sucedido en el reinado de Herodes durante esos veinte años, para regresar a Joaquín, Ana, Zacarías y Elisabeth en el momento en que el ángel aparece para anunciarles el nacimiento de María.

Aparte del extraño enlace con la parte quinta, hay otros detalles en estos breves capítulos que aseguran la independencia de compilación respecto de las partes anteriores. Los compiladores de la sexta parte no parecen saber que la *General Estoria* se subdivide hasta aquí en cinco libros y hablan continuamente del «primero libro que fabla de las otras cinco hedades». Extrañamente en esta parte se afirma que la edad sexta comenzó «en aquel tiempo que Sant Juan Bautista comenzo a bautizar», mientras que el resto de la obra siempre se pronunció por la encarnación de Cristo como punto divisorio entre la quinta edad y la sexta edad:

> et finca nos agora de dezir de lo de la quinta hedat daqui fasta la incarnaçion de Nuestro Señor Ihesu Christo assi como va la linna de los prinçipes cuyos annos contamos la ystoria [...] et de Octauiano Çesar Augusto en cuyo tiempo nasçio Nuestro Sennor Ihesu Christo e sse acabo essa quinta hedat (IV, ms. Z., f. 132v).

También sorprende bastante que este pasaje de la sexta parte historie nuevamente el reinado de Herodes en Judea, que ya había sido relatado en la quinta parte a base de Josefo y completado con *maestre Pedro, maestre Godofre,* el obispo Lucas y Pablo Orosio (ms. Z, f. 144v-165v, donde este manuscrito termina trunco).

En favor de una cierta distancia en la elaboración de esta sexta parte habla también el hecho de que al final del ms. γ, quinta parte, se afirme:

> Aquí se acaban todas las estorias del viejo testamento con las rrazones de los gentiles e de los sus tienpos asy commo vienen todas ordenadas vnas con otras *en los çinco libros que desta estoria generalmente auemos fecho, de quien este es el postrimero.* Deo graçias (f. 217v).

Y para corroborar la idea de que muchos colaboradores de Alfonso sólo conocían cinco libros de la *General Estoria,* véase lo que se dice en el prólogo de la parte tercera:

> Fasta aqui fablamos de las ystorias e de las rrazones de la Biblia e de los (los otros T) fechos (~ e de las de los otros f. S) de los gentiles que acaesçieron en la primera e en la segunda e en la terçera de las seys hedades en que los Santos Padres e los otros sabios partieron todo el tienpo de (~desde S) quando el mundo fue edificado (~criado ST) e Adan fecho e fasta la Encarnaçion de Nuestro Señor Ihesu Christo e dende adelante fasta do Dios quisiere. E estas ystorias de que fablaremos en este libro terçero es (~ t. desta ystoria son ST) de la quarta hedad, la que touo el rrey Dauid fasta la pasada de Babilonia como es dicho. E asmaremos do ygar (~Y pensaremos de juntar S) estas ystorias del viejo testamento e las otras de los gentiles de que aqui fablamos e partirlas (~pararlas S) en libros segund son las hedades del tienpo et fazer de las ystorias e de las rrazones de cada (~c. vno un S) libro. Mas (~Estas S) porque ([...] ST) la desigualdad (~desagueldad T) de las (~ los [...] ST) ystorias de cada hedad (~hedad [...] fiziesemos el suyo. E [...] las ystorias de cada hedad ST; [...] T; h. son mas S) las de las buenas (~vnas ST) hedades e (~que S) de las otras e non es esto marauilla, mas como se fueron amuchiguando los omnes en las hedades, toda via mas (en l.h., t.v.m. *om.* S) ay (~asy ST) cresçieron los sus sabios e fechos (*om.* e f. de T; *om.* sus s. e f. de S) las rrazones e las ystorias dellos. Teniamos (~ Mas por que vimos S) que la desigualdad de los libros (l. grandes S) que seria enbargo y enojo por que non pareçeria (*om.* p. T) tan bien enmendarlos (~en mentarlos T), dexemos (n. podrie tan bien menearlos, dexamos S) de catar la desigualdad por escusar el enojo, y partimos las escrituras (~ystorias ST), mas segund las quantias de las escrituras (~escriptos S) que se fizieron en ellas, que non segund las hedades (~esc. que segunt lo que se fizieron en ellas y que segunt las hedades S). *Pero (Enpero S) fezimos ende (~en T) çinco libros,* non de cada hedad el suyo [...], mas por esta (por escusar la S) rrazon de fazer ygualdad en los cuerpos de los libros. Tomamos de las escrituras (~estorias ST) de los fechos del rrey Dauid (D. en ST) que se començo la quarta hedad e otrosi las rrazones de los gentiles de su rreynado (rr. y las otras S) todas posimoslas con las ystorias de la terçera hedad en el libro de ante (*om.* de a. [...] T) desto (*om.* de a.d. [...] S), que es el segundo *de los çinco en* (*om.* ç en [...] ST) *que esta ystoria partimos.* ([...] ST) E por todo (*om.* E por t. T) esto (*om.* E por t.e. [...] S) a este terçero libro muy buen comienço (*om.* m.b.c. [...] S), ca se comiença en las buenas obras (*om.* en l.b. [...] S) del rrey Dauid (ms. Ra, f. 1 r y v, *anotado con los* mss. S, f. 1r, y T, f. 1r; *todos ellos presentan un texto parcialmente fragmentario, defecto que los copistas de ST advirtieron dejando huecos en blanco; he señalado esos huecos en la anotación como* [...]).

No obstante la ignorancia del sexto libro de la *General Estoria* por parte de los historiadores alfonsíes y su inconexión con las partes anteriores, el fragmento que de él conservamos parece contener signos indudables de la participación personal del rey, sobre todo en la redacción del prólogo[272].

[272] Según ha hecho notar W. JONXIS-HENKEMANS, «Los prólogos de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXVI (1989), pp. 343-350.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Ediciones de la *General Estoria*

Parte I. *General Estoria. Primera Parte.* Editada por A. G. Solalinde. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1930.

Parte II. *General Estoria. Segunda Parte.* Editada por A. G. Solalinde, L. A. Kasten y V. R.B. Oelschläger. 2 tomos. Madrid: CSIC, 1957-1961.

Parte IV. *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio.* Editados por L. A. Kasten y J. Nitti, Spanish Series, II. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1978. Edición en microficha del ms. A de la parte I y del ms. U de la parte IV.

Antologías y ediciones parciales:

Alfonso X el Sabio. *Prosa histórica.* Edición de Benito Brancaforte. Madrid: Cátedra, 1984. Incluye fragmentos de las partes I, II, III, IV y V, pp. 101-268, algunos inéditos.

Alfonso X el Sabio. *La historia novelada de Alejandro Magno.* Edición acompañada de la *Historia de preliis* (recensión J^2). Editada por T. González Rolán y P. Saquero Suárez-Somonte. Madrid: Universidad Complutense, 1982. Transcriben la *Estoria de Alexandre el Grand* de la parte IV según el ms. U, aunque anotan variantes de otros cuatro manuscritos.

B. Brancaforte, *Las* Metamorfosis *y las* Heroidas *de Ovidio en la* General Estoria *de Alfonso el Sabio.* Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.

Manuscritos de la *General Estoria*[273]

Parte I

A: 816, Nacional, s. XIII. Se extiende de p. $3a_1$ a p. $757b_{12}$, *GE*, I. Cf. Solalinde, «Introducción», pp. XXIV-XXVIII.

B: Y-I-6, El Escorial, s. XV. Se extiende de p. $3a_1$ a p. $488b_{55}$ (Génesis y Éxodo). Cf. Solalinde, «Introducción», pp.XXVIII-XXX.

C: X-I-1, El Escorial, s. XVI. Se extiende de p. $3a_1$ a p. $488b_{55}$. Cf. Solalinde, «Introducción», pp. XXX-XXXII.

D: 8682, Nacional, s. XIV. Se extiende de p. $5b_{25}$ a $284b_{47}$ (Génesis). Cf. Solalinde, «Introducción», pp.XXXII-XXXIII.

E: Y-III-12, El Escorial, s.XV. Se extiende desde p. $3a_1$ hasta p. $186a_4$. Cf. Solalinde, «Introducción», pp.XXXIII-XXXIV.

F: O-I-1, El Escorial, primera mitad del s. XIV. Traducción gallega del texto comprendido entre p. $3a_1$ y $186a_4$. Cf. Solalinde, «Introducción», pp.XXXV-XXXVI.

G: Y-I-3, El Escorial, s. XV. Se extiende desde p. $287a_{11}$ a p. $488b_{16}$ (el Éxodo casi completo). Cf. Solalinde, «Introducción», pp.XXXVI-XXXVII.

G': Y-I-4, El Escorial, s. XV. Se extiende de p. $488b_{18}$ hasta p. $768b_{22}$ (es la continuación de G y contiene los tres últimos libros del Pentateuco). Cf. Solalinde, «Introducción», pp.XXXVII-XXXVIII.

H: 10236, Nacional, s. XV. Se extiende desde p. $287a_1$ a p. $768b_{22}$ (desde el Éxodo hasta el final de la primera parte). Cf. Solalinde, «Introducción», pp.XXXVIII-XLI.

π: ms. perdido que perteneció a D. Juan Lucas Cortés. Contenía íntegra la primera parte y fue copiado en Sevilla en 1339. Cf. Solalinde, «Introducción», pp.XLI-XLII.

Parte II

I: Biblioteca particular del Duque de Wellington, Apsley House, Londres, s. XV. Cf. L. A. Kasten, V. R. B. Oelschläger, y

[273] Incluyo aquí no sólo los manuscritos que he citado a lo largo del libro, fundamentalmente de las partes III, IV, V y VI, que aún no han sido publicadas (o sólo en ediciones parciales), sino todos de los que tengo noticia.

(A. G., Solalinde), «Introducción» a la edición de la parte segunda de la *General Estoria,* II, 1, pp.X-XI.

Comienza: «Aqui se comiença la segunda parte de la General Estoria que mando fazer el muy noble rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Fernando e de la muy noble reyna doña Beatriz» (II, 1, p. 3).

Acaba: «Agora contar vos hemos aqui la su estoria de los fechos grandes que el fizo. Finito libro. Deo gratias» (II, 1, p. $457b_{20}$).

J: Biblioteca de Menéndez Pelayo, Santander, fines del s. XIV. Cf. M. Artigas, *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Menéndez y Pelayo,* Santander, 1930, p. 74; Kasten, «Introducción», pp.XI-XII.

Comienza: Hacia el segundo tercio de la tabla de materias. El texto empieza: «Fasta aqui contamos en la primera parte desta Estoria General las estorias [...]» (II, 1, p. $3a_9$).

Acaba: en las palabras «Del fecho del puerco» (II, 1, p. $438b_2$).

K: 10237, Nacional, s. XIV. Cf. M. Schiff, *La Biliothèque du Marquis de Santillane,* Paris, 1905, pp. 397-398; S. Berger, «Les Bibles Castillanes», *Romania,* XXVIII (1889), pp. 359-385; para este ms., p. 566; J. M. Rocamora, *Catálogo abreviado de los manuscritos de la biblioteca del Excmo. Señor Duque de Osuna e Infantado,* Madrid, 1882, p. 21; Kasten, «Introducción», pp.XII-XV.

Comienza: «Aqui se comiença la segunda parte de la General Estoria que mando fazer el muy noble rey don Alffonso, fijo del noble e santo rey don Ffernando e de la reyna donna Beatriz» (II, 1, p. 3a).

Acaba: «Et cuenta maestre Pedro que les demando quel yurassen quel touiessen uerdad de lo que dizien» (II, 1, p. $453a_{32}$).

L: II-N-4, Palacio, s. XV. Cf. S. Berger, «Les Bibles», p. 566; Kasten «Introducción», pp.XV-XVI.

Comienza: «Aqui se comiençan los titulos de la Segunda Parte de la General Estoria que mando fazer el noble rey don Alfonso fijo del rey don Fernando e reyna donna Beatriz. En el noueno capitulo [...]» (II, 1, p. 3, título seguido de la tabla de materias).

Acaba: al final del primer tomo GE, II, 1, p. $457b_{20}$: «Agora contar vos hemos aqui la su estoria de los fechos grandes que el fizo».

M: Y-III-3, El Escorial, s. XIV. Cf. Cf. J. Rodríguez de Castro, *Biblioteca Española,* Madrid, 1786, II, p. 675; Berger, «Les Bibles»,

p. 106; J. Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos de la Real Biblioteca de El Escorial,* I y II, Madrid, 1924-1926; III, El Escorial, 1929; para este ms., III, p. 52; Kasten, «Introducción», pp.XVI-XVIII.

Comienza: «Fasta aqui contamos en la primera parte de la estoria general» (II, 1, p. $3a_9$).

Acaba: «El padre otorgo gelo e dexo gelo fazer. Ella fue a los montes con sus conpanneras e con sus çibdadanas» (II, 1, p. $455b_{18}$).

N: O-I-11, El Escorial, s. XIV. Cf. Berger, «Les Bibles», p. 561; Zarco, «Catálogo», II, p. 323; Kasten, «Introducción», pp.XVIII-XX.

Comienza: «a el terçer dia que salieron de Sechin» (II, 1, p. $12b_{21}$).

Acaba: en el capítulo XIX del Segundo Libro de los Reyes: «Mas des<quel> ovo <pasado el rio e fue con el> vn <poco>, queriese tornar. E dixole el» [palabras finales ilegibles] (II, 2, p. $381b_{20}$).

O: Y-III-22, El Escorial, s. XV. Cf. Rodríguez de Castro, II, p. 675; Berger, «Les Bibles», pp. 6 y 106; Zarco, «Catálogo», III, p. 57; Amador de los Ríos, «Historia», III, p. 598; Kasten, «Introducción», pp.XX-XXII.

Comienza: «Aqui comiença la segunda parte de la General Estoria Escolastica que mando fazer el muy noble rey don Alfonso fijo del rey don Fernando e de la reyna donna Beatriz. Fasta aqui avemos contado en la primera parte desta General Estoria las estorias e las leyes del Viejo testamento [...]» (II, 1, p. $3a_9$).

Acaba: «o de su muerte lo que quisyese e touiese por bien e que lo non matasen ya ellos» (II, 1, p. $326b_{30}$).

Φ (antes Ñ): Y-I-7, El Escorial, s. XV. Cf. Rodríguez de Castro, II, p. 676; Berger, «Les Bibles», p. 563; Zarco, «Catálogo», III, p. 9; Kasten, «Introducción», pp.XXII-XXIII.

Comienza: «Aqui comiençan los titulos de la segunda parte de la General Ystoria que mando fazer el noble rey don Alfonso fijo del rey don Fernando y de la reyna donna Beatriz. <E>n el noueno capitulo del libro de Josue [...]» (II, 1, p. 3, seguido del sumario).

Acaba: «[...] los fechos de los gentiles que acaesçieron en el tiempo de los quarenta annos que el reyno. Deo gratias» (II, 2, p. $397b_8$). Contiene íntegra la parte segunda; es continuación del ms. B de la parte primera.

P: Y-I-1, El Escorial, 1405. Cf. Rodríguez de Castro, II, p. 676; Berger, «Les Bibles», pp. 13-15 y p. 104; Zarco, «Catálogo», III, pp. 1-2; Kasten, «Introducción», pp. XXXIII-XXXV.

Comienza: «Aqui se comiença la estoria de Hercules e. En este lugar vos contaremos el linaje donde vino Hercules [...]» (II, 2, p. $1a_4$).

Acaba: «[...] e contar vos hemos adelante luego en la tercera parte desta General Estoria el salterio que el fizo e los fechos de los gentiles que acaesçieron en el tiempo de los quarenta annos que el regno. Aqui acaba la postrimera parte de la segunda parte de la General Ystoria et acabose en el anno del Sennor Ihesu Cristo de mill e quatrocientos e cinco annos en el mes de abril» (II, 2, p. $397b_8$).

Q: X-I-2, El Escorial, s. XVI. Cf. Rodríguez de Castro, II, p. 675; Berger, «Les Bibles», p. 562; Zarco, «Catálogo», II, pp. 448-449; Kasten, «Introducción», pp.XXV-XXVII.

Comienza: «Aqui comiençan los titulos de la segunda parte de la General Ystoria que mando fazer el noble rey don Alfonso, Fijo del Rey don Fernando y de la Reyna doña Beatriz. En el noueno capitulo del libro de Josue [...]» (II, 1, p. 3, título seguido de un sumario).

Acaba: «[...] los fechos de los gentiles que acaesçieron en el tiempo de los quarenta años que el rreyno. Deo graçias» (II, 2, p. $397b_8$). Contiene la segunda parte íntegra.

Q': 2-C-5, Palacio, fines del s. XII-principios del s. XIV. Cf. Kasten, «Introducción», p.XXVII. Fragmento.

Comienza: «De la passada de Hercules a España e de lo que fizo en Caliz» (II, 2, p. $31b_{36}$).

Acaba: «Hercules desque ovo poblada a Gallizia e establecio los fuegos e la fiesta que dixieron cerca el rio de Guadiana, tornos de cabo Hercules de alli luego contra Caliz» (II, 2, p. $33a_{31}$).

π: V-II-1, El Escorial, s. XV. Cf. Zarco, «Catálogo», II, p. 404; Kasten, «Introducción», pp.XXVII-XXIX.

Comienza: «<E>n este lugar començaremos a contar muy conplidamente del linaje de Hercoles Casanao e donde vino e los grandes fechos e estrannos que el fizo por el mundo. E commo quier <que> los el fizo en tiempos departidos e en muchas tierras, ayuntar los hemos nos aqui todos sus fechos en que vaya toda la su estoria vnada de tan grand prinçipe commo este [...]» (II, 2, p. $1a_7$).

Acaba: «fezieron Joab fijo de Ssaruia en Abner e en Amanse mios cabdyellos de la hues» (II, 2, p. $396b_7$). Comprende la segunda mitad de la parte segunda.

Partes II y III

R: CXXV2-3, Pública de Évora, s. XIII-principios del s. XIV. Cf. *Catálogo dos manuscriptos da Bibliotheca Pública Eborense com as descripçoes e notas do bibliotecario Joachim Heliodoro da Cunha Rivara e com outras proprias por Joachim Antonio de Sousa Telles de Mattos,* IV, pp. 10-12, Lisboa, 1871; Berger, «Les Bibles», p. 564; Kasten, «Introducción», pp.XXIX-XXXI.

Comienza: «De como castigo Dios a Josue e Josue al pueblo. Despues de la muerte de Moysen sieruo [...]» (II, 1, p. $6b_{16}$).

Acaba: «Non despreciara los ruegos del huerphano nin a la bibda quando se le querellare. Las lagremas de la biuda non descenden a la mexiella e el», f. 261, texto de la parte tercera. La parte segunda está incluida en los ff. 1-84. Comprende sólo las partes bíblicas de las partes segunda y tercera.

Parte III

S: Y-I-8, El Escorial, s. XV. Cf. Solalinde, «Introducción», p.XIX, nota 1. Incompleto por el final.

Comienza: «Aqui comiença la terçera parte de la general estoria que el muy noble rrey don Alfonso mando fazer.

<F>asta aqui fablamos de las ystorias y de las rrazones de la briuia y de las de los otros fechos de los gentiles que acaesçieron en la primera y en la segunda parte y en la terçera de las seys hedades en que los santos padres y los otros sabios partieron todo el tienpo desde (~de T) quando el mundo fue criado y Adam fecho fasta la encarnaçion de Nuestro Señor Ihesu Cristo y dende adelant fasta do Dios quisiere. E estas ystorias de que fablaremos en este libro terçero desta ystoria son de la quarta hedad [...]» (f. 1ra).

Acaba: «Y a la casa de Juda fizo Dios merçed por que Ezechias su rrey fijo de Acab tollio todos los ydolos tan bien los del su tienpo commo los que fizieran los rreyes de ante el y alinpio dellos el tenplo de Dios. Esta toda fue la materia deste profeta de lo que el

dixo en que profeto como oyredes adelante. Y Osee fue del linaje de Ysacar y profeto en Bethoemoth y murio en paz en su tierra e y fue soterrado. Deo gratias» (f. 235vb, en un capítulo que explica el libro de los doce profetas menores después de haber incluido el Libro de Isaías hasta su final).

T: 7563, Nacional, s. XV. Cf. Solalinde, «Introducción», p. XIX, nota 1. Mismo comienzo y final que S.

Comienza: «Aqui se comiença la terçera parte de la General Estoria que el muy noble rrey don Alfonso mando fazer.

Fasta aqui ffablamos de las estorias e de las rrazones de la biblia e de los otros fechos de los gentiles que acaesçieron en la primera e en la segunda e en la terçera de las seys hedades en que los santos padres e los otros sabios partieron todo el tienpo de quando el mundo fue creado [...]» (f. 1r).

Acaba: «[...] tollo todos los ydolos, tan bien los de su tienpo como los que fizieron los rreyes dante, e alinpio dellos este tenplo de Dios. E esta toda fue la materia de los profetas del su tienpo que profeto, como oyredes adelant. Et este fue del linage de Isachar e profeto con Vechoemoth e murio en paz en su tierra y fue soterrado. Acabado es el libro. Demos gracias. Deo gracias».

Ra: 6, Real Academia Española, finales del s. XV-principios del s. XVI. He tenido noticia de este nuevo manuscrito, recientemente descubierto, gracias a a la amabilidad de Mariano de la Campa, que colabora en la catalogación de los fondos de la Academia. Es probablemente copia de T.

Comienza: «Aqui comiença la Grande e General Ystoria que mando fazer el muy noble rrei don Alonso y es la iii parte.

Fasta aqui fablamos de las ystorias e de las rrazones de la biblia e de los fechos de los gentiles que acaesçieron en la primera e en la segunda e en la terçera de las seys hedades en que los santos padres e los otros sabios partieron todo el tienpo de quando el mundo fue edificado» (f. 1r).

Acaba: «[...] tollo todos los ydolos tan bien los del su tienpo como los que fizieran los rreyes de ante el e alinpio dellos el tenplo de Dios. E esta toda fue la meteria deste profeta de lo quel dixo en que profeto, como oyredes adelante. E Asec fue del linage de Ysachar e profeto en Bechoemoch e murio en paz en su tierra e y fue soterrado. Acabado es el libro. Demos graçias a Dios. A Deo Graçias» (f. 365r de la numeración antigua).

Parte IV

σ (∑ en Solalinde): X-I-3, El Escorial, s. XVI. Cf. Solalinde, «Introducción», p.XIX, nota 1. Elimina lo bíblico.

Comienza: Después de una tabla de capítulos: «Aqui comiença el quarto libro de la general ystoria sobre la briuia que cuenta de los fechos de los gentiles que el muy noble rrey don Alfonso mando fazer.

Hasta aqui avemos levadas las ystorias de las quatro hedades del mundo por años departidos asi como acaesçieron los fechos de cada vno en sus tiempos. E primeramente por los años de los padres y los patriarcas; en pos aquellos por los años de la seruidumbre que avemos departido asaz en su lugar quantos fueron aquellos que los fijos de Ysrrael yoguieron en Egipto [...]»; y sigue explicando el criterio cronológico que se empleará en la parte cuarta.

Acaba: «Andados doze años de Ptholomeo Philopater rrey de Alexandria contesçio a Apolonio rrey de Thiro e de Sidon con el grande Anthioco rrey de Asiria el fecho que cuenta la su historia sobre la rrazon que el yua a demandar este rrey Apolonio: era vna su fija muy fermosa para casar con ella. E porque acaesçio esto deste rrey Apolonio con este rrey Anthioco el grande rrey de Asiria en el tiempo deste rrey Ptholomeo Philopater, ponesmoslo en el su tienpo. E comiençase la quinta parte desta historia en el rrey Apolonio» (f. 248rb).

V: Y-I-11, El Escorial, s. XV. Cf. Solalinde, «Introducción», p.XIX, nota 1. Elimina lo bíblico.

Comienza: «Aqui comienca la tabla de los capitulos de la quarta general ystoria que fabla de los fechos de los gentiles e de los fechos de los judios que fueron en aquel tiempo de la quinta hedat». Después de la tabla de capítulos comienza el texto: «Aqui comiença el quarto libro de la general ystoria sobre la briuia que cuenta de los fechos de lo gentiles quel muy noble rey don Alfonso mando fazer.

<F>asta aqui auemos leuadas las ystorias de las quatro hedades del mundo por años departidos assi como acaesçieron los fechos de cada vnas en sus tienpos. Primeramente por los años de los padres e de los patriharcas [...]».

Acaba: «Andados doze años de Tholomeo Philopater rey de Alixandria contesçio a Apolonio rey de Thiro e de Ssidon con el

grande Anthioco rey de Assiria e el fecho que cuenta la su estoria sobre la razon quel yva a demandar este rey Apolonio: era vna su fija muy fermosa para cassar con ella. E porque acaesçio esto deste rey Apolonio con este rey Antioco el grande rey de Assiria en el tienpo deste rey Tholomeo Philopater, ponemoslo en el su tienpo. E comiençase la quinta parte desta ystoria en el rey Apolonio. Fenesçe el quarto libro de los gentiles desta general ystoria» (f. 257v, al inicio de la col. b).

Y: 8966, Nacional, s. XV. Cf. Solalinde, «Introducción», p. XIX, nota 1.

Λ: 1539, Nacional, s. XV. Cf. Solalinde, «Introducción», p. XIX, nota 1.

U: Urb. Lat. 539, Vaticana, 1280. Cf. Solalinde, «Introducción», p.XIX, nota 1. Transcrito por el Hispanic Seminary of Medieval Studies de Wisconsin.

Comienza: «Aqui se comiença la quarta parte de la general estoria que el muy noble rrey don Alfonso mando fazer.

Fasta aqui auemos leuadas las estorias de las quatro edades del mundo por annos departidos assi como acaescieron los fechos de cada unas en sos tienpos. Primeramientre por los annos de los padres e de los patriarchas [...]» (f. 1r).

Acaba: «Andados dolze annos del regnado de Ptholomeo Philopater rrey de Alexandria, contescio a Appollonio rrey de Tiro e de Sidon con el grand Anthioco rrey de Syria el fecho que cuenta la su estoria sobre razon quel yua demandar este rey Appollonio una su fija muy fermosa pora casar con ella. E por que acaescio esto a Appollonio con este Anthioco el grand rrey de Siria en el tienpo deste rey Ptholomeo Philopater, ponemoslo en el su tienpo. E comiençase la quinta parte desta estoria en el rrey Appollonio.

Este libro fue acabado en era de mill e trezientos e diziocho annos. En este anno yo Martin Perez de Maqueda, escriuano de los libros del muy noble rrey don Alfonsso, escriui este libro con otros mis escriuanos que tenia por su mandado» (f. 278r).

Partes IV y V

Z: I-I-2, El Escorial, fines del s. XIII-principios del s. XIV. Cf. Solalinde, «Introducción», p.XIX, nota 1. Copia solamente lo bíblico.

Comienza: «Todos los que fablan sobre las razones de Daniel propheta departen que X fueron las visiones que el vio et departe las maestre pedro en el libro de las lignas del primero Testamento por tiempos et por los rreyes con quien a Daniel acaescieron aquellas visiones. Et dize assi, que la primera de aquellas visiones fue vna ymagen fecha de cosas departidas. La segunda [...]» (f.1ra, seguido del Libro del profeta Daniel).

Acaba: «Et andando alli bolliçio tan malo deuedo el rrey a muchos de sus amigos que non entrassen mas en su palaçio. Et esto fue mayor mientre sobre aquellos que auien fiuza de auer ende buena partida. Et estos fueron Adrauato e Cuemello, omnes mucho amigos del rrey de comienço quel fueron muy prouechosos en los fechos del pueblo e en essas mandaderias e en sus conseios de su casa et enseñaron los fijos e que esperauan el primero logar de fazer bien al rrey. Et echo el rrey a Andremato por Demetrio, a Alexandre, su fijo de Herodes, que era este Andremato» (f. 165vb, en el reinado de Herodes). El manuscrito continúa copiando una traducción del Nuevo Testamento.

Parte V

γ (Γ en Solalinde): R-I-10, El Escorial, s. XV. Cf. Solalinde, «Introducción», p.XIX, nota 1. Comienza con la traducción del Libro I de la *Farsalia,* de modo que carece del comienzo de la parte quinta. Llega hasta el año 42.° de Augusto, fecha del nacimiento de Cristo. Elimina lo bíblico.

Comienza: «Aqui comiença el primero libro de Lucano. Estos son los títulos de las rrazones que en este libro fabla», f. 1r. Sigue la tabla de títulos. El texto empieza: «Este libro fizo en latyn Lucano vn sabio de España que fue natural de la çibdat de Cordoua del Andaluzia en que cuenta de las batallas de Jullio Çesar e de Ponpeyo el grande, en que diz que por aquello que Ponpeyo ffue y vençido, finco toda la çibdat de Rroma en vandos que duraron mucho» (f. 1rb).

Acaba: «Aqui se acaban todas las estorias del viejo Testamento con las rrazones de los gentiles de los sus tienpos asy commo vienen todas ordenadas vnas con otras en los çinco libros que desta estoria general mente auemos fecho, de quien es este el postrimero. Deo graçias» (f. 217v).

Parte VI

∂: Cajón 43.°, n.° 20, Catedral de Toledo, s. XIV. Cf. A. G. Solalinde, «Un códice misceláneo con obras de Alfonso X y otros escritos», *Revista de Filología Española,* XI (1924), pp. 178-183, para la descripción de este códice misceláneo: a) los ff. 1r-77ra incluyen un fragmento del *Septenario.* b) ff. 78r-158r: fragmento de las *Partidas.* c) ff. 159r-164ra incluyen el *Purgatorio de San Patricio.* d) ff. 166r-185v: incluyen un fragmento de la parte sexta de la *General Estoria.* Comienza: «Fasta aqui uos fablamos de las cinco hedades et de las cosas que y acaescieron, mas agora vos contaremos de la sexta hedat [...]». Acaba: «[...] e llama rio el Spiritu Santo que tan abondada». e) ff. 186r-190v: incluyen las *Constituciones y catecismo del obispado de Burgos.* f) ff. 191r-195v: fragmentos de las *Partidas.* g) ff. 196r-199v: fragmento del *Ordenamiento de Alcalá.*

θ: 13.036, Nacional, s. XVIII. Copia del códice toledano misceláneo, cajón 43, n.° 20. El fragmento de la parte sexta de la *General Estoria* puede leerse en el ms. θ en los ff. 120r-173v.

Comienza: «Fasta aqui vos fablamos de las cinco hedades et de las cosas que y acaescieron. Mas agora vos contaremos de la sesta hedat de los grandes fechos, et de las otras cosas et de las marauillas sobre todas las marauillas que Dios fizo, que acaescieron en ella. Mas deuedes saber primera mientre que este libro de la sesta hedat havie a comenzar en aquel tiempo que Sant Juan Bautista comenzo a bautizar, ca alli fue el comienzo de la hedat sesta. Mas por que no podemos contar los marauillosos fechos de Jesu Christo complidamiente sino contasemos la vida de Joachin, et de Anna, et de Santa Maria, su madre, et la vida de Sacarias, et de Lisabet, et Sant Johan Bautista su segundo cormano que ovo muy grandes debdos con el, asy como adelante oiredes, que fueron en el tiempo de la quinta hedat; por ende vos contaremos en este libro todos los fechos de la quinta hedat que acaescieron en el mundo daquel tiempo en adelante que Joachim caso con Anna et que Otaviano Cesar comenzo a regnar en Roma et en todo el mundo».

Acaba en el capítulo donde se cuenta la concepción de María por Ana.

Ediciones de la *Estoria de España*

Alfonso X el Sabio. *Primera Crónica General que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289.* Edición de R. Menéndez Pidal. Madrid: 1906. La segunda edición, Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Ed. Gredos, 1955, incluye un estudio introductorio de R. Menéndez Pidal, «La Primera Crónica General de España», y en colaboración con A. G. Solalinde, M. Muñoz Cortés y J. Gómez Pérez, las «Notas Preliminares» y las «Fuentes de cada capítulo en particular». 2 tomos. La tercera edición, Madrid: Gredos y Seminario Menéndez Pidal, 1977, no reproduce las «Notas» ni las «Fuentes».

Manuscritos citados de la *Estoria de España*

Versión «oficial»

E_1: Y-I-2, El Escorial, s. XIII. Base del primer volumen de la edición de la *Primera Crónica General* realizada por Menéndez Pidal (1906), (^{2}1955) y (^{3}1977). Cf. Zarco Cuevas, «Catálogo», II, pp. 50-51; Menéndez Pidal, «La Prim. Crón.», pp.LVII-LVIII; Catalán, «De Alfonso X», pp. 19-24 y notas 1 y 6; Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», pp. 268-269.

E_2: X-I-4, El Escorial, s. XIII manos 1ª, 3ª y 5ª; s. XIV manos 2ª, 4ª y 6ª. Base del segundo volumen de la edición pidalina de la *Estoria de España: PCG,* II. Cf. R. Menéndez Pidal, *La leyenda de los infantes de Lara,* p. 384; Zarco «Catálogo», III, p. 2; Menéndez Pidal, «La Prim. Crón.», pp.LVIII-LIX; A.B. Franklin, «A detail concerning scribal peculiarities found in ms.E of the *Primera Crónica*», *Hispanic Review,* VI (1938), pp. 332-336, que nota ya la existencia de diversas manos en E_2; Catalán, «De Alfonso X», pp. 24-93, demuestra la composición facticia del códice, y Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», pp. 268-269.

Los dos primeros cuadernos, que constituyen la mano primera, E_2a, formaban parte del códice E_1 antes de ser separados de él para constituir el nuevo códice E_2 en el s. XIV. La mano primera se extiende desde *PCG,* p. 321a_1 a p. 350a_{10}. La mano segunda, E_2b, aunque es del s. XIV, copió un ms. de la versión

«oficial» y se extiende desde *PCG*, p. 350a$_{10}$ a p. 358b$_{37}$, fin del reinado de Alfonso II. Cf. Catalán, «De Alfonso X», pp. 31-38, 45-49, 77-80.

C: 12.837, Nacional, s. XIV (1ª mitad). Cf. Menéndez Pidal, «La Prim. Crón.», p.LVII; Catalán, «De Alfonso X», pp. 32-35, notas 1-3; Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», p. 272.

Comienza: «Natural cosa es cobdiciar los omnes saber los fechos», prólogo de la *General Estoria* (I, p. 3a$_7$-b$_{18}$), seguido del texto de la *Estoria de España* a partir de *PCG*, p. 4a$_1$.

Acaba: «en el diziochauo año enuio el enperador Carlos sus cartas» (p. 350a$_{10}$).

Versión «vulgar»

Y: Y-II-11, El Escorial, s. XV. Cf. Menéndez Pidal, «La leyenda de los infantes de Lara», p. 385; Zarco, «Catálogo», III, pp. 30-31; Menéndez Pidal, «La Prim. Crón.», p.LX; Catalán, «De Alfonso X», p. 98, nota 2; Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», p. 266.

Comienza: «Los antichs que foren en los temps primeros [...]» (*PCG*, p. 3a$_1$). Los primeros 12 folios se copiaron en catalán (hasta la muerte de Amílcar); el resto sigue en castellano, con aragonesismos lingüísticos y ortográficos.

Acaba: «[...] asi commo deximos ouieronse de vençer por aquella razon et ffuxieron et mataron y a aquell Abder<rahmen>» (cap. 775, *PCG*, p. 463b$_{13}$).

Q: 5795, Nacional, s. XIV. Cf. Menéndez Pidal, «La Prim. Crón.», p.LX; Gómez Pérez, «Elaboracion de la *PCG*», p. 264.

Comienza: en el prólogo, *PCG*, p. 3a$_1$.

Acaba: «[...] porque vinieran. E en señal de verdadero amor» (*PCG*, p. 241a$_{31}$).

To: 104, Pública de Toledo, s. XV. Cf. Esteve, *Catálogo de la colección de manuscritos Borbón-Lorenzana*, Madrid, 1942, p. 90; Menéndez Pidal, «La Prim. Crón.», p.LXI; Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», p. 266.

Comienza: en la segunda parte del prólogo, «Nos don Alfonso por la graçia de Dios» (*PCG*, p. 4a$_{21}$).

Acaba: «e desy fasta la muerte del rey Rodrigo» (*PCG*, p. 215b$_{44}$).

N: 2063, Palacio, ss. XIV-XV. Cf. R. Menéndez Pidal, *Crónicas Generales de España,* Madrid, 1898; [2]1900; [3]1918: edición con notables enmiendas, mejoras y adiciones, pp. 31-33 y «La Prim. Crón.», p.LX; Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», pp. 264-265.

Comienza: en la segunda parte del prólogo, «Por ende nos don Alfonso por la gracia de Dios» (*PCG,* p. $4a_{21}$).

Acaba: «fue vencido Ado<acer> et fuyo de la batalla» (*PCG,* p. $244a_{42}$).

Versión «crítica»

Cf: 2864, Universitaria de Salamanca (ant. 2.M.1, Palacio), s. XVI. Cf. Menéndez Pidal, «Crónicas Generales», pp. 35-37, n.° 12; Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», pp. 273-274.

Comienza: «Aqui comiença la primera parte de la general estoria d'España que el muy alto rrey [...]», prólogo de la *General Estoria* (I, p. $3a_7$-b_{18}), como C, y texto desde *PCG,* p. $4a_1$.

Acaba: con las palabras «el aguja de Roma» (*PCG,* p. $97a_{18}$), en el capítulo dedicado a la muerte de César, palabras que van seguidas de una torpe explicación: «Aqui dexa la estoria de contar de Jullio Çesar el primero enperador de rroma e de todos los otros señores que fueron en Roma por que en esta parte primera desta general estoria non fabla mas dela fast aqui por que en este enperador Jullio Çesar se acabo esta primera parte como dicho es/ Deo graçias».

Cah: 9/5651, Academia de la Historia (ant. D-41), s. XV.

Comienza: «Aqui comiença la primera parte de la general estoria de España quel muy alto rey [...]».

Acaba: como el ms. Cf con las palabras «el aguja de Roma» (*PCG,* p. $97a_{18}$), en el capítulo dedicado a la muerte de César, palabras que van seguidas de la misma explicación que en el ms. Cf: «Aqui dexa la estoria de contar de Jullio Çessar el primer enperador de roma e de todos los otros señores que fueron en roma por que en esta parte primera desta general estoria non fabla mas della fasta aqui por que en este enperador Jullio Çessar se acabo esta primera parte como dicho es/ Deo Graçias».

Fuentes Latinas[274]

Eusebio-Jerónimo: Eusebi *Chronicorum canonum* quae supersunt edidit Alfred Schoene. Berolini: 1866.

Eutropio-Pablo Diácono: *Eutropii breviarium ab vrbe condita cum versionibus graecis et Pauli Landolfique additamentis, recensit et adnotavit H. Droysen,* Berolini apud Weimannos: MDCCCLXXVIIII. Editio nova Lucis ope Expressa MCMLXI, *Monumenta Germaniae Historica,* Auctorum Antiquissimorum, tomus II.

Lucano: M. Anneo Lucano. *La Farsalia.* (M. Annaei Lucani. *Belli Civilis Libri Decem*). Texto revisado y traducido por Victor-José Herrero Llorente. Barcelona: Ediciones Alma Mater, vol. I, 1967; vol. II, 1974; vol. III, 1981.

Pedro Comestor: Eruditissimi viri magistri Petri Comestoris excelens opus quod *Historia Scholastica* inscribitur, magnam sacre scriture partem, que in serie et in glossis crebro diffusa erat, breuiter complectens [...], 1542.

Pompeyo Trogo: M. Ivniani Ivstini *Epitoma historiarum philippicarum* Pompei Trogi ex recensione Francisci Rvehl. Lipsiae: 1886.

Orosio: Pauli Orosii *Historiarum adversvm paganos Libri VII;* accedit eiusdem liber apologeticus ex recensione C. Zangemeisteri, en *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum,* V. Editum consilio et impensis Academiae Litterarum Caesareae Vindobonensis. Vindobonae: 1882.

Sigeberto: Sigeberti Gemblacensis *Chronographia.* Editada por L.C. Bethmann en *Monumenta Germaniae Historica, Scriptorum,* VI, pp. 268-374. Hannoverae: 1844.

Toledano: *PP. Toletanorum quotquot extant opera. Tomus tertius.* Roderici Ximenii de Rada, *Toletanae ecclesiae praesulis, opera praecipua complectens, opera...* Emint. Dom. Francisci Cardinalis de Lorenzana... Matriti: 1793. Publicado en la *Collectio Patrum Ecclesiae Toletanae.*

---

[274] En este Apéndice sólo se incluyen las fuentes latinas que se han citado textualmente con frecuencia.

Índices auxiliares

ÍNDICE DE AUTORES
antiguos, modernos, reales, ficticios

'Abd al-Raḥmān 'Alī Al-Haỷỷī, *175*n

Aben Abez (Abet, Auez), 178, *178*n, 179, 183-184.

Aben Açelim (Acelim, Auen Acelim), 178, 183.

Aben Mochafa, 190.

Abū 'Abd Allāh Muḥammad al Marrākošī, *122*n.

Abu' l'-'Abbās Aḥmad ibn Muḥammad ibn Aḥmad ibn Yaḥyā al-Tilimsānī al-Māliki Šihāb al Dīn al Maqqarī (al-Maqqarī), 122, *122*n, *124*n, 127, *127*n, 193, *194*n.

Abū 'Ubayd 'abd Allah b. 'abd al-'Azīz al-Bakrī (Abulhubeyt, Abulhubeyte, Abul Ubeyt, Abul Vbeyt, al-Bakrī), 128-129, *129*n, 130, *130*n, 161, 173-174, *174*n, 175, *175*n, 177-178, *178*n, 179, *180*n, *181*n, 183-189, 191-192, *192*n, 195, *195*n, 196-197, *197*n, 198-201, *201-202*n.

Abū 'Ubayd al-Bakrī, véase Abū 'Ubayd 'Abd Allāh b. 'Abd al-'Azīz al-Bakrī.

Abul Uveyt (Vbeyt), véase Abu 'Ubayd 'Abd Allāh b. 'Abd al-'Azīz al-Bakrī.

Abulhubeyt (Abulhubeyte), véase Abū 'Ubayd 'Abd Allāh b. 'Abd al-'Azīz al-Bakrī.

Aerts, W. J., *38*n.

Aḥmad b. 'Umar al-'Uḏrī (al-'Uḏrī), 129, *129*n, 195, *195*n.

Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Mūsā al-Rāzī, (al-Rāzī, Rasis), también citado como *Crónica del moro Rasis*, 121, *121*n, 122, 125-126, *126*n, 127-128, *128*n, 129, *129*n, 130, 133, *133*n, 195.

al-Bakrī, véase Abū 'Ubayd 'Abd Allāh b. 'Abd al-'Azīz al-Bakrī.

al-Ḥimyarī, véase Ibn 'Abd al-Mun 'im al-Ḥimyarī.

al-Maqqarī, véase Abu' l'-'Abbās Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ahmad ibn Yaḥyā al-Tilimsānī al-Māliki Šihāb al Dīn al Maqqarī.

al-Mas 'ūdī, véase Mas 'ūdī.

al-Miṣrī, véase Ibrahīm ibn Waṣīf-Šāh al Miṣrī.

al-Rāzī, véase Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Mūsā al-Rāzī.

al-'Uḏrī, véase Aḥmad b. 'Umar al-'Uḏrī.

al-Ya 'qūbī, *199*n.

Alguazif (Alguaziph), véase Ibrahīm

ibn Waṣīf-Šāh al-Miṣrī.
Almazán, V., 89, *89*n.
Amador de los Ríos, J., *52*n, 71, *71*n, 228.
Andrachuk, G. P., *44*n.
Andrés, M.ª S. de, *45*n, *121*n.
Arias Bonet, J. A., *45*n.
Aristóteles (Aristoteles), 99.
Artigas, M., 227.
Auen Abez (Abec), véase Aben Abez.
Auen Acelim, véase Aben Açelim.
Ayerbe-Chaux, R., *40*n.

Badía, A., *104*n.
Bellini, G., *160*n.
Belovacense, el, véase Vicente Belovacense.
Ben-Alfaraŷ, *11*n.
Benoit de Sainte-Maure, 58, *58*n.
Berger, S., 227-230.
Bethmann, L. C., 239.
Biglieri, A. A., *106*n.
Brancaforte, B., *12*n, 225.
Briesemeister, D., *76*n.
Brill, E. J., *174*n.
Brockelmann, C., *174*n, *176*n.
Burke, J. F., *44*n.

Campa, M. de la, 157, 231.
Carpenter, D. E., *45*n.
Carra de Vaux, 175, *175*n, 176, *176*n.
Catalán, D., *11*n, *12*n, 14-15, *20*n, *40*n, *52*n, *64*n, 71, 72, *72*n, *75*n, *92*n, *121*n, *122*n, *123*n, *127*n, *128*n, *129*n, *194*n, 205, *205*n, *206*n, *207-208*n, *217*n, 236-237.
Claudio Tolomeo (Claudio Tholomeo, Claudius Ptolemaeus), 139, 149-150, *157*n.
Cómez Ramos, R., *39*n, *40*n.
Courteille, P. de, *176*n.
Craddock, J. R., *45*n.

Dares, *58*n. Véase también Dictis.
Deyermond, A., *15*n, *20*n.
Dictis, *58*n. Véase también Dares.
Donald, D., *206*n.
Dozy, R., *122*n.
Droysen, H., 239.
Dubler, C. E., *174*n, 195, *195*n.

Echenique, M. T., *206*n.
Eisenberg, D., 14, *160*n, *161*n, *174*n, 175, *175*n, *192*n.
Elioschora, *36*n.
Estacio (Estaçio, Stacio), 48, 57, 79.
Estarellas, M., *121*n.
Ethefiuz, *181*n.
Eusebio, véase Eusebio-Jerónimo.
Eusebio-Jerónimo, también citados como *Cánones Crónicos*, 19, *29*n, 30, 31, *31*n, 32, *49*n, *50*n, 52, *52*n, 54-55, *57*n, 58-60, *60*n, 61, *61*n, 62, *62*n, 63, *64*n, 65, *65*n, 66, *66*n, *67*n, 68, *68*n, 76-78, *84*n, *85*n, 86, *93*n, 94, 98, 100, 101, *101*n, 102, *102*n, 115-116, *116*n, 119, 160, *161*n, 162, 164, 167, 169, 177, 185-187, 189, 209, 214-218, *218*n, 219-220, 239.
Eutropio, 163, *163*n, 169. Véase también Eutropio-Pablo Diácono.
Eutropio-Pablo Diácono, también citados como *Historia romana*, *94*n, *99*n, 100, 162-163, *163*n, 164-165, 167, 168, *168*n, 169, *169*n, 172, 239.

Fagnan, E., *127*n.
Faulhaber, Ch. B., *45*n.
Filistus (Philisto), *84*n.
Fraker, Ch. F., *33*n, *38*n, *40*n, *160*n.
Franklin, A. B., 236.

Galmés de Fuentes, A., *104*n.
Galter, Maestre, véase Gautier de Châtillon.
García Arenal, M., *121*n.
Gautier de Châtillon (Galter), 57.
Gayangos, P. de, *122*n.

Geary, J. S, *45*n.
Gemblacense, el, véase Sigeberto de Gembloux.
Gerónimo, véase Jerónimo.
Gil Pérez, *121*n.
Gilberto, maestro (Sujulberto), *11*n.
Godofredo de Viterbo (maestre Godofre), *31*n, *64*n, *67*n, 68, *68*n, 79, 102, 177, 222.
Gómez Pérez, J., 14, *73*n, *89*n, *160*n, *205*n, *217*n, 236-238.
Gómez Redondo, F., *106*n.
González Rolán, T., *12*n, *160*n, 225.

Hempel, W., *76*n.
Hermans, M. M., *38*n.
Herrero Llorente, V., 89, *89*n, 239.
Homero (Omero), 57, *58*n, 79.
Horcajada, B., *13*n.
Hugucio de Pisa (Uguçio), 52, *52*n, *85*n, 114, *132*n, 160, *161*n, 166-167.

Ibn 'Abd al-Mun 'im al-Ḥimyarī (al-Ḥimyarī), 123, *123*n, 127, *127*n, *175*n, 193, *194*n.
Ibn al-Aṯīr (Ibn el-Athir), 127, *127*n, 193, *194*n.
Ibn Aṣbag, 121.
Ibn 'Iḏārī, *122*n, 127, 193, *194*n.
Ibn Waṣīf-Šāh, véase Ibrahīm ibn Waṣīf-Šāh al-Miṣrī.
Ibrahīm ibn Waṣīf-Šāh al-Miṣrī (al-Miṣrī, ibn Waṣīf-Šāh, Waṣīf-Šāh, Alguazif, Alguaziph), 173, 174, *174*n, 175-176, *175-176*n, 177, *177*n, 180, *180*n, 181, *181*n, 182-183, *183*n, 185-188, 191-192, *192*n, 195.
Impey, O. T., *21*n, *44*n, *83-84*n, *87*n, *104*n.
Irving, T. B., *200*n.
Isidoro, San, también citado como *Etimologías*, 82, *85*n, 102, *145*n, 160, *160*n, *161*n.
'Izz al-Dīn Abu'l-Hasan 'Alī ibn Muḥammad, véase Ibn al-Aṯīr.

Jayron, *181*n.
Jerónimo (Geronimo, Jheronimo), 54, *183*n. Véase también Eusebio-Jerónimo.
Jheronimo, véase Jerónimo.
Jiménez de Rada, Rodrigo (Toledano), *14*n, *19*n, 38, 43, *43*n, *44*n, 48, *48*n, 72, *72*n, 73, 79-80, 119-125, 128, 133, *133*n, 134-137, *161*n, 192, *209*n, *210*n, *212*n, 216-217, 239.
También citado como: *De rebus Hispaniae* o *Historia Gothica*, *20*n, *21*n, 24, *50*n, 80-81, *101*n, 119, 131-132, 137, 140, *140*n, 141-142, *142*n, 143-145, *145*n, 146, *146*n, 147, *147*n, 149-156, 158, 214-215.
Historia Romanorum, *20*n, 48, *83*n, 87.
Ostrogothorum Historia, *20*n.
(Hunnorum, Vandalorum, Sueuorum, Alanorum, et silinguorum Historia), *20*n, 139, 145-146, *146*n, 212.
Historia Arabum, *20*n, 23, *101*n.
Johan el ingles e el frayre, 65.
Jonxis-Henkemans, W. L., *13*n, *38*n, *41*n, *75*n, *196*n, *224*n.
Jordán, H., *35*n.
Jordanes, *201*n, *216*n.
Josefo (Josepho, Josephus), *14*n, *31*n, *72*n, 73, 85, *145*n, 177, 222.
Juan Manuel, Don, *11*n.
Justino, 160, *161*n.

Kasten, L. A., 12, *12-13*n, 14, *105*n, 225-230.
Khalfa, H., *176*n.
Kiddle, L. B., 14, *33*n, *58*n, *159*n.
Krappe, A. H., *201*n.

Lapesa, R. *45*n, *76*n, *206*n.

Lázaro Carreter, F., *105*n.
Lévi-Provençal, E., *123*n, *175*n.
Lida de Malkiel, M.ª R., 14-15, *33*n, *58*n, *63*n, *101*n, *105*n, *159*n, *161-162*n, *192*n, *197*n.
Lindley Cintra, L. F., 14.
Lorenzana, Francisco Cardenal de, 239.
Lotiz, *181*n.
Lucano, también citado como *La Farsalia*, *13*n, 28, 57, 72, *73*n, 75, *75*n, 79, 89, *89*n, 90, *90*n, 91, *91*n, 92, *92*n, *98*n, 119, 130, 159, *161*n, 162, 172, 193, 234, 239.
Lucas de Tuy (Tudense), *31*n, 79, *93*n, 100, 119, *132*n, 160, *161*n, 177, 222.

Macpherson, I., *11*n.
Magis, C. H., *201*n.
Mahomad, alarife, *121*n.
Makrīzi, *176*n.
Maravall, J. A., *20*n.
Martin, G., *20*n.
Mas 'ūdī (Al-Mas 'ūdī, Masoudi), 176, *176*n, *180-181*n, *197*n, 198, *198*n, 199, *199*n, *201*n.
Menéndez Pidal, G., 14.
Menéndez Pidal, R., 12-13, *13*n, 19, *19-20*n, *45*n, *52*n, 71, *71*n, 72, *72*n, *105*n, 159, *159-160*n, 162, 173, *173*n, 205, *205*n, *206*n, 236-238.
Menquil, *181*n.
Meredith-Jones, C., *124*n.
Meynard, B. de, *176*n.
Migne, J.-P., *163*n.
Millás Vallicrosa, J. M., *105*n.
Miniamin, *181*n.
Miquel, A., *175-176*n.
Moisés (Moysen), 54, *183*n.
Monaci, E., *98*n, *162*n.
Mones, H., *121*n, *175*n.
Montero, P., *121*n.
Morreale, M., *160*n.
Muḥammad b. al-'Abbās b. M. b. Yaḥyā al-Yazīdi, *178*n.
Muñoz Cortés, M., 236.

Niederehe, H.-J., *105*n.
Nitti, J., 12, *13*n, *14*n, 225.

Oelschläger, V., 12, *14*n, 225-226.
Omero, véase Homero.
Orosio, Pablo (Paulo Orosio, Orosius), *21*n, 33, *36*n, 40-41, *41-42*n, *49*n, 72, 79, 82, *82*n, 93-94, 98-99, *99*n, 100, 102-103, *103*n, 104-115, *115*n, 119-121, 160, *161*n, 162, 165, 169, 172, 175, 192, *196*n, 216-217, 219, 222, 239.
Ovidio (Ouidio), *33*n, 57-58, 65, 79, 86-87, *87*n, *102*n, 159, *161*n.
También citado como:
Metamorfosis, *33*n, 58, 65, *102*n.
Heroidas, 56, 58, 65, *83*n, *87*n, 159.

Pablo Diácono, 161, 163, *163*n, 164, 169-172, 193, *209*n, 216.
véase también Eutropio-Pablo Diácono.
Pablo Orosio, véase Orosio.
Pajares, M. T., *87*n.
Papias, *132*n.
Paulo Diácono, véase Pablo Diácono.
Paulo Orosio, véase Orosio.
Pedro Comestor (Maesse, maestre Pedro), también citado como *Historia Scholastica*, 36, *36*n, *72*n, 73, 177, 222, 239.
Pellat, Ch., *176*n, *199*n.
Perona, J., *105*n.
Philisto, véase Filistus.
Pierce, F., *14*n, *105*n.
Pinkernell, G., *105*n.
Plinio, 79, 82, *92*n, *93*n, 119, 160, *160*n, *161*n.
Pompeyo Trogo, *84*n, 160, *161*n, 239.

Pomponio Mela (Pomponius, Pompeyo), 140, 143, 144, 149, *157*n.
Pons Boigues, F., *174*n.
Procter, E. S., 13.

Rasis, véase Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Mūsā al-Rāzī.
Richthofen, E. von, *123*n, *201*n.
Rico, F., 14, *15*n, *38*n, *40*n, *43*n, *52*n, *54*n, *67*n, *71*n, 75, *75*n, *76*n, *81*n, *97*n, *106*n.
Rieu, Ch., *176*n.
Rocamora, J. M., 227.
Rodrigo de Toledo, véase Jiménez de Rada.
Rodríguez de Castro, J., 227-229.
Rvehl, F., 239.

Sánchez Martínez, M., *129*n.
Sánchez-Prieto Borja, P., *13*n, *160*n.
Saquero Suárez-Somonte, P., *12*n, *160*n, 225.
Schiff, M., 227.
Schoemaker, T., *161*n.
Schoene, A., 239.
Seybold, C. F., *175*n.
Sigeberto de Gembloux (Gemblacense, Sigiberto), también citado como *Chronographia*, *40*n, 100, 146, 160, *161*n, 209, *209*n, 210, *210*n, 211, *212*n, 213, *213*n, 214, *214*n, 216, 218-219, 239.
Slane, Mac Guckin de, *175*n.
Solalinde, A. G., 12, 13, *13*n, 14, *14*n, 15, *35*n, *52*n, *57-58*n, *63*n, *71*n, *73*n, 74-75, *75*n, 89, *89*n, 90, *90*n, *92*n, *98*n, *159*n, *161-162*n, 173, *173-174*n, 181, *181*n, 185, 225-227, 230-234, 236.
Ṣtacio, véase Estacio.
Steiger, A., *38*n, *178*n, *181*n.
Suetonio, 73, *73*n, *206*n.
Sujulberto, véase Gilberto.

Talquez, *181*n.
Tate, R. B., *123*n.
Toledano, el, véase Jiménez de Rada.
Tomberg, C. J., *127*n.
Tudense, el, véase Lucas de Tuy.

Uguçio, véase Hugucio de Pisa.
Ulrichs, C. L., *35*n.

Vicente Belovacense (Vincent de Beauvais), 73, *73*n, 100, *206*n, 218, *218*n.
Vidal Beltrán, E., *129*n.
Virgilio, 79.
Visser, E., *38*n.
Waṣīf-Šāh, véase Ibrahīm ibn Waṣīf - Šāh al-Miṣrī.
Wikander, S., *199*n, *200*n.

Ximénez de Rada, Rodrigo, véase Jiménez de Rada.

Yleo, *181*n.

Zangemeister, C., *115*n, 239.
Zarco Cuevas, J., 228-229, 236-237.

ÍNDICE DE PERSONAJES
históricos o legendarios

Abdelaziz, 174.
Abderrahman (Abderrahmen), 23, *32*n.
Abdón, *52*n, *55*n, *60*n.
Abel, 54.
Abia, 189.
Abimélek (Abimelec), *60-61*n, *66*n.
Abiyyam, 189.
Abraham (Abraan, Abrahán), 29, *29*n, 30-32, *84*n, 178-179, 184.
Acab, 230.
Acaz, *99*n.
Achilles, véase Aquiles.
Acoreo, 91, *92*n.
Adán (Adam), 26, *29*n, 34, 37, 54-55, *95*n, 183, 196, 223, 230.
Adrasto, *33*n.
Adrauato (Andremato), 234.
Aegyptus, véase Egipto.
Afranio, 89-90, *90*n, *98*n.
Agenor, 51, 63, 77, *85*n.
Aha, 179.
Al-Motadhid, 174.
Al-Muqtadir, *178*n.
Al-Walîd b. Mus 'ab, véase Thamoso.
Alarico I (Alaricus), 210, *210*n, 212-213, *217*n.
Alarico II, *28*n, 205, 218.
Albarhamen, 189.
Alejandro Magno (Alejandro, Alexander, Alexandre, Alexandre el grande), *12-13*n, 27, *29*n, *38*n, 41, *41*n, *43*n, *49*n, *52*n, 57-58, *61*n, *74-75*n, 85, *86*n, *201*n.
Alexandre, 234.
Alfonso I de Portugal, 24.
Alfonso II, *11*n, 12, 237.
Alfonso VI, *207*n.
Alfonso VII, 24.
Allas, véase Atlas.
Almeherid (Almeherith, Almerig), 190.
Almena, 65.
Alwadit, véase Thamoso.
Amasías, *161*n.
Amílcar, 51, 237.
Aminxuhuam, 191.
Amulus, *197*n.
Ana (Anna), 221-222, 235.
Anastasius, 219.
Andremato, véase Adrauato.
Androgeo, 57, 60, *61*n.
Anfión de Tebas, *60*n.
Anna, véase Ana.
Antenor, *37*n, 59.
Anteo (Anteus, Antheus), 65-66, *66*n, 76.

Anthioco (Anthiocho), véase Antíoco.
Antígono (Antigono), 107-108.
Antíoco (Antioco, Antiocho, Anthioco, Anthiocho), 107-108, 232-233.
Antistio (Antistius), 109-110.
Antonio (Antonius), 99, 103, 107-108, 222.
Aoth, véase Ehúd.
Apolo, 63.
Apolonio (Appollonio), 232-233.
Aquiles (Achilles), *56*n, 57.
Aramenses (Aramamses), 42.
Arbatus, *197*n.
Arcadio (Archadio), 208-210, *210*n, 211-212, *212*n, 213, 219.
Arcajerjes, *168*n, 169.
Arcajerjes Asuero (Arcaxerxes Assuero), *32*n, *168*n, 169.
Arcaxerxes Oto, *61*n.
Ariaco (Auriacus), *147*n.
Ariadna, 60.
Artabano, 103.
Artajerjes, 40.
Asá (Asa), *31*n, 189, 191-192.
Ascanio, *84*n.
Asec, véase Osee.
Asteria, 63.
Atalant, véase Atlas.
Atalo (Attalus), 211.
Atanarico (Athanarico, Athanaricus, Athanarigo), *209-210*n, 215.
Ataúlfo, *210*n.
Athanarico (Athanaricus, Athanarigo), véase Atanarico.
Athlas, véase Atlas.
Atlas (Allas, Atalant, Athlas), 79n, 125, 128, 131.
Attalus, véase Atalo.
Augusto, César (Octaviano César Augusto, Octavio, Octauiano, Ottauiano, Ottaviano, Oktaybān, Cesar, Çesar), 21, 27-28, *29*n, 93-94, 97, *99*, *99*n, *100*n, 102-103, *103*n, 105-106, 108-111, 113-116, 130, 162, *164*n, 206-208, *217*n, 221-222, 234-235.
Auriacus, véase Ariaco.
Aurico (Auricus), *147*n.

Baal, 186.
Baco, *61*n.
Bamba, 41.
Baruc, *32*n.
Beatriz de Suabia, 34, *39*n, 227-229.
Behabut, 190.
Belaco, *42*n.
Belo (Belus), *36*n.
Bernardo de Carpio, *101*n.
Bonifaz, papa, 218.
Brenio (Brennio), 170.
Bruto, 104, 221.
Buena, 132.
Busiris, *33*n, 65-66.

Caco (Cato), 50, *50*n, 80-81, 133-135.
Cadmo (Cadino), *41*n, 51, *57*n, *61*n, 62n, 63, *63*n, 77, 91.
Caduf, 178.
Calmana, 54.
Cam (Cham), 34, *36*n, 37.
Camilo (Camillo, Camillus), 169-171.
Carcora, 191.
Cario (Carius, Carisius), 112-114, *115*n.
Carisius, véase Cario.
Carlomagno (Carlos), 23, *33*n, 237.
Carthon, 51.
Casio, 104, 221.
Cato, véase Caco.
Caym, 54.
Celio, 37.
César, Julio (Julio Cesar, J. Cezar, Jullio Cessar, J. Çesar, Yūlīš al-Qayṣar), 27, 28, *29*n, *40*n, 41, *41*n, 57-58, *74*n, 89-90, *90-91*n, 92, *92*n, 93, *93*n, 94, *98*n, 99, *99*n, 102, *103*n, 104, 108, 115, 126, 128, 130-131, *161*n, 201,

206, 221-222, 234, 238.
César Augusto (Çesar), véase Augusto.
Cham, véase Cam.
Christo, véase Cristo.
Cid, el 206.
Cílix, 63.
Circe, *132*n.
Ciro (Çiro, Cyrus), *32*n, 40, *56*n, 91.
Claudio, 217.
Cleopatra, 99.
Constancio (Costancio), 212, *212*n, 219.
Constante, 219.
Constantino (Constantin, Costantino), 23, 147, *147*n, *216*n, 218, *218*n, 219-220.
Craso (Crasso, Crassus), 106-107.
Cres, *37*n.
Creso, 91.
Cristo (Christo, Ihesu Christo, Jesús, Jesucristo), 21, 26-28, *28*n, *29*n, 32, 34, 39, *54*n, 103, *217*n, 221-223, 229-230, 235.
Crosco (Croscus), *214*n.
Cuemello, 234.
Cyrus, véase Ciro.
Dánae (Dane), *57*n.
Dánao (Danao, Danaus), 55-56, 62.
Dane, véase Dánae.
Daniel, *32*n, *36*n, 234.
Darcon, 181-182.
Dárdano, *59*n, *66*n.
Darío, *32*n, 42, *61*n.
Darío Idaspo (Ydaspo), 27, *29*n, 164, *168*n.
David (Dauid), *29*n, 34, *68*n, 185-187, 223.
Dayzlen, 190.
Débora (Delbora), 54, 59, *60-61*n.
Dédalo (Dedalo), 60, *61*n.
Delbora, véase Débora.
Demetrio, 234.
Demiurgo, 36-37.
Desanao (Desanaus), véase Hécules Desanao.
Dido (Elisa Dido), 51-52, *52*n, 55, *55*n, *74*n, 82-83, *83-84*n, 85-87, *87*n, 88, *133*n, *161*n.
Dionís, rey de Portugal *121*n.
Doluca, *176*n, 181-182.
Donato, sant (Donatus), 219.
Drimiden, 182.

Egipto (Egisto, Aegyptus), 55-56, 62.
Ehúd (Aoth), *57*n, *60*n, 61, *61*n, *63*n, *101*n.
el-Wélîd, véase Thamoso.
Elena (Helena), *49*n, *60*n, 147, *147*n.
Elí, *56*n.
Elisa Dido, véase Dido.
Elisabeth (Lisabet), 221-222, 235.
Elles, *60*n.
Elvira, 24.
Elyon, *133*n.
Eneas, 36, *37*n, 48, 51, *55*n, 59, 83, *83*n, 86-87, *87*n, 88.
Ercules (Ercoles), véase Hércules.
Ercules Musoleo, véase Hércules tercero.
Erictonio, *60*n.
Erodes, véase Herodes.
Esaú (Esau), 178-179.
Escipión (Publio Cornelio Escipión Emiliano, Scipion), 48, 51.
Esdras, *32*n.
Esebon, véase Ibsán.
Espan, véase Hispán.
Estatilio Tauro (Estabilio, Statilio), 105, 108.
Esteuan, papa, 23.
Esther, *32*n.
Estilicón (Estilico, Stilico, Stilicon), *210*n, 213, *217*n.
Eugenio, *210*n, 212.
Eurico, *64*n, 205-206, *207*n, *216*n, 217, 219-220.
Europa, *63*n, 77.
Ezechias, 230.
Ezechiel, *145*n.

Federico II (Frederic), 37.
Fedra, 60.
Felipe, infante, *40*n, *77*n.
Felipo de Maçedonia, *61*n.
Feliz, papa, 218-219.
Fénix (Fenix), 51, 63, 77.
Fernando III (Ffernando), *14*n, 34, 227-229.
Fernando de la Cerda, *40*n.
Ffruela, véase Fruela I.
Filomer (Philemer, Philimer), *144*n, 155, 158.
Fineo, *61*n, *79*n.
Firmo (Firmio, Firmius), 109-110.
Flixo, *60*n.
Florentino, sant (Florentinus), *214*n.
Frederico, 36.
Fridigerno (Frithigernus), *209*n.
Fruela I (Ffruela), 23.
Fruela II, *14*n.

Gadaric (Gaderic), 155, *157*n.
Galieno, 216.
Gallo Antonio, *21*n.
Ganímedes, *60*n.
García, infante, 24.
Geberit (Geberic), 147, *147*n.
Gedeón (Gedeon), *52*n, *60-61*n, *65*n, 85.
Gerión (Gerion, Geryon, Geryone), 80, *80*n, 124-125, 131-133, 137.
Gog, *145*n.
Gomer, 71-73.
Graciano (Gratianus), 208-209, *209*n, 212, *212*n, 213.
Gratianus, véase Graciano.
Gueric, véase Hueric.
Guimar, 147.
Gunderico, 22.

Hababuc, *32*n.
Helena, véase Elena.
Helio Pertinax, 22.
Henrric, *207*n.
Hercoles Casanao, véase Hércules Desanao.
Hércules, (Hercule, Hercules, Hercoles, Ercules, Ercoles, Héraklès), *29*n, 38, *38*n, 41, 50, *50*n, *56*n, 57-60, *60*n, 64-65, *65*n, 66, *66*n, 76-79, *79*n, 80-82, 88, 119-121, *121*n, 123-126, *126*n, 127-128, 130-133, *133*n, 134-138, 193, 195, *198*n, *201*n, 202, *202*n, 229.
Hércules Desanao (Hercules Desanaus, Hercoles Casanao), 77-78, 229, véase también Hércules.
Hércules primero, 65, *66*n, 76. Véase también Hércules.
Hércules segundo, 65, 76-78. Véase también Hércules.
Hércules tercero, 65, *66*n, 76, 78-79, 82. Véase también Hércules.
Hércules cuarto, 79. Véase también Hércules tercero.
Hermenerico, 22.
Hermione, *61-62*n.
Herodes (Erodes), 107, 222, 234.
Hipermestra (Hypermestra), 55-56, 62.
Hispán (Espan, Hispano, Išbān, Ishban), 38, *38*n, 72, 80, 119, 127, *127*n, 128, *128*n, 129, *129*n, 130, 136-137, 193, *195*n, 200, 202.
Hispano, véase Hispán.
Honorio, 22, 208-210, *210*n, 211-212, *212*n, 213-214, *214*n, 219.
Hueric (Gueric, Veric), 152, 155, *157*n.
Hypermestra, véase Hipermestra.

Iano, véase Jano.
Iaphet, véase Jafet.
Iayr, véase Yaír
Ibsán (Esebon), *49*n, *60*n.
Ícaro, véase Ycario.
Ihesu Christo, véase Cristo.
Iohan Crisostomo (Iohanes Crisostomus), véase Juan Crisóstomo.
Ionithus (Jonito, Jonithus, Yonito), 35, *36*n.
Isaac (Ysaac), *64*n, *100*n, 178, 184.
Isachar, véase Ysacar.

Isaías, 231.
Išbān (Ishbán), véase Hispán.
Ismael (Ysmael), 179.

Jacob, 30, *100*n, 178, 184.
Jafet (Iaphet, Japhet, Yāfiṯ), 19, 34, *36*n, 49-50, *50*n, 72, *72*n, 128-129, *145*n.
Jano (Iano), 35, 48, 93, 102-103, *103*n.
Jasón, *60*n.
Jayr, véase Yaír.
Jefté, *60*n.
Jeremías, *32*n.
Jerjes (Xerxes), 42, 91, 167, *168*n.
Jesús (Jesucristo), véase Cristo.
Joab, 230.
Joaquín (Joachim), 221-222, 235.
Johan Bautista, véase Juan Bautista.
Jonito (Jonithus), véase Ionithus.
Joram, *31*n, 191.
Josafat (Josaphat), *31*n, 190-192.
José, *64*n, *100*n, 173, 179, 184.
Josué (Josue), *56*n, 62-63, *63*n, 65-66, *66-67*n, 77, *100*n, 192, 229-230.
Jove, véase Júpiter.
Juan Bautista, Sant (Johan), 221-222, 235.
Juan Crisóstomo, san (Iohan, Iohannes Crisostomus), 219.
Julio (Julius), papa, 219.
Julio César, véase César, Julio.
Juno, 65.
Júpiter (Jupiter, Juppiter, Jove), 34-37, *37*n, 38, *38*n, 59, 63, *64*n, 65, 77, *100*n.
Justino, 219.

Leto, 63.
Liberia, 193.
Líbero Padre (Libero Padre), *61-62*n. Véase también Baco.
Linceo (Linceus, Lynceo), 55-56, 62.
Lino, *65*n.
Lisabet, véase Elisabeth.
Luciano, 22.
Lucifer, 43.
Lucio Genuçio (Genucio), 171.
Lynceo, véase Linceo.

Macrino, 22.
Magog (Magoc, Magoch), 71-72, *72*n, *145*n.
Mahoma, 25, 53.
Marco Tullio Ciceron, 21.
Marcus Curtius, véase Mario Curio.
Marcus, 219.
María, Santa, 26, 221-222, 235.
Mariano, *214*n.
Marinoz, 190-191.
Mario Curio (Marcus Curtius), 172.
Marte, *64*n.
Martinus, sanctus, 219.
Medusa, *42*n, *101*n, 130-131.
Mena, 104-105, 108.
Menecrato (Menecratus, Menegrad, Menestral), 105, 108.
Menegrad, véase Menecrato.
Menestral, véase Menecrato.
Midas (Mida), 59, *60*n.
Minos, *56*n, 57, 60, *61*n.
Minotauro, el (Minotabro, Minothaubro), 57, 60, *61*n.
Modigisilo (Modigisilus), 214.
Moisés (Moïse, Moysen, Moyses), 56, 62, 65, *66-67*n, 76-78, *176*n, 177, *177*n, 180, *180-181*n, 182-183, *183*n, 184, *184*n, 188, 230.
Moysen (Moyses), véase Moisés.
Munene, 181.
Munequil, *31*n, 186-188.

Nabucodonosor, *32*n, *129*n, 182, *182*n.
Nemrod (Nemproth, Nemroth, Nemrotth, Nenphroth), 34-36, *36*n, 37, *37*n, *38*n, 178. Véase también Saturno.
Nicrao, 197.
Nino, *74*n, *161*n, *197*n.
Níobe, *60*n.

Noé (Noe, Nūḥ), *29*n, 34-35, *36*n, 37, *72*n, *74*n, *99*n, 128-129.
Nūḥ, véase Noé.
Nuño González de Lara, *40*n, *77*n.

Octaviano César Augusto (Octavio, Octauiano), véase Augusto.
Octoniel, véase Otniel.
Odín, *201*n.
Oktaybān, véase Augusto.
Olinpias, *61*n.
Orio, 37.
Orismuth, *210*n.
Osee (Asec), 231.
Otniel (Octoniel, Otoniel), *42*n, 56, *57*n, *60*n, 62, *62*n.
Ottaviano (Ottauiano), véase Augusto.

Pachorus, véase Pacorus.
Pacorus (Pachorus), 108-109.
Paris, *13*n, *49*n.
Pasífae, *41*n.
Pedro, san, 218.
Pelayo, 22-23.
Pelops, *60*n.
Pentesilea, *56*n.
Perseo (Persseo), *42*n, *57*n, *61*n, *101*n.
Petreyo (Petreo), 89-90, *90*n, *98*n.
Phalec, 35.
Philemer (Philimer), véase Filomer.
Phoca, 22.
Phorco, *42*n.
Pirro, *56*n.
Pirus, 137, 193.
Placidia (Plaçidia), *210*n, 212, *212*n, 213.
Polo (Pollo), *31*n, 186-188, 190.
Pompeyo (Sesto Ponpeo, Pompeo, Pompeius, Ponpeyo), *40*n, 41, *41*n, 57, 72-73, 89-90, *92*n, *99*n, 104-105, 108, 140, *161*n, 163, 234.
Príamo (Priamo), *37*n, 59, *60*n.
Proca (Procas), véase Rocas.
Proserpina, 61, *61*n, *64*n.
Ptholomeo Philopater, véase Tholomeo Philopater.
Publio Cornelio Escipión Emiliano, véase Escipión.
Putifar, 179.

Quinto Phalio (Quinto Seruilio), 171.

Raab, *33*n.
Radagayso, *210*n.
Ragau, véase Reu.
Ramiro I, *20*n, 24.
Rebeca, 178.
Recaredo, 21.
Remo, 48, *49*n.
Reu (Ragau), 35.
Rhea Siluia, *197*n.
Roboam (Rroboan), *31*n, 187-189.
Rocas (Proca, Procas), 94, 137, 193, 196, *196-197*n, *202*n.
Rod Hubras, véase Rud Hubbras.
Rodaúlfo (Rodaulpho, Rodulphus, Rredaulfo), 141, *144*n, 151, *157*n.
Rodrigo, 237.
Rodulphus, véase Rodaúlfo.
Rómulo (Romulo, Romulus, Rromulo), *29*n, 36, *37*n, 48, *99*n, 171, *197*n.
Rredaulfo, véase Rodaúlfo.
Rroboan, véase Roboam.
Rromulo, véase Rómulo.
Rud Hubbras (Rod Hubras), *31*n, 187.

Saba, reina de, *31*n.
Sacarias, véase Zacarías.
Salomón (Salomon, Salamon), *13*n, *31*n, 186-188, *195*n.
Samuel, *56*n.
Sanao, véase Hércules Desanao.
Sancho II, 24.
Sancho IV, *13*n.
Sancho el Mayor, 24.
Sancho García, 24.

Sardanapalo, *161*n.
Saturno (Saturnus), 34-37, *37*n, 38.
Saúl, *56*n.
Scipion, véase Escipión.
Sedecías, *29*n.
Sem (Sen), 34, *36*n, 180.
Semele, *61-62*n.
Semíramis, *42*n.
Sen, véase Sem.
Severo, *207*n.
Silvestre, San (Siluestre), *218*n, 219-220.
Ssaruia, 230.
Statilio Tauro, véase Estatilio Tauro.
Stilico (Stilicon), véase Estilicón.

Talmâ (Talme), véase Thamoso.
Tántalo, *60*n.
Tarco (Tharcus), 137, 193.
Tarquinio el soberbio (Tarquino), *129*n, 165.
Teodosio I (Theodosio, Theodosius), 208-209, *209-210*n, 212, *212*n, 213.
Teodosio II (Theodosio), 22, 209, 211, *212*n, 214, *214*n.
Terra, *66*n.
Tertulio (Tertullus), 211.
Teseo (Theseo), 57, 60.
Thalmay (Thalme), véase Thamoso.
Thamaris, *56*n, 91.
Thamoso (Talmâ, Talme, Thalmay, Thalme, Alwadit, al-Walîd b. Mus 'ab, el-Wélîd), 180, *180*n, 181, 188, 200.
Tharcus, véase Tarco.
Theoderigo, véase Theodorico.
Theodorico (Theodoricus, Theoderigo, Theudorico), 141, *144*n, 151, *157*n.
Theodosio (Theodosius), véase Teodosio.
Theseo, véase Teseo.
Theudio, 218.
Theudorico, véase Theodorico.
Tholomeo Philopater (Ptholomeo Philopater), 232-233.
Tiberio (Tiberius), *40*n, 116.
Tigrán (Tigran, Togorma), 72-73.
Titho Quinçio Cincinatho, véase Tito Quinto Cincinato.
Ṭīṭiš, véase Tito.
Tito, (Ṭīṭiš, T'ît'ouch, Ṭīṭuš), 127, *127*n, 129, *129*n, 130, *195*n.
Tito Quinto Cincinato (Titus Quintius Cincinnatus, Titho Quinçio Cincinatho), 169-171.
T'ît'ouch, véase Tito.
Ṭīṭuš, véase Tito.
Togorma, véase Tigrán.
Tolá (Tola), 57, 60, *60-61*n.
Tritholomo, *65*n.
Tros, *60*n.
Tubal (Tūbāl, Tūbīl), 129, *129*n.

Ulises (Ulixes, Vlixes), *68*n, *132*n.
Unimundo, *210*n.

Valente (Valens, Valent), 208-209, 215.
Valentiniano (Valentinianus), 208-209, 215.
Valeriano, 216.
Ventidio (Ventidius, Ventido, Ventilio), 106-108.
Venus, *64*n.
Veric, véase Hueric.
Vermudo III, 24.
Vinitario, *210*n.
Vitiza, *43*n.
Vlixes, véase Ulises.
Voseces, *56*n, 63.
Vualia, 212.
Vulcano, *64*n, 133.

Xerxes, véase Jerjes.

Yāfiṯ, véase Jafet.
Yaír (Iayr, Jayr), *52*n, *55-56*n, *60-61*n, *65*n, 66, *66*n, *84*n.
Ycario, *61*n.
Ydaspo, véase Darío Idaspo.
Yonito, véase Ionithus.

Ysaac, véase Isaac.
Ysacar (Isachar, Ysachar), 231.
Ysmael, véase Ismael.
Yūlīš al-Qayṣar, véase César, Julio.

Zacarías (Sacarias), 220-221, 235.